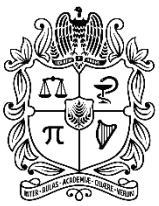

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Relaciones familiares y violencia filio-parental. Narrativas de tres mujeres en la ciudad de Bogotá, 2024

Jenny Lorena Moreno Bernal

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento de Trabajo Social
Bogotá, Colombia
2024

Relaciones familiares y violencia filio-parental. Narrativas de tres mujeres en la ciudad de Bogotá, 2024

Jenny Lorena Moreno Bernal

Tesis de investigación presentada como requisito parcial para optar al título de:

Magister en Trabajo Social con énfasis en familia y redes sociales

Directora:

Mg. en Trabajo Social con énfasis en familia y redes sociales

Nubia Patricia Bolívar Sánchez

Línea de Investigación:

Familia y procesos sociales

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Ciencias Humanas

Departamento de Trabajo Social

Bogotá, Colombia

2024

(A la vida, y a mi red de relaciones, cuidados y afectos)

Para ser feliz no necesitas un hombre que te ame. Necesitas una red de cuidados y apoyo mutuo. Si no la tienes, comienza a tejerla con mucho amor del bueno. Será el mayor tesoro que tendrás en tu vida: tu gente querida.

Coral Herrera Gómez

Agradecimientos

Al concluir este proceso, solo puedo agradecer a la vida y a mí misma por retomar y finalizar esta importante fase, llena de valiosas experiencias y aprendizajes. Agradezco profundamente a mi madre, mi padre y mi hermana, su confianza es uno de los pilares más importantes en mi vida, gracias por su amor, cuidados, apoyo e incondicionalidad.

A mi alma mater, la Universidad Nacional de Colombia, que me ha abierto sus puertas desde hace varios años, siempre será un orgullo pertenecer a esta institución. Mi agradecimiento a la Maestría en Trabajo Social y a sus docentes, especialmente a la profesora Nubia Patricia Bolívar, mi directora de tesis, por acompañarme en este proceso, escuchar mis inquietudes y brindarme su conocimiento.

A mis amigas y amigos de la séptima cohorte, estaré siempre agradecida por la oportunidad de conocer tan magnificas personas y excelentes profesionales, gracias por cada aporte realizado a mi proceso de investigación. Agradezco especialmente a mi amiga Jeny Rico, este proceso no hubiera sido igual sin su compañía y cariño, gracias por ofrecerme certezas en momentos de confusión.

A mis amigas de la vida, por inspirarme y por cada palabra de aliento, aprecio profundamente su amistad e incondicionalidad, agradezco al universo por ustedes ¡Son las mejores! Un agradecimiento especial a mi amiga Deisy Moreno, por su tiempo, por leerme de forma tan rigurosa y detallada, en definitiva, por ser la mejor correctora de estilo.

Por último, pero no menos importante, quiero agradecer a Laura, Martha y Cecilia. Sus narrativas son el alma que sostienen el cuerpo de esta investigación. Gracias por permitirme escuchar sus reflexiones y cuestionamientos; así como sus momentos difíciles y alegres. ¡Las admiro profundamente!

Resumen

Relaciones familiares y violencia filio-parental. Narrativas de tres mujeres en la ciudad de Bogotá, 2024.

Esta investigación analiza los significados de las relaciones familiares y la violencia filio-parental a partir de las narrativas de tres mujeres que residen en diferentes localidades de la ciudad de Bogotá en el año 2024. Se desarrolló a partir de un enfoque cualitativo, con base en los postulados del construccionismo social, la perspectiva sistémica y la teoría del Manejo Coordinado del Significado (CMM, por sus siglas en inglés, Coordinated Management of Meaning). Se emplearon como técnicas de recolección de información la entrevista semiestructurada, el diario de campo, el genograma, el mapa de redes y las cartas.

Las narrativas de Laura, Martha y Cecilia permiten comprender los significados atribuidos a las relaciones familiares con sus hijos, sus experiencias de violencia, y el papel crucial que juegan las redes de apoyo —familiares, sociales e institucionales— en la forma en que enfrentan la violencia y reconstruyen sus relaciones. A través de sus relatos, se entiende cómo las dinámicas de poder, los roles de género y las expectativas culturales han co-construido sus relaciones e identidades.

Por lo tanto, se concluye que la violencia filio-parental debe ser abordada desde una perspectiva integral y relacional que considere los contextos familiares, socioculturales e históricos, reconociendo la importancia de las redes de apoyo y las intervenciones socio-legales para promover relaciones más equitativas y libres de violencia. De este modo, la investigación contribuye al campo del Trabajo Social al proporcionar una comprensión de las dinámicas familiares en situaciones de violencia filio-parental, ofreciendo herramientas y recomendaciones para la intervención profesional.

Palabras clave: relaciones familiares, significados, violencia filio-parental, narrativas.

Abstract

Family Relationships and Child-to-Parent Violence. Narratives of Three Women in Bogotá, 2024.

This research analyzes the meanings of family relationships and Child-to-parent violence based on the narratives of three women residing in different localities of the city of Bogotá in the year 2024. It was developed from a qualitative approach, based on the postulates of social constructionism, the systemic perspective, and the theory of Coordinated Management of Meaning (CMM). Semi-structured interviews, field diaries, genograms, network maps, and letters were used as data collection techniques.

The narratives of Laura, Martha and Cecilia provide insight into the meanings attributed to family relationships with their children, their experiences of violence, and the critical role that support networks - familial, social and institutional-play in the ways they deal with violence and rebuild their relationships. Through their narratives, we understand how power dynamics, gender roles and cultural expectations have co-constructed their relationships and identities.

Therefore, it is concluded that Child-to-parent violence must be addressed from a comprehensive and relational perspective that considers family, sociocultural, and historical contexts, recognizing the importance of support networks and socio-legal interventions to promote more equitable and free-violence relationships. Thus, the research contributes to the field of social work by providing an understanding of family dynamics in situations of Child-to-parent violence and offering tools and recommendations for professional intervention.

Keywords: family relationships, meanings, child-to-parent violence, narratives.

Contenido

Pág.

Resumen ..... **VII**

Lista de figuras ..... **XI**

Lista de tablas ..... **XII**

Introducción **1**

Capítulo 1. Lo investigado sobre la violencia filio-parental - Estado de la cuestión **6**
1.1 Perspectiva socio histórica 10
1.2 Bidireccionalidad de la violencia 19
1.3 La perspectiva de género en la violencia filio-parental 24
1.4 Los estilos de socialización: un factor en la violencia filio - parental 29
1.5 Algunas consideraciones sobre las cuatro tendencias de la violencia filio-parental 36

Capítulo 2. La violencia de hijos y/o hijas hacia padres y/o madres una problemática emergente **41**

Capítulo 3. Objetivos **55**
3.1 Objetivo general 55
3.2 Objetivos específicos 55

Capítulo 4. Marco legal de la violencia en el contexto familiar **57**

Capítulo 5. Marco teórico conceptual **64**
5.1 La familia desde una perspectiva relacional 64
5.2 Tejiendo redes: redes sociales personales y apoyo social 67
5.3 Violencia familiar desde la perspectiva relacional 70
5.4 Violencia filio-parental 75

Capítulo 6. Diseño metodológico **78**
6.1 Tipo de investigación y postura epistemológica 78
6.1.1 Construccionismo social y perspectiva sistémica 78
6.1.2 El entramado de significados 80
6.1.3 Estudio de caso 85
6.2 Población 86
6.3 Definición de técnicas e instrumentos de recolección de información 87
6.3.1 Entrevista semiestructurada 88
6.3.2 Diario de campo 89
6.3.3 Genograma 90
6.3.4 Mapa de redes 91
6.3.5 Cartas 93
6.4 Plan de recolección de la información 95

Capítulo 7. Consideraciones éticas **97**

Capítulo 8. Tres voces: análisis y discusión de las narrativas sobre relaciones familiares en el contexto de violencia filio-parental **99**

8.1 Entre sombras y luz: la vida de Laura 100
8.1.1 Esperanza entre escombros: la historia en conflicto de Laura y su hijo. 104
8.1.2 “Una madre es capaz de todo”: la situación de violencia de Laura con su hijo. 113
8.1.3 Puentes y barreras: las redes de apoyo y el proceso de atención socio-legal de Laura 116
8.1.4 Conclusión 121
8.2 Raíces y renovación: la historia de Martha 122
8.2.1 Entre amor y desafíos: la relación de Martha con su hijo 126
8.2.2 Rompiendo silencios: Martha y su lucha contra la violencia filio-parental 132
8.2.3 Círculos de cuidado: redes de apoyo para Martha 135
8.2.4 Conclusión 140
8.3 Entre la fe y la adversidad: los caminos de Cecilia 141
8.3.1 Entre el miedo y el amor: la historia de Cecilia e Ismael 146
8.3.2 El bolso en el cuello: estrategia de Cecilia para enfrentar la violencia filio-parental 151
8.3.3 Redes de apoyo fragmentadas: la soledad familiar y el sostén institucional de Cecilia 154
8.3.4 Conclusión 158
8.4 Cruce de caminos: encuentros y desencuentros en tres relatos de vida 159
8.4.1 Encuentros 159
8.4.1.1 Narrativas de ausencia de perdón en el proceso de reconstrucción de las relaciones familiares 160
8.4.1.2 Narrativas sobre el rol de las creencias religiosas en la comprensión y afrontamiento de la violencia filio-parental 161
8.4.1.3 Narrativas sobre cambios en el proceso de crianza 163
8.4.2 Desencuentros 164
8.4.2.1 Narrativas sobre el proceso de atención socio-legal 165
8.4.2.2 Narrativas sobre el significado de relación con su hijo actualmente 166
8.4.2.3 Narrativas sobre su proyección a futuro 168
8.5 Tejiendo redes: otras acciones en la investigación 169

Capítulo 9. Conclusiones y recomendaciones 173
9.1 Conclusiones 173
9.2 Recomendaciones 179

A. Anexo: Consentimiento informado 183

B. Anexo: Carta a Laura 184

C. Anexo: Carta a Martha 185

D. Anexo: Carta a Cecilia 186

Referencias bibliográficas 187

Lista de figuras

Pág.

Figura 1.1 *Número de Investigaciones por año sobre la Violencia Filio-parental en Colombia.*.....9
Figura 1.2 *Tendencias en el estado de la cuestión de la violencia filio-parental* 10
Figura 2.1 *Violencia intrafamiliar no fatal adultos y adultas mayores según sexo de la víctima 2022*……46
Figura 2.2 *Violencia intrafamiliar no fatal factores desencadenantes de la violencia hacia adultos y adultas mayores 2022*……...47
Figura 2.3 *Violencia de género e intrafamiliar según sexo y grupo etario de la víctima 2022*……..*48*
Figura 2.4 *Violencia de género e intrafamiliar según localidad de residencia y sexo de la víctima 2022*……49
Figura 2.5 Violencia intrafamiliar según localidad de residencia 2023……50
Figura 2.6 *Delitos por violencia intrafamiliar según género 2023*……51
Figura 2.7 *Delitos por violencia intrafamiliar según grupo etario 2023*……51
Figura 2.8 *Delitos por violencia intrafamiliar según grupo etario y género 2024*……52
Figura 6.1 *Mapa de redes* 92
Figura 8.1 *Genograma Laura* 103
Figura 8.2 *Carta de Laura a Alejandro* 112
Figura 8.3 *Mapa de redes de Laura* 116
Figura 8.4 *Genograma Martha* 122
Figura 8.5 *Carta de Martha a Andrés* 131
Figura 8.6 *Mapa de redes de Martha* 136
Figura 8.7 *Genograma Cecilia* 142
Figura 8.8 *Carta de Cecilia a Ismael* 150
Figura 8.9 *Mapa de Redes Cecilia* 154

Lista de tablas

Pág.

Tabla 1.1 *Investigaciones nacionales sobre la violencia filio-parental* 7
Tabla 1.2 *Tendencias del estado de la cuestión sobre la violencia filio-parental* 37
Tabla 5.1 *Esquema original del circuito de abuso familiar.* 72

Introducción

La presente investigación surge de la trayectoria profesional y del vínculo que la investigadora ha tenido con diversas entidades de acceso a la justicia, como un campo de intervención e investigación en el Trabajo Social. Estos distintos ámbitos proporcionaron experiencias valiosas sobre el conocimiento y la intervención en situaciones de violencia, al tiempo que despertaron inquietudes respecto a los casos de violencia ejercida por hijos e hijas hacia sus padres y/o madres.

Por otra parte, este análisis parte de la necesidad de comprender una problemática que, aunque no es reciente, ha cobrado visibilidad en los últimos años debido a los cambios sociales, culturales y políticos que han transformado las dinámicas familiares y las relaciones de poder dentro del hogar. Este tipo de violencia ha sido conceptualizado como "síndrome de padres maltratados", "abuso de padres", "trastorno del síndrome emperador", "violencia ascendente" y "violencia filio-parental", refiriéndose a aquella ejercida por hijos e hijas hacia sus padres y/o madres.

Sin embargo, a pesar de la importancia de este tipo de violencia en la dinámica familiar, ha sido relativamente poco investigado en comparación con otras formas de violencia en el contexto familiar. La relevancia de esta investigación radica en su enfoque, que se construye a partir de las interacciones y significados que se generan dentro de las relaciones familiares, así como en la construcción de redes de apoyo. Estas categorías son esenciales para comprender e intervenir en situaciones de violencia, promoviendo la garantía de derechos de los diferentes miembros del sistema familiar. Asimismo, mediante el análisis de las narrativas de las mujeres participantes, se busca aportar nuevas perspectivas y estrategias que permitan abordar esta problemática de manera relacional, considerando los múltiples contextos y sistemas que influyen en ella.

Cabe mencionar que, en un inicio, la investigación tenía como objetivo abordar los significados que los miembros de las familias en situación de violencia filio-parental otorgaban a sus relaciones familiares. Sin embargo, durante su desarrollo, se identificó que tanto los padres como los hijos no estaban dispuestos a participar ni a compartir sus experiencias. Por esta razón, la investigación tuvo que redefinirse y se llevó a cabo a partir de las narrativas de las mujeres.

En este sentido, la pregunta de investigación que guía este trabajo es la siguiente: ¿Cuáles son los significados que mujeres en situación de violencia filio-parental atribuyen a las

relaciones familiares luego de haber recibido atención socio-legal en la ciudad de Bogotá? Los objetivos de este estudio se centran en caracterizar los sistemas familiares, describir los significados asociados a las relaciones familiares y a la situación de violencia, así como detallar las experiencias en relación con la red social personal y la atención socio-legal recibida.

Para abordar estos objetivos, la metodología empleada es de carácter cualitativo, con un enfoque de estudio de caso que permite profundizar en las historias personales de las tres mujeres participantes: Laura, Martha y Cecilia. Este enfoque posibilita comprender la complejidad de las experiencias humanas y entender cómo las participantes co-construyen significados a partir de sus vivencias y contextos. El estudio de caso facilita el análisis detallado de cada una de las historias, permitiendo identificar tanto los elementos comunes como las particularidades.

En cuanto a la recolección de información, se emplearon diversas técnicas, entre ellas entrevistas semiestructuradas, diarios de campo, genogramas, mapas de redes y cartas. Las entrevistas semiestructuradas permitieron a las participantes narrar sus experiencias de manera libre, proporcionando un espacio para la reflexión y el análisis de sus vivencias. Los diarios de campo se utilizaron para registrar las observaciones de la investigadora durante el proceso de investigación, facilitando así la comprensión del contexto en el que se desarrollaban las experiencias de las participantes.

Además, los genogramas y los mapas de redes permitieron visualizar las relaciones familiares y las redes de apoyo de las mujeres participantes, identificando a las personas significativas en sus vidas y la manera en que estas relaciones influyen en la dinámica de la violencia. Finalmente, las cartas se emplearon como una herramienta para que las participantes expresaran sus sentimientos y reflexiones de manera escrita, proporcionando una perspectiva adicional sobre sus experiencias. Además, constituyeron un ejercicio reflexivo para la investigadora, en el que se materializaron los nuevos significados que emergieron a partir de las narrativas en la investigación.

En cuanto a la estructura de la investigación, esta se organiza en nueve capítulos, cada uno de los cuales aborda un aspecto particular. El primer capítulo presenta el estado de la cuestión, donde se expone la literatura existente sobre la violencia filio-parental, incluyendo estudios nacionales e internacionales. La revisión se fundamenta en artículos científicos,

tesis y libros, y ofrece una perspectiva histórica y teórica sobre el desarrollo del interés en esta problemática desde finales de la década de 1970.

Este primer capítulo incluye cuatro secciones que presentan las tendencias encontradas en las investigaciones sobre la violencia filio-parental: la perspectiva socio-histórica, la bidireccionalidad de la violencia, la perspectiva de género en la violencia filio-parental y, por último, los estilos de socialización.

Por otro lado, el segundo capítulo aborda la violencia filio-parental desde una perspectiva social, histórica y legal. Examina cómo los cambios sociales y culturales han transformado la dinámica familiar, generando tensiones intergeneracionales y dando lugar a la violencia filio-parental. Además, explora esta problemática como un fenómeno emergente, analizando las conceptualizaciones y estudios tanto en el contexto colombiano, latinoamericano y europeo.

Posteriormente, el tercer capítulo describe el objetivo general y los objetivos específicos. El cuarto capítulo analiza el marco jurídico colombiano en relación con la violencia familiar, incluyendo la violencia filio-parental. Se abordan leyes como la Ley 84 de 1873 del Código Civil Colombiano y la Ley 248 de 1995, que aprueba la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Estas leyes establecen medidas de protección y prohíben el uso de la violencia como método de disciplina. El capítulo también detalla otras normativas relevantes y su impacto en la atención y protección de las víctimas de violencia en el contexto familiar.

Seguidamente, el quinto capítulo desarrolla el marco teórico conceptual de la investigación, presentando y discutiendo las principales categorías necesarias para comprender las relaciones familiares, las redes sociales personales, el apoyo social, la violencia y la violencia filio-parental. El sexto capítulo describe el diseño metodológico de la investigación, detallando el enfoque cualitativo, la postura epistemológica y las técnicas de recolección de información utilizadas. Se justifica la elección del estudio de caso como estrategia metodológica, además de describir las características de las mujeres y el proceso de participación en la investigación.

En el séptimo capítulo se abordan las consideraciones éticas que guiaron la investigación, asegurando el respeto y la protección de las participantes, aspectos fundamentales en un estudio que implica la participación de mujeres que han sido víctimas de violencia. Se prestó especial atención al bienestar emocional de las participantes durante las

entrevistas, creando un entorno cómodo y respetuoso, y utilizando técnicas de escucha activa y empatía. Asimismo, se ofreció información sobre recursos y servicios de apoyo psicosocial, con el propósito de brindar orientación y acompañamiento posterior a las entrevistas. Estas consideraciones subrayan el compromiso de la investigación con el cuidado y la integridad de las mujeres participantes.

El octavo capítulo presenta los resultados y la discusión a partir de las experiencias de tres mujeres que han vivido situaciones de violencia filio-parental. A través de un enfoque de estudio de caso, el capítulo examina las narrativas de cada una de ellas, explorando sus experiencias de violencia, sus relaciones familiares y las dinámicas de apoyo recibidas. Cada caso se analiza en varias etapas: primero, se describe el sistema familiar mediante un genograma; luego, se relatan los significados atribuidos a las relaciones familiares, destacando la maternidad, las dinámicas familiares, y las expectativas sociales y culturales.

Posteriormente, se abordan las narrativas sobre la situación de violencia, incluyendo los tipos de violencia experimentados y las emociones involucradas. Finalmente, se detallan las vivencias en relación con las redes de apoyo y el proceso de atención socio-legal, visualizando gráficamente las relaciones mediante un mapa de redes. El capítulo concluye destacando los puntos de encuentro y desencuentro en las historias de estas mujeres, ofreciendo una visión compleja de cómo las dinámicas familiares y la violencia se entrelazan en distintos contextos.

Finalmente, el noveno capítulo recoge las principales conclusiones de la investigación y propone recomendaciones para el trabajo con familias que enfrentan situaciones de violencia filio-parental, destacando la importancia de fortalecer las redes de apoyo y promover estrategias de intervención basadas en el respeto y en el acceso a la justicia.

Se espera que los hallazgos de esta investigación puedan ser empleados por profesionales del Trabajo Social, Psicología y otras disciplinas relacionadas, para diseñar intervenciones que permitan prevenir y abordar la violencia filio-parental. Además, se espera que este trabajo contribuya a la sensibilización de la sociedad sobre la problemática de la violencia filio-parental, promoviendo un cambio cultural que favorezca el respeto y la equidad en las relaciones familiares.

En este sentido, esta investigación busca aportar nuevas comprensiones sobre la construcción de los significados en torno a las relaciones familiares y la violencia filio-

parental, con el objetivo de fortalecer el tejido social y generar transformaciones en las dinámicas familiares. Por último, se espera que los hallazgos de este análisis sean útiles para profesionales de Trabajo Social y otras disciplinas afines, en el diseño de intervenciones que contribuyan a prevenir y abordar la violencia filio-parental. Asimismo, se pretende que este estudio promueva la sensibilización social sobre esta problemática, fomentando un cambio cultural orientado al respeto y la equidad en las relaciones familiares.

Capítulo 1. Lo investigado sobre la violencia filio-parental - Estado de la cuestión

Con el fin de construir el estado de la cuestión de la presente investigación, se realizó una indagación sobre los estudios de violencia de hijos y/o hijas hacia padres y/o madres, en la cual se encontró que es un tipo de violencia que ha sido denominado por medio de diferentes categorías: síndrome de padres maltratados, abuso de padres, trastorno del síndrome emperador, violencia ascendente y violencia filio-parental.

Tales categorías fueron consultadas en las bases de datos del Sistema Nacional de Bibliotecas de la Universidad Nacional (SINAB), repositorios de universidades tanto nacionales como internacionales, y en el buscador especializado de contenido educativo, Google Académico. En este sentido, se lograron ubicar artículos científicos de investigaciones de corte cualitativo, cuantitativo o mixto, tesis de pregrado, maestría y doctorado, libros y capítulos sobre el tema; aunque este tipo de violencia fue denominado desde 1979 por Harbin y Madden, las investigaciones encontradas sobre el tema se ubican en los años 2000.

Los textos encontrados se inscriben en revistas internacionales como: Psicothema, Acción Psicológica, Anales de Psicología, Psicología Conductual, Revista sobre la Infancia y la Adolescencia (REINAD), Papeles del Psicólogo, Boletín Criminológico, Revista Mosaico, Revista de Psicología “Ajayu”, Revista Espacios, Psicopatología Clínica Legal y Forense, Revista Redes, Revista Búsqueda, Revista de Educación Social, Cuadernos de Trabajo Social, Revista Estudios Psicológicos, Educatio Siglo XXI, Revista Complutense de Educación, Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes, Socialium Revista Científica de Ciencias Sociales, Revista electrónica de psicología Iztacala; y en revistas nacionales: Pensamiento Psicológico, Historia y Memoria, Criminalidad, Revista Cultura y Droga, y Psicología desde el Caribe, algunas de estas hacen parte del Sistema de Información Científica Redalyc Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal.

El 78% de los artículos e investigaciones revisados fueron realizados desde la psicología, y el 67% se llevaron a cabo en España, posicionándose como uno de los países pioneros

en los estudios sobre el tema; por otro lado, a nivel nacional se hallaron catorce investigaciones sobre el tema: dos en la ciudad de Barranquilla; cuatro en Bogotá; una en Ramiriquí, Boyacá; dos en Medellín; una en Montería; una en el departamento de Santander; y otra en el departamento de Antioquia, específicamente en el municipio El Retiro. Además, dos investigaciones fueron realizadas en diferentes partes de Colombia: la primera en Antioquia, Bogotá, Boyacá, Caldas y Cundinamarca; y la segunda, en Nariño, Putumayo, Cauca, Casanare, Caldas, Antioquia, Boyacá y Cundinamarca.

Tabla 1.1 *Investigaciones nacionales sobre la violencia filio-parental*

Lugar	Temporalidad	Institución Revista	Tipo de documento	Tipo de investigación
Antioquia	2018	Universidad Católica Luis Amigó	Trabajo de grado Especialización en derecho de familia, infancia y adolescencia	Descriptiva
Barranquilla	2011	Revista Criminalidad	Artículo	Descriptiva
	2014	Universidad del Norte de Colombia	Artículo	Descriptiva
Bogotá	2012	Universidad Nacional de Colombia	Trabajo de grado Maestría en Trabajo Social	Explicativa
	2018	Universidad Santo Tomas	Trabajo de grado Maestría en Psicología Jurídica	Descriptiva
	2021	Universidad Católica Luis Amigó	Artículo Psicología	Descriptiva
	2023	Universidad Nacional de Colombia	Trabajo de grado Maestría en Derecho Área de Profundización	Explicativa

			en Sociología y Política Criminal	
Boyacá	2023	Revista Estudios Psicológicos	Artículo Psicología	Descriptivo
Medellín	2016	Universidad de Antioquia	Trabajo de grado Trabajo Social	Descriptivo
	2021	Universidad Católica Luis Amigó	Artículo Psicología	Descriptivo
Montería	2022	Universidad de Córdoba	Trabajo de grado Maestría en Salud Pública	Descriptiva
Santander	2012	Universidad Autónoma de Bucaramanga-Ext. Unisangil	Trabajo de grado Psicología	Explicativa
Antioquia, Bogotá, Boyacá, Caldas y Cundinamarca	2021	Revista Cultura y Droga	Artículo Psicología	Explicativa
Nariño, Putumayo, Cauca, Casanare, Caldas, Antioquia, Boyacá y Cundinamarca	2021	Universidad Católica Luis Amigó	Capítulo de libro Psicología	Explicativa

Nota. Elaboración propia noviembre 2023

De acuerdo con lo anterior, las investigaciones en Colombia se han realizado desde diversas profesiones, como la Psicología, el Trabajo Social y el Derecho, y se han divulgado mediante el desarrollo de artículos, tesis de pregrado y posgrado. Bogotá se posiciona como una de las ciudades que más investigaciones ha realizado sobre el tema,

desde diferentes disciplinas, epistemologías y metodologías, lo que ha enriquecido la comprensión de la violencia filio-parental.

Igualmente, se pudo identificar que las investigaciones en el país se han realizado tanto en universidades públicas como privadas y en revistas colombianas de las ciencias sociales y humanas. Además, se desarrollaron investigaciones descriptivas, que permitieron comprender las características o factores de la violencia filio-parental e investigaciones explicativas, las cuales buscaron abordar el por qué de la causa o el surgimiento de la violencia.

En España, los estudios sobre violencia filio-parental iniciaron en el año 2003, mientras que en Colombia las primeras indagaciones sobre el tema se realizaron en el año 2011. Las investigaciones en el país no se han mantenido constantes durante los años, ya que, en el 2013, 2015 y 2019 no se realizaron investigaciones, mientras que en el 2021 y 2023 fueron los años en los que más hubo registros, tal como se muestra en la Figura 1.1:

Figura 1.1 *Número de Investigaciones por año sobre la Violencia Filio-parental en Colombia.*

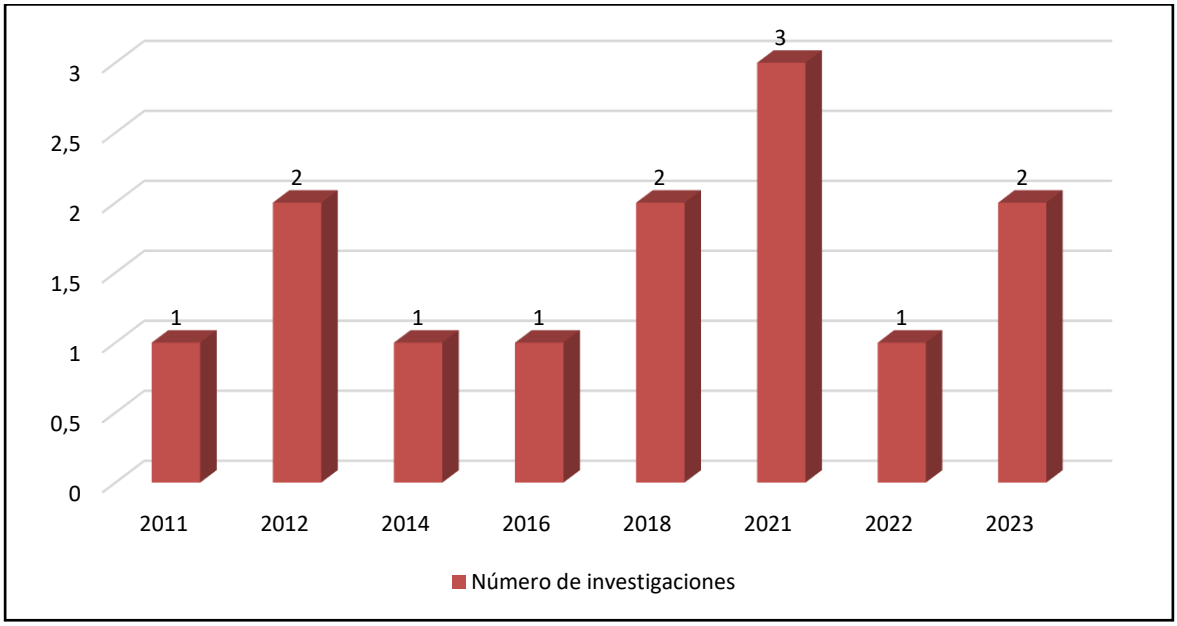

Nota. Fuente. Elaboración propia enero 2024

En concordancia con los estudios, artículos e investigaciones encontradas, el estado de la cuestión se presenta a partir de cuatro tendencias que dan cuenta de los diferentes planteamientos teóricos, metodológicos y epistemológicos hallados en la indagación sobre la violencia de los hijos y/o hijas hacia sus padres y/o madres: perspectiva socio histórica, bidireccionalidad de la violencia, la perspectiva de género y los estilos de socialización como un factor en la violencia filio-parental.

Figura 1.2 *Tendencias en el estado de la cuestión de la violencia filio-parental*

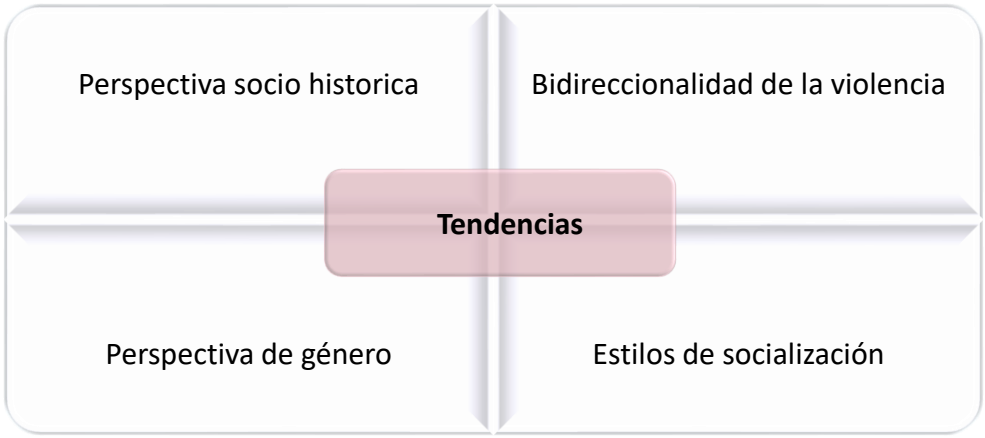

Nota. Fuente: Elaboración propia noviembre 2023

1.1Perspectiva socio histórica

Esta tendencia analiza los cambios sociales, culturales, políticos y económicos de los siglos XX y XXI que han transformado las dinámicas familiares, especialmente en las relaciones y estructuras de poder entre madres, padres, hijos e hijas. Estas transformaciones han propiciado la aparición de tensiones, conflictos y situaciones de violencia en los sistemas familiares.

La tesis de Nitola (2012) presenta una perspectiva socio histórica, que permite comprender la forma en que los cambios sociales influyen en las relaciones familiares. Estas transformaciones son relevantes en el estudio de la violencia filio-parental. La investigación se centra en analizar el desvanecimiento del patriarcado y el impacto en el manejo de la autoridad en las familias.

Los inicios del siglo XX estuvieron marcados por los estragos de la violencia y la pérdida del canal de Panamá, así como por un aumento de la migración rural a la urbana. Durante

esta época las condiciones de pobreza y hacinamiento eran comunes, junto con un manejo inadecuado de las basuras, desnutrición, falta de servicios médicos, desempleo y una persistente baja calidad de vida en la población.

Como lo menciona Pachón (2007), los avances médicos, el control de las enfermedades y de las epidemias, las campañas de vacunación, el saneamiento ambiental y el mejoramiento del agua generaron que la mortalidad disminuyera, especialmente en la población infantil, y la expectativa de vida aumentara.

Dichas transformaciones directa o indirectamente propiciaron cambios sobre las condiciones de vida, organización, estructura y relaciones de los grupos familiares. Los procesos de socialización se transformaron debido a la migración de la zona rural a la urbana, los avances tecnológicos, los medios de comunicación y la educación, afectaron y cambiaron la relación de los jóvenes con el adulto. La inclusión masiva de la mujer al espacio laboral y educativo le permitió conocer otra realidad, reflexionar sobre su espacio familiar y cuestionarse sobre sus derechos, aunque también se presentaron dificultades por la doble jornada a su cargo (Nitola, 2012).

A lo largo del siglo XX, se dio una transformación a nivel ideológico, que generó que la Iglesia Católica ya no tuviera tanta incidencia sobre los valores éticos de las personas, la cual basaba sus ideales en la prevalencia masculina y el poder que ejercía en las familias, “la estructura de autoridad vertical emanada por el hombre y del adulto, se desdibujó al finalizar el siglo XX en amplios sectores de la población” (Pachón, 2007, p.153).

Durante los años 80, el crecimiento demográfico disminuyó; las mujeres en contra de los preceptos religiosos comenzaron a controlar el número de hijos gracias a la planificación familiar y se implementaron programas contra el maltrato infantil. Pachón & Muñoz (1996) analizan los cambios que a nivel social, económico, legal y político ocurrían en Bogotá, destacando las instituciones que atendían la niñez a mediados de siglo XX. A comienzos de siglo el Estado dependía de la caridad para atender estas necesidades; sin embargo, hacia mediados de siglo, comenzó a desarrollar programas especiales para atender las necesidades de salud, educación, bienestar y protección a la infancia, apoyando a su vez las iniciativas de la caridad.

En la segunda parte del siglo XX, en Colombia, se presentaron cambios legislativos en los derechos de la niñez. En 1968, con la ley 75 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar;

en 1989, con el Código del Menor, que dio paso a la creación de las comisarías de familia en el país; en 1991, con la Constitución Política de Colombia; y en 1994, con la ley 294, la cual desarrolla el Artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.

La década de los 90 trajo consigo cambios para la sociedad colombiana a nivel político, legal y social. La Constitución Política de 1991 permitió que el país pasara de un Estado Representativo a uno Participativo, posibilitó el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, y representó un avance en la protección de las mujeres, favoreciendo acciones en contra de la violencia intrafamiliar, en la protección y garantía de los derechos de la niñez.

Estos avances legislativos y constitucionales configuraron un escenario que, además de representar un avance en la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, también llevó a ciertas tensiones sociales, según Pereira & Bertino (2009):

> A partir de la segunda mitad del siglo XX, se ha pasado de un sistema claramente autoritario a otro “democrático” mal entendido, en el que se correlaciona democracia con ausencia de autoridad e igualdad a la hora de la toma de decisiones. (p.5)

Igualmente, otro de los cambios significativos a finales del siglo XX fue la desaparición jurídica de los “hijos naturales” y la pérdida de importancia de la institución matrimonial. Esta última dejo de tener relevancia tanto social como jurídicamente respecto a si los hijos o hijas eran de padres casados. Comenzaron a ser comunes las separaciones entre cónyuges y se intensificó la lucha contra la ilegitimidad. A pesar de persistir el ideal de la familia cristiana y nacionalista, constituida legal y religiosamente, la realidad mostraba un panorama diverso: uniones de hecho, hijos naturales no reconocidos y familias que ya no se concebían como una, pero que vivían bajo el mismo techo, debido a que las pocas parejas separadas eran criticadas por la sociedad (Pachón & Muñoz,1996).

Las trasformaciones en las familias permitieron que, al final del siglo XX, la familia con jefatura femenina se convirtiera en uno de los aspectos característicos, ya que su reconocimiento social se fue dando desde la década del 70. Es así como las madres por diversas circunstancias como el abandono o la muerte del padre, por desplazamiento o por

la guerra, eran las únicas responsables de la construcción y el mantenimiento de las familias. No obstante, dicho proceso permitió que la familia extensa fuera red de apoyo en el cuidado de los niños, niñas y adolescentes (Pachón, 2007).

Dichos cambios en la composición y concepción de la familia sentaron las bases para los desarrollos posteriores, en los cuales, la familia fue posicionada en la agenda pública y gubernamental, con acciones que fueron acompañadas por los movimientos sociales feministas y LGBTI, y respaldada en Colombia por la Corte Constitucional. Este periodo estuvo marcado por la inclusión de temas como la violencia intrafamiliar, los derechos sexuales y reproductivos, la filiación, así como el matrimonio y la adopción de personas del mismo sexo. Dichas exigencias cuestionaron la familia nuclear biparental e impulsaron la inclusión de otras formas de organización familiar, redefiniendo el matrimonio, la sexualidad, la paternidad y la maternidad (Palacio & Cárdenas, 2017).

Adicionalmente, la violencia intrafamiliar adquirió diversas dimensiones debido a su variedad de expresiones, como la violencia física, sexual y psicológica, convirtiéndose en eventos esporádicos o en situaciones cotidianas y naturalizadas dentro de las relaciones familiares (Pachón, 2007).

Este panorama de cambios en la dinámica familiar se vio influenciado por fenómenos globales más amplios. La globalización, como un proceso complejo y multifacético, involucró transformaciones comerciales, económicas, tecnológicas, comunicativas y culturales. Durante las décadas de 1980 y 1990, Colombia se vinculó estrechamente con el mercado mundial mediante políticas de apertura económica, las cuales tenían como objetivo modernizar la economía, reducir el proteccionismo, promover la inversión extranjera y aumentar el comercio exterior.

Desde inicios del siglo XXI, una de las principales transformaciones fue la evolución tecnológica y comunicacional, destacada por el aumento en el acceso a internet y la telefonía móvil. Esto facilitó que las familias mantuvieran una comunicación con parientes que se encontraban en el extranjero, fortaleciendo la cohesión familiar a través de los medios digitales. No obstante, también surgió el desafío de la brecha digital entre generaciones, así como entre áreas urbanas y rurales.

Igualmente, la globalización permitió la exposición a nuevas culturas y prácticas, por medio del cine, la televisión, la música, el internet y las redes sociales, influyendo en los valores y en las normas sociales. Esta influencia ha generado conflictos intergeneracionales en las familias, particularmente en relación con las nuevas concepciones sobre los roles de género, la forma de conformar pareja y familia, y la crianza de los hijos e hijas.

Además, la apertura a la globalización no solo transformo las dinámicas familiares y culturales, sino que también redefinió la economía colombiana en maneras concretas. Desde inicios de los años 2000, la firma de Tratados de Libre Comercio (TLC) con países como Estados Unidos, la Unión Europea, Canadá, Corea del Sur, entre otros, marcó una fase de integración económica. Este proceso tuvo impacto significativo en diferentes sectores, pero especialmente en el agrícola, donde la competencia con productos importados a menor precio transformó las dinámicas y formas de producción de familias agrícolas y campesinas. Asimismo, la necesidad de adaptarse a nuevas tecnologías requirió de capacitaciones específicas, destacando la influencia directa de la globalización en el empleo y la vida rural.

Paralelamente, mientras se producían estos cambios económicos y culturales a gran escala, se iban reconfigurando significativamente las dinámicas dentro de las familias colombianas. La infancia adquirió nuevos significados, la disminución de niños y niñas por hogar hizo que los existentes fueran más preciados. A su vez, la forma de resolver los conflictos entre los padres e hijos presentaba una tensión, por un lado, persistían las teorías que abogan por relaciones igualitarias, y por otro, se planteaba la necesidad de preservar los lugares y roles en cuanto a la jerarquía generacional (Nitola, 2012).

En esta misma vía se encuentran los planteamientos de Jiménez (2003), quien refiere que el poder en las familias se ha transformado a través de la historia, pues su ejercicio depende del significado y el lugar que las niñas, los niños y los adolescentes tienen en la sociedad, los contenidos y hábitos de la crianza, la socialización y la importancia de las jerarquías familiares. Su planteamiento sobre las tensiones y conflictos en las familias busca vislumbrar que en la actualidad se encuentran “nuevas pedagogías que coexisten con unas formas autoritarias que operan con base en el miedo y están destinados a corregir y a castigar severamente cualquier infracción a las normas” (Jiménez, 2003, p. 359).

De igual forma, la investigación de Ortega March (2017), busca abordar las siguientes preguntas: ¿Es siempre la familia el principal factor de riesgo en la violencia filio-parental?, ¿hasta qué punto podemos cargar en muchos casos a las familias con esa responsabilidad? y ¿no existen familias que hayan procurado a sus hijos unas pautas de educación razonablemente buenas, y que, sin embargo, estén siendo víctimas de maltrato filio parental?

Ante estos interrogantes, el autor profundiza en el análisis de los factores sociales e históricos que influyen en el surgimiento de la violencia filio-parental, como lo son: la transformación de valores que ha experimentado la sociedad a consecuencia de la adopción de una cultura basada en el consumo; una creciente concepción paidocéntrica de la infancia, donde los niños y las niñas son puestos en el centro de la educación, fomentando su participación activa, el desarrollo de habilidades y conocimientos; el desprestigio de la autoridad y la idealización del permisivismo; el modelado social del uso de la violencia a través de los medios de comunicación; el aislamiento que favorecen las grandes urbes; y la crisis educativa en general y de la familia en particular.

De manera complementaria, Urra (2006) (como se citó en Martínez et al., 2015) amplía esta perspectiva al identificar factores sociológicos adicionales que generan o mantienen la violencia:

> (..) entre estos factores: la existencia de valores sociales violentos en las sociedades actuales, la búsqueda del éxito fácil y la permisividad sobre comportamientos inaceptables lo que unido a la exposición a la violencia en los medios de comunicación y el creciente sexismo, incrementan el poder del hedonismo y del nihilismo, convirtiéndose en semillas de la violencia que también germinan en el ámbito familiar. (p.220)

El contexto social es fundamental en la comprensión de la violencia filio-parental según Ortega March (2017), quien indica que las leyes han influido significativamente en las relaciones de padres, madres, hijas e hijos. Asimismo, destaca que la violencia que los niños, niñas y adolescentes vivencian en otros ámbitos como la escuela, la ciudad, y el barrio, han creado confusión entre los jóvenes respecto a sus derechos y a la percepción de impunidad.

Pese a los factores expuestos anteriormente, Ortega March (2017) concluye que la violencia filio-parental es un fenómeno complejo, de creciente incidencia y etiología múltiple y variada. Por tal motivo, no hay un perfil de un o una maltratador (a), como tampoco de un tipo de familia, ya que influyen diversos factores que se relacionan en contextos ecológicos diferentes.

Mientras que Ortega March (2017) destaca la complejidad y los múltiples factores que contribuyen a la violencia filio-parental, Pereira & Bertino (2009) exploran las consecuencias de las intervenciones públicas en estos problemas familiares, señalando que, aunque estas medidas tienen la intención de proteger a las víctimas de abuso y violencia, también pueden generar efectos:

> No cabe duda que esta invasión de lo privado por lo público presenta aspectos positivos como combatir el maltrato y el abuso sexual, por ejemplo; sin embargo, también conlleva algunos efectos secundarios: al retirarse a educadores y padres la delegación social para la administración y utilización de instrumentos coercitivos, éstos quedan únicamente en manos de la administración. (p.10)

De acuerdo con lo anterior, los efectos negativos asociados con los cambios en los procesos educativos sugieren una idealización de las prácticas educativas del pasado, considerándolas un factor que contribuye la violencia de hijos y/o hijas hacia padres y/o madres “la creciente incidencia de los casos de violencia de los menores, en su mayoría adolescentes, contra sus padres, nos alerta contra los efectos perversos atribuibles a los cambios educativos y sociales propios de nuestro momento histórico” (Trujillo, 2014, p.45).

En contraste con lo expuesto por los autores mencionados anteriormente, Jiménez (2003) resalta la importancia del estilo educativo democrático en las relaciones familiares, enfatizando su relevancia en la convivencia familiar y social, tal como lo menciona a continuación:

> Cuando hablamos de relaciones democráticas no significa la pérdida de la función paterna y materna en términos de colocar límites, pero si ponemos el acento en que esos límites no sean caprichosos y que se den con base en unos principios y valores fundamentados en una ética que favorezca la construcción de las subjetividades y la convivencia familiar y social. (Jiménez, 2003, p.364)

De este modo, las influencias de las ideas modernas modifican los estilos educativos en la familia. El autoritarismo, caracterizado por ejercer la disciplina a través de castigos y privaciones a los niños y niñas, es transformado por un estilo que reconoce a la infancia como participativa, considerándola no solo como sujetos que tienen deberes y responsabilidades, sino también derechos. Los mecanismos empleados en este estilo educativo se encuentran orientados a fomentar el consenso y el diálogo; sin embargo, en la actualidad coexisten diversas formas de educación en los procesos de crianza (Jiménez, 2003).

Asimismo, en las sociedades modernas, hay tres aspectos que se requieren para sostenerse como adulto y poder cumplir unas determinadas funciones para sí mismo y para la sociedad: se requiere de un horizonte de conocimiento muy amplio; capacidad de autocontrol; y regulación afectiva. Lo anterior, transforma las relaciones entre padre, madres, hijos e hijas, acompañado de cambios en la legislación estatal, que exige la renuncia del empleo de la violencia física como forma de represión de los niños y niñas por parte de los padres (Elías, 1997).

Estos cambios en las estructuras de autoridad y en las relaciones familiares, se manifiestan en el relajamiento de las relaciones entre padres, madres, hijos e hijas. En este contexto, desaparecen símbolos tradicionales de autoridad que aseguraban la dominación de los padres sobre los niños y niñas:

> Para decirlo en pocas palabras: nos encontramos en un periodo de transición en el cual unas relaciones de padres e hijos más viejas, estrictamente autoritarias, y otras más recientes, más igualitarias, se encuentran simultáneamente, y ambas formas suelen mezclarse incluso en las familias. La transición de una relación padres-hijos más autoritaria a una más igualitaria genera, para ambos grupos una serie de problemas específicos y, en general, una considerable inseguridad. (Elías, 1997, p.412)

Lo anterior, implica reconocer que la estructura de la familia no es una figuración autónoma, ya que se modifica en relación con los cambios que se desarrollan en la sociedad, “la estructura de la familia, la forma socialmente dada de la relación entre marido, mujer e hijos se modifica en relación y en correspondencia con los cambios que

experimenta la sociedad amplia de la cual forma parte" (Elías, 1997, p.444). Asimismo, la familia ha cedido funciones a otras instituciones y presenta una creciente individualización de sus miembros, quedándole adjudicadas principalmente funciones afectivas y emocionales.

Se puede comprender que, en lo que respecta a las dinámicas familiares, se encuentran tensiones entre las antiguas y nuevas formas en las que se deben dar los procesos educativos tanto en la familia como en la escuela. Entre el nuevo rol que deben asumir los padres y las madres, y la regulación normativa que restringe los elementos del autoritarismo que eran empleados con el uso del castigo físico y violencia verbal, pero donde a su vez son escasas las herramientas brindadas por el Estado y sus instancias para construir una crianza democrática y participativa.

Por otra parte, para abordar la violencia en las familias y propiamente la violencia filio-parental, se encuentran los aportes realizados por García & Guerrero (2016), quienes tienen como objetivo reflexionar sobre la historia del campo familiar contemporáneo y sus cambios, para lo cual abordan el periodo de la revolución de los jóvenes en 1960 hasta la primera década del siglo XXI, mostrando las relaciones de violencias al interior del campo familiar.

El estudio desde una perspectiva histórica busca abordar el campo familiar y las relaciones de violencia desde la teoría de Bourdieu, porque permite comprenderla como: "un espacio social en el que los agentes padres, madres e hijos en unas posiciones específicas disputan un capital simbólico y comparten una serie de reglas y normas (…) que se han visto modificadas por los cambios sociales contemporáneos" (García & Guerrero, 2016, p.255).

Desde esta perspectiva, se enfatiza el contexto como un elemento fundamental para abordar la violencia filio-parental. Los cambios en las relaciones de autoridad, que se presentan tanto en los marcos jurídicos como en la estructura familiar, generan nuevas significaciones en las relaciones interpersonales, que con frecuencia se manifiestan a través de actos de violencia.

Desde esta perspectiva, se destaca la creciente visibilidad de denuncias y la revelación social de este tipo de violencia en la actualidad, lo cual no implica que en épocas anteriores no existiera, sino que en el contexto histórico presente jurídica y socialmente es más intervenida y se cuenta con más mecanismos para registrarla. La conclusión de esta investigación plantea que la violencia filio-parental puede ser entendida como una forma de reproducción de los círculos de violencia en el campo familiar, violencia que igualmente puede ser resignificada por los agentes, padres, madres o hijos y/o hijas cuando se accede a mecanismos diferentes para su control, como es el caso de la denuncia en el nuevo marco de una sociedad de derechos.

Los cambios políticos, sociales, económicos y culturales que ha experimentado la sociedad a lo largo de los siglos XX y XXI, han transformado las dinámicas familiares, ubicando a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos y, a nivel legislativo, sancionando el autoritarismo como forma de corregir y educar. Este suceso ha marcado tensiones: por un lado, es comprendido por algunos autores y autoras como una posición de ventaja que tienen ellos y ellas frente a sus padres y madres, y hacia la sociedad en general, dado que los límites que deben establecérseles no siempre son claros. De igual forma, dichos estudios tienen como premisa fundamental que “los cambios en los modelos de convivencia familiar están incrementando otras formas de violencia doméstica como el maltrato a los padres, a los niños o a los ancianos” (Trujillo, 2014, p.56).

Por otro lado, se destaca la importancia que tiene el reconocimiento de los derechos para los niños, niñas y adolescentes, así como su voz y participación en las decisiones familiares. El estilo educativo democrático, tanto a nivel familiar como social, genera factores positivos en la convivencia. Además, es fundamental aclarar que las relaciones democráticas no implican una disminución de la autoridad de madres y padres, sino el establecimiento de límites basados en principios y valores para todos los miembros de la familia.

1.2 Bidireccionalidad de la violencia

En esta tendencia, la exposición a la violencia intrafamiliar se identifica como un factor de riesgo significativo para el desarrollo de conductas agresivas en niños, niñas y adolescentes, ya sea en el rol de testigos o de víctimas durante la infancia o adolescencia.

Este contexto fomenta una transmisión intergeneracional de la violencia que influye en el surgimiento de la violencia filio-parental.

Al analizar la bidireccionalidad de la violencia, se considera la exposición de niños, niñas y adolescentes a la violencia física y psicológica, tanto en las agresiones entre los padres como en la de padres y/o madres a hijos y/o hijas. Esto incluye la violencia conyugal o el maltrato infantil. Se argumenta que “los padres podrían estar proporcionando un modelo de conducta agresiva que los hijos podrían imitar en un futuro contra los propios padres (Bandura, 1977; Straus et al., 1980)” (como se citó en Gámez & Calvete, 2012, p.281).

De esta manera, los hallazgos de Gámez & Calvete (2012), amplían la comprensión de cómo la observación de la violencia en el contexto familiar influye en el aprendizaje de niños y niñas a ejercer violencia contra otras personas. Los resultados indicaron que la exposición a la violencia entre los padres, así como las agresiones de padres a hijos, ya sean físicas o psicológicas, se asocian con conductas agresivas hacia los padres o madres.

Además, la investigación profundiza en las formas específicas de violencia que se ejerce entre los padres o en contra de los hijos y/o hijas, sea esta física o psicológica. En lo que respecta a la violencia psicológica, se plantea lo siguiente: “Los resultados mostraron que tanto la exposición a la agresión psicológica entre los padres como la agresión psicológica de padres a hijos se asociaron con una mayor frecuencia de VFP psicológica” (Gámez & Calvete, 2012, p.277).

Por otra parte, “la agresión psicológica y física de padres a hijos, así como la exposición a la agresión física entre los padres se relacionaron con una mayor VFP física” (Gámez & Calvete, 2012, p.277). En relación con lo anterior, los autores conceptualizan la violencia física y psicológica de la siguiente manera:

> La agresión psicológica es conceptualizada como un acto activo o pasivo, verbal o no verbal, que tiene como objetivo causar malestar emocional a otra persona, mientras que la agresión física es un comportamiento que tiene como finalidad causar daño físico o lesiones a otro. (Gámez & Calvete, 2012, p. 278)

Con respecto al fenómeno de la transmisión intergeneracional de la violencia, el cual se denomina ciclo de la violencia cuando involucra la exposición directa o indirecta a violencia física o psicológica (Gámez & Calvete, 2012). Los autores argumentan que la observación de violencia familiar por parte de niños y niñas puede influir en el aprendizaje a ejercer violencia contra otras personas, incluyendo a los padres y o madres.

Igualmente, se destacan los aportes de Lema Moreira (2015), quien en los resultados de su investigación identificó una relación entre los casos de violencia filio-parental y las experiencias de violencia vividas durante la infancia por parte de los niños y niñas, por sus padres o madres; sin embargo, la autora indica que otro factor relevante en la comprensión de la violencia filio-parental es la violencia que se experimenta en el ámbito escolar, la cual influyó significativamente en estos casos.

De manera similar, la investigación realizada por Morales Ortega & Castillo Bolaño (2011) complementa estos hallazgos, informando que los jóvenes participantes de su investigación manifestaron haber sido víctimas de violencia física y psicológica, por parte de sus progenitores, especialmente por sus madres.

Asimismo, el objetivo principal de la tesis doctoral de García (2020) fue profundizar en el conocimiento de la violencia filio-parental, examinando los factores individuales, familiares y sociales relacionados con este tipo de violencia intrafamiliar en adolescentes y jóvenes chilenos. Los resultados obtenidos indicaron que los jóvenes que ejercieron violencia filio-parental hacia sus padres y madres, manifestaron haber recibido con mayor frecuencia castigos corporales y agresiones psicológicas que aquellos jóvenes que no ejercieron violencia contra sus padres.

La indagación de Ávila, González & Velasco (2021), desde un enfoque cuantitativo, exploró la relación entre la violencia filio-parental, el consumo de sustancias psicoactivas, la comisión de delitos y la violencia intrafamiliar. En la cual participaron 461 jóvenes vinculados al sistema de responsabilidad penal para adolescentes en Antioquia, Bogotá, Boyacá, Caldas y Cundinamarca, quienes respondieron el cuestionario de la Escala Táctica de Conflictos Revisada. Las conclusiones sugieren que la exposición a la violencia en el contexto familiar y el daño generado por adultos que son considerados como

significativos, son factores desencadenantes de malestar emocional en los jóvenes y situaciones de violencia filio-parental.

Igualmente, en la tesis de Bonilla & González (2022), desde un enfoque cualitativo, describieron las percepciones de la violencia filio-parental en adultos pertenecientes al municipio del Valle de San José, en el departamento de Santander. Las conclusiones indican que las relaciones conflictivas y violentas entre los padres se trasladan a las relaciones e interacciones de padres, madres, hijos e hijas, ya que se enseña la rabia y la ira.

En este sentido, como lo mencionan Gámez & Calvete (2012), los trabajos previos sobre violencia filio-parental han recurrido a la hipótesis de la bidireccionalidad de la violencia familiar: los hijos que han sufrido violencia por parte de sus padres es más probable que abusen de sus progenitores.

Así, los niños y las niñas, por medio del aprendizaje social, emplean la coerción física y verbal como medios adecuados y aceptables para solucionar conflictos o discusiones con los demás, tal como lo mencionan Martínez, Estévez, Jiménez, & Velilla (2015): “las investigaciones sugieren que el hecho de vivir en un entorno violento aumenta la probabilidad de que los hijos identifiquen la violencia como un modo legítimo, útil y eficaz para controlar a los demás e imponer el propio criterio como forma de resolver los conflictos” p.219.

En consonancia con estos hallazgos, la teoría del aprendizaje social de Bandura (1982) (como se citó en Rojas-Solís, Vázquez-Aramburu, & Llamazares-Rojo, 2016), brinda aportes en la comprensión sobre cómo se forma este comportamiento violento, enfocándose en el aprendizaje observacional:

> Centra su explicación en señalar al aprendizaje observacional como el principal mecanismo de aprendizaje de las conductas violentas en el ámbito familiar, donde se produciría una observación y vivencia de los modelos agresivos con los cuales además existiría una elevada identificación debido a la relación afectiva entre el observador y el modelo. (p.145)

La teoría del aprendizaje social es un modelo explicativo de la violencia filio-parental, el cual ha sido empleado por diferentes disciplinas y perspectivas. Según este enfoque, el origen de la violencia de hijos y/o hijas hacia padres y madres se aprende por medio de las relaciones familiares, por tal motivo la violencia que ejercieron los padres en la infancia o adolescencia contra los hijos e hijas es un factor imprescindible en la comprensión de este tipo de violencia (Aroca, Bellver & Alba, 2012).

Asimismo, la indagación de Ostaiza & Aveiga (2020) buscó analizar la intervención de profesores y del trabajador social en la violencia filio-parental en la Unidad Educativa Fiscal “San Isidro” de Manabí, Ecuador, empleando los enfoques cualitativo y cuantitativo. En la investigación participaron seis docentes y una trabajadora social del Departamento de Consejería Estudiantil de la institución, quienes fueron entrevistados y encuestados. Los resultados indicaron que más de la mitad de los profesionales consideran que la violencia filio-parental es bidireccional.

De igual forma, la investigación de Moral Arroyo et al., (2015) destaca que los y las profesionales que hacen parte de los Servicios Sociales conciben la violencia filio-parental desde una perspectiva relacional, situándola dentro de la dimensión de bidireccionalidad en la violencia. Según este estudio, dicha violencia es comprendida como una respuesta a una socialización parental autoritaria y violenta.

Se alude a la bidireccionalidad o retaliación de la violencia, según la cual las agresiones de los padres y/o madres a los hijos y/o hijas contribuyen a que estos últimos presenten comportamientos similares hacia sus progenitores, con el fin de defenderse, prevenir o vengar el maltrato sufrido (Moral Arroyo et al., 2015). En esta misma vía, se encuentran los aportes de Aroca-Montolío et al., (2014), quienes mencionan que el hijo o la hija necesitan vengarse, tomar la revancha y establecer represalias para contrarrestar la dureza de sus progenitores y la violencia presenciada o recibida.

Igualmente, Ibabe & Jaureguizar (2011) introducen en el análisis de la violencia filio-parental la categoría de violencia defensiva, la cual se refiere a los casos en los que los jóvenes son violentos con sus padres porque estos son violentos o abusivos hacia ellos, o cuando intervienen para defender a las madres de violencia de pareja.

Esta comprensión se ve respaldada por estudios adicionales de Ibabe (2007), quienes confirmaron la existencia de la bidireccionalidad de la violencia intrafamiliar, ya que “el 80% de los niños, niñas y adolescentes que había sufrido u observado experiencias de violencia intrafamiliar tenía alguna denuncia por agredir a sus padres o madres. Este resultado apoya la teoría de que los niños adoptan las tácticas experimentadas por sus padres, y muy pocos adoptan tácticas no aprendidas” p.24.

En contraposición a lo planteado anteriormente, García & Guerrero (2016) argumentan que no hay una determinación directa de la violencia; es decir, los sujetos maltratados en la infancia no necesariamente reproducen este tipo de relaciones con sus padres, madres, parejas, hijos y/o hijas, ya que se les otorga a los sujetos procesos de auto reflexión, reflexividad, educación o apoyos terapéuticos que les permiten resignificar dichas experiencias.

A partir de los planteamientos expuestos sobre la dimensión de la bidireccionalidad en la violencia filio-parental, dos autores enfatizan la capacidad de las personas para generar procesos de auto reflexión y reflexión, con el fin de evitar la continuación de un ciclo de violencia; sin embargo, otros autores y autoras sostienen que la exposición a la violencia conyugal o al maltrato infantil son factores que influyen en el surgimiento de la violencia filio-parental. A través de la teoría del aprendizaje social, la violencia intergeneracional y el ciclo de la violencia, se argumenta que estar en un contexto de violencia como testigo o víctima aumenta la probabilidad de que se genere violencia hacia los padres o madres en el futuro, “(..) una historia infantil negativa influye en las personas predisponiéndolas a experimentar a lo largo de su vida toda una serie de experiencias relacionales negativas, entre las cuales se encuentra la propia repetición del ciclo de maltrato” (Gómez & De Paúl, 2003, p.453).

1.3 La perspectiva de género en la violencia filio-parental

En esta tendencia, se plantean dos consideraciones: por un lado, se encuentran aquellos argumentos que indican que no existe diferencia sustancial entre el género de quien ejerce la violencia filio-parental y a quien se le propicia; por otro lado, investigaciones concluyen que las mujeres son víctimas de esta violencia con mayor frecuencia. Ambas perspectivas

emergen de la inquietud por el papel del género en la violencia filio-parental, buscando comprender las implicaciones y particularidades de ser hombre o mujer en la sociedad.

La investigación de Gámez & Calvete (2012) tuvo como objetivo examinar las posibles diferencias en función del sexo de los hijos en las relaciones de violencia contra los padres. Los resultados mostraron que la relación entre la exposición a la violencia familiar y la violencia filio-parental es similar tanto para hombres como para mujeres.

De igual forma, la investigación de Gámez et al., (2012) indica que no se encontraron diferencias significativas en el porcentaje de hijos e hijas que ejercieron abuso físico en función del sexo de los padres. Además, estudios que han empleado muestras clínicas, judiciales o poblacionales tampoco han hallado diferencias en la violencia filio-parental física ejercida contra padres y madres.

De manera congruente con los hallazgos anteriores, la investigación de Ibabe (2015) refuerza esta tendencia al no encontrar diferencias significativas en la perpetración de agresión física (leve, grave y global) en función del sexo de los progenitores y de los hijos, ni al analizar las conductas específicas de cada tipo de violencia. Por su parte, la investigación de Gámez et al., (2012) destaca una diferenciación en cuanto a los abusos físicos y psicológicos; sin embargo, no se reflejan diferencias en función del sexo “por otra parte, en este estudio no se encontraron diferencias significativas en el porcentaje de hijos e hijas que ejercieron abuso físico en función del sexo de los padres, lo cual es consistente con lo hipotetizado previamente” p.596.

Por otro lado, en contraste con los estudios mencionados anteriormente que no encontraron diferencias significativas basadas en el género, existen otras investigaciones que vislumbran distinciones según el sexo de los agresores y las víctimas. Por ejemplo, Boxer et al. (2009) y Walsh & Krienert (2007) (como se citó en Egea Garavito (2014), describen que mientras los niños y adolescentes de sexo masculino tienden a ejercer un maltrato físico más cruel y brutal, el sexo femenino suele inclinarse hacia el maltrato psicológico y emocional, impactando profundamente el equilibrio psicológico de los cuidadores.

Adicionalmente, la investigación de Córdoba Viveros et al., (2018) en Bogotá, refuerza la idea de que las dinámicas de violencia filio-parental pueden ser variadas. La indagación

contó con la participación de 61 personas, el 68% eran hombres y el 38% mujeres. Los resultados obtenidos tras el diligenciamiento de la Guía de Evaluación del Riesgo y Factores de Evolución Favorable en Violencia Filio-Parental (RVFP), propuesta por Loinaz, Pueyo, Calvete y Pereira, en el año 2014, en España, indicaron que las víctimas de este tipo de violencia son principalmente mujeres, ya sean madres o cuidadoras. Con respecto al sexo del agresor o agresora, no se identificó ninguna diferencia significativa en la investigación.

Del mismo modo, la investigación cuantitativa de Vázquez, Romo, Rojas, González & Rey (2019) tuvo como objetivo explorar la prevalencia de la violencia filio-parental en la etapa de la adultez. Participaron 408 mujeres y 153 hombres, universitarios, mexicanos, con edades comprendidas entre los 18 y 27 años, quienes contestaron el formato *Adolescent Child-to-Parent Aggression Questionnaire*. Los resultados revelaron una importante tendencia hacia la violencia psicológica, señalando a las madres como las principales receptoras de esta violencia.

Asimismo, los aportes de Coronado (2023), en su investigación de carácter cualitativa realizada en los contextos rurales de Ramiriquí, Boyacá, tuvo como objetivo analizar las prácticas que configuran la violencia filio-parental en 30 casos. Los factores familiares encontrados están relacionados con la distribución asimétrica del poder y las alianzas entre hijos e hijas contra la madre.

La investigación de Gámez et al., (2012) revela que “la prevalencia de abuso verbal contra las madres fue superior a la prevalencia de este tipo de abuso contra los padres, tanto en el caso de los hijos como de las hijas” p.596. En consonancia con estos hallazgos, el estudio realizado por Martínez et al., (2015) indica que la mayoría de las investigaciones confirman que las figuras femeninas de la familia, como madres, abuelas o cuidadoras, son las que más frecuentemente sufren maltrato.

De acuerdo con lo planteado por Morales & Castillo (2011), en la investigación realizada en Barranquilla, en el Centro de Reeducación del Adolescente Infractor “El Oasis”, con adolescentes menores de edad, se indica que, en relación con el género de la víctima, son las madres o las madrastras las que más frecuentemente sufren violencia. Esto se debe a que las mujeres y las madres han sido sujetas que históricamente han sido reprimidas y

violentadas de diversas maneras, incluyendo la violencia filio-parental. Esta observación refuerza la tendencia observada en estudios previos sobre la especificidad del tipo de violencia ejercida y las víctimas de la misma.

En este sentido, se confirma que la violencia hacia las madres y mujeres en el contexto de la violencia filio-parental no solo responde a la histórica dinámica de represión y violencia contra las mujeres, sino que también diversos autores y autoras señalan factores específicos dentro de las estructuras familiares, como la tipología de familias monoparentales con jefatura femenina. En estas familias, son las mujeres quienes se encuentran permanentemente a cargo del cuidado y la educación de los hijos e hijas; además, las relaciones e interacciones cotidianas pueden generar conflictos y derivar en violencia por parte de los hijos e hijas, como señalan Espinoza, Vivanco, Sepúlveda, Álvarez, & Veliz (2018), “la madre sería la principal víctima debido a que ésta es la que soporta las situaciones más desagradables y conflictivas en el proceso educativo y de socialización del hijo/a” (p.2).

Adicionalmente, Correa et al. (2021) profundizan en el rol de la madre dentro de la familia, explicando lo siguiente:

> La principal ontología que responda a la prevalencia de la madre como principal víctima, reside en que ésta es la principal cuidadora – e incluso a veces la única- y responsable de la educación de los hijos, lo cual comportará con mayor probabilidad la aparición de enfrentamientos con ellos especialmente el periodo de la adolescencia. (p.57)

En la misma línea de investigación, Aroca, Cánovas & Alba (2012) complementan estas observaciones a través de una revisión bibliométrica, analizando las características de las familias que sufren violencia filio-parental. Los resultados indicaron que, en las familias monoparentales, y aquellas donde la madre es percibida como la figura más débil, existe un mayor riesgo de aparición de la violencia por parte de los hijos y/o hijas hacia las madres.

Las teorías feministas y de género permiten comprender por qué las mujeres son más frecuentemente violentadas. Esto se asocia a las asimetrías en las relaciones de poder,

además “la desigual distribución de las tareas del hogar y la aprobación social que existe para que el hombre haga uso de la violencia con objeto de satisfacer sus metas” (Espinoza Moraga et al., 2018, p.3).

De esta forma, las mujeres y madres son percibidas por los hijos o hijas como figuras débiles, ya que históricamente y desde una perspectiva política y social, los hombres han sido posicionados en un rol de control y superioridad en las instituciones sociales, incluida la familia, “por lo tanto, la figura del padre es menos propensa a relacionarse con la figura de la víctima en el fenómeno de violencia filio-parental” (Ortega Ortigoza, 2015, p. 151).

Es así como la violencia filio-parental se considera un subtipo de violencia de género (Gámez et al., 2012), puesto que son mayoritariamente los hijos hombres quienes violentan a las madres o cuidadoras de la familia, con el objetivo de reafirmar su poder frente a estas mujeres en las decisiones familiares, ya que generalmente el estilo educativo de las madres no se encuentra relacionado con la negligencia o el autoritarismo.

De manera complementaria, la teoría del aprendizaje en la violencia filio-parental sostiene que las mujeres suelen ser las víctimas más frecuentes de violencia por parte de sus hijos debido al modelamiento que reciben los hijos de sus padres, especialmente cuando estos últimos maltratan a las madres u otras mujeres de la familia (Ibabe & Jaureguizar, 2011).

En esta tendencia, es relevante mencionar la investigación realizada por Cuervo, Palanques, & Busquets (2017), en España, cuyo objetivo fue construir el perfil de hombres y mujeres que generan violencia filio-parental:

> El perfil masculino, sería un varón de 16 años de edad, nacido en España, que sólo ha cometido un episodio de violencia filio-parental, pero si ha cometido otro tipo de delitos adicionales con riesgo alto en el área de actitudes y valores antisociales. En relación al perfil femenino, sería una chica de 15 años de edad, nacida en España, que únicamente ha cometido un episodio de violencia filio-parental y con riesgo en las actividades de ocio y tiempo libre. (p.12)

En consecuencia, los hombres y mujeres que generan situaciones de violencia hacia sus padres y madres son adolescentes que tienen entre los 15 y 16 años, y que, además,

presentan factores de riesgo asociados al entorno social. En Colombia, no se encontró una investigación que permitiera el acercamiento a una perfilación de las personas que ejercen violencia filio-parental, dado que las investigaciones consultadas mencionan diversos grupos etarios, como adolescentes, jóvenes y adultos.

Las investigaciones en esta tendencia destacan dos aspectos importantes en la violencia filio-parental: por un lado, hay estudios que no encuentran una diferencia significativa entre el género de quienes ejercen esta violencia y de quienes la sufren; por otro lado, indagaciones que plantean que la violencia filio-parental hacia la madre refleja la posición de las mujeres y madres en la sociedad, marcada por asimetrías en el ejercicio del poder, realizando las labores del hogar, encargadas de la socialización de los hijos y las hijas, y con una determinada posición en la familia, siendo en ocasiones víctimas de violencia por parte de los diferentes hombres en el entorno familiar.

1.4 Los estilos de socialización: un factor en la violencia filio - parental

La cuarta tendencia hace referencia al tipo de socialización en la familia, la cual se encuentra asociada con los roles, la estructura de poder y la autoridad que cada miembro ejerce dentro de la familia, ya que “diferentes revisiones coinciden en que el estilo educativo utilizado por los padres es una de las principales variables a tener en cuenta en los casos de violencia filio-parental” (Martínez et al., 2015, p.219).

La investigación de Arroyo et al., (2015) se enfoca en identificar las características de las familias que incrementan el riesgo de sufrir violencia filio-parental. Para ello, establece una clasificación de los roles familiares en dos categorías: poco definidos y difusos o inversión en los roles. En el primer caso, se observa una falta de claridad en las tareas, responsabilidades y obligaciones que cada miembro de la familia debe cumplir. En el segundo, la inversión de roles, los hijos desempeñan funciones tradicionalmente adjudicadas a los padres y madres, fenómeno conocido como parentalización.

Siguiendo esta línea de análisis sobre los roles y dinámicas familiares, los profesionales que hacen parte de los Servicios Sociales, distinguen cuatro tipos de estilos parentales: autoritario, caracterizado por el uso de elementos violentos en los intercambios entre los

miembros de la familia; permisivo, definido como un estilo educativo laxo, donde las normas y los límites no son mantenidos por los padres y madres, y por tanto, son transgredidos sistemáticamente por los hijos e hijas; negligente, caracterizado por el abandono de las funciones parentales y de las obligaciones respecto a los hijos y/o hijas, este estilo puede manifestarse en uno de los progenitores, ya sea el padre o la madre, que se muestra periférico o ausente; e inconsistente, en el cual se observa una variación en el estilo de crianza, siendo en ocasiones permisivos y a veces autoritarios, aplicando las normas con rigidez en algunos momentos e ignorando su cumplimiento en otros (Arroyo, et al, 2015).

Con base en estos estilos identificados, los resultados de la investigación de Arroyo et al., (2015) revelan que no existe un único tipo de familia en el que sea más probable la violencia filio-parental. No obstante, se identifican factores que pueden propiciar situaciones de violencia de hijos y/o hijas a padres y/o madres. Entre estos factores se encuentran: estilos parentales permisivos, sobreprotectores, autoritarios, negligentes o confusos; la inversión de roles; la falta de habilidades parentales; y las dificultades económicas.

Además, la tesis de pregrado de Marín & Martínez (2016) abordó los roles de padres e hijos entre los 14 y 17 años en la ciudad de Medellín, que habían experimentado o seguían presentando situaciones de violencia filio-parental. Se encontró que tres de las familias tenían un estilo parental educativo autoritario, y dos familias un estilo permisivo y sobreprotector, además de dificultades en los padres y madres para establecer normas y límites. Cabe mencionar que la investigación se centra en la adolescencia, una etapa del ciclo vital con características particulares que pueden provocar que los conflictos y las discusiones persistan.

De manera similar, Finkelhor (1983) (como se citó en Moral Arroyo et al., 2015) señala que una de las características comunes en las familias donde se producen agresiones hacia los padres y madres, se debe a la confusión que existe en la estructura de poder, ya que, frente a las decisiones familiares, los hijos e hijas asumen responsabilidades que no les corresponden.

Igualmente, la investigación realizada en la ciudad de Bogotá por Córdoba Viveros et al., (2018) indica que en los casos de personas que ejercen violencia filio-parental, los padres, madres, cuidadores o cuidadoras se caracterizan por haber adoptado un estilo autoritario o permisivo en la crianza.

Del mismo modo, la investigación cuantitativa realizada por Gámez et al., (2012), indagó sobre la relación entre la violencia filio-parental y los estilos de socialización parental (democrático, autoritario, indulgente y negligente), clasificados por Baumrind (1991). En este contexto, se establece una conexión entre los estilos de socialización parentales que podrían incrementar la probabilidad de la agresión de un niño, niña o adolescente hacia sus padres o madres, contribuyendo a la comprensión de la violencia filio-parental.

En este sentido, los análisis de esta investigación muestran que el estilo negligente, caracterizado por un bajo nivel de afecto y control, estuvo asociado con una mayor probabilidad de agresión física y verbal hacia los padres y madres. El estilo negligente generaba sentimientos de confusión y ansiedad, convirtiéndose en un factor de riesgo, ya que surgían dificultades en el establecimiento de límites, dando lugar a conductas de violencia filio-parental.

Además, el estilo autoritario estuvo asociado con una mayor probabilidad de abuso verbal hacia los padres y madres, pero no con violencia física. Por último, el estilo indulgente (alto afecto y bajo control) no se asoció con violencia filio-parental ni índole física o verbal. Estos resultados sugieren que los hijos e hijas con mayor probabilidad de perpetrar violencia hacia sus padres o madres tuvieron un estilo educativo negligente y/o autoritario.

Complementando estos hallazgos, Pereira y Bertino (2010) (como se citó en Rodríguez, 2016) exploran cómo los estilos educativos de crianza contribuyen al fenómeno de la violencia filio-parental:

> En los factores de estilos educativos, (..) han encontrado algunas explicaciones de la aparición del fenómeno de VFP en un estilo educativo permisivo liberal, un estilo donde la autoridad no tiene un referente claro y las normas no se hallan bien definidas ni delimitadas las fronteras de las jerarquías. (p.8)

De la misma manera, Alonso de la Cruz (2023), en su tesis, plantea el objetivo de realizar una revisión documental de cuatro textos del 2015 al 2023 en España, con el fin de analizar la relación entre los estilos de crianza y la violencia filio-parental. La autora confirma que el estilo de crianza democrático generó menos factores de riesgo en este tipo de violencia, mientras que en los estilos de crianza autoritario, permisivo, negligente y sobreprotector presentan un mayor nivel de riesgo de violencia filio-parental.

> Al hacerse referencia al estilo democrático se hace énfasis en la importancia que tiene la organización familiar, la cohesión de la familia y la adaptabilidad de los padres. En cuanto a los otros estilos de crianza se hace referencia al uso de la violencia, conflictos en la familia, seguimiento en exceso del hijo o hija, el estrés parental, la impulsividad, la falta de eficacia y el conflicto en la disciplina entre progenitores. (Alonso de la Cruz, 2023, p.23)

En resumen, la autora destaca que el estilo de crianza democrático promueve una estructura familiar organizada y adaptativa. En cambio, los estilos autoritario, permisivo, negligente y sobreprotector tienden a fomentar un ambiente donde predominan la violencia, el conflicto y la falta de coordinación en la disciplina, aumentando los riesgos asociados con este tipo de violencia.

Además, la tesis de Domínguez (2020), realizada en Lima, Perú, desde un enfoque cuantitativo, tuvo como objetivo establecer la relación entre la violencia filio-parental, los estilos de crianza y la impulsividad en 400 adolescentes escolarizados entre 14 y 17 años, por medio de los cuestionarios de Violencia Filio-parental (VFP), la Escala de estilos de crianza parental de Steinberg, y la escala de impulsividad Barratt. La investigación concluye que existe una relación estadísticamente significativa entre las tres variables, demostrando que al incentivar un estilo de crianza adecuado, la violencia filio-parental disminuye, y que cuando existe mayor impulsividad en el hogar, la violencia filio-parental se presenta con más frecuencia.

La investigación cuantitativa realizada por Ávila & Correa (2021), en la ciudad de Bogotá, desde la disciplina del Derecho, indagó sobre la relación entre el funcionamiento parental y el riesgo de perpetración de agresiones por parte de hijos adolescentes hacia uno o ambos progenitores. En el estudio participaron 160 padres y madres cuyos hijos o hijas

adolescentes se encontraban en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de la ciudad de Bogotá y municipios aledaños, a quienes se les aplicó la Escala de Funcionamiento Parental (EFP).

La escala utilizada en la investigación evaluó comunicación e interacción parento-filial; control conductual indulgente en relación con el establecimiento de autoridad, normas, límites y supervisión; control psicológico, sobreprotección; control conductual rígido; vínculo afectivo parento-filial; y acuerdo en la coparentalidad. Los resultados revelaron que los factores de riesgo que generan más probabilidad de que los padres o madres sean víctimas de violencia filio-parental están relacionados con la configuración de límites confusos y la formación de vínculos afectivos débiles con los hijos e hijas. Además, se identificó que la inversión de la jerarquía familiar y los estilos parentales permisivos o autoritarios, también son factores para tener en cuenta en la comprensión de este tipo de violencia.

En su estudio, Jiménez, Contreras & Cano (2020) analizaron la disciplina parental (castigo corporal y agresión psicológica) y el modo de implementación de la disciplina (consistencia e impulsividad parental), en el contexto chileno. Participaron 823 jóvenes universitarios, 39,2% hombres y 60,8% mujeres, entre las edades de 18 a 25 años, quienes desarrollaron el cuestionario de Violencia Filio-parental evaluando violencia física, psicológica y económica, y conductas de control y dominio sobre los padres y madres, y el instrumento Inventario de Dimensiones de Disciplina. Los resultados indicaron que la disciplina coercitiva y el modo de aplicación de esta predicen la aparición de conductas violentas hacia el padre y la madre.

Igualmente, la indagación llevada a cabo por López, Gallego & Vilariño (2020) tuvo como objetivo analizar la relación entre las estrategias de disciplina empleadas por los padres y madres, y la violencia ascendente. Por medio del instrumento cuestionario de violencia filio-parental, se evaluó el tipo de disciplina que ejercen los padres y madres: coercitiva, positiva, de respuesta y supervisión. Los resultados mostraron una asociación entre la disciplina coercitiva y las razones instrumentales y de defensa en la violencia filio-parental, revelando una interiorización, legitimación y reproducción de las conductas violentas.

La investigación realizada por Ibabe (2015) también se ubica en esta perspectiva, ya que, al igual que investigaciones anteriores, buscó conocer las relaciones paternofiliales y la disciplina familiar en el desarrollo de conductas violentas y prosociales de los adolescentes

hacia sus padres o madres, basándose igualmente en la clasificación de los tipos de socialización parental previamente mencionados.

Por tanto, mientras que la clasificación de los tipos de socialización parental proporciona un marco para comprender el impacto de las interacciones familiares en los niños, niñas y adolescentes, Ibabe (2015) introduce una nueva categoría, el clima familiar, que “hace referencia a las prácticas de socialización de la familia que fomentan la confianza, la autonomía, la iniciativa y los lazos afectivos para el desarrollo de hijas e hijos estables y competentes” (p.616). Este concepto subraya la importancia de la cohesión familiar, las relaciones paternofiliales y las conductas prosociales como factores protectores en el surgimiento de la violencia filio-parental.

Las conductas prosociales en la familia son comprendidas como los comportamientos que se realizan para beneficiar a otros, por medio de la ayuda, la cooperación y la solidaridad. Los resultados de la investigación de Ibabe (2015) reflejan que las estrategias de disciplina parental coercitivas y las estrategias parcialmente coercitivas se asocian a un mayor nivel de violencia física y psicológica de los hijos e hijas adolescentes hacia sus padres o madres. En contraste con los estilos educativos que promueven un clima familiar positivo y conductas prosociales en las familias, los cuales tienden a disminuir la incidencia de dicha violencia.

En consecuencia, al evaluar el impacto de los estilos educativos y la disciplina familiar en la conducta de los hijos e hijas, se reconoce la importancia que tiene el estilo educativo democrático en las familias, por las formas como se establecen las normas y los límites, y la manera en que se visualizan las relaciones de poder y se expresa el afecto entre padres, madres hijos e hijas. Según Martínez et al. (2015) “(..) el estilo educativo democrático ha mostrado ser el más estrechamente relacionado con el ajuste emocional y comportamental de los hijos” (p.219).

En esta tendencia, la investigación de Calvete et al., (2014), profundiza sobre el estilo parental de abandono, centrándose especialmente en la experiencia de haber sido abandonado por el progenitor, la cual se asoció significativamente con la ocurrencia de la violencia filio-parental física. Este estudio encuentra que tanto el abandono tangible, que ocurre cuando el padre se ausenta físicamente de la familia por un tiempo prolongado, o el abandono simbólico, donde el progenitor está presente en la vivienda y en la familia,

pero no cumple con sus roles parentales, hace que el hijo o hija perciban una falta de apoyo y presencia, contribuyendo a situaciones de conflicto y violencia dentro del núcleo familiar.

Los resultados de esta última investigación, al igual que las presentadas anteriormente, contribuyen a clarificar el conocimiento sobre los perfiles familiares característicos de la violencia filio-parental y muestran que aspectos como la exposición a la violencia y la negligencia familiar son factores relevantes para este fenómeno. En cambio, el estilo permisivo se asoció de forma más débil a la violencia filio-parental y a sus manifestaciones psicológicas (Calvete et al., 2014).

Contrario a lo mencionado anteriormente sobre el estilo educativo autoritario, la tesis de Orozco (2022) buscaba comprender las experiencias de padres, madres o cuidadores violentados por sus hijos o jóvenes, vinculados a una Institución de salud de primer nivel de complejidad en la ciudad de Montería, en su mayoría pertenecientes a familias monoparentales. Durante la investigación, las madres y/o cuidadoras manifestaron la importancia de la figura del padre autoritario para los niños, niñas y adolescentes, ya que impone carácter y disciplina, describiéndolo como “aquel que sabe guiar a un joven trazándole límites claros” (Orozco, 2022, p.84). Así, el padre autoritario es concebido como aquel que impone los valores en la crianza, lo que impide el surgimiento de la violencia filio-parental.

Además, es relevante considerar la perspectiva de Ortega March (2017), quien sugiere una revisión de los enfoques tradicionales en la investigación de la violencia filio-parental. Recomendando la importancia de romper con los clichés, debido a que diversos estudios cuantitativos han empleado numerosas muestras de personas, provocando que los padres y madres sean percibidos por una gran mayoría de profesionales y de población en general como los causantes del propio problema que padecen, como consecuencia de los estilos de socialización y los roles que asumen con sus hijos e hijas.

De la misma manera, la investigación de corte cualitativo realizada por Trujillo, Sahagún, Cárdenas & Ramírez (2016), presentó un estudio de caso desde la técnica historia de vida, con el objetivo de conocer las causas y consecuencias del uso de la violencia filio-parental, por medio de 45 entrevistas terapéuticas realizadas a un adolescente y a su madre. Los resultados indicaron que el surgimiento de la violencia filio-parental no depende

únicamente de los estilos educativos de crianza; un aspecto esencial identificado fue las dificultades de los adolescentes para reconocer sus emociones, lo que ocasiona ciclos de frustración y les lleva a adoptar posiciones defensivas que pueden derivar en agresividad y situaciones de violencia hacia sus madres o padres.

Para concluir, los estilos de socialización en las familias son concebidos como factores de riesgo o protectores frente al surgimiento de la violencia filio-parental, tomando como referencia los roles, la estructura de poder y la autoridad que cada miembro cumple dentro de la familia; los estilos educativos son clasificados en: autoritario, democrático, permisivo, negligente e inconsistente. Los estilos autoritarios o negligentes, por falta o exceso de límites, normas, expresiones de afecto, inversión de los roles o ausencia de las figuras paternas y/o maternas, son concebidos como factores de riesgo en la violencia filio-parental. En cambio, el estilo democrático es considerado como el más apropiado dentro de la familia, ya que promueve un clima familiar positivo y favorece conductas prosociales.

1.5 Algunas consideraciones sobre las cuatro tendencias de la violencia filio-parental

Las tendencias presentadas muestran tensiones en la comprensión del fenómeno de la violencia filio-parental. Las transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales presentadas a lo largo del siglo XX y XXI han influido en las relaciones familiares, adjudicándoles nuevos significados a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y modificando las relaciones de poder, procurando vínculos más democráticos. Estos cambios son concebidos, por un lado, como un riesgo que se percibe ante una percepción de superioridad o predominio de los niños, niñas y adolescentes frente a sus padres, madres y a la sociedad, y por otro, como la posibilidad de establecer relaciones democráticas basadas en principios y valores.

La posibilidad que ofrece la autorreflexión y la reflexión en personas que fueron víctimas o presenciaron situaciones de violencia en su infancia o adolescencia, con el fin de transformar y romper con ciclos de violencia que se han venido presentando en las familias, se contrapone a la bidireccionalidad de la violencia, la teoría del aprendizaje social y el ciclo de la violencia. Estos últimos argumentan que la exposición a la violencia es un factor que incide en el surgimiento de la violencia filio-parental.

Con respecto al género en la violencia filio-parental, algunas investigaciones no encontraron diferencias entre víctima o victimario; por otra parte, existen argumentos que identifican a las madres, madrastras o cuidadoras como aquellas que son más violentadas por parte de sus hijos y/o hijas. Desde las teorías feministas y de género, se brindan comprensiones que permiten realizar un análisis sobre el lugar que ocupa la mujer en la sociedad.

Por otra parte, el estilo de socialización democrático en las familias es concebido como un factor protector en el surgimiento de la violencia filio-parental, al facilitar un clima positivo y conductas prosociales; en contraposición, los estilos autoritarios y negligentes son comprendidos como factores de riesgo por las formas de expresar afecto, y establecer límites y normas.

Adicionalmente, para profundizar en esta comprensión, la tabla 1.2 presenta un desglose de las principales categorías identificadas en las tendencias, así como una compilación de autores y autoras, tanto internacionales como nacionales que han abordado el tema. Algunos de ellos y ellas se ubican en diferentes tendencias, debido a que han profundizado sobre la violencia filio-parental desde diversas perspectivas.

Tabla 1.2 *Tendencias del estado de la cuestión sobre la violencia filio-parental*

Tendencia	Autores/as – año	Categorías
Perspectiva socio histórica	Ximena Pachón & Cecilia Muñoz (1996) Norbert Elías (1997) Blanca Jiménez (2003) Rafael Ortega March (2007) Ximena Pachón (2007) Roberto Pereira & Lorena Bertino (2009) Nidia Nitola (2012) José Trujillo (2014) M Luisa Martínez, Estefanía Estévez, Teresa Jiménez & Coral Velilla (2015) Barbara García & Javier Guerrero (2016)	Cambios en las relaciones de autoridad. Transformación en los valores Leyes de protección hacia los niños, niñas y adolescentes Sujetos de derechos
Bidireccionalidad de la violencia	Eva Gómez & Joaquín De Paul (2003) Helena Morales Ortega & Jennifer Castillo Bolaño (2011)	Transmisión intergeneracion

	Izaskun Ibabe & Joana Jaureguizar (2011) Concepción Aroca, M. Carmen Bellver & José Alba (2012) Manuel Gámez & Esther calvete (2012) Concepción Aroca, Mar Lorenzo & Camilo Miró (2014) Estefanía Lema Moreira (2015) Gonzalo del Moral, Rosa Varela, Cristian Suarez & Gonzalo Muaitu (2015) M Luisa Martínez, Estefanía Estévez, Teresa Jiménez & Coral Velilla (2015) Barbara García & Javier Guerrero (2016) José Rojas Solís, Gorka Vázquez Aramburu & José Llamazares Rojo (2016) Julissa Ostaiza & Vicenta Aveiga (2020) Patricia García (2020) Viviana Ávila, Vidal González & Angelica Velasco (2021) Laura Bonilla & Karen González (2022)	al de la violencia Aprendizaje social Exposición a la violencia Ciclo de la violencia
Perspectiva de género	Helena Morales Ortega & Jennifer Castillo Bolaño (2011) Izaskun Ibabe & Joana Jaureguizar (2011) Concepción Aroca, Paz Cánovas & José Alba (2012) Manuel Gámez & Esther calvete (2012) Manuel Gámez, Joana Jaureguizar, Carmen Almendros & Jose Carrobles (2012) Gloria Egea (2014) Daniel Ortega Ortigoza (2015) Izaskun Ibabe (2015) M Luisa Martínez, Estefanía Estévez, Teresa Jiménez & Coral Velilla (2015) Keren Cuervo, Natalia Palanques & Pilar Busquets (2017) Soraya Espinoza, Ramón Vivanco, Ruth Sepúlveda, Abigail Álvarez & Alex Veliz (2018) Stephanie Córdoba, Diana Sevilla & Rafael Peña (2018) Valeria Vázquez, Ricardo Romo, José Rojas, María del pilar González & Luis Rey (2019) Sara Correa, Yesica Botero, Jenifer Valoyes & Alexander Rodríguez (2021) Jhon Coronado (2023)	Diferencia de género Familias monoparentales Patriarcado Relaciones de poder

Estilos de socialización	Rafael Ortega March (2007) Manuel Gámez, Joana Jaureguizar, Carmen Almendros & Jose Carrobles (2012) Esther Calvete, Manuel Gámez & Izaskun Orue (2014) Izaskun Ibabe (2015) M Luisa Martínez, Estefanía Estévez, Teresa Jiménez & Coral Velilla (2015) Gonzalo del Moral, Rosa Varela, Cristian Suarez & Gonzalo Muaitu (2015) José Trujillo, Marta Sahagún, Rocío Cárdenas & Andrés Ramírez (2016) Sor Marín & Luz Martínez (2016) Marcelo Rodríguez (2016) Eva López, Raquel Gallego & Manuel Vilariño (2020) Liliana Domínguez (2020) Patricia Jiménez, Lourdes Contreras & M. Carmen Cano (2020) Viviana Ávila & Rolan Correa (2021) Cleiver Orozco (2022) Martha Alonso de la Cruz (2023)	Roles Estructura de poder Autoridad Inversión en los roles Estilos educativos

Nota. Fuente. Elaboración propia noviembre 2023

Las diferentes tensiones presentadas reflejan la complejidad de la violencia filio-parental como una manifestación de las violencias que pueden darse en las familias. Por ello, es crucial analizarla considerando el contexto social, histórico, cultural y económico. En cuanto al contexto cultural y las normas sociales, se destacan los roles de género y las normas familiares. Además, se deben considerar las condiciones socioeconómicas de las familias, ya que estas pueden fomentar tensiones y conflictos dentro del hogar.

Adicionalmente, hay otros factores en su comprensión, teniendo en cuenta las particularidades que puede presentar cada caso de violencia filio-parental. En cuanto a las dinámicas familiares, los estilos parentales, las interacciones entre sus miembros, los patrones de comunicación y las prácticas de poder desempeñan un papel crucial. Además, es importante analizar la historia de la violencia en la familia, la cual permite comprender cómo se asumen dichas situaciones, y su presencia o ausencia en el hogar.

En conclusión, para analizar la violencia filio-parental es necesario adoptar un enfoque sistémico y construccionista. Estos enfoques permiten abordar el fenómeno de la violencia filio-parental considerando todos los factores anteriormente descritos de manera conjunta, entendiendo la violencia no como un problema aislado de unas cuantas personas, sino como parte de un contexto relacional y cultural más amplio que puede ser transformado.

Capítulo 2. La violencia de hijos y/o hijas hacia padres y/o madres una problemática emergente

La violencia en el contexto familiar ha sido un tema de preocupación en las Ciencias Sociales, abordado desde diferentes disciplinas y perspectivas como lo son: la Psicología, la Historia, el Derecho, el Trabajo Social, la Antropología y la Sociología. Mediante enfoques cuantitativos, cualitativos o mixtos, se han descrito las causas, consecuencias, contextos y diversas formas de ejercer violencia dentro de la familia, lo que he permitido desarrollar diferentes compresiones de este fenómeno. Con el fin de abordar la violencia de hijos y/o hijas hacia padres y/o madres, la cual también ha sido denominada violencia filio-parental, el contexto social e histórico, y el ámbito legal permiten realizar dos entradas que son fundamentales para comprender la problemática de esta investigación.

La perspectiva social e histórica permite concebir las transformaciones que se presentan a nivel social, cultural, político y económico en la contemporaneidad. Estos cambios inciden y transforman las dinámicas familiares, posicionando a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en un lugar relevante en la sociedad y en la familia. A través de un discurso legitimador, se les otorga nuevos significados, estableciendo como pilar fundamental el cumplimiento de sus derechos como ciudadanos y de carácter especial el de los niños, niñas y adolescentes.

La autoridad vertical que ejercían los padres y madres con los hijos e hijas y el uso de la violencia como un método de castigo es transformado; se pasa a tener relaciones más horizontales en la que las opiniones de niños, niñas y adolescentes son consideradas al tomar decisiones sobre temas relevantes en la familia y sobre su futuro. Estas transformaciones generan tensiones dentro de las familias debido al conflicto intergeneracional.

De este modo, se puede concebir que actualmente los padres y madres enfrentan una incertidumbre. Por un lado, la educación que recibieron en su época permitía ciertas conductas que eran consideradas correctas y aceptables, pero que ahora son sancionadas, debido a los significados que les han sido adjudicados a los niños, niñas y

adolescentes. Además, existe una exigencia social de mantener ciertas conductas en la relación entre padres, madres, hijas e hijos.

En este sentido, tal como lo subraya Trujillo (2014), “los padres de hoy, ante las nuevas demandas sociales, se ven perdidos, sin las habilidades necesarias para educar a sus hijos en función de las necesidades de estos y con base en unos valores humanitarios consolidados” (p.47). Este argumento complementa la idea de la transición entre las normas de disciplina tradicionales y las expectativas contemporáneas, destacando los retos que enfrentan los padres y madres.

En el ámbito legal, los padres como figuras paternas adquieren unas responsabilidades que no encuentran determinaciones claras de sus funciones, ya que su autoritarismo no es aceptado, y su rol tradicional como proveedor ya no lo define. Adicionalmente, desde el vínculo jurídico que se establece por medio de la filiación, padres, madres, hijos e hijas adquieren una titularidad de derechos y obligaciones entre sí, los cuales se encuentran inmersos en un contexto social y cultural, que establecen un deber ser.

En este contexto legal, el marco normativo establecido a través del Artículo 42 de la Constitución Política de Colombia de 1991 manifiesta que las relaciones familiares deben estar basadas en el respeto, la igualdad en derechos y deberes; además, cualquier forma de violencia en la familia debe ser sancionada conforme a lo que dispone la ley. Adicionalmente, la Ley 294 de 1996, que desarrolla el Artículo de 42 la constitución, dictó medidas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar. Asimismo, el Código Penal, expedido en el año 2000, en el título VI delitos contra la familia, tipifica la violencia dentro de la familia en Colombia como delito, la cual es sancionada por medios legales.

Lo anterior, permite introducir las diferentes instituciones que tienen competencia en la atención de la violencia en el contexto familiar y en la garantía de los derechos de los miembros de la familia. Entre estas se encuentran: Comisarías de familia, Inspecciones de policía, juzgados civiles o promiscuos municipales, la Fiscalía General de la Nación, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, las Personerías o los Corregidores municipales. Dichas instituciones se encuentran conformadas por equipos interdisciplinarios, en las cuales se le otorga un papel destacado al Trabajo Social desde su ámbito interventivo e investigativo.

Este escenario sitúa mi interés personal y profesional por el tema, del cual surge la presente investigación. A partir de mi ejercicio de práctica profesional en dos de estas instituciones, profundicé en el funcionamiento de las Comisarias de Familia, los niveles de atención, las diferencias y similitudes que se encontraban entre los casos, y sobre todo, la complejidad que estos contenían, este fue el primer acercamiento con la violencia filio-parental; posteriormente, en diferentes instituciones, programas y proyectos relacionados con la atención de las violencias y la garantía de los derechos de las víctimas, continué conociendo las experiencias de madres, padres, hijos e hijas que habían experimentado este tipo de violencia.

Desde el momento en que decidí presentarme y cursar la Maestría en Trabajo Social, el tema de interés para desarrollar la investigación buscaba profundizar sobre la violencia filio-parental. Esta elección se debe también a las inclinaciones que he tenido a través de mi trayectoria profesional en comprender la relación que se teje entre el Trabajo Social y las Familias, como un campo de intervención e investigación.

Esta experiencia me ha posibilitado conocer sus dinámicas, narrativas, vivencias, relaciones y particularidades, así como sus relatos de sufrimiento, esperanza y resiliencia. Quienes expresan no saber qué hicieron mal en su rol como madres o padres, quedándose sin explicaciones sobre por qué sus hijos y/o hijas tienen esas reacciones frente a ellas o ellos, ya que los progenitores suelen recurrir al pasado desde su posición como hijas e hijos, asegurando que por ningún motivo lo hubieran hecho con sus padres o madres. Los diferentes escenarios me han permitido reconocer que, en su mayoría, las víctimas de violencia filio-parental son mujeres.

Estos testimonios y experiencias reflejan las consecuencias psicológicas y físicas que sufren los padres y madres víctimas de violencia filio-parental, como resultado de las agresiones y de la situación en la que se encuentra la familia. Diferentes autores han identificado un significativo sentimiento de culpa y vergüenza, especialmente entre las madres (Jackson, 2003), así como insomnio, depresión, impotencia, sentimientos de frustración e ideación suicida (McKeena, 2006). Además, se han reportado altos niveles de estrés, culpa y miedo, situaciones para las cuales algunos padres y madres han necesitado medicación o han recurrido al consumo de sustancias y alcohol (Cottrell, 2001; Cottrell y Monk, 2004;Rojas-Solís et al., 2016).

A su vez, estos diferentes ámbitos me brindaron diversas experiencias sobre el conocimiento y la intervención de las violencias, pero también me generaron inquietudes sobre los casos de violencia de hijos y/o hijas hacia padres y/o madres: ¿Por qué en este contexto histórico surge este tipo de violencia? ¿Qué cambios se han generado en las relaciones familiares para que los hijos o hijas agredan a sus padres y/o madres? ¿De qué manera el contexto en el que se desenvuelven las personas influye en este tipo de violencia? ¿Qué sucede en las relaciones familiares después de recibir atención socio-legal por esta situación de violencia?

Las investigaciones realizadas sobre la violencia filio-parental a nivel internacional, nacional y local buscaron comprender este fenómeno a través del análisis de los estilos educativos y socialización, el consumo de sustancias psicoactivas, antecedentes por violencia intrafamiliar o delitos, la diferenciación entre géneros, y el aprendizaje social de la violencia; sin embargo, se ha profundizado poco sobre el significado de las relaciones familiares desde una perspectiva cualitativa, mediante el estudio de casos, cuando han accedido a atención socio-legal en la ciudad de Bogotá. Por ende, esta investigación busca abordar la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los significados que mujeres en situación de violencia filio-parental atribuyen a las relaciones familiares luego de haber recibido atención socio-legal en la ciudad de Bogotá?

Bogotá al ser la capital del país, experimenta transformaciones constantes, convirtiéndose en el lugar primordial de concentración poblacional y de flujos económicos. Este fenómeno se debe al aumento del número de habitantes, impulsado por los movimientos migratorios causados por la búsqueda de oportunidades laborales, producto de la urbanización, así como por el desplazamiento forzado interno, consecuencia del conflicto político, social y armado que vive el país (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2010).

De acuerdo con lo anterior, dichos sucesos han generado que en la ciudad coexistan distintas culturas con visiones, proyectos y prácticas de vida diferentes, en espacios de convivencia reducidos y conflictivos. Esto ha llevado a que Bogotá se transforme en una ciudad multicultural y pluriétnica, reflejando la diversidad cultural y regional de Colombia (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2010).

Los cambios demográficos que se observan en la estructura poblacional por edades indican un aumento de la población mayor de 65 años, reflejados en la pirámide poblacional. Este fenómeno se relaciona con factores como: la disminución de la tasa de fecundidad, la reducción de la tasa de natalidad y el aumento de la esperanza de vida (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2010).

En relación con el contexto social y económico, la ciudad experimenta constantes cambios en la conformación y desarrollo de la vida social y económica de las familias. Esto ocurre en la medida en que cada grupo poblacional en razón a la edad, el género y la etnia cuentan con demandas particulares para garantizar su calidad de vida. En la ciudad se encuentran diversas estratificaciones socioeconómicas que van desde el 1 hasta el 6, que impacta la manera como los miembros de las familias satisfacen sus necesidades y acceden a los derechos.

Con el fin de situar la violencia en el contexto familiar en la ciudad de Bogotá, se tuvieron en cuenta las cifras que se presentan en el Informe Forensis del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) del año 2022; el Informe de Vigilancia en Salud Pública, el más reciente data del año 2022; el boletín mensual de indicadores de seguridad y convivencia del año 2023; y la estadística delictiva de la Policía Nacional en delitos contra la familia, violencia intrafamiliar del año 2023 y del mes de enero del 2024. En la indagación realizada, prevalecieron las cifras encontradas del grupo etario de 45 a 69 años y la información de las localidades de Ciudad Bolívar, Kennedy y Puente Aranda, dado que las participantes de la presente investigación residen en estos lugares.

En el Informe Forensis 2022 del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), se reportan las cifras de personas que expresaron ser víctimas de violencia ocasionada por un familiar y que acudieron al servicio medicolegal para valoración. Como se muestra en la figura 2.1, en el año 2022, se reportan 20.541 personas víctimas de violencia intrafamiliar no fatal, de los cuales 2.439 fueron víctimas adultos mayores, 1.340 son mujeres y 1.099 hombres. Del grupo etario de 60 a 64 años se reportaron 838 casos, de los cuales 489 son mujeres y 349 hombres. De 65 a 69 años 671 casos, 365 mujeres y 306 hombres.

Figura 2.2 *Violencia intrafamiliar no fatal adultos y adultas mayores según sexo de la víctima 2022.*

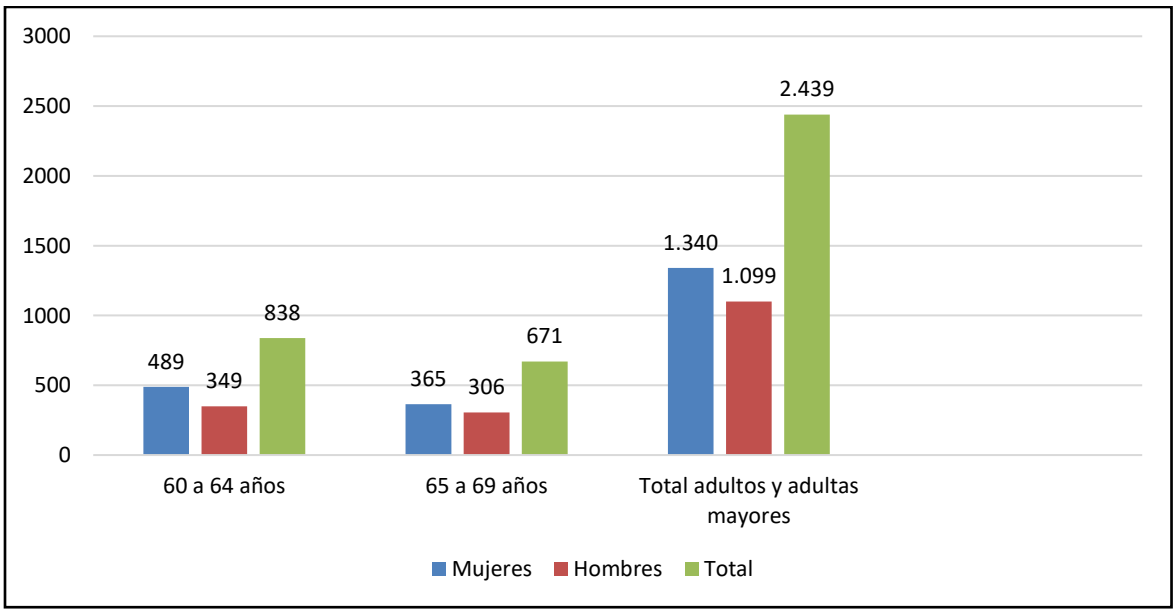

Nota. Fuente: Elaboración propia con los datos proporcionados por el Informe Forensis 2022 del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF).

Con respecto a los presuntos agresores, los hijos e hijas son las principales personas en ejercer violencia en contra de los adultos mayores con 1.036 casos, a partir de esa información los hijos e hijas violentaron a 441 hombres adultos mayores y a 595 mujeres adultas mayores. Sobre los factores desencadenantes de la violencia, la causa principal fue intolerancia y machismo con 1.590 casos, el consumo de alcohol y/o sustancias psicoactivas con 618 casos, y razones económicas con 49 casos.

Figura 2.2 *Violencia intrafamiliar no fatal factores desencadenantes de la violencia hacia adultos y adultas mayores 2022.*

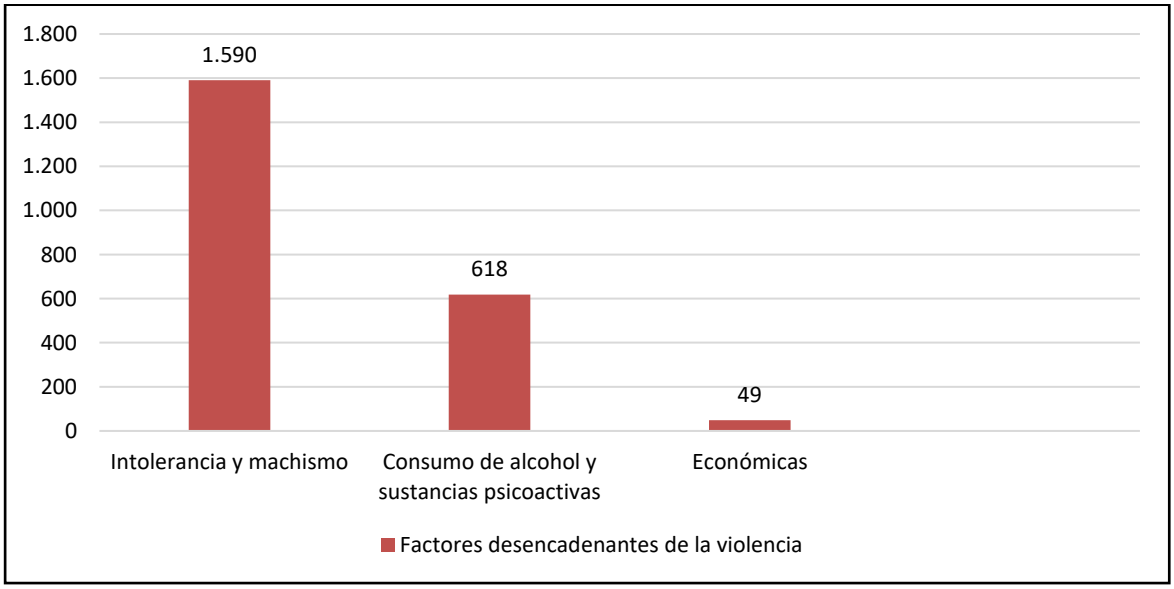

Nota. Fuente: Elaboración propia con los datos proporcionados por el Informe Forensis 2022 del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF).

La información proporcionada por el informe del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) permite situar la violencia hacia los y las adultas mayores, mostrando que son las mujeres frecuentemente víctimas de violencia, tanto en el grupo etario de 60 a 64 años como en el de 65 a 69 años; adicionalmente, se señala que los hijos e hijas son las principales personas que ejercen violencia contra ellos y ellas.

De acuerdo con el informe de vigilancia en salud pública de Bogotá del año 2022, el Sistema de Vigilancia de Violencia Intrafamiliar, Maltrato Infantil y Violencia Sexual (SIVIM), se notificaron 25.930 casos, de los cuales 19.191 son mujeres y 17.104 hombres. Con respecto al grupo de edad y sexo de la víctima, se reportaron de 45 a 59 años 1.285 casos, siendo 1.087 mujeres y 198 hombres; de 60 a 69 años se registraron 684 casos, 518 mujeres y 166 hombres.

Figura 2.3 *Violencia de género e intrafamiliar según sexo y grupo etario de la víctima 2022.*

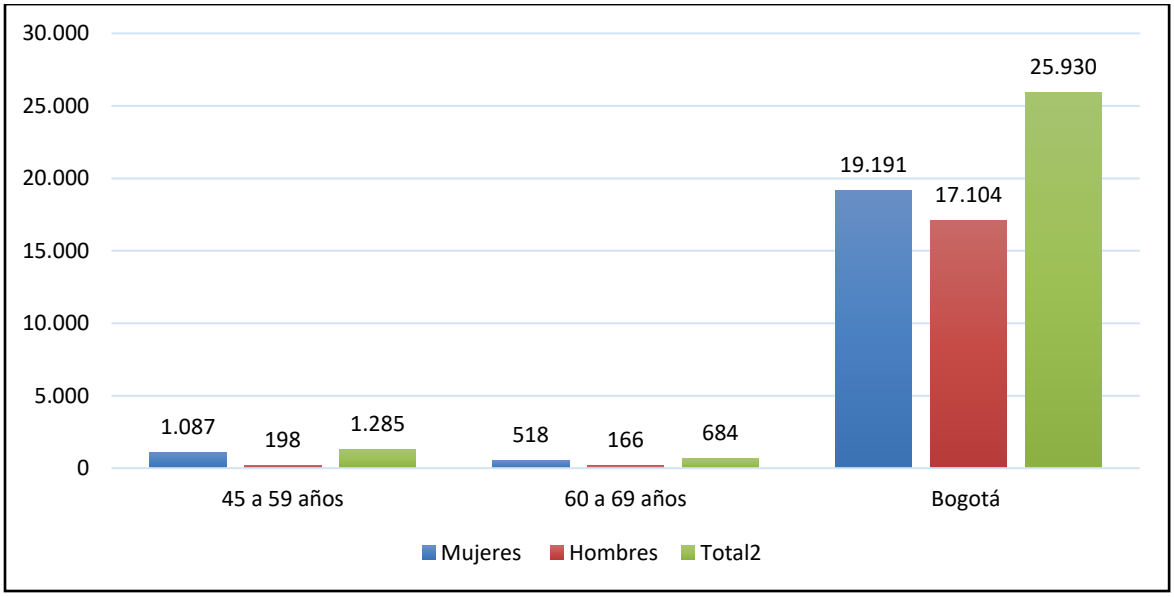

Nota. Fuente: Elaboración propia con los datos proporcionados por el Informe de Vigilancia en Salud Pública de Bogotá, Sistema de Vigilancia de Violencia intrafamiliar, Maltrato infantil y violencia sexual (SIVIM).

En cuanto a la información por localidades, Ciudad Bolívar registró 4.207 casos, 2.889 mujeres y 1.318 hombres; Kennedy 3.271, 2.417 mujeres y 854 hombres; y Puente Aranda 597, 430 mujeres y 167 hombres. En consecuencia, Ciudad Bolívar se ubica como la primera localidad con más reportes de casos en la ciudad y Kennedy como la segunda, la localidad de Puente Aranda se sitúa en la posición número doce en Bogotá.

Figura 2.4 *Violencia de género e intrafamiliar según localidad de residencia y sexo de la víctima 2022.*

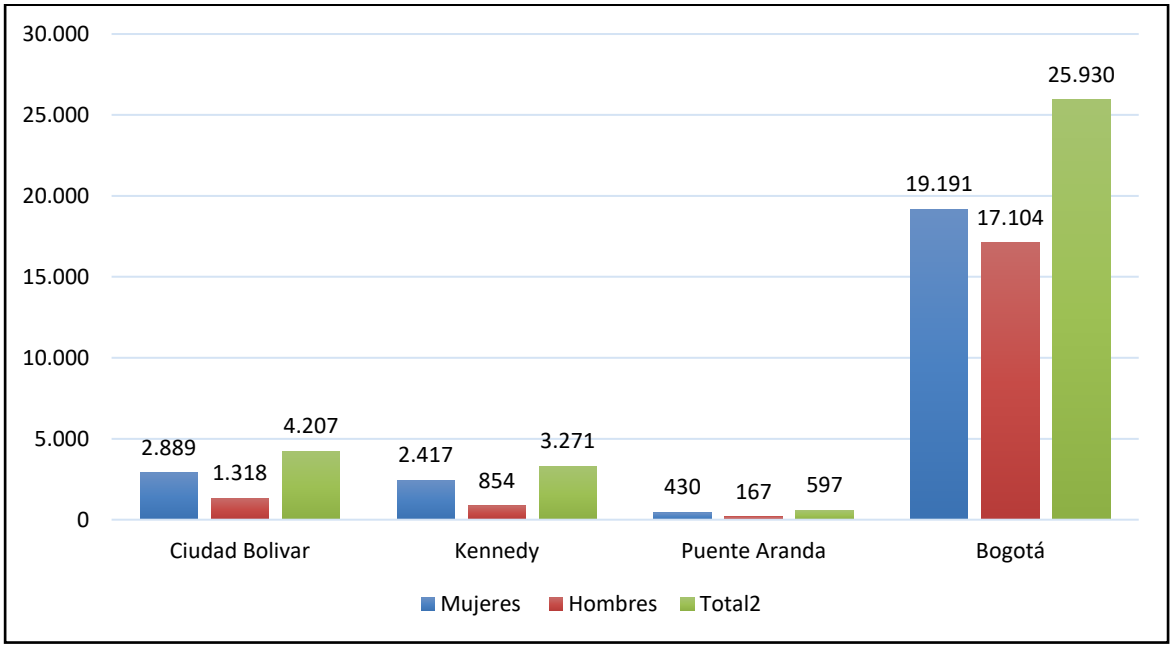

Nota. Fuente: Elaboración propia con los datos proporcionados por el Informe de Vigilancia en Salud Pública de Bogotá, Sistema de Vigilancia de Violencia intrafamiliar y género, Maltrato infantil y violencia sexual (SIVIM).

Respecto a la información presentada en las figuras 2.3 y 2.4, se muestra que la mayoría de las víctimas de violencia de género e intrafamiliar son las mujeres, tanto a nivel general en la ciudad de Bogotá, como por grupo etario y por localidad de residencia.

Con relación al tipo de violencia, se reportaron 8.220 casos de violencia física, 6.451 mujeres y 1.769 hombres; en cuanto a la violencia psicológica, se registraron 1.999 casos, 1.612 mujeres y 387 hombres. Respecto a la relación del agresor con la víctima, no se encuentra una categoría que corresponda a hijo o hija, pero para aproximarnos a la violencia filio-parental, el termino más cercano es la violencia por parte de un familiar, frente a esto los datos que se documentaron son 5.148 casos, 3.857 mujeres y 1.291 hombres.

Por otro lado, de acuerdo con el boletín mensual de indicadores de seguridad y convivencia, Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos OAIEE, de enero

a septiembre del año 2023 en la ciudad de Bogotá se reportaron 24.000 casos de violencia intrafamiliar. En cuanto al sexo de la víctima 12.599 fueron de sexo femenino, 10.316 de sexo masculino y 85 personas no reportaron. En la localidad de Ciudad Bolívar se reportaron 3.249 casos, en Kennedy 2.573 y en Puente Aranda 820.

Figura 2.5 *Violencia intrafamiliar según localidad de residencia 2023.*

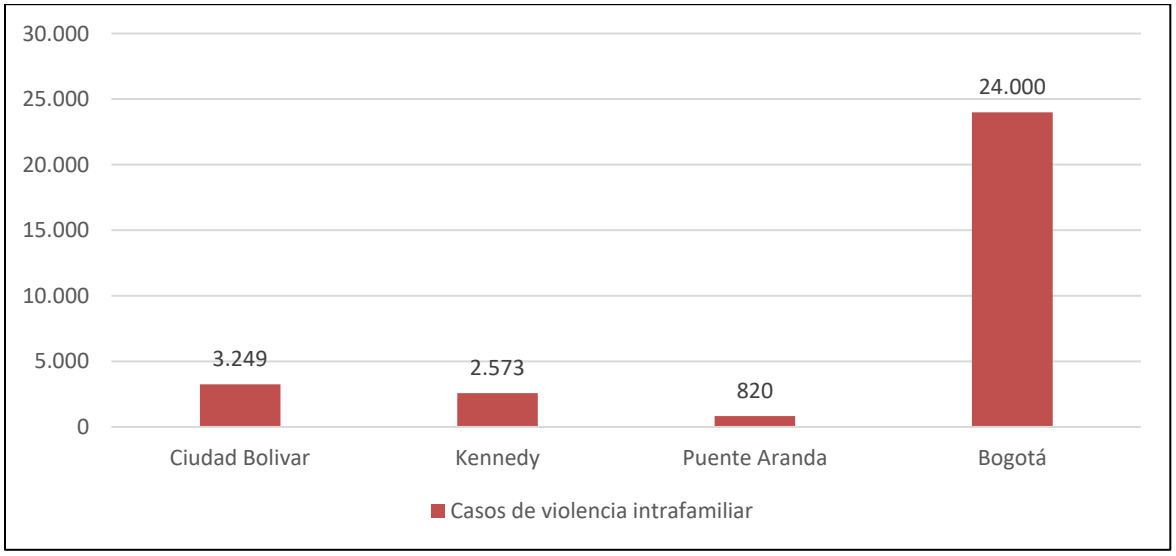

Nota. Fuente: Elaboración propia con los datos proporcionados por el boletín mensual de indicadores de seguridad y convivencia, Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos OAIEE, de enero a septiembre del año 2023 en la ciudad de Bogotá.

En los reportes de estadística delictiva de la Policía Nacional en delitos contra la familia, violencia intrafamiliar, se registraron para el año 2023 en la ciudad de Bogotá 32.530 casos, los cuales se encuentran clasificados en cuatro categorías: arma blanca/cortopunzante, arma de fuego, contundentes y sin empleo de armas, realizando una diferenciación entre el género (masculino/ femenino) y el grupo etario (menores, adolescentes y adultos), tal como se presenta en la figura 2.6 y 2.7:

Figura 2.6 *Delitos por violencia intrafamiliar según género 2023.*

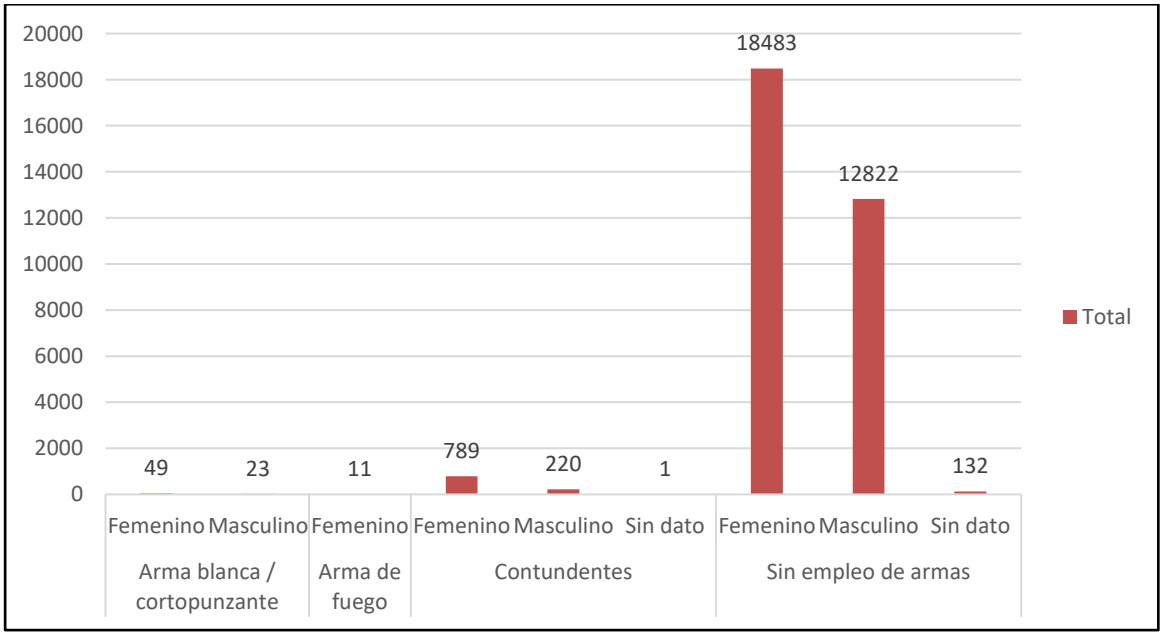

Nota. Fuente: Elaboración propia con los datos proporcionados por estadística delictiva de la Policía Nacional 2023.

Figura 2.7 *Delitos por violencia intrafamiliar según grupo etario 2023.*

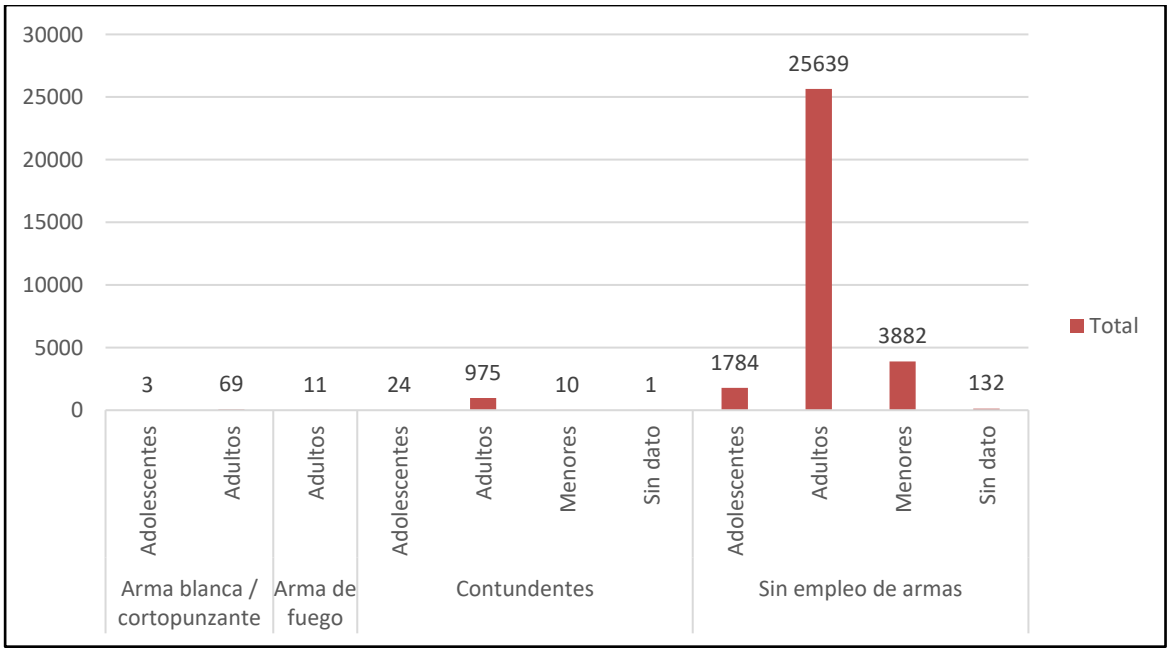

Nota. Fuente: Elaboración propia con los datos proporcionados por estadística delictiva de la Policía Nacional 2023.

En relación con las cifras anteriores, en el año 2023, en el delito de violencia intrafamiliar, la categoría sin empleo de armas fue la que predominó, siendo el género femenino con 18.483 en comparación con el género masculino que registró 12.822, y los adultos con 25.639 casos, a diferencia de los menores con 3.882 y los adolescentes 1.784.

En cuanto a los reportes del año 2024, se encontró la información del mes de enero, con 3.408 casos registrados. Con respecto a la categoría de arma blanca – cortopunzante se reportaron cuatro casos, dos adultas femeninas, un adulto masculino y una adolescente femenina. En relación con la categoría arma de fuego, se ha reportado el caso de una adulta femenina. En cuanto a las otras dos categorías sin empleo de armas y contundentes, se relaciona la información en la figura 2.8:

Figura 2.8 *Delitos por violencia intrafamiliar según grupo etario y género 2024.*

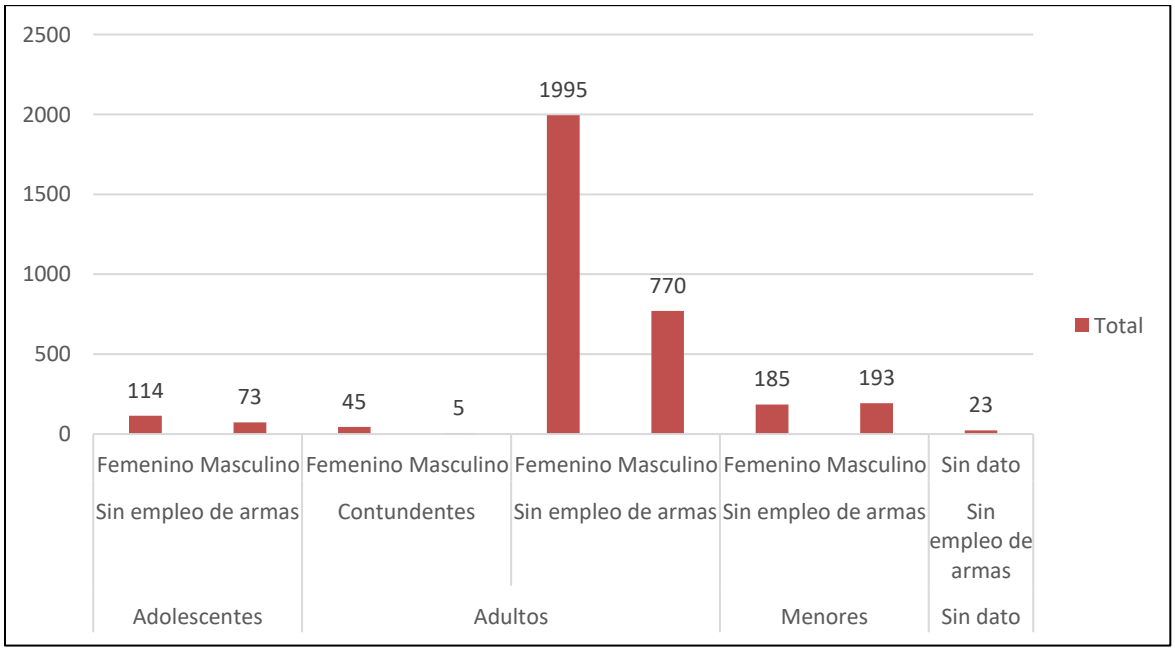

Nota. Fuente: Elaboración propia con los datos proporcionados por estadística delictiva de la Policía Nacional 2024.

Con respecto a la información anterior, en la categoría sin empleo de armas se han reportado 1.995 casos para el género femenino y 770 en el género masculino, en los adultos. En relación con los menores en la misma categoría se han registrado 193 para el género masculino y 185 para el femenino.

Las numerosas denuncias de violencia en el contexto familiar confirman la magnitud del problema y hacen presente una problemática de salud pública, en la medida en que afectan la salud física y mental de las personas. A su vez, estas violencias atentan contra los derechos humanos porque sus diversas expresiones van contra de la dignidad humana. En Colombia, el Estado, la familia y la sociedad, son corresponsables de poner en conocimiento situaciones de violencia. Además, por parte de las entidades públicas y privadas se requieren estrategias, planes, programas y proyectos en los escenarios de prevención, atención y seguimiento, que reconozcan las particularidades de las violencias, el contexto, la cultura y la condición de las personas.

De este modo, la pertinencia académica de esta investigación va dirigida a ofrecer una mirada sobre la violencia filio-parental, que permita construir acercamientos sobre las formas de establecer relaciones familiares propias de un momento histórico, cultural y social, que implican transformaciones en las interacciones entre padres, madres, hijos e hijas. Ahondar en dichos cambios permite hacer visible este tipo de violencia que puede estar oculto por las cargas simbólicas, creencias, estereotipos e imaginarios sociales que se le adjudica a los roles y a las relaciones de poder entre los miembros de la familia, lo cual dificulta que padres y madres admitan ante otros familiares, la comunidad y la sociedad en general que están siendo víctimas de violencia por parte de sus hijos y/o hijas.

Además, como señala Rojas-Solís et al. (2016), se requiere visibilizar y enfrentar la violencia en el contexto familiar, donde los vínculos pueden presentar dinámicas complejas y tener efectos devastadores:

> Sea un fenómeno ignorado, oculto, invisibilizado, oscuro o discreto, lo cierto es que la violencia interpersonal debe ser prevenida, tratada y erradicada provenga de quien provenga, pues mujeres y hombres tienen derecho a una vida sin violencia sin importar su sexo, edad o rol familiar. (p.155)

De igual forma, la presente investigación contribuirá a orientar acciones encaminadas a promover nuevas formas de comprender la violencia filio-parental en la ciudad de Bogotá y a brindar recomendaciones a las diferentes instituciones de acceso a la justicia para ofrecer una atención más pertinente a la situación de violencia, de acuerdo con las sugerencias que puedan proporcionar las participantes de esta investigación desde su

experiencia. Asimismo, es importante destacar que el Trabajo Social ha realizado acercamientos en la comprensión de la violencia en el contexto familiar y puede generar aportes sobre esta problemática que ha sido escasamente abordada en la profesión, en Bogotá y en el país.

Capítulo 3. Objetivos

3.1 Objetivo general

Analizar los significados que tres mujeres, que han accedido a atención socio-legal por situaciones de violencia filio-parental, residentes en la ciudad de Bogotá en 2024, atribuyen a sus relaciones familiares.

3.2 Objetivos específicos

- Caracterizar los sistemas familiares en situación de violencia filio-parental.
- Describir los significados que las mujeres que han experimentado violencia filio-parental otorgan a sus relaciones familiares y a la violencia.
- Detallar las vivencias de las mujeres en situación de violencia filio-parental en relación con su red social personal y la atención socio-legal recibida.

Capítulo 4. Marco legal de la violencia en el contexto familiar

Abordar la violencia filio-parental como una de las formas de violencia que puede surgir en el ámbito familiar implica situar el marco legal existente en el país sobre la atención, las sanciones legales y la erradicación de la violencia en el contexto familiar.

La Ley 84 de 1873 del Código Civil Colombiano enmarca en el parágrafo del artículo 256°, que el juez de familia puede negar o regular las visitas de los progenitores o los familiares en segundo grado de consanguinidad y parentesco civil por línea paterna o materna, cuando hay una condena mediante sentencia por la comisión de delitos de violencia intrafamiliar.

Además, en el artículo 262º, las familias, los padres, las personas encargadas del cuidado y quienes tengan la representación legal de los niños, niñas y adolescentes tendrán prohibido el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección, sanción o disciplina.

Asimismo, la Ley 248 de 1995, por la cual se aprueba la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, suscrita en la ciudad de Belém do Pará, Brasil, el 9 de junio de 1994, comprende por violencia contra la mujer “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado” (Art. 1°). El ámbito privado hace referencia a las violencias presentadas contra las mujeres en la familia, la unidad doméstica o en las relaciones interpersonales.

Adicionalmente, la ley sitúa los deberes que el Estado debe asumir frente a la eliminación de todas las formas de violencias contra las mujeres, entre los cuales se encuentran: incluir en la legislación normas penales, civiles y administrativas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer; adoptar medidas jurídicas frente al agresor; establecer medidas de protección y acceso efectivo a los procesos para las víctimas (Art. 7°).

La Ley 294 de 1996, por la cual se desarrolla el artículo 42º de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar, establece en el título II, sobre las medidas de protección, en su artículo 4º, lo siguiente:

> Toda persona que dentro de su contexto familiar sea víctima de daño físico, psíquico, o daño a su integridad sexual, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro del grupo familiar, podrá pedir, sin perjuicio de las denuncias penales a que hubiere lugar, al comisario de familia del lugar donde ocurrieren los hechos y a falta de este al Juez Civil Municipal o Promiscuo Municipal, una medida de protección inmediata que ponga fin a la violencia, maltrato o agresión o evite que esta se realice cuando fuere inminente.
>
> Parágrafo. En los casos de violencia intrafamiliar en las comunidades indígenas, el competente para conocer de estos casos es la respectiva autoridad indígena, en desarrollo de la jurisdicción especial prevista por la Constitución Nacional en el artículo 246. (Según el Art. 4° de la Ley 294 de 1996)

A su vez, en el título VI, sobre la política de protección de la familia, se le adjudica al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar las siguientes funciones: diseñar políticas, planes y programas para prevenir y erradicar la violencia intrafamiliar; e integrar un Banco de Datos sobre violencia intrafamiliar, con la información que sea brindada por las autoridades encargadas de recibir las denuncias y tramitarlas (Art. 28°-29°).

Por otro lado, en el artículo 30°, se reitera el cumplimiento del artículo 295° del Código del Menor, para crear y poner en funcionamiento por lo menos una Comisaría de Familia por municipio con su respectivo equipo interdisciplinario.

También, la Ley 575 de 2000, mediante la cual se reforma parcialmente la Ley 294 de 1996, modifica el artículo 4°, al introducir en el parágrafo 1° sobre las medidas de protección, que se podrá acudir igualmente al Juez de Paz y al Conciliador en Equidad, con el fin de obtener, con su mediación el cese la violencia, maltrato o agresión o la evite si fuere inminente.

Adicionalmente, se incluye una modificación sobre el incumplimiento de las medidas de protección en el artículo 7° de la Ley 294 de 1996, el cual queda de la siguiente manera:

a) Por la primera vez, multa entre dos (2) y diez (10) salarios mínimos legales mensuales, convertibles en arresto.

b) Si el incumplimiento de las medidas de protección se repitiere en el plazo de dos (2) años, la sanción será de arresto entre treinta (30) y cuarenta y cinco (45) días. (Según el Art.4° de la Ley 575 de 200)

Asimismo, la Ley 599 de 2000, por la cual se expide el Código Penal, crea el tipo penal de la violencia intrafamiliar en el título VI delitos contra la familia, en el capítulo primero. El artículo 229° indica que quien maltrate física o psicológicamente a cualquier miembro de su núcleo familiar incurrirá, siempre que la conducta no constituya delito sancionado con pena mayor, en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años; con la excepción de que cuando la violencia sea hacia un menor, adolescente, persona mayor de 60 años, en situación de discapacidad o en estado de indefensión aumentará de la mitad a las tres cuartas partes.

Con respecto al maltrato por descuido, negligencia o abandono en persona mayor de 60 años, el artículo 229ª establece una pena de prisión de cuatro (4) a ocho (8) años y en multa de 1 a 5 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

La Ley 1098 de 2006**,** por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, en el artículo 42° establece las obligaciones complementarias de las instituciones educativas en casos de violencia intrafamiliar. En articulación con el PEI -Proyecto Educativo Institucional- se deben brindar orientaciones sobre la crianza a los padres de familia y/o custodios, con el fin de contribuir a disminuir las causas de la violencia intrafamiliar. Aunque la ley hace referencia a las causas de la violencia, desde la perspectiva de esta investigación se entiende que la violencia no es causal, sino relacional, ya que su análisis requiere una comprensión dentro de su complejidad.

Igualmente, en la Ley 1257 de 2008, por medio de la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y otras disposiciones, la violencia contra la mujer es entendida como: “cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado” (Art.2°).

Con respecto a los diferentes daños contra la mujer expuestos en el artículo 3º, se hace referencia a los daños psicológicos, sufrimientos físicos, sexuales y patrimoniales:

a) Daño psicológico: Consecuencia proveniente de la acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza, directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal.
b) Daño o sufrimiento físico: Riesgo o disminución de la integridad corporal de una persona.
c) Daño o sufrimiento sexual: Consecuencias que provienen de la acción consistente en obligar a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Igualmente, se considerará daño o sufrimiento sexual el hecho de que la persona agresora obligue a la agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas.
d) Daño patrimonial: Pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o económicos destinados a satisfacer las necesidades de la mujer. (Según el Art.3° de la Ley 298 de 2006)

Además, por violencia económica “se entiende cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política” (Art. 2°, Ley 1257 de 2008).

Por otra parte, la Ley 2126 de 2021, por la cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las Comisarías de Familia, se establece como órgano rector al Ministerio de Justicia y del Derecho y se dictan otras disposiciones. Tiene por objeto brindar herramientas a las Comisarías de Familia, con el fin de garantizar el acceso a la justicia mediante la atención especializada e interdisciplina, para prevenir, proteger, restablecer, reparar y garantizar los derechos de quienes estén en riesgo, sean o hayan sido víctimas

de violencia por razones de género en el contexto familiar y víctimas de otras violencias en el contexto familiar (Art.1°).

Cabe destacar que dentro de sus principios se encuentran el respeto y la garantía de los derechos humanos, el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, la atención diferenciada e interseccional, el enfoque de género y la articulación con otras instituciones que permitan la garantía, atención integral y reparación de los derechos de las víctimas.

En este sentido, la violencia en el contexto familiar es comprendida como: “toda acción u omisión que pueda causar o resulte en daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, patrimonial o económico, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión que se comete por uno o más miembros del núcleo familiar, contra uno o más integrantes del mismo, aunque no convivan bajo el mismo techo” (Art.5°, Ley 2126 de 2021).

Las medidas que se pueden adoptar para la violencia en el contexto familiar son medidas de protección, provisionales y definitivas, de atención y estabilización en los casos de violencia en el contexto familiar, conforme a lo establecido en la Ley 294 de 1996, Ley 575 de 2000 y Ley 1257 de 2008.

Dentro de las medidas de protección en casos de violencia en el contexto familiar, se pueden imponer las siguientes:

a) Ordenar a la persona agresora el desalojo de la casa de habitación que comparte con la víctima.
b) Ordenar a la persona agresora abstenerse de penetrar en cualquier lugar donde se encuentre la víctima, con el fin de prevenir la perturbación, intimidación, amenaza contra la víctima.
c) Prohibir a la persona agresora esconder o trasladar de la residencia a los niños, niñas y personas en situación de discapacidad o de indefensión.
d) Obligación del agresor de acudir a un tratamiento reeducativo y terapéutico en una institución pública o privada.
e) Si fuere necesario, ordenar a la persona agresora el pago de los gastos de orientación y asesoría jurídica, médica, psicológica y psíquica que requiera la víctima, así como de los servicios, procedimientos, intervenciones y tratamientos médicos y psicológicos.

f) Cuando la violencia o maltrato revista gravedad y se tema su repetición, la autoridad competente ordenará una protección temporal especial de la víctima por parte de las autoridades de policía, tanto en su domicilio como en su lugar de trabajo.
g) Ordenar a la autoridad de policía, previa solicitud de la víctima, el acompañamiento a esta para su reingreso al lugar de domicilio cuando ella se haya visto en la obligación de salir para proteger su seguridad.
h) Decidir provisionalmente el régimen de visitas, la guarda y custodia de los hijos e hijas si los hubiere.
i) Suspender a la persona agresora la tenencia, porte y uso de armas, en caso de que estas sean indispensables para el ejercicio de su profesión u oficio, la suspensión deberá ser motivada.
j) Decidir provisionalmente quién tendrá a su cargo las pensiones alimentarias, sin perjuicio de la competencia en materia civil de otras autoridades quienes podrán ratificar esta medida o modificarla.
k) Decidir provisionalmente el uso y disfrute de la vivienda familiar, sin perjuicio de la competencia en materia civil de otras autoridades quienes podrán ratificar esta medida o modificarla.
l) Prohibir, a la persona agresora la realización de cualquier acto de enajenación o gravamen de bienes de su propiedad sujetos a registro, si tuviere sociedad conyugal o patrimonial vigente.
m) Ordenar al agresor la devolución inmediata de los objetos de uso personal, documentos de identidad y cualquier otro documento u objeto de propiedad o custodia de la víctima.
n) Cualquiera otra medida necesaria para el cumplimiento de los objetivos de la presente ley. (Según el Art.17° de la Ley 2126 de 2021)

Para abordar situaciones de violencia en el contexto familiar en las cuales las mujeres, los adultos o adultas mayores sean las víctimas, se debe tener en cuenta lo establecido en la Ley 1257 de 2008 y en la Ley 1850 de 2017, sobre las medidas de protección al adulto mayor en Colombia y la penalización del maltrato intrafamiliar por abandono.

Este marco legal actual en Colombia permite ubicar las leyes que buscan la protección y garantía de los derechos de las víctimas, algunas se encuentran dirigidas propiamente a los niños, niñas y adolescentes, otras a las violencias contra las mujeres, y se encuentran

aquellas que enmarcan a todos los integrantes de la familia. Aunque en la legislación colombiana no se define explícitamente el concepto de violencia filio-parental, este tipo de violencia se considera como uno de los tipos de violencia que se presentan en la familia.

Además, la legislación enfatiza la responsabilidad y la importancia de la articulación constante entre el Estado, la sociedad y la familia, incorporando enfoques educativos, sociales y de salud pública. Sin embargo, la implementación efectiva de estas leyes enfrenta desafíos, especialmente debido a la diversidad y dinamismo del contexto social, lo que impide garantizar que las medidas legales se traduzcan en una protección real y efectiva para todos los miembros de la familia, especialmente para aquellos de especial protección constitucional.

A pesar de los avances que ha tenido la legislación colombiana, persisten contradicciones y desafíos, ya que esta legislación sigue apoyándose en un modelo patriarcal que prioriza la familia nuclear compuesta por padre, madre, hijos e hijas, privilegiando las relaciones heterosexuales consagradas bajo el matrimonio, desconociendo la diversidad de configuraciones familiares presentes, como las familias monoparentales, hogares liderados por mujeres, y redes familiares extensas, que son comunes en el contexto colombiano.

Capítulo 5. Marco teórico conceptual

En este apartado se presentan y discuten las principales categorías que se abordan en la investigación, las cuales son necesarias para la comprensión de los significados de las relaciones familiares, las redes sociales personales, el apoyo social, la violencia y la violencia filio-parental.

5.1La familia desde una perspectiva relacional

La familia, considerada como una categoría relacional, centra su comprensión en los intercambios e interacciones entre sus miembros y como colectivo en relación con instituciones, profesionales, grupos y otras familias. Estas dinámicas se desarrollan en el marco de un contexto económico, político, socio cultural, que se encuentran inmersos en un sistema de género y generacional.

En este sentido, según Minuchin & Fishman (2004), las familias entendidas como sistemas multi-individuales complejos, forman subsistemas de unidades más amplias como lo son: la familia extensa, el vecindario, las amistades, y la sociedad en su conjunto. La interacción con estas unidades puede desencadenar problemas y tareas dentro de la familia, así como proporcionar sistemas de apoyo.

En cuanto a las relaciones dentro del sistema familiar, estas pueden ser fluidas o conflictivas, como lo indica Zapata (2012):

> (..) en estas relaciones se enriquece el repertorio de creencias, prácticas y recursos familiares y al mismo tiempo se producen tensiones y resistencias como producto del reconocimiento de nuevas diversidades a las que se abocan los integrantes del grupo familiar. (p.66)

Además, Minuchin & Fishman (2004) detallan que en los sistemas familiares existen subsistemas diferenciados, que se distinguen en subgrupos conformados por la misma generación, el género, las funciones o tareas. Estos subsistemas, esenciales para comprender la dinámica familiar incluyen el conyugal, el parental y el fraterno.

En el subsistema conyugal, las pautas de interacción se elaboran poco a poco, a través de la fricción y adaptación. Una de las tareas principales es la fijación de límites que eviten la

intromisión de terceros, con el fin de satisfacer las necesidades emocionales y psicológicas de los cónyuges. La firmeza con que se tracen estas fronteras determinará la viabilidad de la estructura familiar. Este subsistema puede ofrecer apoyo frente al universo extrafamiliar y proporcionar un refugio frente a las tensiones externas, constituyéndose como un modelo para los hijos e hijas en cuanto a las relaciones íntimas, las expresiones de afecto y la resolución de conflictos “lo que presencie se convertirá en parte de sus valores y expectativas cuando entre en contacto con el mundo exterior” (Minuchin & Fishman, 2004, p.31).

El subsistema parental se centra en las interacciones relacionadas con la crianza de los hijos e hijas y las funciones de socialización. Dentro de este marco, los hijos e hijas evalúan lo que pueden esperar de personas con más recursos y fuerza, consideran de forma racional o arbitraria la fuerza, los modos adecuados y eficaces de comunicación, las conductas que se recompensan o desalientan, y vivencian las formas en que se afrontan los conflictos y negociaciones. Este subsistema se transforma de acuerdo con la trayectoria vital en la que se encuentra la familia.

En cuanto al subsistema fraterno, los hermanos y hermanas constituyen el primer grupo de iguales para una persona, donde a través de las interacciones se negocia, coopera y compite. Estos intercambios promueven su sentimiento de pertenencia a un grupo como su individualidad, especialmente cuando se elige o se opta por una alternativa que posteriormente cobra sentido en subsistemas extrafamiliares.

De acuerdo con lo indicado por Zapata (2012), al reconocer a la familia como un sistema, será comprendida desde las siguientes perspectivas: totalidad o sinergia, enfatiza las pautas de relación y los procesos de comunicación familiar; la causalidad circular, describe los procesos de interacción familiar a través de la comprensión de las relaciones familiares como recíprocas, pautadas y repetitivas; la equifinalidad y la equicausalidad sugieren que diversos factores pueden contribuir a mantener un problema o a influir en el: “los sistemas pueden cumplir sus fines por distintos caminos (equifinalidad) y las mismas causas pueden llegar a producir resultados distintos (equicausalidad)” (p. 57).

La recursividad alude a que el sistema familiar se encuentra inmerso en un sistema mayor, así una situación o problema familiar se comprende a través de las relaciones familiares, la historia de las relaciones a lo largo del tiempo, y los procesos en los que se inscribe la familia; y, por último, los límites, permiten que los sistemas establezcan diferencias con

otros para mantener su identidad, pero al mismo tiempo facilitan la interacción con otros sistemas. En la familia, los límites pueden ser flexibles, rígidos o difusos.

En este marco, López (1997) plantea que la composición de la familia se comprende por medio de tres dimensiones: estructural, que corresponde a la composición familiar como su estructura externa o visible; funcional, es la estructura interna o invisible, la forma como se establecen los vínculos emocionales entre los integrantes de la familia; y evolutiva, que describe el ciclo vital familiar. Es importante precisar que, aunque la autora se refiere al concepto de ciclo vital familiar, en la presente investigación se retomará la categoría de trayectoria vital familiar, reconociendo las discusiones académicas que han surgido frente al tema.

Las trayectorias vitales comprenden los recorridos vividos e identificados por las familias, así como las complejidades y contradicciones que surgen a lo largo de estas. Desde una perspectiva sistémica las trayectorias familiares se vinculan tanto con la estabilidad como con el cambio. En este contexto, las familias no pueden ser encasilladas en ciclos marcados por estándares evolutivos; más bien, se deben comprender sus trayectorias como reflejo de la complejidad en la que se encuentran, personas y familias, dentro de un tiempo, espacio y cultura determinados (Zapata & Agudelo, 2015).

Siguiendo esta clasificación, Minuchin & Fishman (2004) profundizan en la estructura familiar, comprendida como pautas de interacción construidas a través del tiempo, las cuales rigen el funcionamiento de los miembros de la familia, definen conductas y facilitan la interacción reciproca, apoyando la individualización mientras proporcionan un sentimiento de pertenencia. Adicionalmente, la comunicación es un proceso organizador, por medio del cual se dividen funciones y roles, y se expresan las normas, tareas, reglas.

De esta manera, las formas organizativas de la vida familiar se comprenden por medio de la estructura o composición, las relaciones, la trayectoria vital, las pautas vinculares y estructurales entre diferentes generaciones, además de aspectos como la autoridad, el poder y las jerarquías.

Desde el enfoque de derechos, la familia es considerada como un sujeto colectivo titular de derechos, como se plantea en la Constitución Política de 1991. En este marco, la familia no solo se concibe como integrada por agentes con capacidades y potencialidades, sino también como colectivo de intervención del Estado, el mercado, la sociedad y las

instituciones en la búsqueda de condiciones que promuevan su desarrollo digno. Tal como lo menciona Galvis (2017):

> Este colectivo social recibe a los seres humanos los cuida y los orienta en su proceso de desarrollo personal y colectivo; como sujeto colectivo es titular de derechos y obligaciones y al mismo tiempo, es agente garante de los derechos de sus integrantes; ese colectivo social es agente interlocutor del Estado y de la sociedad, es agente gestor autónomo de sus propios recursos para atender al desarrollo de su proyecto de vida como grupo y para promover el cuidado y desarrollo de sus integrantes individualmente considerados. Reconocemos que no existe un modelo único de familia, existen diversas formas de organización y todas ellas deben ser reconocidas por el Estado y deben gozar de iguales posibilidades para desarrollar sus destrezas y potencialidades con libertad y autonomía. (p.2)

Además de los elementos descritos desde la perspectiva teórica que se plantea para comprender la familia como una categoría relacional, y de acuerdo con el construccionismo social y la sistémica, que plantean como premisa que las personas son las protagonistas de la investigación, es relevante comprender lo que las personas conciben como “familia”. De acuerdo con lo planteado por Ravazzola (1997) “tal vez, sin embargo, sea preciso aclarar que el concepto de familia incluye la definición que de ella hacen sus propios miembros, aun con las posibles heterodoxias resultantes” (p.40).

5.2 Tejiendo redes: redes sociales personales y apoyo social

Comprender que los seres humanos estamos inmersos en un entramado de relaciones, sin las cuales no se conseguiría la supervivencia, es la base para pensar que los vínculos y las relaciones que se entretejen a lo largo de la vida han contribuido y formado la identidad y buena parte de quienes somos en la actualidad. En ese sentido, como menciona Najmanovich (2007), pensar en red implica la posibilidad de comprender la interconexión de los fenómenos y crear itinerarios de conocimiento, tomando las diversas formas de experiencia humana y sus articulaciones.

La red social personal comprendida como el conjunto de vínculos y relaciones que se circunscriben en el ámbito interpersonal, permite la construcción de la identidad, las

condiciones de bienestar, individual y colectiva, el protagonismo social, la competencia y la reciprocidad en la comunicación (Sluzki, 1996).

Dentro de esta comprensión general de la red social personal, es relevante considerar la distinción propuesta por Chadi (2000) sobre las redes sociales primarias, secundarias e institucionales. Las redes sociales primarias incluyen a las personas más cercanas y emocionalmente significativas para alguien. En este grupo se encuentran la familia -madres, padres, hijos, hijas y pareja -, familia extensa, amigos íntimos, y vecinos cercanos, con quienes se establece una relación profunda, de apoyo mutuo, caracterizada por una interacción constante y la formación de vínculos afectivos.

Por otro lado, las redes sociales secundarias están conformadas por aquellas personas con quienes se tiene una relación menos intima, pero inciden en la identidad y formación de las personas. Entre ellas se encuentran amigos y personas con las que se comparte intereses o actividades comunes, como pueden ser miembros de una organización comunitaria, un grupo religioso o compañeros de entornos educativos o laborales.

Adicionalmente, las redes institucionales están conformadas por profesionales que brindan atención o servicios. Se consideran tres redes institucionales como básicas para las personas o familias: la escuela, el sistema judicial y el sistema de salud.

De este modo, las redes, no solo analizadas como redes familiares, brindan la posibilidad de profundizar, comprender, investigar e intervenir las relaciones y los vínculos que se establecen con otras personas, grupos e instituciones, y que son significativas para las personas y las familias, ya que “a su vez, con cierta frecuencia las redes familiares son activadas más por expectativas y presiones sociales que por impulsos de lealtad” (Sluzki, 1996, p.30).

En este sentido, cabe resaltar los aportes de Sluzki (1996) en la comprensión de la microrred social personal y la red macro de las personas. Lo anterior posibilita comprender que, al hablar de redes, y especialmente de la red macro a la que pertenecen las personas, es fundamental comprender los contextos en los que se desenvuelven. A partir de estos contextos, se pueden visibilizar o invisibilizar determinadas redes, lo que a su vez determina el establecimiento de diversos tipos de relaciones:

> Los contextos culturales y subculturales en los que estamos sumergidos, los contextos históricos, políticos, económicos, religiosos, de circunstancias medioambientales, de

> existencia o carencia de servicios públicos, de idiosincrasias de una región o un país o un hemisferio, sostienen y forman parte del universo relacional del individuo (Sluzki, 1996, p.42).

De este modo, el análisis del tipo de vínculo o relación que una persona o familia establece con la red macro a través de un contexto político puede variar significativamente, especialmente si se ha vivido en lugares donde hay disputas por el control y manejo del territorio. Comprender el contexto histórico, político, económico y social es crucial para situar a los sujetos y analizar sus redes, ya sea en una familia, individuo, grupo o comunidad. Esto permite ubicarlos en un espacio socio temporal específico, que posibilita comprender por qué existe cierta cercanía o lejanía con la red.

Con respecto a lo anterior, el análisis de las redes tiene como premisa fundamental identificar aquellas que son significativas para una persona o familia, ante una determinada circunstancia o problemática. Como señala Dabas (2001), mapear redes “siempre implican un análisis situacional, basado en la significatividad de la misma para la persona involucrada o del problema definido como prioritario para un colectivo” (p.5). Por lo tanto, es necesario conocer no solo el contexto y la situación, sino también el grado de significancia que tienen las redes para las personas.

Comprendiendo las redes significativas, el trabajo conjunto entre las personas participantes y la investigadora se enmarca, como lo menciona Dabas (2011), en visualizar, fortalecer, potenciar y desarrollar estas redes. Por otro lado, Gil (2015) menciona que en el proceso investigativo es fundamental asumir un rol de artesano social. El objetivo de este enfoque es recomponer el lazo social que ha sido fragmentando y generar acciones comunitarias que evidencien prácticas de apoyo y acompañamiento. Estas son relaciones que se dan en lo cotidiano y que es fundamental potenciar.

De acuerdo con lo anterior, el apoyo social es frecuentemente la razón más destacada para la formación de la red social. Fierro (2006) describe esta categoría como “una característica abstracta de las personas, de las relaciones y de los sistemas sociales, podría concebirse como el despliegue de acciones, procesos y recursos que, en contextos de colaboración, se ponen al servicio de la realización de aspiraciones y satisfacción de necesidades individuales y colectivas” (p.93).

Así, las redes se convierten en apoyo social esencial para un individuo, familia o comunidad ante una problemática. Como menciona Sluzki (1996), la red social personal "constituye una de las claves centrales de la experiencia individual de identidad, bienestar, competencia y protagonismo o autoría, incluyendo los hábitos de cuidado de la salud y la capacidad de adaptación en una crisis" (p.42).

Sin embargo, es esencial "entender al ser humano como un nodo de una red, dentro de un entramado de relaciones, las cuales son facilitadoras o inhibidoras" (Romero & Molina, 1999, p.74). En este contexto, es importante reconocer que no todas las redes brindan el apoyo social previamente mencionado. Algunas redes pueden actuar como inhibidoras, especialmente cuando se recurre a ellas en busca de soluciones a problemas individuales, familiares o comunitarias. Esto se debe a que el apoyo social se encuentra inmerso en un contexto de colaboración.

Comprender al ser humano en red implica reconocer que estas redes, dependiendo de su significancia para las personas, familias, comunidades o grupos, pueden proporcionar apoyo, cuidado, identidad y recursos frente a situaciones o problemáticas específicas. Sin embargo, no todas las redes son facilitadoras; por este motivo, es esencial visibilizar y potencializar las redes significativas.

5.3 Violencia familiar desde la perspectiva relacional

La violencia intrafamiliar ha sido explicada desde diferentes enfoques. Sin embargo, en el contexto de esta investigación, será analizada desde una perspectiva sistémica. La violencia en la familia requiere ser contextualizada histórica y socioculturalmente, ya que debe ser entendida como parte de una estructura más amplia que incluye las diversas formas en que los seres humanos ejercen el poder y la dominación sobre otros y otras. Según Ravazzola (1997), la violencia familiar ocurre "cuando una persona, físicamente más débil que otra, es víctima de abuso físico o psíquico por parte de otra" (p.40).

De este modo, para analizar la violencia familiar se requiere tener en cuenta las creencias, los valores, las prácticas y las estructuras que se encuentran en el contexto histórico, social y cultural:

> La violencia familiar se entendería entonces como un circuito y esta forma de comprensión permite no solo incluir las formas explicativas enunciadas sino también otros componentes referidos a las creencias, los valores, las prácticas y

> las estructuras presentes en la cultura y que sostienen los malos tratos en las relaciones. (Zapata Cadavid, 2012, p.67)

Las siguientes premisas sobre la violencia familiar, desde una perspectiva relacional, permiten comprender la participación de las personas en el funcionamiento del sistema familiar: la violencia no es un fenómeno individual sino interaccional; su explicación debe comprenderse desde un contexto relacional y no solo desde lo intrapsíquico, ya que es el resultado de un proceso comunicacional entre las personas; la participación en una interacción violenta conlleva una implicación y responsabilidad de todas las personas que se encuentran presentes; y cualquier individuo puede ser violento en determinado contexto o interacción, ya que se puede presentar alguna modalidad o manifestación de la violencia (Peronne & Nannini, 2010).

Se espera tradicionalmente que la familia desempeñe un papel protector, como a nivel social debería realizarlo el Estado por medio de sus agentes. Padres, madres, parejas, hijos e hijas, deberían ser aquellas personas que cuiden y protejan. Sin embargo, cuando estos miembros actúan con violencia, suelen a hacerlo en un contexto que justifica y mistifica tales comportamientos.

> Así, la violencia adquiere características devastadoras cuando el acto de violencia es re-rotulado ("Esto no es violencia, sino educación"). Su efecto, por ejemplo, el dolor físico ("No te duele tanto"), es negado. El corolario de valores es redefinido ("Lo hago por tu propio bien" o "Lo hago porque te lo mereces"). Los roles son mistificados ("Lo hago poque te quiero"), o la posición de agente es re dirigida ("Tu eres quien me obliga a hacerlo"). (Sluzki, 1994, p.2)

De este modo, el efecto traumático y devastador de la violencia familiar y política se origina en la transformación del victimario, que pasa de ser protector a un agente de violencia. En este proceso, la violencia es rotulada, su efecto es negado y los roles mistificados (Sluzki, 1994).

De acuerdo con lo planteado por Ravazzola (1997), desde la perspectiva relacional de la violencia intrafamiliar, se propone el esquema del circuito del abuso familiar. Este circuito comprende tres actores que interactúan y se están presentes en el sistema. Además, el sistema autoritario y de género brindan las ideas, las acciones y las estructuras en el circuito, tal como se ilustra en la tabla 5.1:

Tabla 5.1 *Esquema original del circuito de abuso familiar.*

Actores	**Persona abusadora (A1) Persona abusada (A2) Persona testigo contexto (A3)**
Ideas	La persona abusadora no puede controlarse. La persona abusada es inferior. La familia debe mantenerse unida a cualquier costo. En cuestiones familiares no deben intervenir los de afuera.
Acciones	Las provocaciones y los malos tratos son frecuentes y “naturales” en las conversaciones
Estructuras	Están reificadas. Se consideran por encima de las personas. Mantiene una organización con jerarquías fijas naturalizadas o esencializadas.

Nota. Información tomada del libro Historias infames: los maltratos en las relaciones (Ravazzola, 1997, p.56).

Los tres actores que conforman el circuito de abuso familiar son los siguientes: la persona abusadora, que es quien ejerce la violencia; la persona abusada, quien sufre la violencia; y la persona testigo o personas del contexto, que se encuentran en contacto con la familia, y tienen un papel diferente en el circuito de abuso. Estos últimos pueden influir significativamente en la resolución de la violencia y pueden incluir a la familia extensa, red vecinal, profesionales y entidades.

En cuanto a la persona abusadora, se identifican sentimientos y conductas que reflejan una percepción de propiedad sobre la persona abusada. Esta persona intenta justificar sus actitudes violentas buscando la comprensión tanto de las personas del contexto como de la víctima, lo que puede contribuir a la impunidad de sus acciones. Además, al considerarse a sí misma como el centro y más importante que los demás, la persona abusadora se auto justifica cuando comete actos de violencia contra otra persona

Adicionalmente, la persona abusadora cree que debe controlar a los miembros de su familia. En el sistema social, son los padres quienes son concebidos como figuras de autoridad en la familia, por lo que no se considera que un hijo o hija al crecer o cambiar quiera transformarle esa autoridad.

Las personas abusadas, que en su mayoría son las mujeres, tienen creencias que las lleva a priorizar las necesidades de otras personas (hijos, hijas o pareja) por encima de las propias. A menudo, el concepto del amor en la pareja y la familia se utiliza para justificar los abusos que ocurren dentro del ámbito familiar. Asimismo, se identifica una disminución del empoderamiento de las mujeres, en gran parte debido al proceso de socialización que enfatiza la importancia de la empatía, desalentando así el ejercicio del poder personal.

Igualmente, se reconoce una disminución del propio valor, ya que las mujeres y lo femenino generalmente gozan de menor valor, y se le otorga un estatus y prestigio inferior en comparación con los hombres y lo masculino. Por último, se identifica una disminución del registro del malestar por parte de la persona abusada. Este malestar frecuentemente no es expresado abiertamente por parte de la víctima, ya que manifestarlo podría cambiar las condiciones y tomar acciones que lo resuelvan.

Adicionalmente, en el circuito de abuso familiar, se encuentran las emociones de los actores involucrados. La vergüenza es una de las emociones que circula en los sistemas, la cual generalmente es experimentada por la persona abusada más que por la persona abusadora. En ese sentido, es una vergüenza ajena “que experimentamos cuando alguien de nuestro grupo, o a quien nos unen lealtades o amor, comete un acto indigno” (Ravazzola, 1997, p.87).

En el contexto de la violencia familiar, reescribir la historia traumática y de violencia permite a la víctima recuperar el control sobre los eventos vividos, lo cual es crucial para evitar asumir la culpa de su propia victimización. Este proceso se puede ver obstruido cuando el victimario utiliza el discurso para culpar a la víctima, atribuyéndole la responsabilidad de la violencia sufrida e inculcando sentimientos de miedo o vergüenza (Sluzki, 1994).

En concordancia con el circuito de abuso familiar, el sistema de género y autoritario están interrelacionados con las ideas, acciones y estructuras en la sociedad. El sistema de género es un principio organizativo tan naturalizado, que forma parte de la identidad de los sujetos/as de la cultura. Es incorporado como parte de la realidad, por lo que existe una dificultad para identificarlo como un principio organizativo, seleccionado, definido y decidido, es decir construido por los actores sociales (Ravazzola, 1997).

Por otro lado, el sistema autoritario desarrolla argumentos que justifican la opresión y utiliza medidas disciplinarias. Sin embargo, las personas buscan que ocurran cambios que

puedan aliviar la opresión del autoritarismo. El discurso autoritario necesita de fenómenos comunicacionales para facilitar su circulación y aceptación, por medio de los enunciados manifiesta que existen desigualdades jerárquicas inamovibles entre los seres humanos, por lo que instaura la creencia de que hay diferencias jerárquicas “esenciales” y “naturales” y de ese modo sacraliza las diferencias (Ravazzola, 1997).

A continuación, se enuncian los fenómenos del autoritarismo que se encuentran en la interacción familiar violenta, según Ravazzola (1997):

- Distintas formas de invisibilidad de las indignidades: cuando se normalizan como parte de la vida cotidiana diferentes formas de maltrato y se justifican a través de discursos que atribuyen estos comportamientos a estados de cansancio o enojo.
- Mistificaciones que proveen disfraces a renuncias y resignaciones: son funciones que se establecen a nivel social, las cuales llegan a definirse como incuestionables, como las maternales, el amor o la protección.
- Ambivalencias y ambigüedades en los mensajes, para asegurar que no se perturben los consensos: implica el uso del lenguaje verbal y de la acción, como lo son las paradojas, las contradicciones o las negaciones, también las protestas o las quejas.
- Descalificaciones del interlocutor perturbador: se refiere a las diferentes formas utilizadas para desacreditar o minimizar a otras personas, con el objetivo de quitarle valor a su mensaje.
- Formas de encierro en pertenencias: son situaciones en las cuales una persona desea realizar acciones de movimiento, pero se enfrenta a acusaciones de deslealtad o egoísmo por parte de otros.

De esta manera, el orden autoritario en la familia suele restituirse, ya que sus pilares son más fuertes que aquellos que se dan en el orden extrafamiliar, porque se parte de la premisa de una desigualdad jerárquica fija, en la que se marca un estereotipo de jefe masculino que lidera la familia, en interrelación con un sistema de género.

La socialización en la familia permite transformar los estereotipos, los ideales, las relaciones de poder que se dan entre hombres y mujeres, aunque, como se ha señalado anteriormente, también en las familias se pueden seguir reproduciendo discursos de estereotipos sexistas:

> En cada familia, en cada momento del proceso de socialización que mujeres y varones – como padres y madres- llevamos adelante en relación con nuestros hijos, tenemos la opción de hacer visibles las presiones y los estereotipos, desmitificar ideales y operar coherentemente en la trama cotidiana de relaciones, generando estructuras igualitarias. O la opción de perpetuar los estereotipos sexistas, de anestesiar los malestares que generan sus consecuencias, o sea las múltiples formas de violencia que estas estructuran avalan. (Ravazzola, 1997, p.49)

De esta forma, el sistema de género, autoritario y generacional, son componentes socioculturales e históricos fundamentales al analizar la violencia familiar. Además, en este marco de ideas, los y las profesionales, y las diferentes entidades y sectores que tienen competencia en el acceso a la justicia en Colombia actúan como actores testigo o de contexto. Su papel es esencial para garantizar, restablecer y reparar los derechos de los integrantes de la familia.

5.4 Violencia filio-parental

La violencia filio-parental ha existido siempre, afirma Pereira (2006) aunque rara vez salía a la luz, porque en general se vinculaba con extrema maldad, patologías psiquiátricas, trastornos delirantes y/o alucinatorios, deficiencia mental o autismo, síndrome de abstinencia en toxicómanos o estructuras de personalidad muy psicopáticas. Sin embargo, Harbin y Madden en (1979) fueron los primeros en identificar y definir este tipo de violencia que bautizaron con el término de “síndrome del padre maltratado” (como se citó en Moral, Varela, Suarez & Muaitu, 2015).

La violencia de hijos y/o hijas a padres y/o madres es denominada como violencia filio-parental, que como lo mencionan Gámez-guadix et al., (2012) consiste en actos agresivos perpetrados por un niño, niña, adolescente o joven que hacen que su progenitor/a se sienta amenazado, intimidado y controlado. A su vez, se encuentra la definición de violencia filio-parental propuesta por el Grupo de Expertos de SEVIFIP (Sociedad Española para el Estudio de la Violencia Filio-Parental), la cual indica que son las “conductas reiteradas de violencia física, psicológica (verbal o no verbal) o económica, dirigida a las y los progenitores, o a aquellas personas que ocupen su lugar” (como se citó en Pereira et al., 2017, p.220).

La violencia filio-parental es un fenómeno complejo que abarca diversas formas de agresión de los hijos y/o hijas hacia sus padres y/o madres. Las concepciones acerca de la violencia filio-parental se basan en dos argumentos en la conducta y en la relación, “las concepciones basadas en la conducta utilizan términos como violencia, agresión, acto, maltrato, abuso, daño, omisión, causar lesión, etc. y las concepciones basadas en la relación giran en torno a un código principal: la relación entre padres e hijos” (Del Moral Arroyo et al., 2015, p.15).

De este modo, la violencia filio-parental hace referencia a una violencia intencional, que se desarrolla de forma reiterada, a lo largo de un tiempo por parte de los hijos e hijas hacia sus padres y/o madres. Esta forma de violencia se manifiesta en varias dimensiones las cuales han sido categorizadas por diversos autores en tres tipos principales:

> Es aquella donde el hijo/a actúa intencional y conscientemente, con el deseo de causar daño, perjuicio y/o sufrimiento en sus progenitores, de forma reiterada, a lo largo del tiempo, y con el fin inmediato de obtener poder, control y dominio sobre sus víctimas para conseguir lo que desea, por medio de la violencia psicológica, económica y/o física. (Aroca et al., 2014, p.136)

Asimismo, Martínez et al. (2015) también identifica tres principales tipos de violencia filio-parental, cada una con características específicas y consecuencias para el bienestar de padres y madres:

> En el caso de la VFP (…) existen tres tipos de VFP: (1) Física, que incluye conductas dirigidas contra los padres (escupir, empujar, abofetear, darles patadas, puñetazos, pegarles con algún objeto, amenazarles con objetos peligrosos) y contra el hogar familiar (romper, dar patadas o pintar/ rayar objetos); (2) Psicológica (verbal, no verbal y emocional), que implica insultos, gritos, intimidar a los padres, jugar maliciosamente con ellos, conducirles a pensar que están locos, hacerles exigencias irreales, insistir en que acaten sus normas, mentir, huir del hogar, y amenazar con suicidarse o con marcharse del hogar sin tener intención de hacerlo y (3) Económica o financiera, como robar dinero o pertenencias, vender posesiones de los padres, incurrir en deudas que deberán pagar los progenitores, o exigir a los padres que les compren cosas que no pueden permitirse. (p.217)

A pesar de que la violencia filio-parental se manifiesta en formas específicas y tiene impactos particulares sobre las familias, la legislación colombiana actualmente no

establece una definición específica para este tipo de violencia. Sin embargo, las leyes existentes que abordan la violencia dentro del contexto familiar proporcionan un marco comprensivo para la violencia filio-parental.

La Ley 294 de 1996, modificada por la Ley 575 de 2000, y la reciente Ley 2126 de 2021, brindan un marco legal que engloba diversas formas de violencia familiar. De acuerdo con el artículo 5° de la Ley 2126 de 2021 la violencia en el contexto familiar:

> (..) comprende toda acción u omisión que pueda causar o resulte en daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, patrimonial o económico, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión que se comete por uno o más miembros del núcleo familiar, contra uno o más integrantes del mismo, aunque no convivan bajo el mismo techo. (Según el Art. 5° de la Ley 2126 de 2021)

Además, la Ley 1257 de 2008 amplía y refuerza las disposiciones previas, integrando la violencia en el contexto familiar con las formas de violencia contra las mujeres y las niñas. Esta ley promueve medidas para la prevención, atención y sanción de las violencias de género, precisando los diferentes tipos de daños que incluyen el psicológico, el físico, el sexual y el patrimonial.

Este marco legislativo es esencial para comprender cómo se pueden abordar situaciones de violencia filio-parental bajo las leyes actuales, a pesar de la ausencia de una definición explícita para este tipo de violencia en la legislación colombiana. Dicho enfoque legislativo reconoce y aborda los diferentes tipos de violencia, incluyendo la física, psicológica, sexual, económica y patrimonial.

Capítulo 6. Diseño metodológico

En concordancia con el objetivo de la investigación que busca analizar el significado que tres familias en situación de violencia filio-parental en la ciudad de Bogotá atribuyen a las relaciones familiares en el año 2024. Se propone un análisis de enfoque cualitativo desde el paradigma del construccionismo social y la perspectiva sistémica, por medio del estudio de casos. Lo anterior con el fin de describir los significados de las relaciones familiares y la violencia, así como las vivencias que tuvo la familia en relación con la red social personal, el acceso a la justicia y la garantía de derechos.

6.1Tipo de investigación y postura epistemológica

6.1.1 Construccionismo social y perspectiva sistémica

Desde el construccionismo social, se entiende que la realidad se construye a través de las relaciones sociales. Por lo tanto, para comprenderla es crucial reconocer los contextos históricos, sociales, económicos y culturales. En esta perspectiva, el conocimiento se concibe como producto de un contexto determinado, el cual se encuentra orientado por supuestos, creencias y valores de las personas. Así, no existe la verdad absoluta, sino la verdad de cada comunidad, familia o persona. De este modo, la investigación desde el construccionismo es definida como: “el proceso mediante el cual podemos conocer cómo los problemas sociales llegan a definirse como son para los actores involucrados” (Kisnerman, 2005, p.149).

De esta manera, para conocer la construcción de un problema es necesario conocer los significados que construyen dicha situación, por medio de la perspectiva de las personas que se encuentran en el contexto, es decir, de sus protagonistas (Kisnerman, 2005). Es así, como en la presente investigación se destaca el protagonismo de las familias que estuvieron en situaciones de violencia filio-parental y que acudieron a una institución para el acceso a la justicia.

El construccionismo social resalta la importancia del uso del lenguaje y las acciones comunicativas como una forma de representar la experiencia y como un medio por el cual las personas se relacionan, de ahí que sea relevante la forma de emplear las palabras y

de comunicarse. Por tal motivo, es muy relevante prestar atención a los significados que cada persona le atribuye a las palabras (Strong & Tomm, 2013).

Los métodos narrativos permiten darle voz a las personas que participan en una investigación “en este contexto, los investigadores dejan que la gente cuente ella misma su historia” (Gergen & Gergen, 2011, p.90). En este marco, las narraciones “son recursos conversacionales, construcciones abiertas a la modificación continuada a medida que la interacción progresa” (Gergen, 1996, p.234).

De acuerdo con Gergen (1996), es necesario distinguir dos categorías que se encuentran presentes en las narrativas: las macronarraciones y las micronaracciones. La primera hace referencia a relatos en los cuales los acontecimientos que se manifiestan abarcan amplios periodos de tiempo; la segunda, expresa acontecimientos que tuvieron una breve duración. En este contexto, las narraciones de las violencias familiares pueden dar cuenta de acontecimientos que sucedieron desde prolongados tiempos o en periodos cortos.

La narrativa enfatiza las particularidades de la experiencia para conocer los significados que cada persona o familia atribuye a una situación vivida. Este enfoque destaca la relevancia de cada experiencia, que a su vez permite construir relatos. Estos relatos, no tienen una temporalidad establecida, ya que se mantienen a través del tiempo y son construidos por eventos que se dieron en el pasado y en el presente, para formar una historia (White & Epston, 1993).

Las propiedades de las narraciones se encuentran cultural e históricamente situadas, reflejando una infinidad de formas de relato que dan cuenta de la variedad de relaciones en las que las personas se encuentran interrelacionadas y los contextos relacionales tan diversos (Gergen, 1996). A su vez, las narraciones permiten comunicar la experiencia por medio de palabras y a través de medios no verbales (Strong & Tomm, 2013).

Los relatos se encuentran presentes en las vidas de las personas desde la infancia, por medio de los cuentos infantiles y las historias familiares; posteriormente, por medio del cine, la televisión, las historias y demás actividades realizadas en la vida cotidiana se van conociendo otras formas de relatos. Es así como los relatos se convierten en transmisores del mundo social, pero a su vez son un medio para manifestar una crítica (Gergen, 1996).

De esta forma, los relatos no se conciben como verdaderos o falsos, ya que a través de ellos se construyen y deconstruyen los acontecimientos que se experimentan. Así, para las personas, los relatos representan la manera en que perciben el mundo (Kisnerman, 2005). En consecuencia, la identidad es el resultado de estos relatos, los cuales facilitan la identificación de sí mismo y de los demás.

En este marco, Zapata (2013) menciona que la perspectiva narrativa se inscribe en la confluencia epistemológica entre el construccionismo social, la filosofía hermenéutica y la sistémica. Por su parte, la perspectiva sistémica es comprendida como “el arte de ver, averiguar y especialmente reconocer la conexión entre las entidades observadas” (Foerster, 1998, p.10)

La perspectiva sistémica comprende la interacción como un contexto narrativo en el que se despliegan historias compartidas. En la misma sintonía con el construccionismo social, esta perspectiva reconoce a las personas participantes de la investigación como expertas. De este modo, el conocimiento es construido mediante la conversación, por medio de las expresiones verbales y no verbales.

De igual forma, la perspectiva sistémica posibilita la investigación en primera persona, en la cual la investigadora asume una posición reflexiva y en la conversación se construyen significados alternativos y se facilitan transformaciones.

El construccionismo social a partir de la perspectiva sistémica “ofrece la oportunidad invaluable de desarrollar una co-investigación en la cual se le presta atención explícita a lo que White (2003) llamaría desenmascaramiento de las relaciones de poder de la cultura local” (Como se citó en Zapata, 2013, p.147).

6.1.2 El entramado de significados

La teoría del Manejo Coordinado del sentido / significado CMM (sus siglas en ingles Coordinated Management of Meaning) ofrece un marco para analizar las narrativas y los relatos a través de la conexión o contrastación entre significados. Parte del principio de que el significado es contextual y por medio de la interacción de los contextos se pueden explicar las diversas fuerzas que permiten el cambio o la permanencia en los mundos sociales (Zapata, 2013).

El CMM, además de ser una teoría de la comunicación, la cosmovisión es una de sus características más importantes. Esta perspectiva permite ubicar a las personas en un contexto histórico e identitario "-su forma de concebir la humanidad, los mundos sociales que creamos y que nos crean y nuestro lugar en el universo-" (Pearce, 2001, p.5).

Por medio de los mundos sociales, el CMM asume una categoría holística de la humanidad, en donde "las personas e instituciones son consideradas instancias especificas transitorias de un proceso continuo por el cual creamos y somos creados individual y colectivamente, mediante ciertas pautas o patrones de comunicación" (Pearce, 2001, p.6).

Los mundos sociales son diversos e históricos, creados a través de diferentes conversaciones. En estos mundos sociales, las personas se definen, se establecen formas de relación, se adoptan tipos de gobierno, sistemas económicos y filosóficos, estilos de arte, entre otros aspectos. Existe un proceso continuo en el cual se puede influir en estos mundos, aunque no siempre se tenga la capacidad de controlarlos o predecirlos completamente.

> Tenemos diferentes esperanzas, sueños, héroes y modelos de rol; nuestras respectivas culturas abrían distintas creencias en torno de lo que es verdadero, bueno y sagrado; nuestra concepción sobre lo que constituye una persona, un buen argumento o una buena relación humana es variable; y conferimos sentido a nuestros respectivos mundos mediante relatos que contienen una moral y una estética diferentes. (Pearce, 2001, p.6)

De acuerdo con Pearce (2001), la perspectiva de la comunicación del CMM se desarrolla a partir de tres comprensiones: la primera, es apreciar a las personas, familias, organizaciones y naciones como conjuntos entramados de personas en conversación; la segunda, sostiene que las características de la comunicación pueden tener consecuencias negativas o limitan en ocasiones los mundos sociales. De este modo, la calidad de la vida personal y de los mundos sociales se encuentra relacionada con la calidad de la comunicación; y la tercera, considera que cada momento nuevo en la comunicación es un acto creativo que construye algo previamente inexistente.

El CMM utiliza tres términos: coordinación, coherencia y misterio, para comprender la perspectiva de la comunicación en los sucesos y objetos de los mundos sociales (Pearce,

2001). La coordinación es la forma en que los actos y objetos de los mundos sociales son co construidos por medio del entrelazamiento de múltiples personas, por eso se presta más atención a las pautas y relaciones que a los individuos aislados. De este modo, se actúa en coordinación con varias personas y en diversos contextos.

La coherencia son los relatos que son narrados y que le dan sentido a la vida. De esta forma, al contar una historia las personas eligen aquellos relatos que quieren contar y la forma cómo desean hacerlo, los cuales tienen importantes consecuencias en los mundos sociales. Incluir en los relatos aspectos previamente no contados abre nuevas posibilidades que pueden facilitar la resolución de los conflictos.

El misterio parte de reconocer que la comprensión humana es limitada y, por ende, es imposible conocer completamente los diversos mundos sociales. Esta premisa enfatiza que el misterio posibilita comprender que el mundo es más amplio y sutil que los relatos que se le otorgan.

En el marco del CMM, además de la categoría de mundos sociales, se introduce la categoría de mentes, que están conformadas por las interacciones entre el cerebro, la comunicación y las relaciones humanas. En este sentido, las mentes se transforman y por medio de las prácticas deliberadas y de los patrones de comunicación se pueden activar diferentes mentes (Pearce, 2009).

El CMM adopta una perspectiva de la comunicación que centra la atención en lo que las personas dicen y hacen. Por este motivo, la investigación es comprendida “como un acto comunicacional dentro de la interacción entre las mentes de los investigadores” (Pearce, 2009, p.65).

Los contextos generadores de significado en el CMM se pueden comprender mediante la distinción entre niveles, guiones y fuerza (Pearce 2006 y 2007; como se citó en Zapata, 2013). Los niveles incluyen los actos verbales, los episodios y las relaciones. Los niveles incluyen actos verbales, episodios y relaciones. Los actos verbales, como el nivel más básico, se componen de palabras y expresiones. Los episodios están formados por secuencias de interacciones de estas palabras y expresiones. Finalmente, la relación se deriva de varios episodios que están relacionados entre sí.

Respecto a los guiones, se distinguen varios tipos: el guion individual o de vida, el guion familiar, el guion cultural, y el guion moral o social. El guion individual o de vida hace referencia a las relaciones en las que participa una persona, las cuales contribuyen a la construcción de su identidad. El guion familiar está conformado por los valores, las creencias y prácticas que se comparten a nivel familiar, y este a su vez está inmerso en el guion cultural. El guion cultural incluye los relatos socioculturales, costumbres, y aspectos relacionados con el género y la generación.

El guion moral o social contiene los valores, normas y creencias del contexto cultural, definiendo lo que culturalmente se considera como bueno. Estos guiones son fundamentales para comprender cómo las personas se encuentran inmersas en un contexto que las relaciona con otras personas e instituciones, configurando así los significados compartidos.

Con relación a las fuerzas, se distinguen cuatro: la fuerza implicativa, es la capacidad de los eventos para transformar las creencias y hábitos de la tradición familiar y cultural; la fuerza contextual, detalla las situaciones en las que una persona se encuentra involucrada y cómo los eventos son explicados a través de las creencias, valores, guiones y tradiciones familiares; la fuerza prefigurativa o de la historia, establece lo que una persona o grupo puede o no hacer; y la fuerza deóntica, es la capacidad que tienen los sueños y las aspiraciones de interpretar los eventos del pasado y el presente.

A partir de este marco de ideas, en la presente investigación el significado es comprendido desde los aportes de la teoría del Manejo Coordinado del Sentido /significado CMM, la cual permite entender que el significado es contextual. Esta teoría enfatiza que el significado surge de la interacción con el contexto social, cultural, económico y político, permitiendo que cada persona y familia atribuya distintos significados a los mundos sociales.

El CMM propone varios modelos y herramientas analíticas para describir y comprender las conversaciones, como el modelo jerárquico, el modelo margarita, la fuerza lógica, los circuitos, el modelo LUUUTT y el modelo serpenteante. Estos modelos, planteados por Pearce (2021), permiten analizar la manera cómo se construyen los significados y cómo las personas coordinan sus acciones comunicativas en diversos contextos y relaciones. Cada uno de estos enfoques proporciona una perspectiva única para entender las dinámicas que subyacen en la interacción humana.

- Modelo jerárquico o de los contextos interconectados e incluidos unos en otros: este modelo sugiere que el significado existe en un contexto y que hay múltiples contextos que influyen en una conversación. Aunque no hay un orden establecido, una acción ocurre dentro del contexto de un episodio que está inmerso en una red de contextos interconectados, que incluye la historia personal, la relación con los demás, el rol social, la cultura, las normas de lo correcto e incorrecto y las suposiciones sobre la realidad. Este modelo permite elaborar múltiples narrativas y reconocer cómo estas historias están interrelacionadas entre sí.
- Modelo margarita: este modelo es una representación gráfica que muestra las diferentes conversaciones que forman parte de una persona o de un acontecimiento. Las conversaciones pueden hacer referencia a personas del presente, del pasado, o que se esperan encontrar en el futuro. Cada conversación tiene su propia gramática, vocabulario y sentido de valor. Este modelo permite evaluar cuáles de estas conversaciones se consideran más importantes y cómo influyen en la construcción del significado y la interacción en el contexto.
- Fuerza lógica: este modelo considera que las personas viven inmersas en redes de obligaciones y deberes que influyen en sus acciones. En determinadas situaciones, las personas sienten que deben, necesitan, pueden o no deben actuar de cierta manera. La fuerza lógica en estas circunstancias puede volverse tan arrolladora que impulsa a actuar, incluso si la acción si es desagradable para sí mismo o para otras personas, o si las consecuencias que estas acciones traerían fueran negativas.
- Circuitos: este modelo sugiere que los contextos de significación están interconectados, pero no siguen un orden establecido o jerárquico. En algunos casos, dos o más contextos pueden estar en el mismo nivel de importancia o, a su vez, contextualizarse entre sí, es decir, un contexto puede ser el marco de otro y viceversa. Esto genera lo que se llaman circuitos extraños, donde los significados y las acciones se entrelazan de manera compleja y pueden ser descritos por su periodicidad o simultaneidad.
- El Modelo LUUUTT: Este modelo es un acrónimo en inglés que se refiere a Lived stories (historias vividas), Untold stories (historias no contadas), Unheard stories (historias no escuchadas), Unknown stories (historias no conocidas), Told stories (historias contadas) y Telling (la forma de narración). Es un modelo heurístico basado en la premisa de que lo dicho y hecho en cualquier situación social es

anecdótico. El modelo realiza una primera distinción entre historias vividas y contadas, dado que las historias son co-construidas. También se enfoca en las historias contadas, pero no escuchadas por otras personas, las historias conocidas por algunos, pero no contadas de manera que otros puedan escucharlas, y las historias desconocidas por los participantes. Al prestar atención a estas historias, se enriquece la comprensión de las situaciones sociales.

- Modelo serpenteante: muestra cómo cada acción sucesiva de un episodio se desplaza entre los contextos interconectados de significación de un participante hacia el de otro. Centra su atención en el ida y vuelta de la interacción social, subrayando que cada aspecto del mundo social se constituye a través de la acción colaborativa de múltiples personas.

6.1.3 Estudio de caso

El estudio de caso como método de investigación busca comprender las vivencias particulares de las familias en situación de violencia filio-parental y no establecer aspectos generales sobre la temática. Es por este motivo que se busca detallar y describir lo que las familias pueden narrar sobre sus vivencias en sus relaciones familiares.

> El cometido real del estudio de casos es la particularización, no la generalización. Se toma un caso particular y se llega a conocerlo bien, y no principalmente para ver en qué se diferencia de los otros, sino para ver qué es, qué hace. (Stake, 1999, p.20)

El estudio de casos permite la comprensión de la violencia como problemática y encontrar en los relatos de las personas diferentes comprensiones de solución “el estudio de caso es una alternativa para conocer situaciones problemáticas y comprender dinámicas sociales particulares relacionadas con factores de riesgo y alternativas de transformación social” (Cifuentes, 2011, p.49).

De acuerdo con lo manifestado por Stake (1999), en el estudio de caso instrumental, el tema de investigación adquiere una relevancia primordial, pues el objetivo es precisar cómo las personas o familias se encuentran inmersas en un contexto y les otorgan un significado particular a sus experiencias “los temas no son simples y claros, sino que tienen una intrincada relación con contextos políticos, sociales históricos y sobre todo personales. Todos estos significados son importantes en el estudio de casos” (Stake, 1999, p.26).

Esta investigación se centra en tres casos, los cuales presentan alguna situación de violencia filio-parental, cada uno destacando sus particularidades dan cuenta de lo singular que fue esta experiencia para cada familia. Con el objetivo de explorar profundamente estas experiencias, se utilizaron diversas herramientas de recolección de información, incluyendo el diario de campo, entrevistas semi-estructuradas, genogramas, mapas de redes sociales y cartas. Estas herramientas permiten una comprensión amplia de las historias, vivencias, narrativas y relatos sobre el significado atribuido a las relaciones familiares.

6.2 Población

Para abordar el análisis de las relaciones familiares en la violencia filio-parental, la presente investigación busca por medio de la singularidad, complejidad y la forma en cómo las historias personales y familiares de tres familias en situación de violencia de hijos y/o hijas hacia padres y madres, se interrelacionan en contextos políticos, sociales, históricos y subjetivos. De acuerdo con lo anterior, a continuación, se presentan los criterios de inclusión y exclusión de la población participante en la investigación:

Criterios de inclusión

- Familias que tuvieron una situación de violencia filio-parental (física, verbal, psicológica, económica o patrimonial).
- Personas que residan en la ciudad de Bogotá.
- Personas que aceptaron participar de manera voluntaria en la investigación, dispuestas a compartir su historia y experiencia.
- Personas que hayan acudido a alguna institución para acceder a la justicia y cuyo proceso se encuentre culminado.

Criterios de exclusión

- Personas que actualmente tengan un proceso activo con alguna institución para acceder a la justicia o que no hayan realizado ningún trámite relacionado con los hechos de violencia. Lo anterior con el fin de que los y las participantes ya hayan tenido una comprensión de la situación de violencia y no interferir en ningún trámite que se encuentre adelantando alguna institución.

- Familias en situación de violencia filio-parental que no desean participar en la investigación.

En el procedimiento de búsqueda de la población, se empleó el muestreo bola de nieve, el cual consiste en identificar familias en situación de violencia filio-parental residentes en Bogotá a través de personas estratégicas. Estas familias, de manera voluntaria, decidieron participar en la investigación. Cabe destacar que esta investigación no pretende ser una muestra representativa de este tipo de violencia en la ciudad.

En el proceso inicial, la indagación realizada se centró en familias en situación de violencia filio-parental. Sin embargo, durante el desarrollo de la investigación se identificó que quienes podían ser las personas participantes de la investigación eran las mujeres que habían sido víctimas de violencia por parte de sus hijos, dado que ellos no estaban dispuestos a narrar la situación. A pesar de que la información se obtiene únicamente desde la perspectiva de las mujeres, ellas proporcionan narraciones que permiten comprender las relaciones, los entramados y las complejidades de los contextos familiares.

Se realizó un primer contacto con las mujeres, a quienes se les brindó información general sobre el objetivo y la intencionalidad de la investigación. Posteriormente, se estableció contacto con las participantes, a quienes se les profundizó sobre el objetivo de la investigación, su alcance y la importancia que tienen sus relatos para el desarrollo de este trabajo.

Cabe destacar que de esta búsqueda las mujeres que son víctimas de violencia filio-parental se encuentran dispuestas a relatar, reflexionar y brindar aportes para la compresión de la violencia. Las tres mujeres que decidieron participar de forma voluntaria residen en diferentes localidades de la ciudad: Kennedy, Ciudad Bolívar y Puente Aranda, las cuales tienen diferentes contextos culturales, económicos y sociales.

6.3 Definición de técnicas e instrumentos de recolección de información

La técnica que se propone para desarrollar la presente investigación es la entrevista semi-estructurada y los instrumentos son el diario de campo, genograma, mapa de redes y las cartas.

6.3.1 Entrevista semiestructurada

La entrevista permite una interrelación y co-construcción de conocimientos, saberes y significados por medio de la conversación. A su vez, posibilita el encuentro de subjetividades mediante el lenguaje, lo que contribuye a la comprensión de los contextos, las familias y las situaciones sociales. Es un escenario que favorece el contacto visual con las personas que "permite la captación por parte del investigador de aquellas expresiones faciales y gestos que posibilitan la resignificación de las palabras" (Tonon, 2009, p.58).

> La entrevista semi-estructurada es una técnica que facilita la libre manifestación de los sujetos de sus intereses informativos (recuerdo espontáneo), sus creencias (expectativas y orientaciones de valor sobre las informaciones recibidas) y sus deseos. (Tonon, 2009, p.53)

La entrevista semi- estructurada, según Corbeta (2007), es aquella en la que la entrevistadora dispone de un "guion" que recoge los temas a tratar a lo largo de la entrevista, decidiendo libremente el orden de la presentación de los temas, la forma de formular las preguntas, y el modo de plantearlas en los términos que crea convenientes. Además, puede explicar significados, solicitar aclaraciones o profundizaciones en los temas, ya que la investigadora construye su propia y personal conversación.

El guion puede plantearse como una lista de temas o formularse en forma de preguntas. Los ejes temáticos propuestos para ser abordados en las entrevistas semiestructuradas de la presente investigación buscaron caracterizar el sistema familiar, profundizar en los significados de la familia, las relaciones familiares, la crianza y la violencia, así como explorar la red social personal y el acceso a la justicia; los cuales fueron construidos con base en la pregunta y en los objetivos planteados en la investigación.

La entrevista, entendida como un encuentro entre personas, requiere considerar las emociones y los sentimientos que pueden surgir en las personas participantes, así como las que se construyen en dicho escenario. Asimismo, el desarrollo de la entrevista implica la creación de un espacio de confianza que favorezca la colaboración y la confidencialidad "a fin de garantizar la preservación de informaciones consideradas íntimas y secretas,

cuando el entrevistado lo solicitara, y en relación a ciertos datos que el mismo hubiera suministrado" (Tonon, 2009, p.53).

La entrevista semiestructurada, al tener un diseño flexible, permite destacar el lugar protagónico de las personas en la investigación. Además, facilita el análisis de la violencia filio-parental en un contexto relacional, teniendo en cuenta el significado que se atribuye a las relaciones familiares y situaciones de violencia familiar.

En el marco de la presente investigación se llevaron a cabo dos momentos de entrevista y conversación con las tres mujeres participantes. En el primer momento, se realizó una entrevista semiestructurada con temáticas y preguntas orientadas a responder los objetivos planteados, con el fin de analizar los significados de las relaciones familiares. En el segundo momento, se generó un espacio de retroalimentación para dialogar sobre las cartas que las participantes escribieron a sus hijos y las que la investigadora entregó a ellas, así como el botiquín de primeros auxilios psicológicos, el cual se detalla en un apartado posterior.

6.3.2 Diario de campo

El diario de campo es un instrumento que permite sistematizar las prácticas investigativas que se dan en el día a día, en el cual se registran detalles y reflexiones. "Con el diario de campo podemos recopilar información que ningún otro instrumento lograría, se puede decir que es una especie de seguimiento al paso a paso de la investigación" (Urbano, 2016, p.117).

En el desarrollo de la presente investigación, el diario de campo permitió registrar las emociones, reflexiones y transformaciones que surgieron a lo largo el proceso investigativo desde sus inicios frente al planteamiento del tema investigativo, hasta las últimas consignadas frente al registro de las vivencias en las entrevistas realizadas, por medio de los diferentes instrumentos de recolección de la información.

> Estas notas de campo tomadas mientras la persona habla, no tienen que distraer al entrevistado en el desarrollo de su discurso, y sí en cambio posibilitar al investigador la generación de cadenas asociativas al momento de la interpretación posterior de la información. (Tonon, 2009, p.58)

Las anotaciones que se registran en el diario de campo pueden ser de tipo personal o metodológico (Corsaro, 1985; como se citó en Tonon 2009). Las primeras permiten captar los sentimientos, opiniones, sensaciones y reacciones de la investigadora. En cuanto a las segundas, las anotaciones metodológicas son interpretaciones del marco teórico conceptual y del proceso de investigación previo, las cuales serán retomadas durante el análisis y comprensión de la información. De acuerdo con lo anterior, el diario de campo enriquece la relación entre la teoría y la práctica dentro del proceso investigativo.

6.3.3 Genograma

El genograma o mapa de relaciones familiares, representa de manera gráfica las dimensiones fundamentales de las familias, tales como: “estructura o composición, relaciones, ciclo vital, pautas vinculares y estructurales entre generaciones y entre miembros de la misma generación” (Zapata, 2012, p.16).

En el genograma, las personas o familias son consideradas en relación con otros subsistemas, como lo son: “el fraterno, los triángulos, relaciones reciprocas, la comunidad, las instituciones sociales y el contexto socio cultural” (Petry & McGoldrick, 2013, p.53). Además, incluye información sobre al menos tres generaciones, así como cambios en las familias, migraciones, pérdidas, fallecimientos y el curso vital.

En el proceso de desarrollo del genograma con la persona o la familia, se puede identificar una red de información familiar que fluye en diversas direcciones: desde el problema que se presenta hacia un contexto más amplio; del núcleo familiar a la familia extensa y a los sistemas sociales; de la situación familiar actual a hechos familiares históricos; de preguntas sencillas a unas que causan angustia; y de opiniones sobre las relaciones y el funcionamiento de la familia a casos hipotéticos familiares (Petry & McGoldrick, 2013).

Adicionalmente, en el proceso de interpretación de la información familiar presente en el genograma, es necesario indagar por diferentes temáticas que permitan una comprensión del sistema familiar:

> El interrogar e interrogarse por las creencias y los mitos familiares, por las historias de género, las muertes y los nacimientos, los nombres y sus historias, los secretos familiares, los temas tabú, las alianzas, las coaliciones, las pautas de elección de pareja, el ciclo vital y sus tareas, las relaciones con la comunidad y las redes

> sociales, las prácticas natalistas, los rituales, y la expresión de las emociones. (Zapata, 2012, p.18)

Por otra parte, según los planteamientos de Petry & McGoldrick (2013), la información que la persona o la familia expresa durante la conversación con la profesional para la construcción del genograma familiar, se encuentra orientada a explorar lo siguiente:

- Relaciones o patrones de funcionamiento repetitivos dentro de la familia y a lo largo de las diferentes generaciones.
- Coincidencias en fechas, como fallecimientos, aniversarios o el inicio de algún problema.
- Cambios y transiciones en el ciclo vital, funcionamiento, relaciones, nacimientos, muertes y matrimonios.

De esta manera, a través de la creación del genograma, es posible obtener información sobre la estructura familiar, las relaciones y vínculos entre los distintos miembros. Además, permite explorar aspectos como cuestiones étnicas, espirituales, migraciones, tradiciones culturales de la familia, consumo de sustancias psicoactivas y antecedentes de violencia.

6.3.4 Mapa de redes

El mapa de redes fue diseñado por Carlos Sluzki, es una forma gráfica de registrar la red social personal de una persona, la cual es comprendida como “la suma de todas las relaciones que un individuo percibe como significativas o define como diferenciadas de la masa anónima de la sociedad” (Sluzki, 1996, p.42).

De acuerdo con los planteamientos de Sluzki (1996), el mapa de redes incluye a todos los individuos con los que las personas interactúan. Además, este mapa permite visualizar los lazos de intimidad, el apoyo social, los vínculos, los significados y los conflictos presentes en esas relaciones (Zapata, s.f.).

En el diagrama del mapa de redes se identifican cuatro cuadrantes: familia; amistades; relaciones laborales o escolares; y relaciones comunitarias, de servicio o de credo, donde se incluyen instituciones y profesionales. Dentro de estos cuadrantes, se encuentran tres áreas:

- Círculo interior de relaciones íntimas: donde se sitúan familiares con los que se tiene contacto cotidiano y amigos cercanos.
- Círculo intermedio de relaciones personales con menor grado de compromiso: como familiares intermedios, relaciones sociales o profesionales, y amistades sociales.
- Círculo externo de conocidos y relaciones ocasionales: como personas del colegio o trabajo, vecinos y familiares lejanos.

Figura 6.1 *Mapa de redes*

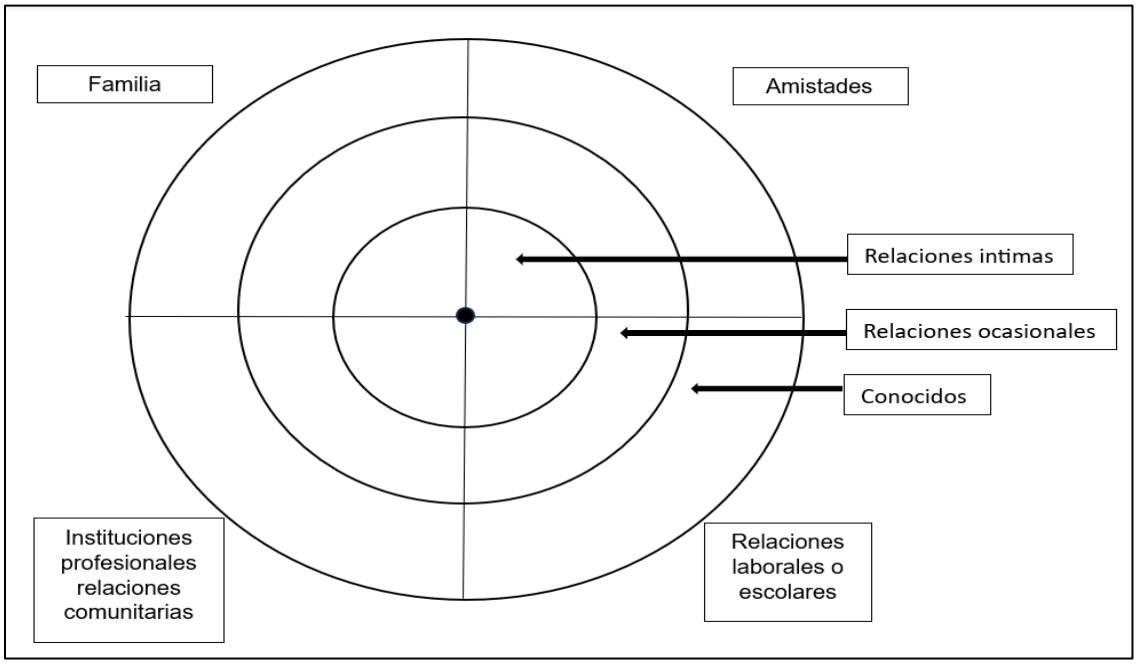

Nota. Fuente: Adaptación del documento que se produce en el marco del Convenio UT Econometría S.A. - Corporación Excelencia en la Justicia Ministerio de Seguridad Pública. Oficina de Seguridad Integral Contrato No. 022 – 2016, junio 2017. Guía propuesta por Bárbara Zapata C. para orientación de mapeos con jóvenes y sus familias en el contexto de Construcción de un Modelo de atención integral de los mismos y el mapa red propuesto por Carlos Sluzki (1996).

El mapa de redes permite visualizar cómo se encuentra conformada la red de una persona o familia, por medio de unas características estructurales y los atributos de cada vínculo. Entre las características estructurales se encuentran el tamaño, es decir, el número de personas que forman parte de la red; la densidad, que hace referencia al nivel de conexión entre los miembros; y la composición o distribución, que indica cuántas personas están

ubicadas en los distintos cuadrantes y círculos; la dispersión o accesibilidad, que considera si las personas que se encuentran en la red son de fácil acceso y no hay una distancia geográfica significativa; la homogeneidad o heterogeneidad demográfica y sociocultural, en edad, sexo, cultura y nivel socioeconómico; los atributos de vínculos específicos, en cuanto a la intensidad o movimiento; y el tipo de funciones que cumple cada vínculo en la red (Sluzki, 1996).

Cabe resaltar que las personas ubicadas en el mapa de redes cumplen determinadas funciones dentro de la red, tales como: brindar compañía social, apoyo emocional, guía cognitiva y consejos, regulación social, ayuda material y de servicios, así como facilitar el acceso a nuevos contactos (Sluzki, 1996).

Asimismo, en el mapa de redes se plasman los vínculos que la persona o familia tiene con cada miembro o institución, los cuales se pueden comprender a través de varios atributos interdependientes. Entre estos se encuentran las funciones prevalecientes, donde se identifican las funciones predominantes del vínculo; la multidimensionalidad o versatilidad, que hace referencia a cuántas funciones cumple un vínculo; la reciprocidad, que contempla si existen funciones equivalentes entre las personas; la intensidad o compromiso, que contempla el grado de intimidad entre los vínculos; la frecuencia de los contactos; y la historia de la relación, que considera el tiempo y la experiencia previa del vínculo (Sluzki, 1996).

De acuerdo con lo anterior, el mapa de redes, en la presente investigación, tiene una relevancia fundamental, ya que permite tener una comprensión gráfica de los significados y vínculos presentes en la red de las personas o familias en situación de violencia filio-parental. Este mapa facilita el análisis del apoyo social brindado por familiares, amigos, vecinos, compañeros de trabajo o estudio, así como por las instituciones de acceso a la justicia que les permitieron abordar la violencia.

6.3.5 Cartas

Las cartas, en la intervención e investigación con personas o familias, se emplean con el propósito de transformar las vivencias en narrativas o relatos, “reescribir supone resituar la experiencia de una persona/familia en nuevas narraciones, de modo que el relato que era dominante se vuelva obsoleto. En el transcurso de esta actividad se redescriben las

vidas de la gente, sus relaciones, y las relaciones con sus problemas" (White & Epston, 1993, p.132).

Reescribir una historia o una relación que ha sido narrada desde los conflictos y las violencias, permite hacer un alto frente a la situación problemática y reconstruir nuevos significados de las relaciones familiares que se han construido y se siguen construyendo. En este contexto, las cartas adquieren un valor significativo para las tres mujeres víctimas de violencia filio-parental, al reflexionar sobre el sentido que le atribuyen a sus relaciones con sus hijos.

Las cartas desde la perspectiva de la narrativa abordan diferentes temáticas y se emplean con diversas intenciones, tal como es mencionado por White & Epston (1993):

- Cartas de invitación: son aquellas que realizan las y los profesionales, con el fin de convocar a otros integrantes de la familia a participar en el proceso que se está llevando.
- Cartas de despedida: en las cuales se busca que las personas puedan despedirse de funciones y/o roles que han asumido tanto ellas o eximir a algún familiar por haber desempeñado actividades que no le correspondían. Por ejemplo, un adolescente que ha asumido el rol de padre con su hermano o de consejero matrimonial de sus padres.
- Cartas de predicción: los y las profesionales utilizan estas cartas para fomentar el cambio mediante la predicción del futuro de una persona o de las relaciones que se pueden dar en una familia en un intervalo de tiempo de seis meses.
- Cartas de contraderivación: son aquellas que se orientan a contrarrestar las ideas negativas que las personas tienen sobre sí mismas o que otras personas les han manifestado, por lo que van orientadas a identificar los logros que se han alcanzado durante el proceso.
- Cartas de recomendación: los y las profesionales destacan los cambios, las nuevas relaciones o la nueva imagen que tiene una persona.

La construcción de cartas por parte de las personas, familias y profesionales permite que: "todas las partes participan en la búsqueda de nuevos significados, nuevas posibilidades, que ponen en duda la descripción saturada de problemas de la historia dominante" (White & Epston, 1993, p.132).

De acuerdo con lo anterior, en la presente investigación la escritura de las cartas será realizada por las participantes que vivenciaron violencia por parte de sus hijos. Además, la investigadora también escribirá cartas después de las entrevistas, con el fin de que sea un ejercicio reflexivo de todas las personas que integran este proceso y de cristalizar los nuevos significados que permitieron las narrativas en la investigación.

6.4 Plan de recolección de la información

Por medio de las entrevistas semiestructuradas realizadas a mujeres que vivenciaron situaciones de violencia filio-parental, se construyeron los genogramas familiares, los mapas de redes y las cartas. Estos instrumentos posibilitaron una compresión del significado de las relaciones familiares mediante diversas herramientas.

Cabe mencionar que, de acuerdo con lo planteado por Pearce (2001) en la Teoría Coordinada de la Gestión de Significados (CMM), los significados en las conversaciones se crean colectivamente. En ese sentido, en la presente investigación se hace referencia no solo a las palabras mencionadas durante las entrevistas, sino también a los elementos no verbales, como las pausas, los tonos y los silencios al abordar determinadas temáticas. De esta forma, los significados son co-construidos mediante el uso de símbolos, lenguajes y actos de habla que son comprendidos dentro de un contexto cultural y relacional específico.

En este marco, las narrativas de las mujeres que vivieron situaciones de violencia filio-parental fueron analizadas a través del modelo LUUUT, planteado por el CMM, el cual aborda las historias no contadas, no escuchadas, no conocidas, las historias contadas y la forma de narración, dado que las historias son co construidas, distinguiendo entre lo vivido y lo contado.

El modelo también enfatiza cómo la forma en que se cuenta una historia conforma su significado, centrándose en la manera de narrar, el género de la historia, el medio utilizado para contarla, la habilidad de la narradora y los aspectos no verbales involucrados en la narración (Pearce, 2021). De esta manera, se analiza cómo cada elemento contribuye a la construcción de significados en el contexto de las experiencias de violencia filio-parental.

Las conversaciones que se llevaron a cabo durante las entrevistas fueron grabadas y, posteriormente, transcritas “la trascripción ha de ser conceptualizada como un continuo

que incorpora los sonidos y silencios en la grabación, así como las oraciones que conforman las respuestas de los sujetos" (Tonon, 2009, p.61).

Las transcripciones de las entrevistas, la historia familiar reflejada en el genograma; las personas, entidades, profesionales y los vínculos plasmados en el mapa de redes; los significados narrados en las cartas; y las notas consignadas en el diario de campo proporcionaron información que fue discernida en la fase de análisis.

Posteriormente, para llevar a cabo el análisis de la información, se comprendieron las diferencias y similitudes en los discursos, organizando la información en grupos significativos. A partir de ello, se procedió a la construcción de categorías mediante el análisis de palabras, frases o párrafos que fueron identificados en la trascripción de las entrevistas.

Una vez identificadas las categorías, "se la contrasta con los conceptos teóricos que conforman la perspectiva teórica referencial de la investigación, a fin de redescubrir significaciones" (Tonon, 2009, p.62). Las narrativas fueron comparadas con las categorías abordadas en el marco teórico conceptual. Este proceso permitió la emergencia de nuevas categorías y la diferenciación entre categorías y subcategorías. Una vez realizado dicho proceso, se procedió a la construcción de una matriz que permitiera el análisis de la información.

Por último, con el fin de presentar la información que fue narrada por las participantes, se toman los fragmentos de las palabras o frases tal como fueron dichas por ellas "mediante relatos de episodios, descripción de casos, utilizando a menudo las mismas palabras de los entrevistados para no alterar el material recopilado y transmitir al lector lo más fielmente posible las situaciones estudiadas" (Corbeta, 2007, p.367).

Capítulo 7. Consideraciones éticas

Para el desarrollo de la investigación a las personas participantes, se hizo lectura del consentimiento informado (ver anexo A), en el cual se detallaron los objetivos de la investigación, la metodología implementada, su alcance y se solicitó su autorización para participar de manera libre y voluntaria en la investigación. Además, de brindar permiso para grabar las entrevistas que se realizarían.

Se aclaró que la información proporcionada se emplearía exclusivamente para el desarrollo de la tesis de Maestría en Trabajo Social con énfasis en familia y redes sociales, de la Universidad Nacional de Colombia, garantizando la confidencialidad de la información y el uso de seudónimos para presentar los resultados de la investigación.

Cabe mencionar que las personas participantes en la presente investigación no tenían un proceso activo con ninguna de las instituciones de acceso a la justicia para abordar la situación de violencia. Asimismo, es importante aclarar que lo narrado en la investigación sobre las instituciones proviene de las experiencias de las personas participantes, lo cual no refleja en su totalidad el entramado de funciones y competencias de dichas entidades. No obstante, las voces de las mujeres participantes ofrecen sugerencias valiosas para su funcionamiento.

Teniendo en cuenta que durante el desarrollo de las entrevistas y la escritura de las cartas surgieron diversas emociones, se garantizó que el entorno de la entrevista fuera privado, tranquilo y libre de interrupciones. Además, se emplearon habilidades de escucha activa y empatía, validando las emociones de las participantes. Durante las entrevistas, se les indicó que podían solicitar una pausa o la finalización de esta en cualquier momento.

También se ofrecieron técnicas de respiración o relajación para ayudar a gestionar las emociones. Posteriormente, se proporcionó orientación sobre las Casas de Igualdad de Oportunidades de la Secretaria Distrital de la Mujer en cada localidad donde residen las participantes y se les indicó cómo activar la ruta de atención en salud mental a través de la Entidad Promotora de Salud- EPS, con el objetivo de que recibieran atención psicosocial después de la investigación.

Adicionalmente, se estableció el compromiso de enviar las transcripciones de las entrevistas a las participantes antes de ser analizadas, con el fin de que pudieran realizar

comentarios sobre sus narraciones, asegurando que se sintieran identificadas con la información presentada. Asimismo, se acordó informarles sobre los resultados de la investigación y entregar una carta a cada participante, tal como se planteó en el marco metodológico.

Capítulo 8. Tres voces: análisis y discusión de las narrativas sobre relaciones familiares en el contexto de violencia filio-parental

Este capítulo presenta los resultados y la discusión a partir de las narrativas expresadas por tres mujeres que experimentaron violencia por parte de sus hijos, tras haber recibido atención socio-legal en una institución especializada en la garantía y restablecimiento de derechos.

Considerando que este es un estudio de caso, la información se presenta en diferentes apartados que permiten conocer las narrativas de cada participante sobre sus experiencias, vivencias y percepciones de la violencia filio-parental: Laura, Martha y Cecilia. De este modo, las narrativas ofrecen una ventana única para comprender los entramados complejos que pueden surgir en las relaciones familiares y en las situaciones de violencia, abarcando los momentos desafiantes y de adversidad, así como aquellos de resistencia y resiliencia.

El análisis de las narrativas de estas tres mujeres permitió desentrañar categorías y subcategorías que, por un lado, están acordes con los objetivos planteados y con las principales categorías presentes en la investigación, y por otro, aquellas que emergieron durante el encuentro conversacional.

De acuerdo con lo anterior, en cada apartado que presenta los tres casos, se realiza en primer lugar la descripción del sistema familiar, con el fin de caracterizarlo a través de su estructura, los vínculos y relaciones, así como las prácticas culturales, migratorias y la forma de conformar pareja. Esto permite, a su vez, comprender las trayectorias familiares identificadas por las mujeres. Para ello, se incluye la descripción del genograma que fue construido.

En un segundo momento, se relatan los significados que ellas atribuyen a las relaciones familiares con sus hijos. En este proceso emergen categorías como la maternidad, la paternidad, los roles, el proceso de socialización y las expectativas sociales y culturales respecto a las relaciones familiares. Estos significados fueron construidos tanto en las conversaciones como en las cartas escritas por estas madres hacia sus hijos.

En un tercer momento, se abordan las narrativas sobre la situación de violencia, donde se explora cómo comenzó, los tipos de violencia experimentados, así como las emociones y sentimientos que surgieron a lo largo de la situación hasta que se tomó la decisión de acudir a una entidad de acceso a la justicia. Estas narrativas permiten comprender la emocionalidad y las dinámicas que llevaron a la búsqueda de apoyo institucional para enfrentar la violencia.

En un cuarto momento, se detallan las vivencias de cada mujer en relación con su red personal de apoyo, que incluye el ámbito familiar, vecinal, laboral, de amistades, y el apoyo institucional. Especialmente en lo que respecta a la atención socio-legal que, de una u otra forma, impactaron las dinámicas familiares. El mapa de redes permitió visualizar gráficamente las relaciones íntimas, ocasionales y de conocidos, lo que facilitó identificar la presencia o ausencia de personas, relaciones e instituciones, generando reflexiones en torno a lo plasmado en dicho mapa. Por último, se presenta una conclusión para cada caso, integrando las vivencias y análisis previos.

Aunque se trata de un análisis de estudio de caso, es importante destacar los encuentros y desencuentros en las narrativas de los tres casos presentados. Por ello, se dedica un apartado específico a distinguir esos momentos clave. Finalmente, se describen otras acciones realizadas en el marco de la investigación con las mujeres participantes, resaltando como estas actividades complementaron los hallazgos y enriquecieron el proceso de intervención y reflexión sobre sus experiencias.

8.1 Entre sombras y luz: la vida de Laura

Laura es una mujer de 47 años que trabaja de manera informal, realizando diversas labores como el aseo en casas de familia, la venta de productos, el picado y organización de frutas y verduras en la plaza de mercado, además de hacer mandados. La vivienda en la que reside es de estrato 1 y no cuenta con servicio de gas, por lo que debe cocinar con gasolina. Con el fin de conocer el sistema familiar de Laura, se construye el genograma que permite identificar los miembros de su familia, las relaciones y vínculos que se establecen.

Durante la construcción Laura mencionó que hacía mucho tiempo no recordaba la muerte de sus padres, el tiempo que ha transcurrido y cómo, en lugar de meses, ya han pasado

años. También comentó que había olvidado la edad de sus hermanos, quienes ahora son adultos mayores.

Laura proviene de una familia de origen nuclear. Los padres de Laura, José y Ana ya fallecieron. José murió de un infarto a la edad de 40 años, hace cuatro décadas. Ana, por su parte, falleció hace 12 años debido a complicaciones de diabetes a la edad de 66 años, ellos estuvieron casados de forma civil y por la iglesia católica por más de 20 años. Ana dedicó su vida a cuidar de sus hijos, también en ocasiones realiza trabajo doméstico en casas de familia. José era maestro de construcción, trabajaba realizando obras, ambos alcanzaron estudio de primaria incompleta, cursando hasta los grados segundo y tercero respectivamente.

Laura tiene dos hermanos y una hermana, ella es la menor: el mayor Fernando, de 64 años, no tiene hijos, tuvo diferentes parejas e intentó conformar familia, pero por diversas razones no fue posible, cursó hasta cuarto de primaria y abandonó el colegio para dedicarse a trabajar de maestro de construcción; seguido, se encuentra Luis de 60 años, quien tampoco tiene pareja sentimental o hijos, él cursó hasta tercero de primaria y aprendió a conducir, por lo que dedicó su vida a manejar buses y busetas que transitaban por la ciudad de Bogotá, su recorrido era desde Usme hasta Chapinero, el cual realizó por más de 25 años.

Martha, es su única hermana mujer, tiene 50 años, quien hizo hasta cuarto de primaria, tiene una relación marital de hecho, porque ella no estuvo de acuerdo con el matrimonio católico, tiene una hija llamada Carolina de 34 años y un hijo, Iván de 27 años, ambos son bachilleres. Martha y Carolina tienen un negocio propio en el que tienen una miscelánea e Iván trabaja de domiciliario con su moto.

Los padres de Laura nacieron y vivieron en Bogotá, por esta razón ella ha residido en la ciudad. A lo largo de su vida, ha vivido en diferentes barrios de la localidad de Puente Aranda y, actualmente, vive en el barrio Trinidad con su hijo y dos de sus hermanos, en la casa de ellos. La vivienda cuenta con dos habitaciones, una cocina y un baño, su habitación es compartida con su hijo y con su hermano Fernando.

La tipología familiar de Laura es extensa, aunque, cuando se indaga por las personas que ella considera su familia, indica que su hijo y su hermano Fernando, excluyendo a Luis por

la mala relación que mantienen “es que es abusivo. Ese tipo no lo baja uno de tal por cual y animal de cuatro patas” (L., comunicación personal, 11 de marzo de 2024).

En cuanto a las relaciones y los vínculos entre los integrantes de su familia, Laura expresa por medio de sus relatos el vínculo estrecho que tenía con su padre y el amor que ambos se manifestaban “mi papá, nunca fue abusivo conmigo. Él me quería, de cariño me decía mi lojita, y para todos lados me llevaba, pero desgraciadamente falleció, lo bueno no dura mucho” (L., comunicación personal, 11 de marzo de 2024).

Por otro lado, sobre la relación con su madre indica que era una relación distante, tanto en su niñez, adolescencia y adultez, nunca hubo expresiones de afecto por parte de ella “no, ella nunca me quiso. Nunca, nunca una palabra de cariño. Ella me discriminaba tal vez porque era mujer, porque con mis hermanos era diferente, a ellos si les decía palabras bonitas y le daba abrazos” (L., comunicación personal, 11 de marzo de 2024).

En cuanto al subsistema fraterno, con su hermano Fernando tiene una relación muy cercana; opuesta a la relación que tiene con Luis, toda la vida han tenido una relación conflictiva, no pueden dialogar sobre temas en común porque terminan discutiendo, ya que Luis constantemente le reprocha vivir en la casa de sus hermanos, llamándola “una arrimada”.

Por otro lado, con su hermana Martha tienen una relación muy cercana y la considera su paño de lágrimas, aquella persona en la que puede confiar para desahogarse y le brinda consejos. Laura comenta que su relación con su hermano Luis ha estado marcada por una dinámica de poder, primero debido a las diferencias de género y, segundo, porque él ha tenido el privilegio de contar con recursos económicos, lo que ha generado una situación de dominación sobre ella, ya que vive en la vivienda de él y de otros hermanos.

Las demostraciones de afecto en su familia nunca fueron parte de la forma de relacionarse y vincularse, no era común las expresiones físicas como abrazos, besos, como tampoco las palabras de afirmación. Su infancia estuvo marcada por falta de estabilidad económica tras la temprana muerte de padre, lo que llevó a la familia a vivir humillaciones. Tras el fallecimiento de su padre, los hermanos mayores fueron quienes asumieron la autoridad en la familia, rol que se encontraba validado por la madre, por lo que eran ellos quienes debían reprender a los menores y sobre todo a las mujeres.

Al evocar recuerdos de su infancia y adolescencia describe episodios de violencia física por parte de sus hermanos y madre: “uy, muy dura, dura, demasiado. Yo no tenía una vida feliz. De niña, todos me querían dar en la jeta porque sí, mis hermanos, mis tíos, mi mamá, varias veces me tiró la comida por los pies, era humillante. Mira, esta cicatriz que tengo aquí fue cuando era pequeña, me dio con una pata de una mesa porque unos gamines me robaron cinco gallinas” (L., comunicación personal, 11 de marzo de 2024).

Laura ha vivido toda su vida con su familia, nunca se ha separado de ellos, lo que ha implicado que la familia extensa ha estado presente tanto en su vida como en la de su hijo. Durante su adolescencia, cuando su hermana se comprometió y se fue a vivir con el esposo, Laura permaneció viviendo con su madre y hermanos. Posteriormente, intentó culminar sus estudios, pero tuvo que abandonarlos debido a dificultades con su visión, ya que le realizaron dos cirugías en el ojo derecho, por una catarata y otra por la retina caída, lo que disminuyó considerablemente su capacidad visual y le impidió continuar con su educación.

Figura 8.1 *Genograma Laura*

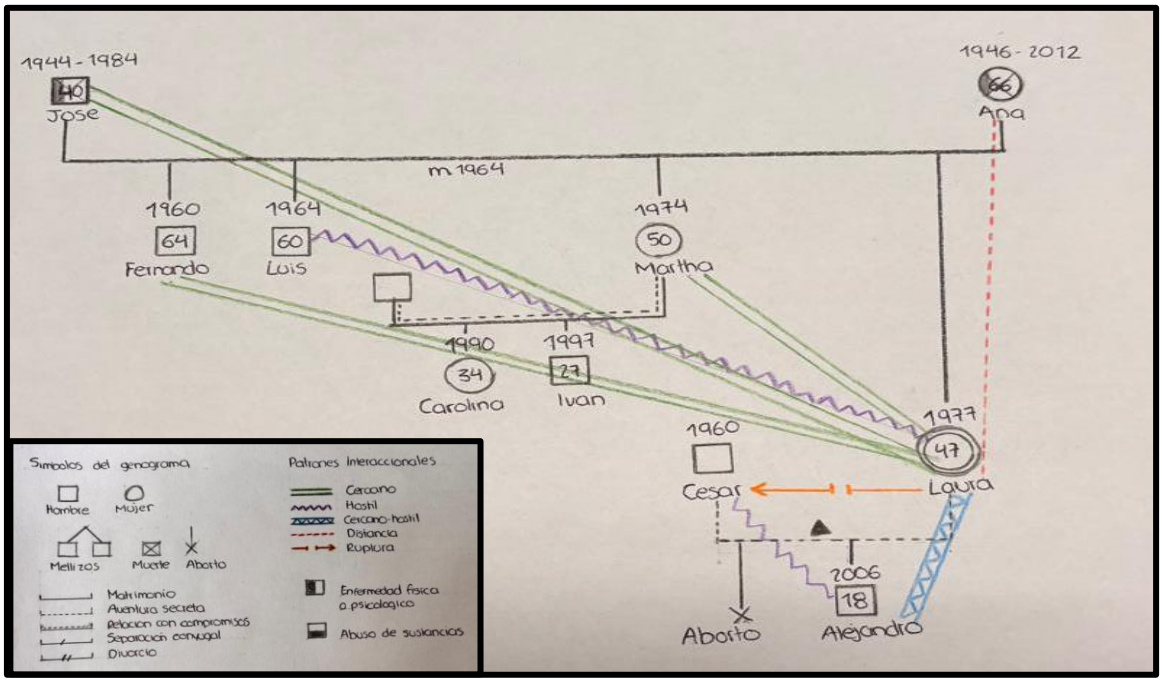

Nota. Fuente Elaboración propia marzo 2024

La historia de Laura y su familia, reflejada en el genograma, muestra una red compleja de relaciones y dinámicas familiares que han impactado su vida y su visión del mundo. A lo largo de su trayectoria vital, Laura ha enfrentado desafíos significativos, especialmente tras la muerte prematura de su padre, lo que trajo inestabilidad económica y cambió la estructura de autoridad en la familia.

Sus hermanos mayores asumieron roles represivos, especialmente hacia las mujeres, y Laura vivió situaciones de violencia y negligencia durante su infancia y adolescencia. Además, el hecho de que continúe viviendo con su familia de origen ha prolongado situaciones de humillación relacionadas con las dificultades económicas, lo cual ha influido en su percepción del entorno y en su autoestima.

8.1.1 Esperanza entre escombros: la historia en conflicto de Laura y su hijo.

Para comprender el significado de la relación entre Laura y su hijo Alejandro, es necesario explorar las narrativas que a su vez se dividen subcategorías clave: la maternidad, la paternidad y las expectativas sociales y culturales en torno a estas, y la forma cómo se ejerció la crianza. En primer lugar, la maternidad y la relación con el padre se entrelazan de manera fundamental, lo que permite profundizar en la dinámica que ha marcado su vínculo. Estas subcategorías ofrecen una perspectiva sobre cómo Laura interpreta y atribuye significado a su relación con Alejandro, influyendo en la forma en que ha ejercido su rol de madre y cómo las circunstancias de su relación con César han impactado esa dinámica.

Laura ha tenido solo una relación sentimental a lo largo de su vida, con César, quien actualmente tiene 64 años. Al recordar esta relación, Laura siente rabia, incluso al mencionar su nombre, y también expresa frustración por haberle dado a su hijo el mismo nombre “desgraciadamente le puse ese nombre a mi hijo” (L., comunicación personal, 11 de marzo de 2024).

La relación de Laura con César comenzó debido a la cercanía que él tenía con sus hermanos desde la infancia. Al compartir los mismos espacios y momentos cotidianos, como tintos, almuerzos y conversaciones, y al ser invitado a celebraciones familiares como fiestas, navidades, años nuevos y cumpleaños, comenzaron a interactuar diariamente.

Dicha relación duro 10 años, pero era una relación que no tenía ninguna etiqueta, no eran novios, simplemente salían y la relación se mantenía a escondidas de las personas cercanas. Laura expresa que nunca sintió que César la quisiera, ya que él nunca le dijo una palabra bonita.

En cambio, solía decir que su hermana Martha era muy bonita y una buena mujer, lo que llevó a Laura a sentir que César siempre estuvo más interesado en su hermana que en ella. Su relación se centraba en lo sexual, sin compartir otros espacios afectivos. Laura señala: "porque nunca había una palabra de cariño. Siempre se hacía la mosca muerta, como dicen vulgarmente, cuando el cuerpo lo solicitaba" (L., comunicación personal, 11 de marzo de 2024).

En cuanto al sistema conyugal entre Laura y César, las narrativas revelan una relación caracterizada por la falta de reciprocidad emocional, un desequilibrio de poder y la ausencia de compromiso, lo que impactó la vida emocional de Laura y sus percepciones sobre las relaciones de pareja. Mientras Laura esperaba una relación más significativa, César nunca la reconoció como su pareja, lo que creó una marcada diferencia en el nivel de involucramiento emocional y afectivo entre ambos, con César manteniéndose distante y evasivo.

Laura relata que antes de tener a su hijo, tuvo un aborto inducido por César, quien la hizo tomar unas pastillas. Por eso, cuando se enteró de su siguiente embarazo, sintió mucha emoción y alegría. Sin embargo, la noticia no fue tomada de la misma manera por César, quien inmediatamente le dijo que no se haría cargo de él, ya que no quería responsabilidades con ninguna persona. Estas palabras quedaron marcadas en la memoria de Laura, quien recuerda vívidamente: “no, yo no quiero hijos, no quiero hijos con nadie, eso fue lo que me dijo después de 10 años de relación. Entonces, yo le dije, ah, bueno, entonces dejemos así. Ni usted me conoce, ni yo lo conozco” (L., comunicación personal, 11 de marzo de 2024).

Después de esa conversación con César, él comenzó a hablar de ella para evitar que lo relacionaran con el embarazo. Decía cosas como: “ay, que no, que él que se iba a fijar en mí. Que yo era fea, que yo no sé qué, que él se merecía algo mejor” (L., comunicación personal, 11 de marzo de 2024). Al recordar este momento, Laura siente rabia y tristeza

por haber confiado en él y por haberlo querido. Además, lo describe con calificativos como viejo, feo, desgraciado, infeliz, poca cosa y arrogante.

Laura intentó ocultar su embarazo el mayor tiempo posible, ya que no contaba con el apoyo del padre ni de su familia. A pesar de esto, fue madre a los 28 años de edad, evocando este evento como significativo en su vida. Según ella, su hijo nació a los nueve meses sin ninguna complicación, describiendo su embarazo como tranquilo.

Además, Laura relata que cuando Alejandro tenía 6 meses, fue a buscar a César junto con su hermano Fernando, esperando que, al verlo, él reconociera el parecido físico y asumiera su responsabilidad. Sin embargo, César se negó. Laura deseaba que César le diera su apellido al niño y respondiera por él, por lo que intentó iniciar un trámite de reconocimiento de paternidad ante el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, pero fue amenazada con que, si procedía, él le haría daño al niño. Por este motivo, Alejandro no lleva el apellido de su padre, ya que César no quiso reconocerlo como su hijo.

Para Laura, resultaba muy difícil cuando Alejandro le preguntaba por su padre, ya que debía explicarle quién era, a qué se dedicaba y dónde vivía. Finalmente, le decía: “yo le decía no papito lo que pasa es que su papá pues la verdad no quiere conocerlo” (L., comunicación personal, 11 de marzo de 2024). Además, manifiesta que, pese a que ella realizaba diferentes acciones por su hijo, ella sentía que le afectaba no tener la figura de su padre.

> Siempre sentía que el niño vivía como muy triste y por más de que yo lo sacaba lo llevaba a mundo aventura cuando tenía buena platica, vamos lo invito a almorzar, lo llevaba a los parques, siempre estaba pendiente de mi muchachito, le compre una motico, así una motico de esas que son como como con capoticas y me llevaba al niño por todos los lados. (L., comunicación personal, 11 de marzo de 2024)

Cuando Alejandro tenía 10 años, fue a buscar a César y lo confrontó. César le dijo que, debido a Laura, había estado privado de su libertad y que por esa razón nunca lo iba a querer, ni lo iba a ayudar. Laura afirma que lo mencionado por él es mentira, y que se lo dijo para que Alejandro no lo siguiera buscando. La red familiar extensa por línea paterna tampoco le brindó ningún apoyo a Alejandro, ya que, aunque sabían de su existencia, no lo buscaron.

Laura siente que a su hijo le faltó una figura paterna, pero no la encontró en otros hombres, ya que los tíos de Alejandro nunca fueron cariñosos con él. Alejandro ingresó al jardín desde los seis meses de edad, ya que Laura no contaba con una red de apoyo que la ayudara con su cuidado y bienestar.

De acuerdo con lo anterior, en relación con el subsistema parental, se identifica, a través del relato de Laura, que César nunca asumió un papel activo, evadiendo su responsabilidad como padre desde el momento en que Laura quedó embarazada. Posteriormente, mantuvo una negativa constante a reconocer a su hijo y a participar en el proceso de crianza de Alejandro, lo cual afectó a Laura. Ella tuvo que asumir sola la carga económica, emocional y afectiva de la estructura familiar. Debido a esto, Laura buscaba, a través de sus acciones, proveerle a Alejandro todo lo necesario para compensar la ausencia de su padre.

Adicionalmente, en el subsistema conyugal, se reconoce por medio del relato de Laura que César ejerció una forma de violencia simbólica y emocional sobre ella, al negarse a asumir su responsabilidad como padre y al denigrarla públicamente. Su comportamiento, al hablar mal de Laura para evitar que lo relacionaran con el embarazo, constituye un abuso emocional que impactó su rol como madre. Asimismo, las amenazas que mencionó en contra de su hijo si ella iniciaba un proceso de reconocimiento de paternidad representan un control basado en el miedo, reforzando un comportamiento de abuso y desigualdad en el subsistema parental.

Cabe mencionar que Laura no quiso profundizar en la relación que tuvo con César. Es probable que existan aspectos que no deseaba compartir completamente, como dificultades, humillaciones, abusos emocionales y manipulación, posiblemente debido al miedo o la vergüenza.

Al indagar sobre la forma en que Laura ejerció la crianza de su hijo, en primer lugar, hace referencia al comportamiento de Alejandro. Laura menciona que todo fue bien hasta que cursó tercero de primaria; después empezaron los inconvenientes, ya que él estudiaba porque le tocaba, no por interés propio. Desde los 12 años, Laura ha tenido problemas con él, describiéndolo como muy rebelde. Con frecuencia, recibía comentarios de los profesores sobre su indisciplina en el salón de clases. Además, en casa y con ella se presentaban situaciones problemáticas, como las siguientes:

> Siempre le contestaba a uno como quisiera, se me volaba para los parques, no me hacía caso. Había un señor al que le decían el “gato”, un desgraciado que ya se perdió, pero él lo invitaba a tomar y se iban juntos a tomar. (L., comunicación personal, 11 de marzo de 2024)

A su vez, en casa, Laura enfrentó dificultades para establecer normas y límites con su hijo, ya que los tíos interferían mucho en su relación. Por ejemplo, cuando Laura intentaba que Alejandro realizara tareas domésticas, como tender la cama o lavar su ropa desde la adolescencia, los tíos intervenían diciendo que iba a desperdiciar agua y que, como ellos no pagaban, no les interesaba.

Debido a la interferencia de los tíos, Alejandro dejó de obedecer a Laura, incluso en tareas sencillas como recoger la ropa, y no respetaba castigos como no salir de casa. Salía a los parques sin su autorización, tenía amigos adultos y consumía alcohol. Laura recuerda: "me iba a hacer algún mandado, y le decía se me queda acá, no me sale, más me demoraba en salir que ya él estar en la calle. Mis castigos nunca se cumplían, ni cuando él era chiquitico" (L., comunicación personal, 11 de marzo de 2024).

De este modo, como menciona Zapata (2012) sobre las relaciones familiares pautadas, en las narrativas de Laura se identifican sus expectativas respecto al comportamiento de Alejandro. Sin embargo, ella no pudo establecer límites claros con su hijo debido a la constante interferencia de sus hermanos y a la ausencia de una figura de autoridad en el hogar, lo cual complicó la dinámica de disciplina en la crianza de Alejandro. Esta situación afectó la relación entre madre e hijo en su interacción y convivencia.

La familia que Laura construye con su hijo Alejandro está influida por la falta de apoyo de su familia extensa. Esto permite comprender cómo la familia, al ser un sujeto colectivo compuesto por individuos con múltiples interacciones, se ve afectada por su entorno. En este caso, la interacción con la familia extensa crea dinámicas conflictivas que impactan la relación entre Laura y su hijo. Estas experiencias han moldeado sus percepciones sobre la maternidad y las relaciones familiares.

Con respecto a las expresiones de afecto, Laura indica que antes las expresiones físicas como los besos y abrazos eran constantes con su hijo, pero actualmente no hay ninguna expresión física, ya que a él no le gusta. En cuanto a la comunicación, menciona que solían tener hábitos de conversación donde se contaban lo que hacían en el día a día, pero

después de que él cumplió 12 años, dejó de compartir muchas cosas. Actualmente, la comunicación es escasa, aunque ella sigue hablándole para darle consejos.

> Yo le doy muchos consejos, le digo mi hijito, mi amor, mire nosotros la situación tan dura que tenemos no vaya a coger malos pasos, piense las cosas antes de hacerlas, nunca coja caminos fáciles que esos son solo atajos que nunca llevan a nada bueno así, cositas así. (L., comunicación personal, 11 de marzo de 2024)

De acuerdo con los planteamientos de Zapata (2012) sobre el reconocimiento de la familia como un sistema en términos de totalidad y sinergia, las narrativas de Laura revelan que la relación con su hijo Alejandro está marcada por la falta de comunicación efectiva y una dinámica de poder en la que Alejandro tiene mayor control. Por este motivo, la falta de diálogo y las dificultades para establecer normas y límites han impactado la cohesión familiar.

Laura describe que, actualmente, su vínculo con su hijo es débil, ya que percibe que él prioriza a sus amigos, su novia y otras personas antes que a ella. En el marco del CMM y la dimensión del misterio, propuesta por Pearce (2001), se reconoce que nunca se puede comprender completamente el mundo social. En el caso de Laura, se refleja en sus intentos de entender por qué su hijo actúa con violencia hacia ella y por qué su relación no es recíproca. A pesar de los esfuerzos de Laura por comprender y cambiar las dinámicas de su relación, muchas de las acciones de Alejandro parecen estar fuera de su control y comprensión, debido a las circunstancias externas e internas que influyen en la dinámica familiar.

Para Laura, era muy importante consolidar una familia en la que se contara con la presencia del padre. Aunque ser madre le ha brindado mucha felicidad, también le genera tristeza.

> Para mí ser mamá, en concepto mío, es una gran felicidad, pero a la vez una gran tristeza porque yo pensé que mi vida iba a ser diferente, que iba a tener un hogar, un apoyo, pero desafortunadamente nada de eso salió y pues en parte tristeza porque la vida con mi hijo ha sido demasiado difícil, demasiado dura, situaciones muy difíciles, muy problemáticas con él. (L., comunicación personal, 11 de marzo de 2024)

Las narrativas de Laura sobre la ausencia paterna de César permiten identificar el ideal de familia que ella deseaba construir para la crianza de su hijo, un modelo familiar que había observado en su propia familia de origen. Este ideal de familia tradicional y completa intensificó su frustración, rabia y enojo hacia César por su ausencia a lo largo de la vida de Alejandro. Lo anterior se enmarca en un guion cultural de una sociedad que puede estigmatizar a las madres que ejercen solas la crianza de sus hijos y que valora la figura paterna como esencial.

En el marco de la crianza de Alejandro, Laura menciona que en ocasiones utilizó el castigo físico para lograr que él realizara determinadas actividades “me tocaba darle duro porque él tenía un detalle muy feo que era muy voluntario, yo lo amenazaba con una tabla” (L., comunicación personal, 11 de marzo de 2024).

Respecto a las relaciones familiares repetitivas, y de acuerdo con lo planteado por Zapata (2012), se identifican comportamiento que se repiten en la crianza. La ausencia de afecto y el uso del castigo físico como forma de corrección son acciones recurrentes. Laura menciona que, en ocasiones, tuvo que recurrir a la violencia para que Alejandro realizara ciertas tareas, lo que refleja una continuidad en la forma de ejercer la crianza que ella misma experimentó en su propia familia, perpetuando así comportamientos y dinámicas familiares a través de las generaciones.

Por otro lado, actualmente Laura, con los limitados recursos que obtiene a través de sus actividades informales, se encarga de cubrir tanto sus propias necesidades como las de Alejandro:

> No, a mí me toca comprar para él también, porque él no está trabajando y lo que consigue ahorita todo es para la novia. Uno le dice, por ejemplo, Alejo necesito para un jabón. No, mamá, yo no tengo ni cinco, pero el fin de semana se va a bailar. (L., comunicación personal, 11 de marzo de 2024)

De acuerdo con los planteamientos de Zapata (2012) sobre la causalidad circular, a través de las narrativas de Laura se identifica una ausencia de relaciones familiares recíprocas. Esto se observa tanto en su relación con su hijo Alejandro como en la relación con sus hermanos y el padre de Alejandro. No existe un nivel similar de involucramiento, apoyo y colaboración en estas dinámicas familiares. Alejandro, por su parte, parece priorizar a sus

amigos y a su novia sobre su madre, lo que ha afectado la reciprocidad emocional que Laura espera en una relación madre-hijo.

En las trayectorias vitales narradas por Laura se identifican varios cambios significativos, como la muerte de su padre, la ausencia de César y la necesidad de lidiar con una red familiar que no siempre ha sido solidaria. La trayectoria vital de Laura no se ajusta a un ciclo evolutivo estándar; en lugar de ello, refleja una serie de desafíos que han requerido adaptaciones constantes. Estos eventos han influido en su vida y han impactado de manera considerable su relación con Alejandro, influyendo la forma en que ha enfrentado la crianza y las dinámicas familiares.

Con el propósito de transformar las vivencias en narrativas o relatos que permitieran reescribir la vida de Laura, sus relaciones familiares, y específicamente su relación con Alejandro, se le solicitó a Laura escribir una carta para Alejandro, con el fin de comprender lo que él significa para ella actualmente. La carta que ella escribió fue la siguiente:

Figura 8.2 *Carta de Laura a Alejandro*

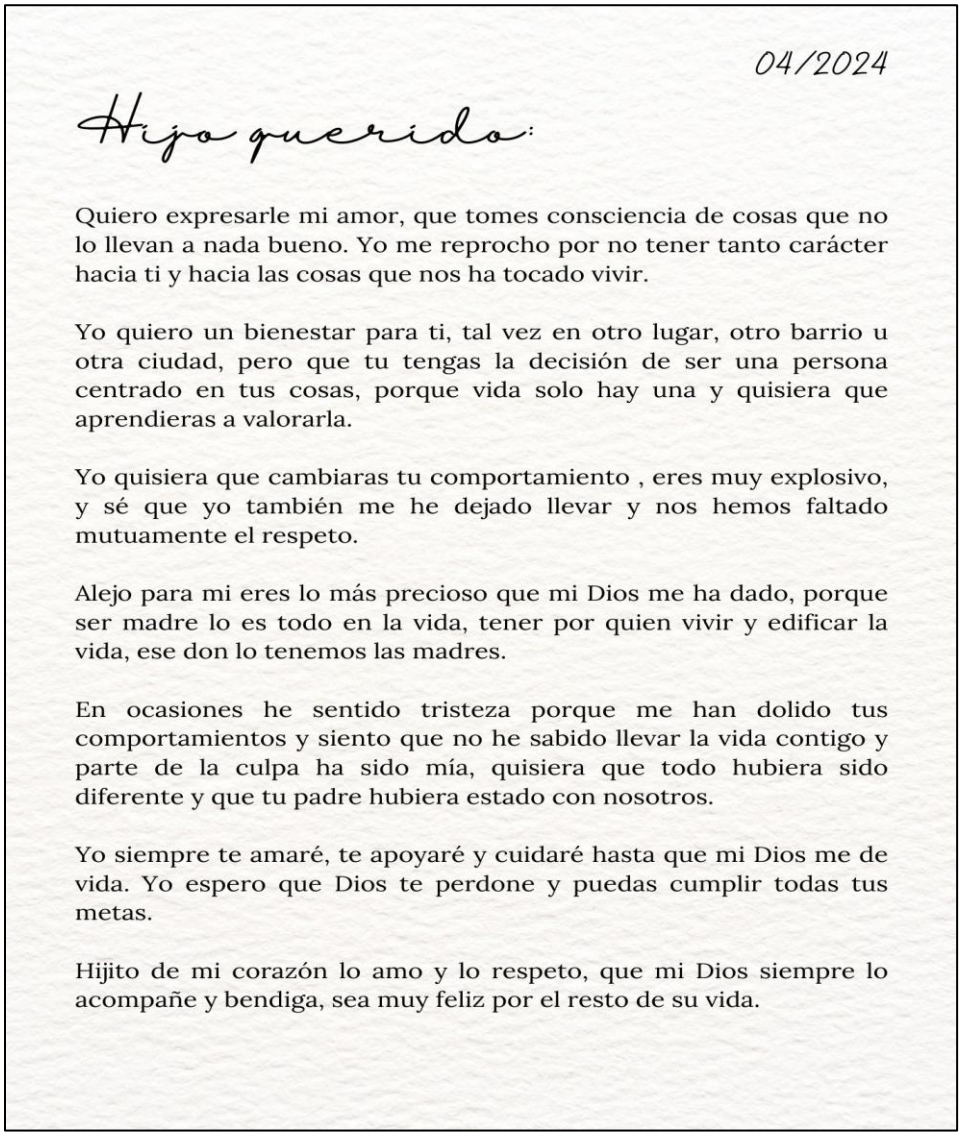

04/2024

Hijo querido:

Quiero expresarle mi amor, que tomes consciencia de cosas que no lo llevan a nada bueno. Yo me reprocho por no tener tanto carácter hacia ti y hacia las cosas que nos ha tocado vivir.

Yo quiero un bienestar para ti, tal vez en otro lugar, otro barrio u otra ciudad, pero que tu tengas la decisión de ser una persona centrado en tus cosas, porque vida solo hay una y quisiera que aprendieras a valorarla.

Yo quisiera que cambiaras tu comportamiento , eres muy explosivo, y sé que yo también me he dejado llevar y nos hemos faltado mutuamente el respeto.

Alejo para mi eres lo más precioso que mi Dios me ha dado, porque ser madre lo es todo en la vida, tener por quien vivir y edificar la vida, ese don lo tenemos las madres.

En ocasiones he sentido tristeza porque me han dolido tus comportamientos y siento que no he sabido llevar la vida contigo y parte de la culpa ha sido mía, quisiera que todo hubiera sido diferente y que tu padre hubiera estado con nosotros.

Yo siempre te amaré, te apoyaré y cuidaré hasta que mi Dios me de vida. Yo espero que Dios te perdone y puedas cumplir todas tus metas.

Hijito de mi corazón lo amo y lo respeto, que mi Dios siempre lo acompañe y bendiga, sea muy feliz por el resto de su vida.

Nota. Fuente Elaboración propia.

En la carta, Laura expresa el amor que siente por su hijo Alejandro y, al mismo tiempo, reconoce los desafíos que enfrenta en su crianza. Laura siente la necesidad de que su hijo se enfoque en un camino positivo y, para ello, se reprocha no haber tenido un carácter más firme durante su crianza. Este auto-reproche muestra las dificultades que ha enfrentado como madre para establecer límites claros y firmes.

Además, reconoce que en la relación con su hijo se han presentado momentos de enfrentamientos y faltas de respeto de ambos lados. Esta declaración revela la complejidad

de la dinámica madre-hijo, donde Laura es consciente de sus propios errores y de cómo estos han afectado a Alejandro. Aun así, Laura tiene la esperanza de que Alejandro pueda cambiar su comportamiento y tomar decisiones que mejoren su calidad de vida.

8.1.2 “Una madre es capaz de todo”: la situación de violencia de Laura con su hijo.

Para abordar la situación de violencia, se indaga sobre lo que Laura reconoce como violencia, y ella menciona diferentes tipos: física, psicológica, sexual y económica. En particular, Laura reconoce que ha sufrido de violencia económica por parte de su familia. Al vivir en la casa de sus hermanos sin pagar arriendo ni servicios, en ocasiones le reprochan tanto a ella como a su hijo por el uso de recursos. Laura expresa: “yo no pago servicios porque de a dónde, por eso yo no puedo tener una plancha porque yo gasto luz. Yo no puedo tener una nevera porque gasto luz. Yo no puedo lavar en una lavadora porque gasto luz” (L., comunicación personal, 11 de marzo de 2024).

En la situación de violencia con su hijo Alejandro reconoce violencia física y psicológica “porque maltrato no solamente es que le digan hijo de tantas. No es que le den un golpe, sino las acciones” (L., comunicación personal, 11 de marzo de 2024). Cuando Alejandro ejercía violencia física contra Laura, a través de empujones o jalones, ella intentaba defenderse, pero señala que, debido a la diferencia de fuerza física, él siempre terminaba ganando.

Laura reconoce que la violencia de Alejandro no se limita a los golpes, sino que también incluye maltratos psicológicos, lo que revela su comprensión de que las acciones sutiles y, a menudo, difíciles de identificar también forman parte de la violencia. Además, Laura experimenta empujones y jalones, lo que refleja la diferencia de poder físico en su relación con Alejandro. Esto coincide con lo que describe Ravazzola (1997) sobre la dominación de una persona que se percibe como más fuerte sobre otra más débil, ejerciendo abuso tanto físico como psicológico.

Asimismo, Laura expresa que Alejandro tuvo una infancia y adolescencia difíciles de manejar, debido a su carácter voluntarioso y desafiante. Además de tener comportamientos violentos hacia ella: “yo no podía decirle nada a mi hijo porque antes se me botaba, me empujaba, me jaloneaba. De chiquitito era también agresivo conmigo. Esta

huella que tengo acá es un tarro que él me tiró, me lo tiró así en la cara” (L., comunicación personal, 11 de marzo de 2024).

La agresión física de Alejandro hacia Laura desde una edad temprana, junto con su comportamiento desafiante, refleja una dinámica familiar en la que la violencia parece haberse normalizado, ya que las interacciones entre ellos solían ser violentas. El testimonio de Laura sobre la herida que Alejandro le causó cuando era niño, es un ejemplo de esta violencia física.

En el relato de Laura sobre la violencia que Alejandro ejerció contra ella, menciona que el padre de Alejandro también fue muy agresivo con su propia madre. Laura recuerda: "a ella la tiró por las escaleras, le partió el brazo porque la señora le dijo vaya, responda por ese niño, no sea miserable" (L., comunicación personal, 11 de marzo de 2024).

En este contexto, Laura menciona un ciclo de violencia que ha observado en su familia, señalando que Alejandro parece haber heredado comportamientos violentos de su padre, a pesar de que este no participó en su crianza.

Laura se niega a creer que su hijo sea una mala persona, aunque reconoce que tiene malas amistades que consumen sustancias psicoactivas e identifica las situaciones de violencia que él ha ejercido sobre ella. Menciona que Alejandro tiene un carácter difícil y que, por eso en ocasiones ha sido violento con ella: “mi hijo es un buen muchacho, yo no sé por qué en ocasiones se ha portado así conmigo, pero él es una buena persona, a mí me dicen que él consume, pero yo sé que no” (L., comunicación personal, 11 de marzo de 2024).

En las narrativas de Laura se identifica que la violencia a menudo se justifica en su familia a través de creencias y valores que tienden a minimizar el daño. Laura señala cómo las acciones violentas de Alejandro son vistas como un comportamiento dentro del contexto de una relación madre-hijo, lo que contribuye a la naturalización de la violencia en su mundo social, debido a las creencias compartidas y las expectativas sobre los roles de género y la autoridad parental. Además, en sus relatos justifica formas de maltrato, relacionándolas con estados de cansancio o enojo.

A través de las narrativas de Laura, que forman parte de su guion familiar y cultural, se observa que ha priorizado constantemente las necesidades de su hijo por encima de las

suyas, justificando los abusos de Alejandro mediante el concepto del amor. Laura menciona que ha expresado su malestar por la violencia en muy pocas ocasiones, lo que refleja la dificultad que ha tenido para enfrentar y reconocer plenamente el impacto de estas situaciones.

En el marco del circuito de abuso familiar propuesto por Ravazzola (1997), se reconoce a Laura como la persona abusada (A2), mientras que Alejandro asume el rol de abusador (A1). El contexto familiar (A3) también es un factor influyente, ya que las dinámicas de poder y la interferencia de la familia extensa afectan la relación entre ellos.

Además, Laura señala que su entorno familiar no solo es testigo de la violencia, sino que, en ocasiones, la refuerza al no intervenir o al justificar los comportamientos violentos de Alejandro. Esto permite identificar que las realidades de la violencia no son inherentes, sino construidas a través de las interacciones y el lenguaje dentro de la familia. La manera en que se habla de la violencia, cómo se reconoce o ignora, y cómo se justifica o condena, contribuye a crear un entorno donde ciertos comportamientos son normalizados.

De acuerdo con lo planteado por Aroca et al. (2014), las narrativas de Laura permiten identificar una violencia filio-parental intencional ejercida por Alejandro durante períodos prolongados, que incluye tanto violencia física como psicológica. Sin embargo, en los relatos de Laura no se menciona ni se reconoce la existencia de violencia económica por parte de Alejandro, lo que subraya que los principales tipos de daño han sido físicos y emocionales.

En las narraciones sobre violencia, Laura describe tanto macronarraciones, que abarcan largos períodos de tiempo, como la persistente violencia psicológica y física, como micronarraciones, que se centran en incidentes específicos y de breve duración. Ambos tipos de narrativas ayudan a comprender la dinámica continua de violencia y cómo los eventos individuales están interrelacionados y refuerzan la situación en su conjunto.

Por último, Laura menciona que, debido a todas las dificultades con el comportamiento de su hijo y a los riesgos que identificaba en relación con Alejandro, cuando él tenía 15 años, volvió a acudir al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar debido a que su hijo pasaba gran parte del tiempo consumiendo alcohol, desobedeciendo las normas y escapándose de la casa. Laura relata: "uy no, porque es que él se la pasaba mucho con el señor que se lo llevaba para la calle. No me hacía caso. Yo me la pasaba llorando de parque en parque

buscándolo por las noches" (L., comunicación personal, 11 de marzo de 2024). Además de exponer la situación de comportamiento de Alejandro, Laura también informó sobre los hechos de violencia que se estaban presentando de él hacia ella.

8.1.3 Puentes y barreras: las redes de apoyo y el proceso de atención socio-legal de Laura

Con el fin de identificar las redes de apoyo de Laura, se construyó el mapa de redes, lo que permitió conocer los vínculos a nivel familiar, de amistad, con instituciones, profesionales, así como las relaciones comunitarias, laborales o escolares.

Figura 8.3 *Mapa de redes de Laura*

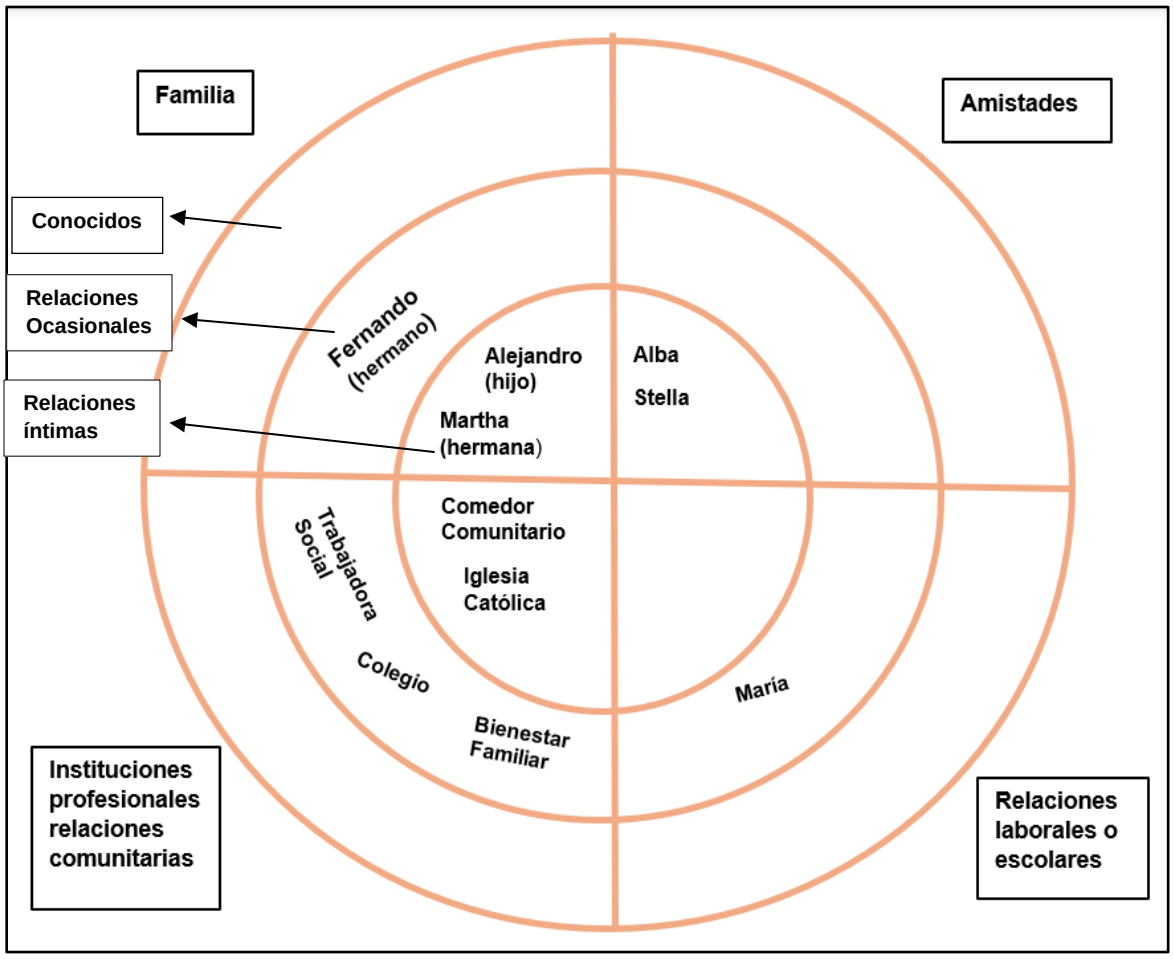

Nota. Fuente Elaboración propia.

En cuanto a la red familiar, Laura identifica que, a pesar de los conflictos que ha tenido con su hijo, mantiene una relación muy íntima con él, siendo la primera persona a quien le

cuenta sus cosas y quien la apoya cuando enfrenta dificultades. Además, ubica a su hermana Martha en su red de relaciones íntimas, ya que le brinda apoyo social y económico cuando lo necesita, se preocupa por su salud y la apoya en la venta de productos. Martha también fue la primera persona a quien Laura acudió cuando se presentó la situación de violencia con su hijo.

A nivel familiar, en relaciones ocasionales, ubica a su hermano Fernando, quien le brinda apoyo emocional, estando al tanto de las situaciones problemáticas que puedan surgir con el hijo o con su otro hermano. Asimismo, Fernando le ofrece apoyo económico para la compra de alimentos:

> Digamos tengo una dificultad como la otra vez que mi hijo se vio muy enfermo, y yo casi me muero. Él estuvo pendiente de mí, no fue a visitarme al médico ni nada, pero le daba a mi hermana para que fuera al médico y me viera. (L., comunicación personal, 11 de marzo de 2024)

Carolina, la sobrina de Laura, también le brinda apoyo al permitirle vender productos en su miscelánea. Además, cuando Laura estuvo enferma, tanto Carolina como su hermana Martha fueron quienes la visitaban frecuentemente y se encargaron de estar pendientes de todo su proceso médico:

> Mi sobrina fue la que más me ayudó a vender, pues mi chinita, gracias a Dios, como ella tiene en la sesenta una dulcería y ella también estaba vendiendo chocolates y todo eso, entonces, me ayudó. Cuando yo estuve hospitalizada ella también iba a visitarme todos los días, yo tengo un lazo muy fuerte con ella, porque yo la cuide cuando ella era una niña porque mi hermana tenía que irse a trabajar. (L., comunicación personal, 11 de marzo de 2024)

Al realizar el mapa de redes, Laura identificó que tiene pocas amistades, destacando a Alba y Stella como dos de sus grandes amigas, con quienes mantiene relaciones íntimas. Ambas viven cerca de su casa y están atentas a su salud física y mental, ofreciéndole espacios para conversar, compañía en citas médicas y ayuda económica cuando lo necesita.

En cuanto a sus relaciones laborales, Laura identifica a María como la persona que le ofrece empleo en la plaza de mercado, realizando mandados y haciendo aseo en su casa.

Sin embargo, no considera esta relación como íntima, ya que María a veces hace comentarios sobre la vida privada de Laura, criticando su forma de vestir, peinarse y trabajar. El cuadrante de amistades y relaciones laborales es donde menos personas se identifican dentro de la red de Laura.

A nivel institucional, Laura reconoce tener una relación muy fuerte y cercana con el comedor comunitario al que asiste desde hace 3 años. Tiene vínculos estrechos con las mujeres que trabajan en la cocina, las profesionales y las otras personas asistentes. Además de consumir alimentos, los talleres que ofrece la institución le han permitido conocer a más personas y hablar sobre temas como las emociones, la salud y las violencias. Laura también reconoce la importancia de la trabajadora social en su vida diaria, ya que, a través de las acciones realizadas con ella, ha reflexionado sobre su situación con su hijo.

La iglesia católica es una institución muy importante para Laura, ya que es una persona espiritual. Cada decisión, proceso o trabajo que emprende lo pone en manos de Dios. Asiste a la iglesia los domingos y comenta que escuchar las reflexiones en ese espacio le brinda tranquilidad. Laura también mantiene una relación constante con Dios a través de la oración, expresando: "todas las noches le pido a mi señor que me ayude con mis problemas y que cuide a mis personas amadas" (L., comunicación personal, 11 de marzo de 2024). Esta dimensión es crucial para su bienestar emocional y psicológico, ofreciendo una fuente de esperanza y guía en momentos difíciles.

En relaciones ocasionales a nivel institucional, Laura menciona el colegio al que su hijo está vinculado. Aunque él ya es mayor de edad, Laura sigue siendo la acudiente, ya que ella fue quien lo inscribió, y en ocasiones asiste con él a la entrega de boletines. Además, a veces va al colegio para preguntar sobre el proceso educativo de su hijo.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es identificado por Laura como una entidad a la que acudió cuando su hijo era menor de edad y se presentó una situación de violencia. Sin embargo, desde que él es mayor de edad, no ha vuelto a tener interacción con la institución. A pesar de su experiencia previa, Laura no siente que la entidad le haya brindado un acompañamiento efectivo frente a las diversas problemáticas que surgieron con su hijo.

En el mapa de redes construido con Laura, se observa que las conexiones entre las personas de su red son débiles y no están entrelazadas, ni siquiera en el cuadrante familiar, debido a las relaciones distantes y conflictivas dentro de su familia. Laura mantiene tanto relaciones íntimas como ocasionales, y las personas más significativas para ella se encuentran principalmente en su familia y en instituciones o comunidades con las que tiene contacto.

Las personas que hacen parte de la red de apoyo de Laura se encuentran accesibles geográficamente, lo que facilita el contacto frecuente. Sin embargo, la relación con María, su empleadora, es una fuente de incomodidad para Laura debido a la heterogeneidad entre ellas, lo que se refleja en los comentarios que María hace sobre cómo actúa y se viste Laura, generando tensiones en su interacción laboral.

La multidimensionalidad o versatilidad en las relaciones de Laura se refleja principalmente en los vínculos con su hermana Martha y su sobrina Carolina, quienes cumplen varias funciones de apoyo en su vida. En cuanto a la frecuencia de los contactos, Laura mantiene interacciones constantes con las personas que integran su mapa de redes.

Por otra parte, la relación de Laura con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar permite introducir el proceso de atención socio-legal que Laura recibió cuando puso en conocimiento la situación de violencia con su hijo. Sin embargo, es importante señalar que ya se habían presentado situaciones problemáticas con Alejandro antes de los hechos de violencia que motivaron la intervención institucional. Estas experiencias previas contribuyeron a tener una comprensión de las dinámicas familiares y de la complejidad de la relación con su hijo.

Cuando Alejandro tenía 10 años, mientras Laura lo llevaba al colegio, iban discutiendo y llegaron tarde. En ese momento, se encontraron con la psicóloga del colegio, lo que desencadenó un proceso con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar:

> Yo no sabía que ella era la psicóloga del colegio y ella me dijo ¿Usted por qué trata así al niño? Le dije, porque vamos tarde. ¿Usted quién es? ¿a usted qué le importa? Le dije, así le contesté, feo, porque iba de mal genio. Dijo, yo soy la psicóloga del colegio. Ay, Dios mío, no puede ser. No puedo ser tan de malas en esta vida. Cuando dijo, ay, vamos a hacer anotaciones porque usted está maltratando al niño.

> Ahí ya duré como cinco años con esas anotaciones. (L., comunicación personal, 11 de marzo de 2024)

Después de la situación, Laura y Alejandro fueron remitidos al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, donde iniciaron un proceso y los remitieron a un proceso de atención psicológica en la Universidad Nacional. Aunque Laura valoró mucho el proceso, que les ofreció apoyo para activar redes institucionales que ayudarían a Alejandro a participar en actividades extracurriculares como el fútbol, no pudieron continuar debido a problemas económicos. Laura se quedó sin trabajo y, aunque las cuotas de las sesiones eran bajas, no contaba con los recursos para seguir asistiendo.

Cuando Laura logró reunir los recursos para retomar el proceso de atención con Alejandro, le informaron que la psicóloga ya no se encontraba laborando en la institución y que debía iniciar el proceso nuevamente. Debido a esto, el proceso psicológico que estaban adelantando no continuó, y el proceso con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar fue dado por terminado.

Posteriormente, cuando Laura expuso la situación de comportamiento y los hechos de violencia de Alejandro hacia ella cuando él tenía 15 años. El caso fue recepcionado, pero cuando tuvieron la citación para el proceso, Laura percibió que no le prestaron la atención que requería, posiblemente porque ya había antecedentes en la institución. Además, como no habían culminado el proceso de psicología, Laura siente que respaldaron más a Alejandro, y que los compromisos que se establecieron en el proceso se orientaron principalmente hacia sus responsabilidades y obligaciones parentales, más que hacia una solución integral que abordara la situación problemática con su hijo.

De este modo, Laura expresa que su experiencia con el acceso a la justicia no fue satisfactoria, ya que, aunque su hijo era menor de edad, y había antecedentes de otro proceso, la situación de violencia que él ejercía contra ella no fue abordada de manera adecuada. Como resultado, asistieron al proceso de seguimiento y el caso fue cerrado por la institución.

Aunque Laura ha compartido aspectos de su vida con profesionales y su red de apoyo, es posible que no todos sus relatos hayan sido plenamente comprendidos o valorados por quienes la escuchan. Esto incluye sus expresiones de frustración sobre su situación

económica, la lucha constante que enfrenta en la crianza de su hijo, y sus intentos por obtener justicia y reconocimiento para Alejandro.

8.1.4 Conclusión

Los relatos de Laura sobre la violencia filio-parental y la relación con su hijo son construcciones basadas en sus experiencias y en las interacciones vividas dentro de su familia, así como en su contexto sociocultural y económico. Las narrativas revelan una compleja trama de relaciones marcadas por los desafíos económicos, las dinámicas de violencia y la ausencia de un apoyo significativo, tanto del padre de su hijo como de su familia extensa. Estos elementos son fundamentales para entender cómo Laura otorga significado a sus relaciones familiares. No obstante, se puede reconocer su lucha continua por mantener la estabilidad y la seguridad en su hogar.

Asimismo, a través de sus narrativas se identificaron comportamientos y roles de género que promueven la violencia y el conflicto. La dinámica de poder en la relación con su hermano Luis y con el padre de su hijo, César, contrasta con los vínculos de apoyo y cercanía que ha logrado construir con su hermana Martha y su hermano Fernando. La interacción de Laura con su entorno está marcada por la ausencia de límites claros y la interferencia en la crianza de su hijo, lo cual complica la situación y perpetúa ciclos de violencia y abuso.

Por otro lado, el empleo del lenguaje en las narrativas de Laura también es crucial para comprender el significado de sus relatos. La forma en que describe sus experiencias y emociones refleja la forma cómo ha construido su mundo social. Por ejemplo, el uso repetido de términos como "violencia", "abusivo" y "desgraciado" permite comprender cómo percibe y expresa su entorno.

Adicionalmente, existen facetas en la vida de Laura que ella misma no ha explorado completamente, incluyendo influencias de su cultura, su historia familiar y aspectos de su personalidad y resiliencia. Estos elementos no reconocidos podrían ofrecerle nuevas perspectivas o alternativas para resolver los conflictos que enfrenta, tanto en su vida personal como en la relación con su hijo Alejandro.

Finalmente, la manera en que Laura cuenta su historia refleja una combinación de resignación y esperanza, lo cual demuestra sus luchas internas al cuestionar su capacidad

para cambiar su realidad. Además, la forma en que ha internalizado las expectativas culturales y sociales sobre la maternidad y los roles femeninos influye significativamente en su percepción de sí misma y de sus experiencias. Sin embargo, a pesar de todos los desafíos que ha enfrentado, Laura sigue mostrando una resiliencia notable y un deseo de mejorar su situación y la de su hijo, aunque el camino esté lleno de dificultades.

8.2 Raíces y renovación: la historia de Martha

Martha nació en Bogotá y tiene 57 años. Vivió en Ciudad Montes durante su infancia y adolescencia y, actualmente, reside sola en el barrio Marsella, en la localidad de Kennedy, donde lleva viviendo 31 años. Martha proviene de una familia nuclear; sus padres, Alberto y María, nacieron y vivieron en Bogotá. Ambos cursaron primaria, y estuvieron casados durante 55 años mediante matrimonio católico. Alberto falleció hace cinco años, a los 77 años de edad, debido a una enfermedad pulmonar que afecta la respiración, ya que él se desempeñó como soldador. María tiene 78 años y dedicó su vida al cuidado de sus hijos.

Figura 8.4 *Genograma Martha*

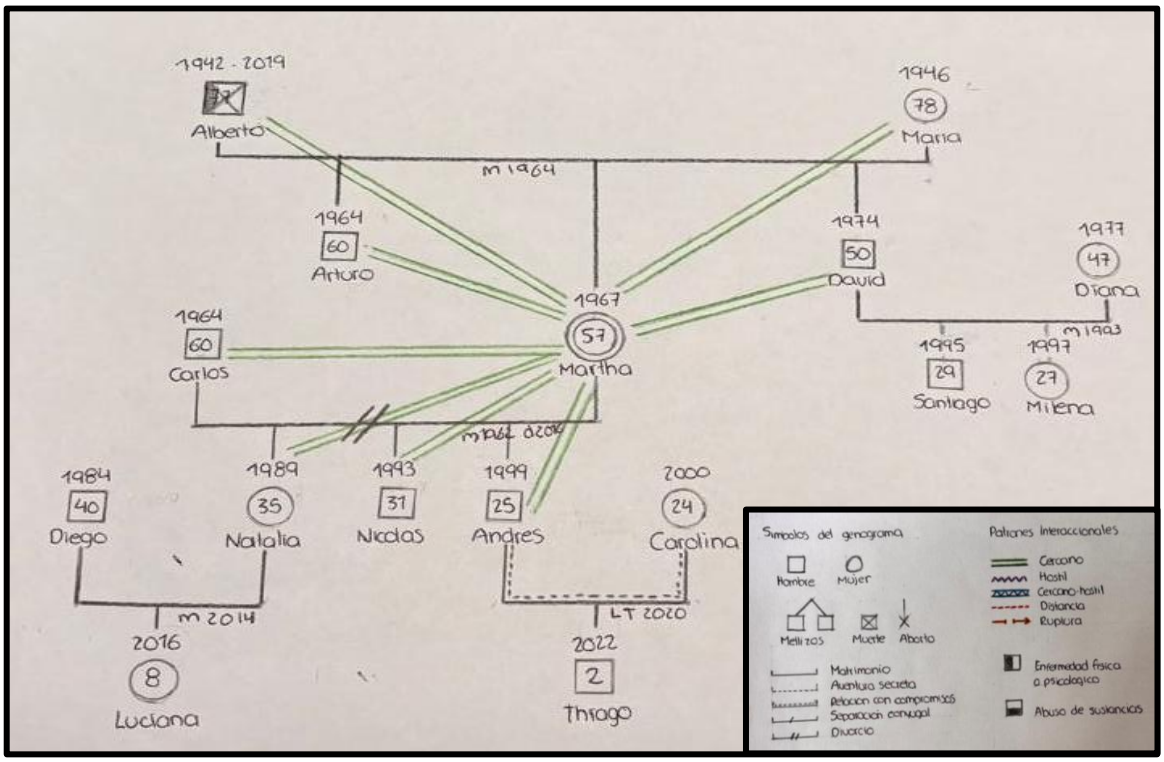

Nota. Fuente Elaboración propia

Con respecto al subsistema fraterno de Martha, tiene dos hermanos: Arturo, el mayor, de 60 años, es abogado y actualmente no tiene pareja ni hijos. Su hermano menor, David, es ingeniero mecánico, tiene 50 años y está casado, tanto por lo civil como por la iglesia católica, con Diana, de 47 años. David y Diana tienen dos hijos: Santiago, de 29 años, quien es médico, y Milena, de 27 años, quien estudió derecho. Martha es la hermana del medio.

Martha es psicóloga de profesión, aunque nunca ejerció. Estuvo casada con Carlos durante 13 años, pero se separaron debido a una infidelidad por parte de él. Tuvieron una hija y dos hijos. La hija mayor, Natalia, es administradora de empresas con diversas especializaciones, actualmente reside en México, está casada con Diego y tiene una hija de 6 años llamada Luciana. Nicolás, de 31 años, estudió comercio internacional y ciencias políticas y reside en Fusagasugá. El hijo menor, Andrés, de 25 años, es técnico en asesoría comercial y vive con Carolina, de 24 años. Juntos tienen un hijo de 2 años llamado Thiago.

En cuanto a los vínculos y relaciones familiares, Martha tuvo una relación muy cercana con su padre. Ella recuerda que él era demasiado rígido con ella, y reflexiona que por ese motivo se fue tan joven con el padre de sus hijos. En cuanto a su infancia, Martha expresa felicidad en su rostro y menciona:

> Linda, yo tuve una infancia muy linda, porque mis papitos pues siempre estuvieron ahí, paseábamos en las vacaciones, eso nos llevaban a una finca con todos los primos, primas. Recuerdo las semanas santas en familia, las navidades en familia. Yo especialmente fui muy consentida de mi papá, más que de mi mamá, como todo el tiempo con él. (M., comunicación personal, 13 de marzo de 2024)

Ella recuerda que, en su infancia, era muy común que los niños y niñas salieran a la calle a jugar con sus amigos del barrio o de la cuadra. Sin embargo, debido a que su padre era muy rígido y sus hermanos no la dejaban salir a ningún lado, ella no tenía esas mismas libertades.

> A mí no me dejaban ir a cine, no me dejaban salir a jugar ponchados, no me dejaban salir a jugar escondidas, en esa época todo era así, pero a mí no me dejaban salir, que vamos a la caminata, que vamos todos a cine, a comer pizza, a mí no me dejaban. (M., comunicación personal, 13 de marzo de 2024)

Las normas y reglas en la casa de Martha eran muy rígidas; no se discutían, su padre las imponía y todos debían obedecer, incluida su madre. Aunque su madre, en ocasiones, la dejaba salir con sus hermanos, siempre los cuidaba desde la ventana, y cuando veían que su padre iba a llegar, todos tenían que correr y entrar a la vivienda. Con el tiempo, cuando a Martha le permitieron asistir a fiestas, siempre debía ir acompañada de sus hermanos. Su madre no estaba del todo de acuerdo con esas restricciones y les daba permiso ocasionalmente. "Mi mamá era más permisiva, más alcahueta con nuestra crianza" (M., comunicación personal, 13 de marzo de 2024).

En lo que concierne a su crianza, Martha reflexiona sobre sus percepciones respecto a las dinámicas de género presentes en su familia: “los hombres fregados y las señoras sumisas. Entonces, eso sí para mí era terrible, yo decía, cómo es que se aguantaban que fueran... como tan... tranquilas, de que sí se perdían un fin de semana, tranquilas” (M., comunicación personal, 13 de marzo de 2024).

En cuanto subsistema fraterno, Según Minuchin y Fishman (2004), los hermanos constituyen el primer grupo de iguales y en este subsistema se negocia, coopera y compite, promoviendo la pertenencia al grupo familiar y la individualidad. Martha vivió bajo reglas estrictas impuestas por su padre y sus hermanos, quienes limitaron su libertad durante la infancia y la adolescencia. Este control generó un contexto de desigualdad de género en el que ella no tenía las mismas libertades que sus hermanos hombres.

Además, los valores y creencias transmitidos en la familia de Martha giraban en torno a la disciplina, la obediencia y el cumplimiento de las normas impuestas por la figura paterna. En el genograma y en la historia que narrada, se puede observar cómo estos valores influyeron en la educación y en las expectativas de comportamiento de Martha y sus hermanos.

Martha expresa que, económicamente, durante su infancia tuvieron buenas comodidades. Su padre trabajaba mucho y la familia tenía buenos ingresos, lo que le permitió participar en diferentes grupos, como la Tuna, y practicar varios deportes. Además, si tenía que asistir a alguna presentación, su padre le daba dinero para que pudiera viajar cómodamente y también comprarles algunas cosas a sus amigas. "Tuve mucha estabilidad durante mi infancia; siempre estudié en el mismo colegio, en el Rosario, desde primaria hasta bachillerato” (M., comunicación personal, 13 de marzo de 2024).

Sobre situaciones de violencia en el contexto familiar, recuerda que nunca hubo violencia entre su madre y padre, ni siquiera una mala palabra entre ellos. Sin embargo, lo que a ella sí le parecía terrible era que su padre tomaba licor, llegaba tarde y, en fechas especiales se ausentaba. Lo compensaba comprándoles lo que deseaban, pero tampoco estaba presente en temas escolares, ya que de eso se encargaba su madre: “yo recuerdo también que, por ejemplo, en navidades, lo que uno pedía se lo daba, pero faltando cinco para las doce llegaba porque no compartía una noche completa con nosotros” (M., comunicación personal, 13 de marzo de 2024).

De acuerdo con lo anterior, la familia de Martha se caracterizaba por roles de género tradicionales, donde los hombres ejercían el control y las mujeres asumían roles sumisos. Esto se reconoce en las restricciones que tenía Martha y en la falta de participación de su padre en las actividades escolares y de cuidado. Martha describe cómo su madre, aunque más permisiva, se veía limitada por la autoridad del padre, lo que reflejaba una estructura jerárquica basada en el poder masculino, como se describe en el marco de Minuchin y Fishman (2004). Esta dinámica refleja una estructura patriarcal donde la autoridad y el poder recaen predominantemente sobre el padre y, a su vez, en el subsistema fraterno se manifiestan dinámicas de coaliciones y alianzas que refuerzan la autoridad del padre y limitan la autonomía de Martha.

En cuanto a la trayectoria laboral de Martha, trabajó durante 20 años en los laboratorios GEMFAR, pero dejó el trabajo debido a una enfermedad profesional. Actualmente, se encuentra en tratamiento médico con la ARL y asiste a terapias constantes, ya que si no realiza esfuerzos físicos que impliquen fuerza con las manos, su salud se mantiene estable. Sin embargo, debido a que está cuidando a su madre, se ha visto obligada a emplear mucho sus manos, lo cual ha afectado su condición de salud.

Martha no pudo volver a ser contratada por una empresa, ya que en el sistema figura que tiene una enfermedad profesional, motivo por el cual decidió no buscar más empleo. En su lugar, se dedicó a emprender negocios y a viajar al exterior para traer mercancía. Actualmente, se encuentra en proceso de obtener su pensión, ya que dejó de cotizar durante algunos años.

A través del genograma, se puede identificar cómo la familia de Martha ha pasado por distintas trayectorias familiares, como nacimientos, matrimonios y pérdidas. La muerte del

padre de Martha hace cinco años representó un cambio significativo para la familia, especialmente para María, quien quedó al cuidado de sus hijos. Martha, por su parte, asumió un rol de cuidadora para su madre en esta etapa. Este tipo de situaciones son fundamentales para comprender cómo cambian las responsabilidades y roles dentro de la familia.

8.2.1 Entre amor y desafíos: la relación de Martha con su hijo

Cuando Martha comienza a hablar de la relación con su hijo, siente que inevitablemente debe contar cómo fue su relación con su exesposo y los motivos de su separación. Martha tuvo una relación de noviazgo con Carlos, el padre de sus hijos, desde que tenía 12 años. A los 18 años comenzaron a vivir juntos y, después de 20 años de convivencia, se casaron.

Cuando Martha se fue a vivir con Carlos, el señor Alberto dejó de hablarle, descuido sus negocios y aumentó su consumo de alcohol. Sin embargo, cuando ella quedó en embarazo de su primera hija, la relación se transformó y volvieron a ser muy cercanos. "ella era la adoración de ellos y la mía" (M., comunicación personal, 13 de marzo de 2024). Martha tuvo el apoyo de sus padres en la crianza de su hija e hijos, tanto en el cuidado como en aspectos económicos.

Durante la relación de Martha con Carlos, no hubo situaciones de violencia física. Sin embargo, se presentaron conflictos porque él se ausentaba durante varios días a la semana, y cuando regresaba, había enfrentamientos, peleas, gritos, groserías y maltrato verbal. "¿Y qué más violencia que no lleguen a la casa un fin de semana? ¿Qué más maltrato que eso? Hasta que ya, me cansé y ya" (M., comunicación personal, 13 de marzo de 2024).

Aunque Martha narra que no hubo violencia física durante la relación con Carlos, el maltrato verbal y la ausencia constante sí constituyen formas de violencia psicológica. Según Minuchin y Fishman (2004), los límites claros son esenciales para la estabilidad familiar, y en este caso, los límites eran difusos, lo que contribuyó a la falta de estabilidad y aumentó la tensión y el conflicto entre los miembros de la familia.

En cuanto a la crianza que Martha y Carlos dieron a sus hijos, Martha reflexiona que fue un proceso muy diferente con cada uno, debido a los aprendizajes obtenidos con su hija mayor, además de las diferencias en la personalidad de cada uno. Ella reconoce que su

hija y sus hijos tienen un carácter muy fuerte, son de mal genio y explosivos, aunque Nicolás es más tranquilo.

En cuanto a las normas y los límites en el hogar, Martha menciona que ella fue la más autoritaria, a diferencia de Carlos, quien era permisivo. Martha indica que, debido a que durante la crianza de sus hijos no pudo ponerse de acuerdo con Carlos sobre las reglas fundamentales que debían cumplirse en el hogar, siempre quedó como la figura mala de la familia.

> Yo era la mala, toda la vida fui la mala. Yo trabajaba, llegaba acá a las 5:00 pm - 05:30 pm y todos acababan de bañarse, de peinarse porque llegaba la mamá y durante todo el día habían estado jugando play, levantados al mediodía. Entonces ya llegaba yo, a poner orden, siempre fui la mala. (M., comunicación personal, 13 de marzo de 2024)

Martha y Carlos asumieron roles distintos dentro del subsistema parental. Mientras Martha se mostraba como la figura autoritaria que intentaba imponer límites y reglas, Carlos era percibido como el padre permisivo. Esto generó una falta de coherencia en la crianza, que impactó la estructura interna y las relaciones entre los miembros de la familia. Además, la ausencia de Carlos como figura parental estable también influyó en la capacidad de Martha para ejercer autoridad, lo cual coincide con la dinámica parental descrita por Minuchin y Fishman (2004).

Con respecto a las expresiones de afecto, Martha indica que nunca ha sido cariñosa porque no es algo que le guste; sin embargo, el abrazo y el beso se convirtieron en expresiones cotidianas con su hija e hijos. En cuanto a la comunicación, Martha menciona que, a pesar de los conflictos que pudieran surgir con sus hijos por las normas que ella establecía, siempre que llegaba del trabajo, ellos le contaban aspectos relevantes del día, sus relaciones amorosas, sus amistades y sus procesos académicos. Esto era diferente con Carlos, ya que el tiempo que pasaba en casa era escaso y no había espacios para el diálogo.

El proceso de crianza fue diferente con su hijo Andrés, ya que durante el embarazo de Martha hubo complicaciones: ella sufrió preeclampsia y le mencionaron que el niño podría nacer con síndrome de Down. Estas advertencias médicas pusieron a Andrés en el centro de la familia, otorgándole un cuidado muy particular. "Entonces él se enfermaba o cualquier

cosa y éramos encima de él, todo el tiempo encima de él. Y afortunadamente, al día de hoy, nunca se ha enfermado de nada" (M., comunicación personal, 13 de marzo de 2024). Además, Martha considera que fue más flexible y nunca ejerció violencia física hacia él, a diferencia de lo que ocurrió con sus otros hijos.

A raíz de los conflictos que se presentaban cotidianamente y de una infidelidad por parte de Carlos que Martha descubrió, decidieron separarse. Ella reflexiona sobre los comportamientos que él tuvo durante la relación:

> Yo me pongo a pensar hoy en día que toda la vida fue mujeriego, nosotros nos separamos fue por otra mujer y hoy en día ya viendo las cosas desde otro punto de vista, pues toda la vida lo fue, lo que pasa es que yo no me di cuenta porque yo trabajé veinte años y él toda la vida fue independiente. (M., comunicación personal, 13 de marzo de 2024)

La noticia de la infidelidad y la separación fue un proceso muy difícil para Martha. "Generalmente un duelo dura dos años, tres años, yo lo viví en cinco años. Perdí casi todo, acabé con todo mi capital que trabajé durante 20 años, tenía locales, puntos de café, todo lo perdí, yo casi me muero" (M., comunicación personal, 13 de marzo de 2024). Carlos ha sido la única pareja que ha tenido Martha, y ella menciona que después de esa relación no quiso comenzar una nueva. Para ella, la lealtad es un aspecto muy importante en la vida y no deseaba pasar por una situación similar, ya que fue un proceso muy doloroso. "Yo sí soy muy fiel y leal, para mí eso es fundamental, entonces yo esas cosas no las pude permitir, no las pude soportar" (M., comunicación personal, 13 de marzo de 2024).

Cuando se dio este proceso, Andrés se encontraba en la adolescencia, lo que hacía aún más difícil establecer normas y límites. Además, Martha y Carlos dejaron de hablarse durante cinco años: "siento que se me salió de las manos todo este rollo, ahí fue cuando nos separamos. Mi familia se volvió un patas arriba y un patas abajo, y ya empezaron los irrespetos de todos contra todos" (M., comunicación personal, 13 de marzo de 2024).

Como resultado de estos eventos, en el subsistema conyugal de Martha y Carlos, la ausencia de reciprocidad y el quiebre del vínculo afectaron la estructura familiar, lo cual es consistente con lo descrito por Minuchin y Fishman (2004). La separación y los conflictos dentro de la pareja impactaron la dinámica de la familia nuclear y contribuyeron a la inestabilidad emocional de sus miembros. La ausencia de límites claros, como la falta de

compromiso de Carlos y sus ausencias prolongadas, derivó en una estructura familiar más vulnerable a las tensiones externas.

Una narrativa que Martha destaca como fundamental en el significado de la relación con su hijo está relacionada con el momento en que descubrió que su hijo sabía que Carlos le estaba siendo infiel con otra mujer:

> Para mí fue terrible porque yo después me enteré de que cuando yo vivía aquí aún con el papá de él, el papá se lo llevaba a pasear a centros comerciales y todo con ella. Se iban un fin de semana y yo me quedaba tranquila porque él se iba con el papá y resulta que era que se iban los tres. (M., comunicación personal, 13 de marzo de 2024)

Además de esto, Andrés decidió irse a vivir con su padre y la nueva pareja, lo que dificultó aún más la relación entre ellos, ya que Martha estaba atravesando el duelo por la separación cuando él le comunicó su decisión. Mientras Andrés vivía con su padre, la comunicación con Martha era menos frecuente y conflictiva, ya que ella sentía mucho resentimiento por las dos decisiones que él había tomado. Además, él vivía con muchos lujos debido a los altos ingresos de su padre, por ejemplo: "cada fin de semana se lo llevaban de vacaciones a un lugar diferente del país, como Cartagena, San Andrés, Santa Marta" (M., comunicación personal, 13 de marzo de 2024).

Las trayectorias familiares de Martha están marcadas por complejidades y contradicciones. La infidelidad de Carlos y la separación se convirtieron en puntos críticos que impactaron la estabilidad familiar y la relación con sus hijos, especialmente con Andrés. Andrés, al ser testigo de estas dinámicas y al decidir irse a vivir con su padre y su nueva pareja, formó una coalición que dificultó aún más la relación con Martha, quien atravesaba el duelo de la separación. Esta decisión afectó la cohesión familiar, y las dinámicas entre Martha y Andrés se caracterizaron por resentimientos y conflictos.

Debido a problemas de comportamiento, Andrés regresó a vivir con Martha y sus hermanos después de un tiempo, lo cual complicó aún más la relación. "Entonces empezamos con una relación como harta. Él ya volvió y volvió como pisando fuerte, y empezaron las discusiones y los problemas, hasta que un día me levantó la mano" (M., comunicación personal, 13 de marzo de 2024).

Además del proceso de separación, que influyó en la relación con su hijo, Martha también reflexiona sobre cómo la violencia verbal que sus hijos presenciaron entre ella y Carlos transformaron las dinámicas familiares:

> Pues es que desde un principio eso afecta porque si uno tiene una pareja estable, pues uno está estable para criar a los hijos, pero si uno está con esa inmadurez, entonces la histeria y uno de pronto se descarga con ellos. Entonces eso va como generando la violencia sin darse cuenta y yo lo veo hoy día, porque lo puedo ver en los hogares de mis hijos. (M., comunicación personal, 13 de marzo de 2024).

La relación conflictiva entre Martha y Carlos, caracterizada por la infidelidad, el maltrato verbal y la ausencia emocional, refleja ciertos elementos que se transmiten en la trayectoria familiar. Martha menciona que durante el matrimonio se presentaron gritos, peleas y maltrato verbal, lo cual se convirtió en un modelo que sus hijos presenciaron y que impactó sus propias relaciones y comportamientos.

Con el objetivo de convertir sus vivencias en relatos que le permitieran reescribir su vida, sus relaciones familiares y, en particular, su vínculo con Andrés, se le pidió a Martha que escribiera una carta dirigida a él. Esta carta tenía como finalidad comprender lo que Andrés representa para ella en el presente. A continuación, se presenta la carta escrita por Martha:

Figura 8.5¡Error! Utilice la pestaña Inicio para aplicar 0 al texto que desea que aparezca aquí.**3** *Carta de Martha a Andrés*

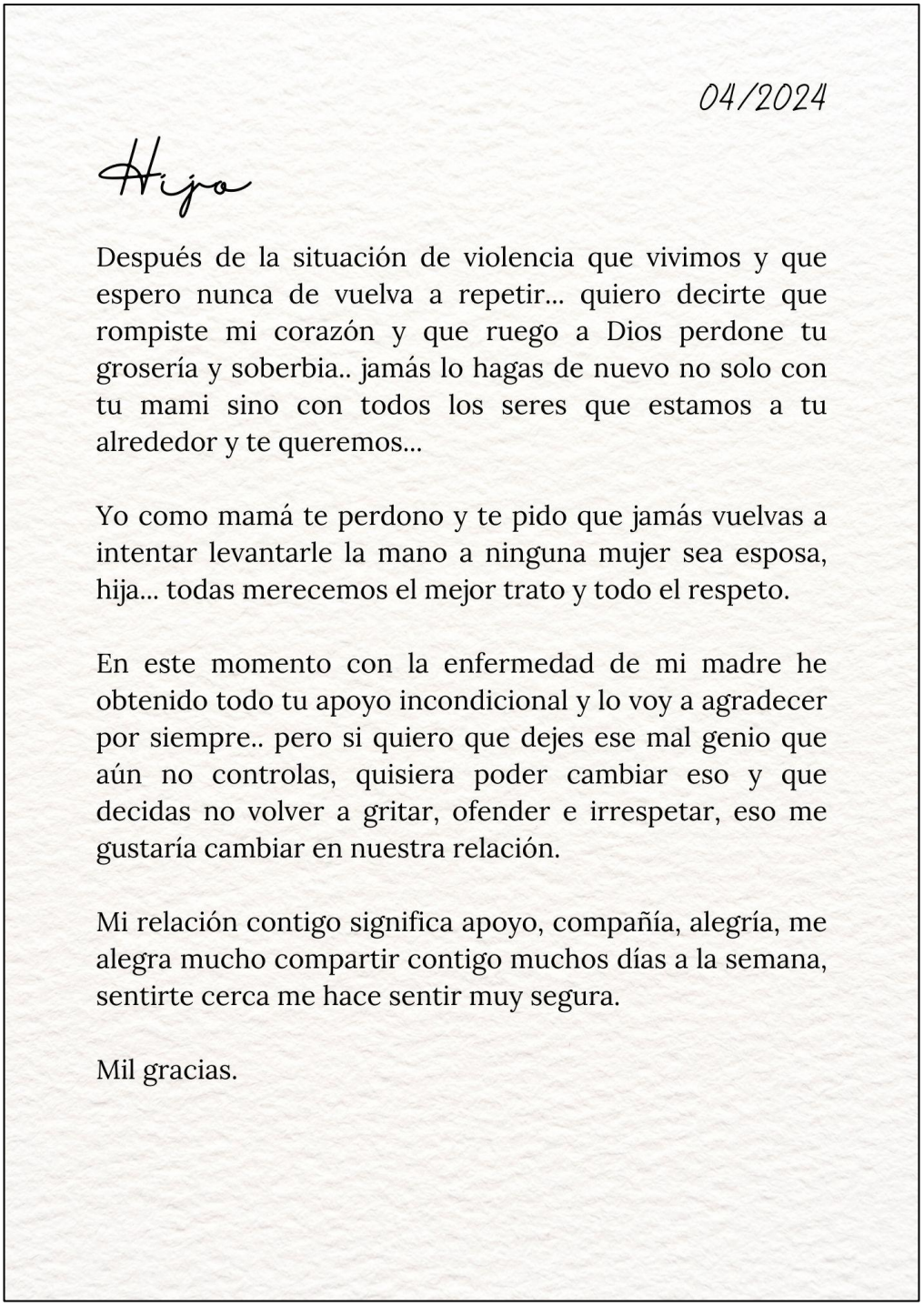

04/2024

Hijo

Después de la situación de violencia que vivimos y que espero nunca de vuelva a repetir... quiero decirte que rompiste mi corazón y que ruego a Dios perdone tu grosería y soberbia.. jamás lo hagas de nuevo no solo con tu mami sino con todos los seres que estamos a tu alrededor y te queremos...

Yo como mamá te perdono y te pido que jamás vuelvas a intentar levantarle la mano a ninguna mujer sea esposa, hija... todas merecemos el mejor trato y todo el respeto.

En este momento con la enfermedad de mi madre he obtenido todo tu apoyo incondicional y lo voy a agradecer por siempre.. pero si quiero que dejes ese mal genio que aún no controlas, quisiera poder cambiar eso y que decidas no volver a gritar, ofender e irrespetar, eso me gustaría cambiar en nuestra relación.

Mi relación contigo significa apoyo, compañía, alegría, me alegra mucho compartir contigo muchos días a la semana, sentirte cerca me hace sentir muy segura.

Mil gracias.

Nota. Fuente Elaboración propia

La carta de Martha a Andrés refleja una compleja mezcla de emociones: tristeza, desilusión, esperanza de cambio y un intento de reconciliación. Martha hace un llamado a Andrés para que entienda la gravedad de sus acciones, pidiéndole que no vuelva a ser violento, no solo con ella, sino con cualquier mujer. Además, expresa su anhelo de que Andrés pueda aprender a manejar su temperamento.

Aunque Martha aborda temas difíciles y dolorosos, su tono es conciliador y afectuoso. Ella se dirige a Andrés desde una perspectiva de amor incondicional de madre y reconoce los aspectos positivos de la relación, con el fin de fortalecer los lazos familiares. De este modo, Martha sigue valorando la presencia y el apoyo de Andrés.

8.2.2 Rompiendo silencios: Martha y su lucha contra la violencia filio-parental

La relación entre Martha y Andrés se fracturó cuando ella se enteró de que él sabía que Carlos tenía otra pareja, lo cual le generó un sentimiento de traición. A partir de ese acontecimiento, comenzaron a surgir muchos más conflictos entre ellos, lo que llevó a que, en tres ocasiones Andrés ejerciera violencia contra Martha.

Martha indica que, desde que era muy niña, identificaba las situaciones de violencia, por lo que para ella era muy fácil reconocer el sufrimiento emocional que su madre padecía por culpa de su padre cuando él no llegaba a casa, a pesar de que su madre intentaba no mostrarlo. Además, reconoce la violencia verbal y psicológica que vivió con su exesposo, por lo cual también le resultó fácil identificar las situaciones de violencia que se estaban presentando ahora con su hijo.

Cabe mencionar que, cuando se habla de la situación de violencia, Martha tiene dificultad para recordar exactamente cuántas veces ha ocurrido: "se había presentado como tres veces, dos o tres veces, no recuerdo exactamente" (M., comunicación personal, 13 de marzo de 2024). La violencia que se presentó fue física:

> Estábamos en la cocina y tiró el vaso de la licuadora y me cayó a mí en un oído. Otra vez yo estaba sentada y me tiró un libro y me rompió la cara, y ya la última vez fue que me cogió ya de frente, entonces fue cuando yo ya me fui a denunciarlo a la comisaría. (M., comunicación personal, 13 de marzo de 2024)

Martha puede tener experiencias y pensamientos que eligió no expresar en las narrativas compartidas, posiblemente por miedo al juicio o porque lo narrado podría ir en contra de las normas sociales o familiares. Un ejemplo de esto son las ocasiones en que su hijo, Andrés, ejerció violencia contra ella, ya que estos podrían ser aspectos que ella minimiza o evita mencionar abiertamente.

A pesar de ello, Martha indica que soportó las dos primeras situaciones de violencia, pero cuando ocurrió la tercera vez, reflexionó sobre la gravedad de los hechos:

> Me aguanté una y dos, pero ya tres, ya no, yo dije, no, entonces van a ser cuatro, cinco, seis, siete ¿Y cuántas más? Es que el cuento... Lo que tú permites se repite, y yo dije no más y no más. (M., comunicación personal, 13 de marzo de 2024)

Según Aroca et al. (2014) y Martínez et al. (2015), la violencia filio-parental se caracteriza por ser un fenómeno intencional y reiterado, en el cual los hijos e hijas actúan para ejercer control, poder y dominio sobre sus padres o madres mediante violencia física, psicológica o económica. En el caso de Martha, la violencia fue física, con incidentes como arrojarle un vaso que la golpeó en el oído, lanzarle un libro que le rompió la cara, y finalmente un episodio de confrontación directa que llevó a Martha a buscar apoyo de las autoridades.

En este contexto, el hecho de que Martha identifique que soportó las dos primeras situaciones de violencia antes de denunciar refleja cómo las personas abusadas, especialmente las mujeres debido a un contexto histórico y sociocultural tienden a priorizar las necesidades de otros, influenciadas por valores de empatía y cuidado que les han sido inculcados durante su proceso de socialización.

Asimismo, se reflejan las dinámicas que se pueden presentar en la violencia en el contexto familiar, donde la persona abusada minimiza los incidentes de violencia, ya sea por miedo, dependencia emocional o falta de apoyo. Sin embargo, cuando la violencia se repitió por tercera vez, Martha reflexionó sobre la gravedad de la situación y decidió no permitir que continuara, dando un paso importante para romper el ciclo de violencia y recuperar el control de su vida, lo cual coincide con la idea de reescribir la historia traumática para evitar la victimización continua, tal como lo plantea Sluzki (1994).

Ante esta situación, Martha indica que el día en que ocurrió el ultimo hecho de violencia lo manejó con mucha tranquilidad. Dejó que Andrés se fuera de la vivienda sin problemas,

ya que ambos residían en el mismo lugar. Luego, cambió las guardas de su casa y decidió informar primero al cuadrante de policía de su sector, quienes le brindaron acompañamiento esa noche cuando su hijo regresó. Ella le dijo que debía sacar todas sus pertenencias e irse de la casa.

Al día siguiente, Martha acudió a la Comisaría de Familia de su localidad y expuso la situación. En esta institución le brindaron medidas de protección provisionales mientras se realizaba la audiencia de fallo. Además, le proporcionaron apoyo policivo, el cual quedó radicado en la estación de Policía y en el CAI más cercano a su vivienda.

Martha expresa que la decisión que tomó no fue bien recibida por Carlos, el padre de Andrés, ni por los hermanos de él, quienes incluso dejaron de hablarle durante más de seis meses. "Después me decían: 'No, sí, chévere que haya hecho eso'" (M., comunicación personal, 13 de marzo de 2024).

Afirma Martha que sus motivos para no haber denunciado a Andrés anteriormente no estaban relacionados con el miedo, sino con el deseo de no afectar negativamente su vida, especialmente en los ámbitos académicos y laborales, tal como lo expresa:

> No por miedo, no, no, no, no sé, de pronto por cubrirlo a él y no dañarle como la vida a él, más bien por ese lado, como por no entrar a meterlo en cuestiones legales y que eso le afectara su trabajo, los estudios, por eso dije no. Yo siento que hice algo por él, y no me voy a quedar con la consciencia de que nunca hice nada por él. Para mí fue como decir, lo voy a ayudar y por ese lado de pronto lo pude trancar un poquito y ayudar. (M., comunicación personal, 13 de marzo de 2024)

La situación de violencia vivida por Martha con su hijo Andrés se enmarca en el concepto del circuito de abuso familiar descrito por Ravazzola (1997), donde participan la persona abusadora (A1), Andrés; la persona abusada (A2), Martha; y el contexto o personas testigo (A3), que incluye al padre y los hermanos de Andrés. Asimismo, las profesionales que formaron parte del proceso de atención socio-legal también se encuentran entre las personas testigo.

Adicionalmente, el hecho de que Martha buscara orientación y apoyo en las instituciones que permiten el acceso a la justicia en el país refuerza la afirmación de que la violencia

filio-parental debe ser vista en un contexto relacional, donde tanto la persona abusadora como la persona abusada están atrapadas en una dinámica de poder y control.

La reacción de los familiares de Andrés, incluidos su padre Carlos y sus hermanos, inicialmente fue de rechazo hacia la decisión de Martha, lo cual refleja comportamientos de complicidad y justificación presentes en el circuito del abuso. Esta respuesta familiar puede considerarse parte del sistema de creencias y estructuras que sostienen la violencia en las relaciones familiares, al legitimar el comportamiento del abusador y descalificar las acciones de la persona abusada.

8.2.3 Círculos de cuidado: redes de apoyo para Martha

Al construir el mapa de redes con Martha, se identificaron y reflexionaron sobre las diferentes personas, entidades y profesionales con los que ella cuenta en caso de enfrentar una dificultad. Martha reflexionó que, en general, sus relaciones son muy fuertes y perduran en el tiempo, ya que la lealtad y la incondicionalidad son dos pilares fundamentales en su vida.

Figura 8.6 *Mapa de redes de Martha*

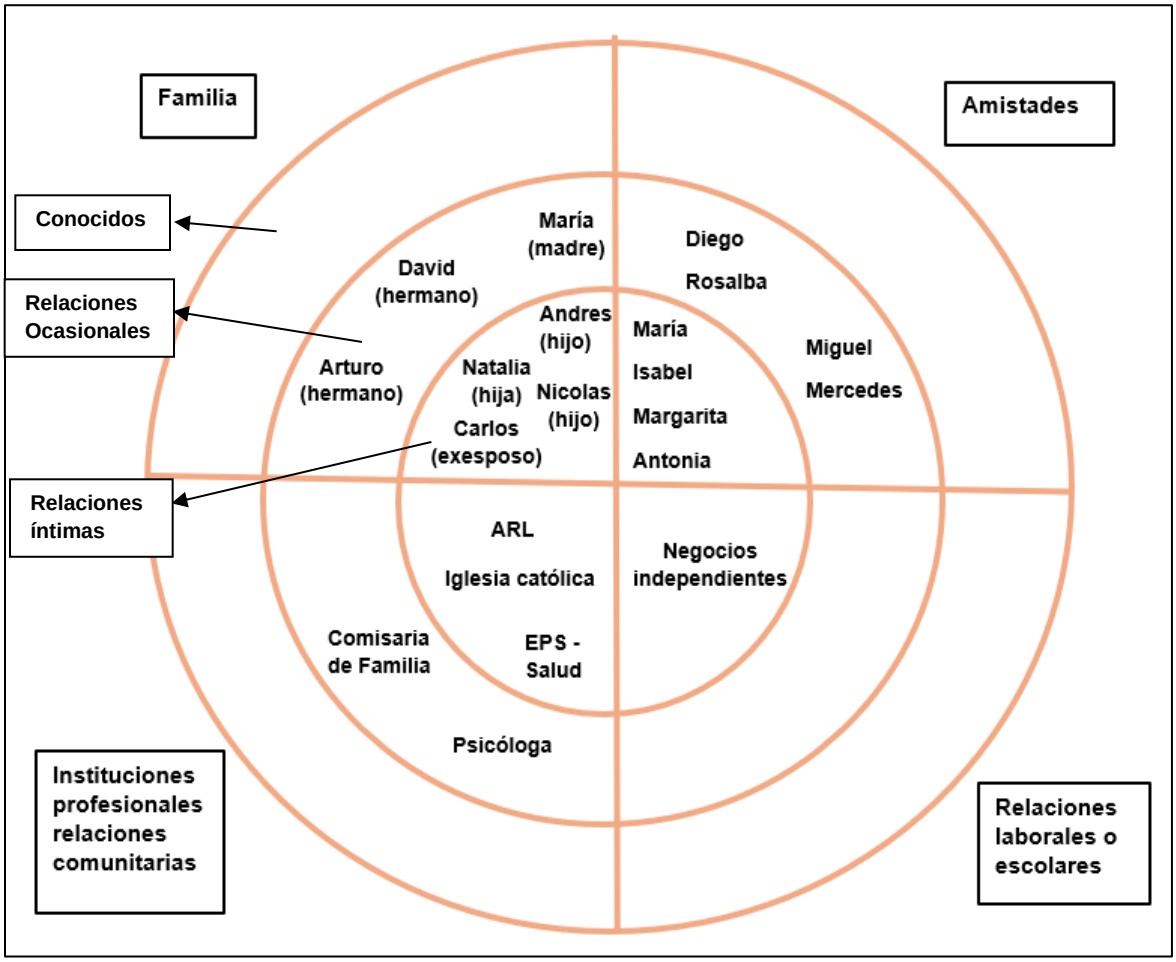

Nota. Fuente Elaboración propia

Entre sus amistades están María, Isabel, Margarita y Antonia, un grupo de amigas de hace 35 a 40 años, con quienes tiene una relación muy íntima. Se encuentran con frecuencia para pasar tardes tomando café o vino, realizan viajes, y salen a almorzar o cenar. Trabajaron juntas en el mismo lugar, lo cual fortaleció su relación, y ellas fueron quienes la apoyaron durante la separación con su esposo, un momento que fue muy decisivo para Martha.

A su vez, están Diego, Rosalba, Miguel y Mercedes, quienes, además de ser vecinos, Martha los considera sus amigos. Ella menciona que, cuando está enferma, ellos están muy pendientes de su salud: le llevan alimentos y medicamentos, le cocinan, y se turnan para realizar las actividades necesarias en la vivienda. La confianza que se ha forjado entre ellos es muy grande. "Sí yo cuando estaba enferma, dos veces que estuve enferma, las

vecinas cogen las llaves y se turnan: ¿quién le lleva el desayuno?, ¿quién le lleva el almuerzo?, ¿quién la va a acompañar esta tarde? Ellas me cuidan mucho" (M., comunicación personal, 13 de marzo de 2024).

Martha expresa que sus amigas, vecinas y vecinos son muy importantes para ella, ya que puede contar con su apoyo de forma inmediata. Viven muy cerca, lo cual le permite acudir a ellos cuando está enferma o cuando enfrenta una situación problemática que necesita ser resuelta rápidamente.

Con respecto a sus redes laborales o escolares, Martha indica que de su trabajo anterior le quedaron muchas personas que ahora son sus amigos y amigas. Actualmente, trabaja de forma independiente vendiendo mercancía que trae del extranjero ocasionalmente, y tiene algunos empleados, pero no mantiene una relación muy íntima con ellos; se trata de relaciones ocasionales o de conocidos, ya que la relación está mediada por un contrato laboral. Por este motivo, no identifica a ninguna persona significativa en esa área.

En cuanto a su red familiar, Martha ubica a su hija Natalia y a su hijo Nicolás. Sin embargo, reconoce que no puede contar con ellos de forma inmediata, ya que Natalia reside fuera del país y Nicolás fuera de la ciudad, y debido a sus compromisos laborales no pueden viajar de un momento a otro para atenderla cuando está enferma. En cambio, el apoyo que ellos pueden brindarle está más relacionado con temas económicos, recreación y mejoras en la vivienda.

Martha indica que, paradójicamente, Andrés, su hijo con quien ha tenido más conflictos y con quien experimentó la situación de violencia que más la marcó, es quien está más pendiente de ella. La llama y le escribe con frecuencia; cuando está enferma, es él quien la acompaña al médico y se asegura de que tome sus medicamentos. Además, en ocasiones también la apoya económicamente. "Yo sé que yo cuento con él, yo sé que cualquier cosa, una emergencia a medianoche, yo sé que yo lo llamo y yo cuento con él" (M., comunicación personal, 13 de marzo de 2024).

En el mapa de redes familiares, Martha ubica a Carlos, su exesposo, ya que después de todo el proceso de divorcio y del proceso individual que ella realizó para abordar la situación, lograron unirse nuevamente. Comparten tiempo en familia, por ejemplo, cuando su hija viene desde México se reúnen, participan en cumpleaños, se llaman con frecuencia y están pendientes mutuamente de la situación económica y de la salud de ambos. "Y yo

ahorita tengo mejor comunicación con Carlos referente a mis hijos que cuando vivíamos juntos" (M., comunicación personal, 13 de marzo de 2024).

María, la madre de Martha, actualmente reside con ella porque se encuentra delicada de salud. Sin embargo, siempre le ha ofrecido apoyo emocional y de cuidado. En cuanto a sus hermanos David y Arturo, la relación es más ocasional; Martha sabe que ante alguna circunstancia ellos le brindarán su apoyo, aunque para ella su círculo de amistades es más importante:

> Porque yo con mis hermanos no cuento porque mi hermano mayor, pues trabaja todo el tiempo y no vivimos cerca y mi otro hermano vive en Medellín, entonces, para mí, son más apoyo mis amigos que mi círculo de familia. (M., comunicación personal, 13 de marzo de 2024)

Martha identifica que enterarse de la infidelidad de su exesposo fue una de las situaciones más críticas que ha enfrentado, ya que era algo inesperado. Sin embargo, actualmente reflexiona sobre cómo esa situación le permitió reconocer a todas las personas con las que podía contar, incluyendo sus amistades, vecinos y familia. "Cuando ocurrió el problema, absolutamente todo el mundo me apoyó, porque a mí me dio depresión, no quería hacer nada y mi vida estaba en declive" (M., comunicación personal, 13 de marzo de 2024).

En cuanto a las instituciones, profesionales y relaciones comunitarias, Martha sitúa a la ARL como una entidad con la que tiene una relación muy íntima, ya que está en procesos médicos constantes por su enfermedad profesional. Asimismo, tiene una relación muy cercana con la EPS. La iglesia católica es una institución muy importante para ella; suele asistir con regularidad y está vinculada a un grupo que realiza lecturas sobre la biblia.

Con respecto a la red institucional y el proceso de atención socio-legal recibido, Martha indica que en la Comisaría de Familia siempre se sintió muy bien atendida, ya que las profesionales la orientaron adecuadamente. Mediante el fallo, se le prohibió a su hijo Andrés ejercer cualquier tipo de violencia hacia ella. A Martha se le brindó apoyo policivo para que, en caso de presentarse alguna situación en su vivienda, la policía tuviera conocimiento. Además, se le informó a Andrés sobre las sanciones en caso de incumplimiento de la medida de protección a favor de ella.

Durante el proceso, ambos asistieron a todas las citaciones que les asignaron, y en el seguimiento realizado por la Comisaría de Familia, fueron remitidos a un proceso de atención y asesoría familiar, con el fin de que, por medio de diferentes sesiones familiares, individuales y grupales, se abordaran diversas temáticas. Martha indica que en el proceso trataron el control de las emociones, la resolución pacífica de los conflictos, el concepto de violencia y su tipología, la comunicación asertiva, entre otros.

Martha reconoce la importancia del proceso que llevaron a cabo, tanto la atención legal, donde le otorgaron una medida de protección de por vida: "yo sé que la medida de protección me protege para toda la vida, y que cualquier cosa, yo puedo acercarme a ese lugar y a la policía" (M., comunicación personal, 13 de marzo de 2024). Además, también reconoce la relevancia de la atención psicosocial, ya que les permitió a ambos dialogar sobre sus conflictos, las maneras de resolverlos, las emociones y las diferentes formas de regulación y expresión.

> Yo siento que a él le gustó mucho el proceso que tuvimos, los temas, reflexionó y lo hizo a consciencia, pero después de que terminó como que volvió a ser el mismo, no conmigo, sino con la idea que te digo que él tiene de las mujeres, la falta de respeto. (M., comunicación personal, 13 de marzo de 2024)

Aunque Martha reconoce los aspectos positivos del proceso, también indica que Andrés no experimentó una transformación profunda. "Pues para mí, siento que no le sirvió mucho. Él bajó la guardia porque sabe que tiene algo allá, pero es muy fresco" (M., comunicación personal, 13 de marzo de 2024). Martha manifiesta reiteradamente que Andrés no tiene respeto por las mujeres, lo cual atribuye a lo que sucedió con su padre. Aunque no se ha vuelto a presentar ninguna situación de violencia de parte de él hacia ella, Martha siente que Andrés no valora a las mujeres, ya que se han presentado diversos hechos de infidelidad con su esposa.

> Entonces yo pienso que Carlos crio en su hijo una falta de respeto hacia la mujer, porque si eso era con la mamá, entonces de ahí para adelante yo siento que ve la mujer como un objeto, no sé qué tiene en su mente con respecto al respeto por la mujer. (M., comunicación personal, 13 de marzo de 2024)

Después del proceso, y debido a los cambios que Andrés ha tenido con ella, la comunicación es más frecuente y hay mayor entendimiento y comprensión entre ambos.

Teniendo en cuenta que Andrés ya tiene un hogar, él le cuenta aspectos de su familia, le pide consejos sobre su relación de pareja y la crianza de su hijo. Actualmente, Andrés reside en un barrio cercano a la vivienda de Martha y es la persona que más le brinda apoyo y cuidado; tienen un vínculo muy fuerte:

> Él ha estado muy pendiente, más pendiente de mí, por ejemplo, ahorita que se fue del barrio, él quería buscar un lugar por acá para no dejarme sola, me decía, no, no estoy tan lejos de ti, si se te llega a ofrecer algo a medianoche me avisas. (M., comunicación personal, 13 de marzo de 2024)

El mapa de redes de Martha sugiere una red densa y activa, principalmente en el cuadrante de amistades y familia, lo cual indica interacciones frecuentes y apoyo constante. Además, la mayoría de las personas importantes en su vida son accesibles geográficamente, lo que facilita un apoyo rápido y efectivo. Aunque la red de apoyo es diversa en términos de roles (amigos, familia, profesionales), parece ser homogénea en cuanto a la capacidad de proporcionar apoyo. Asimismo, varios miembros de la red cumplen múltiples funciones, como Andrés, quien brinda tanto apoyo emocional como material.

8.2.4 Conclusión

Las narrativas de Martha muestran su resiliencia y transformación personal frente a los desafíos de relaciones familiares complejas, una crianza bajo un régimen rígido, su matrimonio, la infidelidad de su esposo, su maternidad, los obstáculos profesionales y las situaciones de violencia en el contexto familiar. Estos relatos son los que emplea para explicar y dar sentido a su mundo social, los cuales se co-construyen en un contexto familiar, sociocultural y económico.

En este sentido, sus narrativas permiten comprender las expectativas tradicionales de género, en las cuales las dinámicas de poder y control eran predominantes. Estas experiencias han influido en sus interacciones y decisiones, especialmente en sus relaciones familiares, las cuales reflejan una mezcla de apoyo y conflicto. Esto es particularmente evidente en la relación con su hijo Andrés, cuya adolescencia y vida adulta estuvieron marcadas por tensiones y episodios de violencia que eventualmente requirieron intervención legal y terapia familiar.

Los relatos de Martha sobre la infidelidad y las dinámicas de poder en su matrimonio permiten comprender cómo las interpretaciones de estas experiencias están influenciadas e influyen en las normas y expectativas sociales sobre la familia, la maternidad y el rol de las mujeres en la sociedad. Asimismo, el control y el poder ejercido por su padre y la posterior dinámica con su esposo identifican que estos pueden perpetuarse dentro de un sistema familiar. De manera similar, la violencia filio-parental que Martha experimentó con su hijo también puede entenderse como parte de un ciclo de situaciones que se reforzaron dentro de ese sistema familiar.

Además, la manera en que Martha narra sus historias es significativa. Utiliza un tono que mezcla tristeza y determinación, mostrando cómo ha internalizado las expectativas sociales sobre la familia y el rol de la mujer. Su lenguaje es directo y emotivo, lo cual refleja su deseo de comunicar claramente sus experiencias y emociones. Asimismo, la forma en que cuenta sus historias permite comprender cómo busca validar sus propias vivencias y reclamar su derecho a ser escuchada.

No obstante, a pesar de los desafíos, la historia de Martha también está tejida con redes de apoyo sólidas, tanto de amigos cercanos como de instituciones, que han jugado un papel crucial en su bienestar. La solidaridad de su red social y familiar, incluyendo la reconexión y el apoyo de su exesposo Carlos tras el divorcio, así como la ayuda continua de su hijo Andrés, han sido fundamentales en su trayectoria de vida.

8.3 Entre la fe y la adversidad: los caminos de Cecilia

Cecilia tiene 67 años y nació en la ciudad de Bogotá. Trabaja como vendedora ambulante de bolsas para basura, ubicándose en las entradas de establecimientos como Oxxo, Olímpica o tiendas D1. Sus padres también nacieron en Bogotá y, a lo largo de su vida, ha residido en diferentes barrios de la localidad de Ciudad Bolívar. Actualmente vive en el barrio La Estrella. Antes de dedicarse a vender bolsas de basura, Cecilia trabajó en un restaurante y en un hotel, pero problemas de salud le impidieron continuar en estos empleos.

Durante la construcción del genograma familiar de Cecilia, se reflexionó sobre las relaciones distantes que ella ha mantenido con varios integrantes de su familia. Esto ha ocasionado que ella no posea información reciente sobre ellos, debido a que perdió

contacto desde hace mucho tiempo. Por este motivo, se relatará la información que ella recuerda, aunque no se haya graficado en el genograma.

Figura 8.7 *Genograma Cecilia*

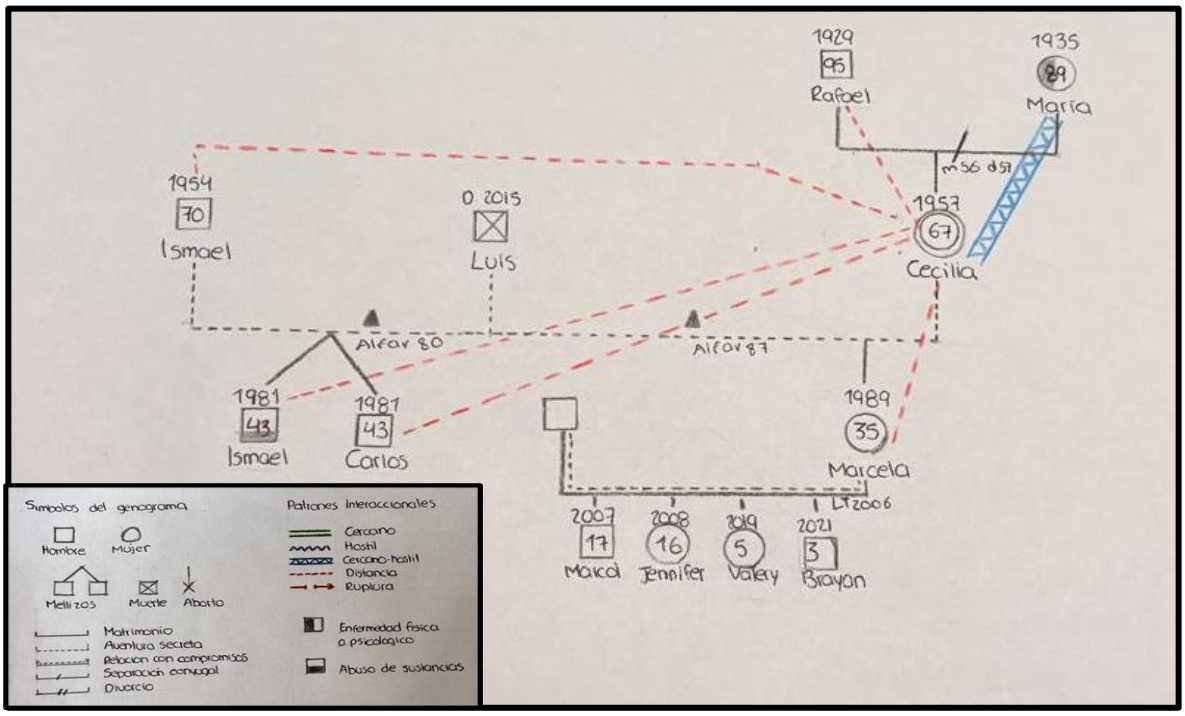

Nota. Fuente Elaboración propia

El padre de Cecilia se llama Rafael actualmente tiene 95 años y la madre se llama María de 89 años. Ambos cursaron hasta primaria incompleta. Tuvieron una relación y convivieron durante 5 meses cuando Cecilia era muy pequeña. La relación de Cecilia con su padre siempre ha sido distante; él nunca estuvo pendiente de su cuidado ni de sus asuntos económicos.

> Yo nunca viví con él, pero le pedía plata y me trataba mal. Mi mamá vivió con él, yo era chiquitica. Cuando él llegaba me asustaba y me orinaba porque me pegaba duro. Entonces mi mamá lo dejó y se fue con otro señor, pero se separó muy pronto. (C., comunicación personal, 20 de marzo de 2024)

La relación de Cecilia con su madre, María, es cercana pero conflictiva. Cecilia describe a su madre como "muy pesada, grosera, aburrida, humillante. No le gusta que yo vaya a la iglesia" (C., comunicación personal, 20 de marzo de 2024). Ambas residen en la misma vivienda, que pertenece a María. La casa es de estrato 1 y no tiene gas natural. Comparten

las actividades cotidianas: Cecilia se levanta, prepara el desayuno para ambas, luego se alista y se dirige al comedor comunitario donde almuerza y recoge el almuerzo para llevarle a María, ya que, debido a la artritis, a María se le dificulta desplazarse.

Posteriormente, se dirigen al centro de la ciudad, donde Cecilia acompaña a su madre al módulo, donde vende productos, le ayuda a organizar el espacio y se va a vender bolsas de basura. En la tarde-noche regresan juntas a la vivienda, donde preparan algo de comer y se disponen a dormir. Esta es su rutina de lunes a sábado. Los domingos, Cecilia no acompaña a su madre porque asiste a la iglesia hasta el mediodía.

Cecilia no tiene más hermanos por parte de su madre. Ella indica que la relación con su padre es tan distante que no sabe si tiene más hermanos por parte de él. Por lo tanto, en el genograma no se pudo registrar esta información, ya que, según lo que le ha dicho su madre, María, él no reconocía a sus hijos.

Al recordar su infancia indica que la puede describir con dos palabras: tristeza y violencia. María no le expresaba cariño ni a través de expresiones físicas ni con palabras de afirmación.

> Mi mamá fue guache toda la vida, siempre, cuando yo perdía un año me agarraba a cable, me metía unas pelas en la cabeza y me daba con el cable de la plancha, me golpeaba muchísimo. Ella nunca fue tan cariñosa conmigo. (C., comunicación personal, 20 de marzo de 2024)

Cecilia describe una relación distante con su padre Rafael, quien no estuvo presente en su vida y no asumió responsabilidades económicas ni afectivas. Su relación con su madre María es cercana pero también conflictiva y marcada por abusos físicos y emocionales. De acuerdo con Minuchin y Fishman (2004), estas dinámicas se pueden entender en el contexto del subsistema parental, donde se supone que los padres actúan como figuras protectoras y cuidadoras. En el caso de Cecilia, se identifica que este subsistema no cumplió con dicha función.

En consecuencia, esta ausencia, junto con el rol dominante y abusivo de su madre, ha creado una estructura familiar en la que los vínculos emocionales son frágiles o incluso inexistentes, lo cual ha influido directamente en las dinámicas actuales de relaciones

distantes con sus hijos y nietos. La violencia y el rechazo parecen ser un legado familiar, y la falta de un sistema de apoyo es un factor que perpetúa estas dinámicas.

En cuanto a las relaciones sentimentales, Cecilia expresa que ha tenido dos en toda su vida. Durante su adolescencia, no tuvo ningún novio. Su primera pareja fue Ismael, quien actualmente tiene 70 años. La relación con él es muy distante. De esta relación nacieron los mellizos Ismael y Carlos, que ahora tienen 43 años. Sin embargo, Cecilia nunca convivió con Ismael.

> Me embarazó, me visitaba y me llevaba un poquito de plata, cuando ya iba a tener mis bebés, yo le dije un día si usted no va a hacer vida conmigo no lo quiero ver más, me dio rabia porque me tiraba cualquier limosna. (C., comunicación personal, 20 de marzo de 2024)

Después del suceso mencionado anteriormente, Cecilia no volvió a tener ninguna comunicación con Ismael hasta que tuvo a sus hijos y debían realizar el trámite para registrarlos. Ismael fue registrado con el apellido de su padre, mientras que Carlos fue registrado con otros apellidos. Cecilia estuvo muy delicada de salud durante varios meses debido al parto de los mellizos, por lo que la señora María se encargó del cuidado de los niños. María entregó a Carlos a la madre de Ismael, es decir, a la abuela paterna de los niños, pero el padre se negó a registrarlo. Por esta razón, Carlos tiene apellidos que Cecilia desconoce.

De acuerdo con lo anterior, la relación de Cecilia con Carlos es distante, ya que, debido a su prolongada hospitalización, perdió contacto con Ismael y su familia, lo que le impidió estar presente en su crianza. Conoció a Carlos cuando ya era mayor de edad, pues él es uno de los pastores de la iglesia a la cual asiste Cecilia.

De igual manera, la vida de Cecilia ha estado marcada por diferentes problemas de salud, que la han llevado a estar hospitalizada durante largos períodos de tiempo. Debido a esto, fue María quien se encargó de la crianza de Ismael. La relación entre Cecilia e Ismael es muy distante, ya que entre ellos se presentó una situación de violencia filio-parental. Ismael, actualmente, no tiene pareja ni hijos y cursó hasta noveno grado de bachillerato.

Los problemas de salud de Cecilia influyeron en la trayectoria vital de la familia, donde María, la madre de Cecilia asumió responsabilidades que en condiciones ideales corresponderían a las madres y padres. Zapata y Agudelo (2015) mencionan que las

trayectorias vitales familiares deben ser entendidas desde la complejidad y la adaptación a las circunstancias, lo cual se refleja en la historia de Cecilia.

La segunda relación sentimental de Cecilia fue con Luis, quien falleció en 2015. De esta relación nació su hija Marcela, quien actualmente tiene 35 años. La relación entre Cecilia y Luis fue clandestina, ya que él tenía pareja y dos hijas. Por este motivo, Luis no le dio su apellido a Marcela y nunca se hizo cargo de su cuidado ni la apoyó económicamente. Durante el parto de Marcela, Cecilia contrajo una infección, lo que la llevó a estar hospitalizada durante un largo período de tiempo.

María se hizo cargo de Marcela; sin embargo, debido a las dificultades económicas, decidió entregarla al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar: "mi hija Marcela estuvo en Bienestar Familiar, mi madre la entregó porque dijo que no tenía cómo mantenerla, darle de comer, y yo con esa enfermedad" (C., comunicación personal, 20 de marzo de 2024). Una vez Cecilia se recuperó, realizó todos los trámites que la entidad le exigía para recuperar la custodia de su hija, y por ese motivo Marcela regresó con ellas.

Marcela es bachiller, ya que culminó sus estudios validándolos en la adultez. Tiene cuatro hijos: Maicol, de 17 años; Jennifer, de 16 años; Valery, de 5 años; y Brayan, de 3 años. La relación entre Cecilia y Marcela es distante y conflictiva, lo cual ha resultado en una relación igualmente distante con sus nietos y nietas. Aunque en ocasiones se visitan o se ayudan con algunos asuntos, se mantienen al margen unos de otros.

En cuanto a la relación fraterna entre los hermanos, esta es distante, ya que Marcela e Ismael no conocen a Carlos. Por otro lado, aunque Marcela e Ismael se criaron juntos, no tienen un vínculo fuerte. Debido al comportamiento conflictivo de Ismael, Marcela decidió alejarse de él, ya que solía involucrarse en muchos inconvenientes.

Lo anterior refleja un subsistema fraterno débil, lo cual podría estar relacionado con la falta de una interacción con sus padres, ya que no se posibilitó la cercanía y la pertenencia. Según Zapata (2012), las relaciones fraternas suelen ser el primer espacio de negociación y cooperación; sin embargo, en este caso, parecen haber sido limitadas por los conflictos entre los padres, las situaciones de salud de Cecilia y el contexto de violencia.

La relación de Cecilia con sus hijos también permite identificar límites difusos. En particular, la falta de un vínculo fuerte con Carlos, quien fue entregado a la abuela paterna durante su infancia, y la distancia con Marcela e Ismael, pueden ser vistos como resultado de las

limitaciones en la estructura familiar. Minuchin y Fishman (2004) señalan que la falta de límites claros y la injerencia de terceras personas en las funciones parentales pueden generar dinámicas familiares conflictivas e inestables.

En la vida de Cecilia se observan varias transiciones críticas que han impactado las dinámicas familiares: los nacimientos de sus hijos, sus enfermedades y hospitalizaciones, y la entrega de su hija Marcela al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Estas situaciones han influido en la estructura y las funciones familiares, además de permitir comprender cómo se distribuyen las responsabilidades y los cuidados dentro de la familia.

Las narrativas de Cecilia posibilitan la comprensión de la existencia de relaciones distantes y conflictivas a través de las generaciones. Además, se puede observar abandonos y ausencias de la figura paterna, que se repite tanto en la vida de Cecilia como en la de sus hijos Carlos, Ismael y Marcela, quienes no recibieron el apoyo de sus padres.

Con relación a los límites en sus relaciones, se observa que son difusos. La relación de dependencia y conflicto con su madre, María, indica que no hay una separación clara entre el rol de madre y el rol de cuidadora, lo que ha provocado conflictos constantes. Por otro lado, las relaciones distantes entre los hermanos (Ismael, Carlos y Marcela) identifican una falta de coaliciones, lo cual afecta la cohesión y el apoyo familiar. Estos límites difusos y la falta de alianzas reflejan un sistema familiar que enfrenta dificultades para co-construir relaciones interpersonales que favorezcan la colaboración y la adaptación mutua.

8.3.1 Entre el miedo y el amor: la historia de Cecilia e Ismael

La relación de Cecilia con Ismael es distante, y actualmente están alejados. Para Cecilia, es imposible hablar de su relación con su hijo sin mencionar a María, su madre, quien asumió gran parte del rol de cuidadora: "mis hijos fueron criados por mi mamá más que todo" (C., comunicación personal, 20 de marzo de 2024).

Cecilia nunca tuvo el apoyo de los padres de sus hijos, por lo que la crianza de Ismael y Marcela fueron asumidas por María, mientras que la de su hijo mellizo Carlos estuvo a cargo de la abuela paterna. Cecilia expresa que nunca se sintió amada por ninguno de los padres de sus hijos: "ambos eran mujeriegos, yo por escaparme del uno y para olvidarlo me metí con el otro, y la embarré" (C., comunicación personal, 20 de marzo de 2024).

Según lo manifestado por Cecilia, su madre fue muy permisiva con Ismael: "ella siempre fue muy alcahueta con él; cuando él llegaba con cosas que seguramente se robaba, se las daba a ella y no le decía nada, sino que antes se las ponía" (C., comunicación personal, 20 de marzo de 2024).

La relación de Cecilia con Ismael es distante por varias razones. En primer lugar, no han podido construir un vínculo fuerte, ya que ella no pudo estar presente en su crianza debido a problemas de salud que le impidieron estar durante su infancia y adolescencia. En segundo lugar, cuando Ismael ya era adulto, se trasladó de vivienda y perdieron contacto por un tiempo.

Posteriormente, cuando Ismael se quedó sin empleo y tuvo problemas en el sector donde residía, regresó a la casa. Sin embargo, los conflictos se incrementaron, siendo esta la tercera razón por la cual tienen una relación distante. Ismael intentaba cambiar las dinámicas que Cecilia y María habían establecido en el hogar, como llevar amistades, consumir sustancias psicoactivas dentro de la vivienda y llegar a altas horas de la noche y la madrugada, lo cual provocaba confrontaciones constantes entre ellos.

Cecilia expresa que Ismael empezó a portarse de manera rebelde desde los 9 años. Por este motivo, María decidió buscar orientación psicológica para que pudieran ayudarles a manejar las diferentes situaciones que estaban ocurriendo con él, pero no fue posible. "Mi mamá pensaba llevarlo al psicólogo, y él decía: Si usted me lleva al psicólogo, yo no hablo nada, me quedo callado'" (C., comunicación personal, 20 de marzo de 2024).

Además, a los 16 años, presentó inconvenientes tanto en el colegio, con las directivas, como en su entorno, discutiendo con personas del sector y con miembros de la familia:

> Por ahí que a los 16, ya no me acuerdo bien, fue que amenazó al director del colegio, lo expulsaron por mal comportamiento. El resto todo era en la cantina, peleando con todo el mundo, se nos iba por encima de la casa, se salía y nos dejaba el portón abierto, no nos dejaba dormir, traía hombres a la casa. (C., comunicación personal, 20 de marzo de 2024)

En cuarto lugar, Cecilia narra que la relación se fracturó debido a la violencia ejercida por Ismael hacia ella y su madre, María. Por este motivo, Ismael estuvo en prisión y se le impuso una medida de alejamiento Esta situación es fundamental, ya que esta imposición

refleja dificultades en la relación. Así, la relación de Cecilia con Ismael se caracteriza por la violencia y la distancia emocional.

Como resultado de la ausencia de Cecilia por problemas de salud, las expresiones de afecto fueron escasas. "Yo intentaba, pero ninguno se quiso quedar conmigo. Los consentía, los arreglaba, y me los llevaba para la iglesia, pero a ellos no les gustaba ir" (C., comunicación personal, 20 de marzo de 2024). La comunicación era nula, y la única figura de autoridad que reconocían era María, aunque ella no instauraba normas en la casa. "Él nunca vio a mi mamá, ni a mí como autoridad, o sea, a nadie" (C., comunicación personal, 20 de marzo de 2024). Dichas dinámicas familiares no cambiaron durante la infancia, adolescencia o adultez.

En cuanto a las situaciones de violencia por parte de Cecilia hacia Ismael, ella indica que ocasionalmente le pegaba o regañaba cuando estaban realizando alguna tarea o actividad escolar. "Para que me aprendieran a leer, sí los regañaba y les pegaba para que aprendieran. Prácticamente yo los enseñé" (C., comunicación personal, 20 de marzo de 2024).

Al abordar la maternidad, Cecilia encuentra una gran dificultad para hablar de este tema, ya que siente que fue una "madre a medias" y "por momentos". Ella considera que sus problemas de salud le impidieron ejercer su rol como debía, y que otras personas asumieron sus funciones cuando ella no podía estar presente. Al regresar a la vivienda, ya recuperada, encontró dificultades porque su hijo Ismael ya no la reconocía como una figura de autoridad, especialmente cuando intentaba hablarle sobre las normas y los deberes. Sin embargo, la trayectoria de Cecilia permite identificar la constante búsqueda de intentar asumir un rol maternal que nunca pudo ejercer plenamente, debido a barreras como problemas de salud, situaciones de violencia y falta de apoyo de los padres de sus hijos.

A pesar de las dificultades mencionadas anteriormente, para Cecilia, ser madre o tener una familia significa lo siguiente: "pues yo creo que mostrarles los valores, que a nadie se le debe hacer daño, que hay que estudiar, que hay que prepararse, que hay que trabajar" (C., comunicación personal, 20 de marzo de 2024). A partir de este relato, se identifica que Cecilia concibe la crianza como un proceso en el que deben inculcarse valores y promover un proyecto de vida que sirva de orientación durante la adolescencia y la adultez.

De acuerdo con lo anterior, su madre, María, tuvo un papel fundamental dentro del subsistema parental, asumiendo muchas de las responsabilidades relacionadas con la crianza de los hijos de Cecilia. Esta ausencia de Cecilia en el rol parental se convirtió en un elemento que debilitó los vínculos con Ismael, quien no reconoció la figura de autoridad ni en su madre ni en su abuela, ya que las normas en el hogar eran flexibles o prácticamente inexistentes.

La permisividad de María frente a las acciones de Ismael contribuyó a la falta de límites claros, lo que generó problemas de comportamiento tanto en la infancia como en la adolescencia y adultez de Ismael. Según Minuchin y Fishman (2004), la definición de límites y el establecimiento de normas es fundamental para la estabilidad de los sistemas familiares. La ausencia de estos límites puede causar que los miembros del sistema no se ajusten a las expectativas sociales y familiares, lo cual se refleja en el comportamiento de Ismael, que incluye violencia hacia su madre y abuela, consumo de sustancias, y conflictos con personas del entorno.

Por otro lado, la manera en que Cecilia narra su historia es selectiva y tiene importantes implicaciones en los mundos sociales que construye. Al hablar sobre su relación con sus hijos, tiende a destacar aspectos negativos, como los sentimientos de abandono y rechazo que ha experimentado, lo cual influye en la construcción de su identidad como madre. La coherencia en sus relatos permite comprender la ausencia de afecto y la violencia presentes tanto en su infancia como en su adultez, perpetuando la idea de que la violencia y el abuso son inevitables en sus relaciones familiares.

De acuerdo con lo anterior, se percibe que el guion familiar de Cecilia está marcado por la violencia y la falta de afecto. Los valores y creencias familiares, como la permisividad de su madre hacia Ismael y la ausencia de límites, forman parte del guion que ha definido las relaciones familiares. Este guion, a su vez, está inmerso en un contexto cultural donde las normas de género y la concepción tradicional de la maternidad también han influido en cómo Cecilia se percibe a sí misma y en las expectativas que tiene sobre su rol como madre.

Con el propósito de transformar sus vivencias en relatos que le permitan reescribir su historia, sus relaciones familiares y, en particular, su vínculo con Ismael, se le solicitó a Cecilia que redactara una carta para él. El objetivo de esta carta era comprender lo que

Ismael significa para ella en el presente. A continuación, se presenta la carta escrita por Cecilia:

Figura 8.8 *Carta de Cecilia a Ismael*

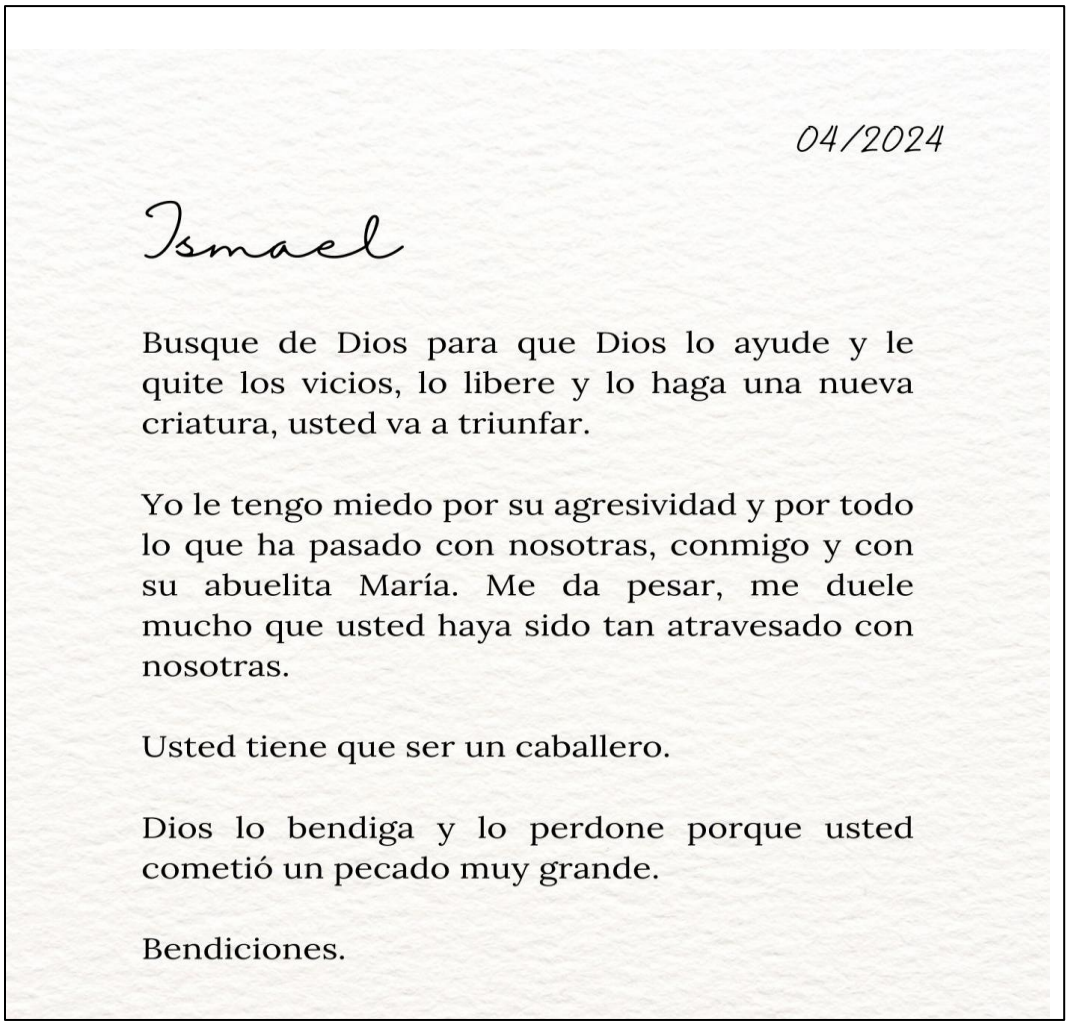

04/2024

Ismael

Busque de Dios para que Dios lo ayude y le quite los vicios, lo libere y lo haga una nueva criatura, usted va a triunfar.

Yo le tengo miedo por su agresividad y por todo lo que ha pasado con nosotras, conmigo y con su abuelita María. Me da pesar, me duele mucho que usted haya sido tan atravesado con nosotras.

Usted tiene que ser un caballero.

Dios lo bendiga y lo perdone porque usted cometió un pecado muy grande.

Bendiciones.

Nota. Fuente Elaboración propia

La carta de Cecilia a su hijo Ismael está llena de emociones intensas y refleja la complejidad de su relación, marcada por el sufrimiento derivado de la violencia vivida. Cecilia comienza pidiéndole a Ismael que busque a Dios, lo cual muestra su esperanza en un cambio positivo para su hijo a través de la intervención divina. Ella cree que la solución a los problemas de Ismael reside en encontrar la fe y la espiritualidad.

Cecilia también deja en claro el temor que siente hacia Ismael, lo cual se identifica en el impacto emocional y psicológico que la violencia de su hijo ha tenido tanto en ella como

en su madre, María. Por un lado, Cecilia expresa su dolor y miedo por la violencia sufrida; por otro, mantiene la esperanza de un cambio y una redención para Ismael. Esto pone de manifiesto la complejidad de los lazos familiares, donde los sentimientos negativos se mezclan con el deseo de ver al ser querido cambiar y mejorar.

8.3.2 El bolso en el cuello: estrategia de Cecilia para enfrentar la violencia filio-parental

La situación de violencia de Ismael fue tanto contra su abuela, María, como contra su madre, Cecilia. Cuando Cecilia habla sobre la violencia de su hijo, su rostro muestra angustia y mueve sus manos. Cecilia menciona que se presentaron diversas situaciones de violencia, incluyendo violencia física: "él primero me pegó a mí y luego le pegó a mi mamá, casi la mata. La tuvieron hospitalizada en el San Carlos y le dieron incapacidad por mucho tiempo" (C., comunicación personal, 20 de marzo de 2024). Además, hubo situaciones de violencia económica y patrimonial:

> Un día me revolcó la cama pensaba que yo tenía plata, me revolcó toda la pieza fue y robó a mi mamá y luego encontró mi cédula y dijo que me iba a robar el bono que me dan, yo estuve muy angustiada por mi cédula sin saber lo que él iba a hacer con mi documento, esa noche no dormí, al otro día llegó en la tarde y me la entregó. (C., comunicación personal, 20 de marzo de 2024)

Cecilia también menciona la violencia psicológica: "pues que me hubiera dicho la voy a matar, le voy a pegar, la voy a robar, eso le da a uno miedo, que le cojan la traición, lo apuñalen o le peguen" (C., comunicación personal, 20 de marzo de 2024). Estas formas de violencia fueron experimentadas tanto por Cecilia como por María.

Mediante las narrativas de Cecilia, se identifica que ella y su madre han sido víctimas de diferentes tipos de violencia por parte de Ismael, incluyendo violencia física, económica y psicológica. La violencia física se expresa en los actos de agresión, como cuando Ismael atentó contra la vida de María, lo cual resultó en hospitalización e incapacidad. La violencia económica y patrimonial también se manifiesta en el intento de Ismael de robarles dinero y bienes personales. Por último, la violencia psicológica en las amenazas de muerte y el temor constante que enfrenta Cecilia.

En este contexto, la violencia filio-parental se define como actos agresivos perpetrados por un hijo hacia sus progenitores o personas que han ejercido un rol de cuidado, con el objetivo de hacerlos sentir amenazados, intimidados y controlados (Aroca et al., 2014). Este tipo de violencia puede incluir agresiones físicas, psicológicas y económicas, tal como se expresa en los relatos de Cecilia sobre la violencia que Ismael ejerció hacia ella y María.

Desde que ocurrió la situación de intento de robo y retención de su documento de identidad, Cecilia decidió guardarlos en un bolso, colgarlo en su cuello y mantenerlo en su pecho día y noche para evitar que volviera a ocurrir algo similar. Incluso expresa que, cuando se bañaba, llevaba el bolso con ella y cerraba la puerta con candado por temor.

De esta manera, la violencia se normaliza a menudo en la vida cotidiana. Esto se presenta en el control que Ismael ejerce sobre su madre y abuela, lo cual refleja una estructura de poder autoritaria en la que él se posiciona como el dominante. El miedo constante de Cecilia hacia Ismael muestra cómo estas dinámicas han sido interiorizadas, al punto de llevar consigo sus documentos día y noche para protegerse, una medida extrema que se realiza ante la pérdida de seguridad personal.

Para Cecilia, una de las razones que explican la agresividad de Ismael es el consumo de sustancias psicoactivas, que él comenzó aproximadamente a los 13 años. En el barrio y en el colegio se rodeó de personas que también consumían en gran medida. Cecilia no tiene mucho conocimiento sobre las diferentes sustancias psicoactivas, pero identifica el alcohol, la marihuana y el bazuco como las sustancias que su hijo consumía.

Cecilia sintió que su vida y la de su madre estuvieron en riesgo en diversas ocasiones debido a las situaciones de violencia que se presentaron antes de que decidieran denunciarlo. "Casi me ahorca. Yo estaba comiendo un helado en una vasijita cuando me prendió de acá. No sé cómo me solté, pero salí corriendo a buscar a la policía" (C., comunicación personal, 20 de marzo de 2024).

En ese momento, la policía intervino en la situación y, debido a la gravedad en la que se encontraban tanto Cecilia como María, se llevaron a Ismael inmediatamente al CAI de policía del sector. Cecilia menciona que les decía a los policías: "llévenselo, cójanlo, no lo suelten porque se les vuela, llévenselo porque viene y nos mata, y se lo llevaron esposado" (C., comunicación personal, 20 de marzo de 2024).

Por los hechos de violencia anteriormente descritos, Ismael estuvo privado de la libertad durante cinco años, lo que representó un alivio para Cecilia, ya que sabía que su hijo estaba lejos y no se presentaría en la vivienda. Además, Ismael estuvo en prisión durante la pandemia, lo que permitió que ella y su madre pudieran estar tranquilas, manejando sus propias dinámicas con la seguridad de que no les pasaría nada. Actualmente, Cecilia le tiene miedo a su hijo.

Según lo explicado por Ravazzola (1997), la violencia familiar puede analizarse en el esquema de circuito de abuso familiar que incluye tres actores: la persona abusadora (A1), la persona abusada (A2) y la persona testigo o el contexto (A3). A través de las narrativas de Cecilia, se identifica que su hijo Ismael es la persona abusadora, mientras que ella y su madre, María, son las personas abusadas. Además, el contexto en el cual ocurre la violencia, como la comunidad, la red vecinal o las autoridades, actúan como testigo, aunque no siempre contribuyen a mitigar el abuso.

En el análisis del circuito de abuso, es importante resaltar cómo la violencia de Ismael no ocurre en aislamiento, sino en el contexto de factores históricos y culturales. Por medio de las narrativas de Cecilia se menciona que una de las causas del comportamiento violento de Ismael puede ser el consumo de sustancias psicoactivas, lo cual ha influido en su agresividad desde temprana edad. Esta situación no solo lo ubica en el lugar de persona abusadora, sino que también lo incluye en parte de un circuito de interacción donde las dinámicas de poder y el consumo de sustancias están entrelazados.

Asimismo, en la comprensión de la violencia filio-parental, el consumo de sustancias psicoactivas por parte de Ismael es un factor que a menudo se asocia con comportamientos violentos en este tipo de situaciones (Ávila, González & Velasco, 2021). La experiencia de Cecilia y María refleja las dimensiones del abuso y el impacto de la violencia filio-parental, que influye no solo en el bienestar físico de las víctimas, sino también su estabilidad emocional y económica.

De este modo, se puede entender que los factores contextuales y culturales también influyen en el desarrollo de las dinámicas familiares. Los actos verbales, como los insultos y las palabras humillantes que Cecilia recibió de su madre y de sus hijos, contribuyeron a los episodios de violencia familiar. Estos episodios se convirtieron en la base de las relaciones conflictivas y distantes que mantiene con su madre y sus hijos. Estas

secuencias de actos y episodios, repetidos a lo largo del tiempo, han contribuido a formar una narrativa de vida marcada por la violencia y el rechazo.

8.3.3 Redes de apoyo fragmentadas: la soledad familiar y el sostén institucional de Cecilia

Con el objetivo de explorar las redes de apoyo de Cecilia, se construyó un mapa de redes. Debido a las diversas dificultades que ha tenido con su familia, Cecilia no identifica a ninguna persona en su mapa de redes como una relación íntima. Aunque tiene relaciones cercanas y cotidianas, estas están atravesadas por conflictos. En cuanto a las relaciones ocasionales, ubica a Marcela, María e Ismael. A pesar de que no son las personas que ubica en primer lugar, considera que podrían brindarle apoyo económico o acompañarla si estuviera enferma.

Figura 8.9 *Mapa de Redes Cecilia*

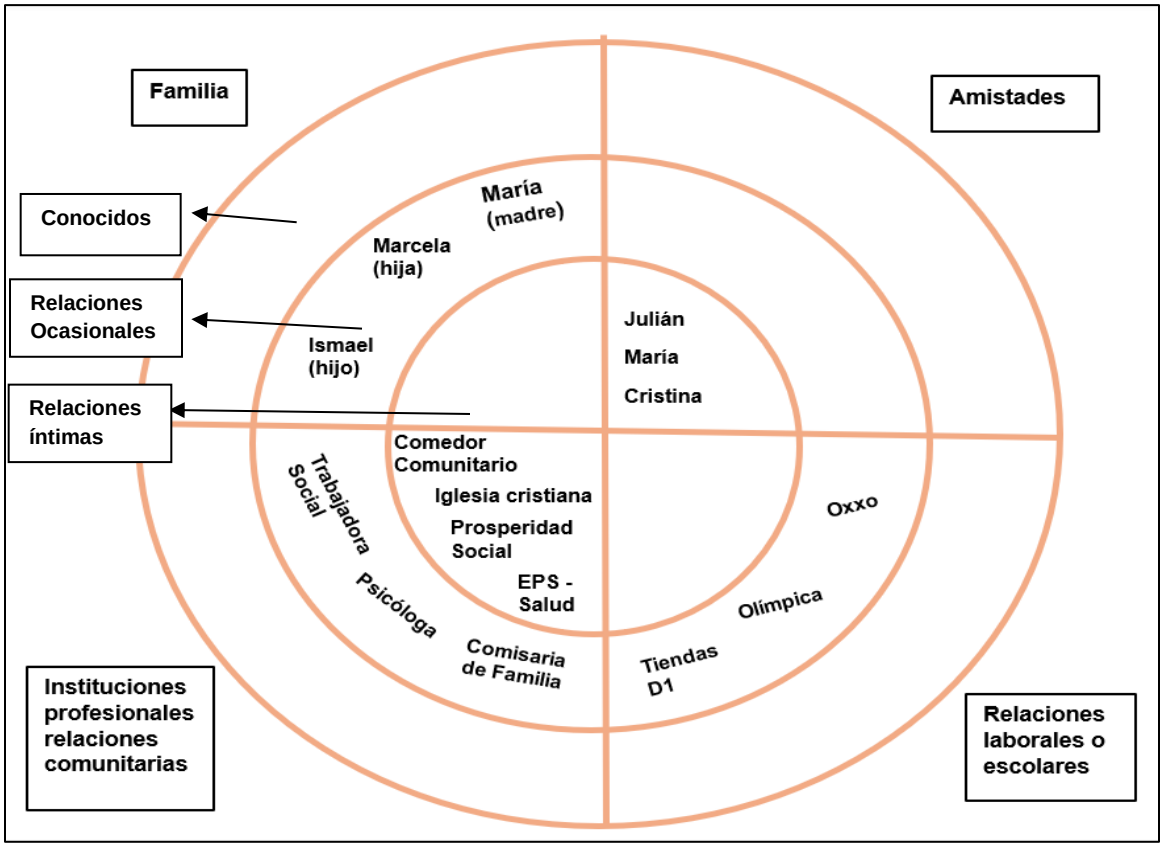

Nota. Fuente Elaboración propia

En cuanto a sus amistades, Cecilia ubica a Julián, María y Cristina, a quienes conoce desde que asiste a la iglesia. Ellos le han brindado apoyo emocional para afrontar la situación de violencia que experimentó, así como la problemática del consumo de sustancias psicoactivas por parte de Ismael. También la apoyan en su trabajo como vendedora de bolsas, le brindan alimentos y la impulsan a seguir adelante.

> Cuando tienen plata me regalan, así sean mil, dos mil pesos, me regalan plata. Que día me sorprendió una hermana que nunca me había regalado nada, me regaló veinte mil pesos y eso me sirve para almuerzos y para los pasajes. (C., comunicación personal, 20 de marzo de 2024)

En cuanto a las relaciones laborales, Cecilia trabaja de manera independiente frente al Oxxo, Olímpica y tiendas D1. Reconoce que hay personas que trabajan allí que ocasionalmente le brindan apoyo, ya sea comprándole o ayudándola económicamente.

Con relación a la red institucional, Cecilia identifica relaciones íntimas con la iglesia cristiana, el comedor comunitario, Prosperidad Social y la EPS. En cuanto a las relaciones ocasionales, ubica a la trabajadora social y a la psicóloga del comedor comunitario, así como a la Comisaría de Familia.

La iglesia a la que asiste Cecilia se llama Iglesia de Dios Ministerial de la Escritura Internacional. Para ella, en este momento, es una de las instituciones más importantes en su vida y tiene una relación muy íntima con esta, ya que ubica a Dios en todos los pilares de su vida: "porque creo que Dios me ha ayudado en mi salud y me ha dado bendiciones. Me ha dado el bono. Me ha ayudado en mi vida. Me ha ayudado con el comedor comunitario. Le debo todo" (C., comunicación personal, 20 de marzo de 2024).

Debido a su situación de salud, Cecilia tiene una relación muy íntima con su EPS de régimen subsidiado, ya que debe consumir medicamentos de forma constante y asistir a controles periódicos. "Yo tomo medicamentos y voy a mis controles muy juiciosamente por mi situación de salud. Cuando pido una cita me la dan, no he tenido problemas con ellos. Dios siempre me ayuda con mi salud" (C., comunicación personal, 20 de marzo de 2024).

El comedor comunitario y Prosperidad Social son entidades muy relevantes para Cecilia. Además de brindarle el almuerzo de lunes a sábado, el comedor comunitario le ha permitido recibir atención por parte del equipo psicosocial, y asistir a diferentes talleres

realizados por profesionales y convenios establecidos con los sectores de salud, educación y la Secretaría de Integración Social. Por medio de Prosperidad Social, Cecilia recibe un bono que le permite pagar los recibos del agua y la luz en la vivienda de su madre.

Cecilia ubica a la Comisaría de Familia como una relación ocasional en la actualidad, ya que el proceso se llevó a cabo hace más de cinco años, en 2019. En ese momento, se le otorgó una medida de protección tanto a Cecilia como a María por los hechos de violencia. Debido a la gravedad de los hechos, se le indicó a Ismael que debía pagar una multa, y en caso de no tener dinero, sería privado de la libertad. Como no contaba con los recursos económicos, fue privado de la libertad.

De acuerdo con el proceso llevado a cabo por la institución junto con la orden de la Fiscalía General de la Nación, a Ismael le dieron cinco años de privación de libertad en un centro carcelario en el Meta. "Primero me golpeó a mí, después la golpeó a ella, y por eso lo metieron preso cinco años en la cárcel del Meta" (C., comunicación personal, 20 de marzo de 2024).

Teniendo en cuenta la distancia entre Bogotá y el Meta, y debido a las restricciones de desplazamiento durante la pandemia, ni María ni Cecilia visitaron a Ismael mientras estuvo en la cárcel. Tampoco tuvieron comunicación con él por vía telefónica. Se enteraron de que Ismael había cumplido su condena gracias a comentarios de personas cercanas. Además, meses después se enteraron de que estaba involucrado en otro asunto legal y que posiblemente lo volverían a condenar. Ismael llamó en una ocasión y Cecilia le dijo lo siguiente:

> Y le dije, yo espero que esto le sirva a usted, para que usted cambie, para que usted piense, que usted no debe obrar mal. Y usted tiene que desintoxicarse de esa porquería que usted consume. (C., comunicación personal, 20 de marzo de 2024)

Según Fierro (2006), el apoyo social se manifiesta como un conjunto de acciones y recursos que permiten satisfacer necesidades individuales y colectivas. Esto es evidente en el caso de Cecilia, quien recibe apoyo económico de sus amistades, así como del comedor comunitario, la iglesia, y Prosperidad Social. Estas redes representan un despliegue de recursos esenciales para la supervivencia diaria de Cecilia y su madre.

En el análisis de las redes de apoyo de Cecilia, se pueden identificar las categorías propuestas por Chadi (2000) sobre las redes sociales. Las relaciones que Cecilia mantiene con la iglesia y con instituciones como el comedor comunitario y Prosperidad Social se clasifican como redes institucionales. Estas redes se caracterizan por su multidimensionalidad, ya que proporcionan distintos tipos de apoyo: emocional, material y acceso a recursos.

La iglesia es una institución con la que Cecilia tiene una conexión significativa y un apoyo emocional fuerte, similar al nivel de una red primaria, pero pertenece al ámbito institucional. Además, la iglesia tiene un papel fundamental en la identidad de Cecilia, reforzando los conceptos de identidad y protagonismo mencionados por Sluzki (1996).

De este modo, el guion moral y social de Cecilia está influenciado por su relación con la iglesia, que le proporciona un marco para entender lo que es bueno o correcto. Sin embargo, este guion contrasta con la realidad de sus relaciones familiares, donde los valores y las normas no siempre están acordes con los ideales promovidos por la iglesia, lo que genera una discrepancia en la percepción de sí misma y de sus experiencias.

Cecilia no identifica ninguna relación íntima en su red familiar, lo cual indica una ausencia de redes primarias fuertes, ya sea debido a conflictos o distanciamiento. Esto se encuentra en concordancia con lo mencionado por Romero y Molina (1999), que sugieren que algunas redes pueden actuar como inhibidoras en lugar de facilitadoras, especialmente en casos donde las relaciones están atravesadas por conflictos. La situación de Ismael y las consecuencias legales reflejan también una situación que limita el apoyo familiar como red primaria.

Como consecuencia de lo anterior, la red social de Cecilia es de tamaño pequeño a mediano, con pocas relaciones cercanas. La densidad, o el nivel de interconexión entre sus miembros, es baja, ya que sus relaciones familiares son distantes y conflictivas, y no se identifican relaciones entre los miembros de su red que estén conectadas entre sí. Las personas de su red son accesibles en términos de distancia geográfica, lo que facilita la frecuencia de los contactos.

Por último, el análisis realizado desde el modelo planteado por Sluzki (1996) permite, a través de la información obtenida en los cuadrantes y círculos del mapa de redes de Cecilia, visualizar cómo las instituciones desempeñan un papel fundamental en el

sostenimiento de su bienestar, reemplazando en cierta medida la falta de una red familiar primaria sólida.

8.3.4 Conclusión

Las narrativas de Cecilia, marcadas por la violencia y la distancia en sus relaciones familiares, permiten comprender cómo su vida ha sido influida por supuestos, creencias y valores específicos de su contexto histórico y cultural. Las dinámicas de poder que emergen en la relación con su madre y sus hijos se entienden a través del rol dominante de María, su madre, que generó una estructura de vínculos frágiles e incluso inexistentes, lo cual ha impactado las interacciones familiares y las relaciones actuales de Cecilia.

En este sentido, su mundo social está compuesto por múltiples contextos interrelacionados, tales como la relación con su madre María, la ausencia de su padre, la crianza de sus hijos, la violencia física y emocional, los intentos de establecer relaciones familiares solidas a pesar de las dificultades económicas y de salud, las situaciones de violencia que vivió con su hijo Ismael y las redes institucionales que han jugado un papel importante en su vida. Estos mundos sociales han sido construidos mediante una comunicación que, a lo largo del tiempo, ha definido las relaciones de poder, dependencia y conflicto presentes en su vida.

Asimismo, el lenguaje juega un papel crucial en la construcción de significados en la vida de Cecilia, tal como lo destaca el construccionismo social. Su relato incluye términos cargados de emociones negativas, como "tristeza", "violencia" y "abandono", que reflejan cómo percibe sus relaciones familiares y el impacto de estos vínculos en su vida.

Por otro lado, la forma en que Cecilia narra sus historias juega un papel crucial en la construcción de significado. Su narración está cargada de emociones intensas, como tristeza, frustración y desesperanza. A menudo utiliza un tono de resignación, mostrando cómo ha internalizado la idea de que la violencia y el conflicto son inevitables en su vida. Los elementos no verbales, como la expresión de angustia o el movimiento de las manos, también contribuyen a transmitir el dolor que siente.

Además, para Cecilia, hay aspectos de su vida que permanecen en el misterio. Por ejemplo, la falta de información sobre los hermanos paternos y la distancia emocional con algunos de sus hijos. Esta noción de misterio sugiere que, aunque Cecilia intenta dar

sentido a sus experiencias a través de sus relatos, existen dimensiones de su vida que no puede comprender completamente ni controlar, lo cual refuerza la incertidumbre y la vulnerabilidad en sus relaciones.

Por último, la manera en que Cecilia narra su historia no solo afecta cómo otros la perciben, sino también cómo se percibe a sí misma. La repetición de ciertos elementos negativos en su narrativa refuerza una identidad basada en el sufrimiento y el sacrificio. Sin embargo, también hay momentos en los que Cecilia muestra esperanza, como cuando habla de sus vínculos con la iglesia y la posibilidad de un cambio en su vida. Estas narraciones contrastantes permiten comprender la lucha interna de Cecilia entre la resignación y la búsqueda de una vida mejor.

8.4 Cruce de caminos: encuentros y desencuentros en tres relatos de vida

Aunque cada caso representa una historia particular narrada a partir de las experiencias individuales de cada mujer, estas historias interactúan en un contexto sociocultural, económico e histórico que enmarca las vivencias de Laura, Martha y Cecilia. A través de las narrativas de estas tres mujeres, quienes han atravesado situaciones de violencia ejercida por sus hijos, se pueden identificar elementos comunes que revelan puntos de encuentro en sus relatos.

Asimismo, se identifican diferencias significativas, ya que cada experiencia fue única para cada una de ellas, especialmente en cuanto al significado de la relación actual con su hijo, la atención socio-legal recibida y la proyección a futuro como mujer.

Laura, Martha y Cecilia son tres mujeres que fueron víctimas de violencia en el contexto familiar por parte de sus hijos hombres. Todas acudieron a una institución con competencia en la garantía y restablecimiento de derechos, donde recibieron atención socio-legal. Además, durante el proceso de violencia cada una tenía una relación nula o distante con el padre de estos hijos.

8.4.1 Encuentros

En este apartado se abordan las vivencias compartidas de tres mujeres que enfrentaron situaciones de violencia ejercida por sus hijos. Se identifican tres dimensiones clave en las

narrativas de estas madres: la ausencia de perdón, el rol de las creencias religiosas y las reflexiones sobre la crianza. Estas dimensiones configuran un complejo proceso de reconstrucción de las relaciones familiares, en el que la búsqueda de una reconciliación se ve obstaculizada por las dinámicas de poder, la falta de reconocimiento del daño y la influencia de factores externos y personales.

8.4.1.1 Narrativas de ausencia de perdón en el proceso de reconstrucción de las relaciones familiares

Alejandro, Andrés e Ismael tienen en común que no expresaron a sus madres un perdón por la violencia que ejercieron. Aunque en uno de los casos se indicó que hubo ciertos actos que podrían interpretarse como una disculpa, estas acciones no fueron manifestadas verbalmente.

Martha menciona que, tras ciertas discusiones o eventos, su hijo Andrés solía llevarle flores, ponerle canciones o traerle una botella de vino, lo cual ella percibía como una manera implícita de pedir perdón. Sin embargo, la ausencia de una disculpa verbal les restaba fuerza emocional a estos gestos, dejando un vacío en el proceso de reconciliación:

> Nunca, después del proceso que tuvimos y esas cosas o tal vez antes no recuerdo exactamente, como que tomaba y me llamaba me decía por qué me sacó de la casa, por qué me denunció porque yo te amo, pero ya. Él dice perdón como con otras cosas por ejemplo unas flores o poniéndole canciones o trayéndome una botellita de vino porque me encanta el vino como cositas así. (M., comunicación personal, 13 de marzo de 2024)

Por otro lado, tanto Laura como Cecilia relatan que sus hijos nunca han pedido perdón y que, de hecho, tienden a culparlas a ellas por los conflictos. Laura menciona que Alejandro la culpa por ser "muy fastidiosa", lo cual muestra cómo se desplaza la responsabilidad del comportamiento violento hacia la víctima obstaculizando una reparación emocional:

> Él nunca me ha pedido perdón, cuando ocurrió la situación que él me empujó porque yo iba por el boletín de él me miraba así con odio, con mucho odio, él me dice que es porque yo soy muy fastidiosa, él siempre me culpa por los conflictos que tenemos. (L., comunicación personal, 11 de marzo de 2024)

Cecilia relata una situación similar con su hijo Ismael, quien también la culpaba a ella y a su madre por ser "muy cansonas" y por no darle la libertad que él deseaba. Esta narrativa muestra cómo la culpa y la justificación del comportamiento violento por parte de Ismael son mecanismos que le permiten evitar el reconocimiento de su responsabilidad en las situaciones de violencia:

> Ismael no me pidió perdón ni a mí ni a mi mamá, pese a que ella fue quien más lo cuidó, pero es que a él no le importa nada. Él siempre nos decía era que nosotras éramos muy cansonas con él, que no le dábamos libertad en la casa y por eso actuaba así de violento y guache con nosotras. (C., comunicación personal, 20 de marzo de 2024)

En ese sentido, el lenguaje cobra gran importancia, ya que la falta de una disculpa verbal deja la impresión de que el daño no ha sido completamente reconocido, lo cual limita la posibilidad de una reconciliación plena. En el contexto de relaciones familiares marcadas por la violencia, el perdón implica la verbalización, además de un proceso de reconocimiento y reparación del daño causado. En las narrativas de Martha, Laura y Cecilia, la ausencia de un perdón explícito refleja una falta de conexión emocional y empatía por parte de sus hijos, afectando la relación madre-hijo.

8.4.1.2 Narrativas sobre el rol de las creencias religiosas en la comprensión y afrontamiento de la violencia filio-parental

Otro de los puntos de encuentro en las narrativas de estas tres mujeres es que sus relatos están fuertemente influenciados por sus creencias religiosas, las cuales desempeñan un papel crucial en la forma en que interpretan y enfrentan la violencia ejercida por sus hijos. En las cartas que ellas realizaron a sus hijos en el marco de la presente investigación, se menciona a Dios, refiriéndose a su acompañamiento, bendición y perdón, así como a su papel como guía para afrontar los problemas que enfrentan.

Laura recurre a sus creencias religiosas como forma de afrontar la violencia de su hijo. Ella enfatiza en la justicia divina, donde todo mal causado se devolverá en algún momento:

> Pues yo sé que Diosito no se queda con nada, él hace justicia, mi Diosito, nada queda piedra sobre piedra. Él mismo lo dijo antes de fallecer. Nada, nada, nada

> quedará piedra sobre piedra y lo que le haga a uno se le volverá todo. (L., comunicación personal, 11 de marzo de 2024)

En el relato de Martha se identifica una visión religiosa en la que percibe la violencia de su hijo como un pecado que tendrá consecuencias espirituales. Esta percepción denota la existencia de sentimientos ambivalentes, por un lado, rabia y justicia; por el otro, tristeza y compasión:

> Yo sigo pensando que eso es un pecado que eso es un karma grandísimo. Entonces a mí me da también pesar por ellos, Dios cobra esas cosas. Y entonces uno dice el día de mañana que van a tener que vivir. Eso me da mucho pesar, porque no saben con quién se están metiendo al ser groseros con la mamá, con el papá, con el que sea. (M., comunicación personal, 13 de marzo de 2024)

El discurso de Cecilia también está marcado de referencias religiosas. Ella se dirige a Dios directamente en busca de ayuda, expresa la externalización de la culpa hacia otros actores como una visión del problema que va más allá del comportamiento de su hijo, percibiéndolo como víctima de influencias externas:

> Yo le pido a mi dios, le digo señor, quítale esos vicios señor, esa gente es muy maldita porque tienen que dañar tantos hogares tantas familias, yo pensaba qué voy a hacer para salir de esto y lloraba por eso, es que yo busqué instituciones, pero nadie me ayudó con Ismael porque él debía ir voluntariamente. (C., comunicación personal, 20 de marzo de 2024)

En general, los tres discursos reflejan cómo estas madres recurren a sus creencias religiosas para dar sentido a la violencia que experimentan, depositando su esperanza en la justicia divina como medio para restaurar el equilibrio y la justicia en sus vidas. La fe religiosa les proporciona un marco desde el cual procesar y enfrentar el sufrimiento, aliviando así la sensación de impotencia que enfrentan. Sin embargo, también se percibe resignaciones, pues confían en que será Dios quien haga justicia, lo que podría limitar sus intentos de buscar otras formas de intervención o resolución del conflicto.

8.4.1.3 Narrativas sobre cambios en el proceso de crianza

En estos discursos, se muestra un análisis profundo y retrospectivo por parte de las tres mujeres sobre la crianza de sus hijos, quienes han ejercido violencia filio-parental. En sus reflexiones, expresan que, de poder cambiar algunos aspectos de su rol como madres, transformarían ciertas actitudes y prácticas que, según ellas, contribuyeron a la dinámica de conflicto y violencia. Los cambios deseados se enfocan, principalmente, en brindar mayor atención y afecto, establecer límites claros y mejorar la regulación de sus propias emociones durante la crianza.

En el relato de Laura se resalta una contradicción interna sobre cómo debía ser el trato con su hijo: por un lado, le habría gustado ser más dura para controlar la soberbia de su hijo, pero al mismo tiempo reconoce la necesidad de haber sido más amorosa y comprensiva. Además, lamenta haber transmitido mensajes negativos y palabras hirientes, cargadas de frustración y rabia, lo cual perpetuó una dinámica de comunicación violenta y poco afectuosa:

> Como de manera más dura de trato, pero a la vez más... Para que mi hijo tratara como de cambiar esa soberbia conmigo. O sea, ser más dura, pero a la vez como más amorosa para que él aprendiera a valorar lo que él tiene. También diálogo entre los dos. También es que todo el tiempo uno llevaba esa historia que uno era un malo, un bruto, un tonto, nunca con amor, sino siempre esas palabras eran las más cariñosas. Y uno tal vez inconscientemente le decía las mismas palabras a alguien, es que usted es un bruto, es que usted nunca sirve para nada, pues cuando tenía esa ira por lo que pasaba con él en el colegio. (L., comunicación personal, 11 de marzo de 2024)

Por otra parte, Martha reconoce cómo sus problemas de pareja influyeron en su rol como madre y en la relación con sus hijos. Una acción que cambiaría sería ser más consciente de la influencia de estos problemas en sus hijos, evitando la transmisión del estrés y el maltrato verbal o físico que ocurrió como consecuencia de sus propios conflictos emocionales:

> De que si uno tiene un problema con la pareja eso se va a hacer afectado a los hijos, pienso que eso por más maduro por más que sea profesional lo que sea, eso

> se va a hacer afectado a los hijos y más en las mujeres, porque se pierden, que llegan tarde, que no sé qué, uno se desquita con los niños quiera o no quiera o los descuida o los maltrata, váyase a dormir no moleste y eso afecta a los niños. (M., comunicación personal, 13 de marzo de 2024)

Cecilia expresa un profundo deseo de haber estado más presente en la vida de su hijo Ismael, algo que su estado de salud le impidió. Lamenta haber delegado tanto en su madre, a quien describe como permisiva, y desearía haber inculcado valores más sólidos en su hijo:

> A mí me hubiera gustado estar más presente en la vida de Ismael, no dejar que mi mamá fuera tan permisiva con él. Estar sana, porque por mi enfermedad no pude estar con él ni con ninguno de mis hijos, pero a mí me hubiera gustado enseñarle valores, que estudiara y que supiera que los caminos fáciles no llevan a nada bueno, me hubiera gustado ser más cariñosa con él. (C., comunicación personal, 20 de marzo de 2024)

Los discursos de estas tres mujeres coinciden en su autocrítica sobre la forma en que la crianza estuvo marcada por carencias emocionales, conflictos y presencia de situaciones de violencia verbal y psicológica. Cada una de ellas reconoce cómo la falta de afecto, la permisividad o la dureza desmedida, así como la influencia de problemas personales, contribuyeron a la difícil relación con sus hijos. Las tres coinciden en que, de haber tenido la oportunidad de hacerlo de manera diferente, habrían priorizado una crianza democrática, más equilibrada, donde coexistieran límites firmes, pero también una expresión más clara de amor y cercanía.

8.4.2 Desencuentros

Las narrativas de Laura, Cecilia y Martha sobre sus relaciones familiares, los procesos de atención socio-legal y sus proyecciones a futuro revelan la complejidad de sus experiencias y la diversidad de sus percepciones. Cada una enfrenta desafíos y desencuentros derivados de sus contextos particulares, donde se entrelazan emociones como el amor, el miedo, la preocupación y la ambivalencia en sus vínculos con sus hijos.

8.4.2.1 Narrativas sobre el proceso de atención socio-legal

En relación con la atención socio-legal que cada una recibió, se identifican diversas emociones y percepciones sobre el proceso brindado por las instituciones encargadas de garantizar el acceso a la justicia y reparar los derechos de los miembros de las familias.

Laura siente que el proceso con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar no le brindó la atención que necesitaba. A pesar de tener un proceso previo cuando Alejandro era menor de edad, ella siente que cuando informó sobre la violencia que él ejercía hacia ella, no recibió el acompañamiento adecuado. Laura percibe que la situación no fue abordada ni desde el ámbito legal ni con el acompañamiento psicosocial que requerían. Los compromisos establecidos con la entidad se centraron más en sus responsabilidades parentales, dejando de lado el apoyo que ella esperaba.

> Es que yo siento que allá le dieron más apoyo fue a él, nunca le dijeron nada a él, no le llamaron ni siquiera la atención por la forma grosera con la que él se dirige hacia mí y por las veces que él me levantó mano. No sentí ningún apoyo por ese lado. (L., comunicación personal, 11 de marzo de 2024)

En contraste, Martha considera que el proceso de atención socio-legal en la Comisaría de Familia fue adecuado para abordar la situación de violencia que estaba enfrentando con su hijo. Recibió la atención necesaria y le otorgaron una medida de protección que, a nivel legal, impide que su hijo ejerza cualquier tipo de violencia hacia ella. Además, se establecieron sanciones monetarias o privación de libertad en caso de incumplimiento. Como parte del proceso, también fueron remitidos a un proceso se atención psicosocial de orientación y asesoría familiar, que les permitió abordar las dinámicas de sus relaciones familiares.

> Yo siempre me sentí muy bien atendida en la Comisaria de Familia y con la Trabajadora social que llevó nuestro caso. Siento que se me prestó toda la atención y en ese proceso mi hijo cayó en cuenta de muchas cosas. Yo me siento protegida. Además, los policías que están en el CAI cerca de mi casa saben de la situación y están pendientes de mí. (M., comunicación personal, 13 de marzo de 2024)

Para Cecilia, el proceso llevado a cabo con la Comisaría de Familia y la Fiscalía General de la Nación también fue considerado satisfactorio, ya que estas entidades tomaron las medidas necesarias para garantizar la protección tanto de ella como de María, dada la

gravedad de los hechos de violencia y el riesgo en el que ambas se encontraban. Como resultado, Ismael estuvo privado de la libertad durante cinco años, ya que no contaba con los recursos económicos para pagar la sanción monetaria.

> Que Dios me perdone, pero para mí, lo mejor que pudo haber pasado fue que mi hijo Ismael estuviera en la cárcel, yo me sentía tan tranquila, es que fueron muchos días de sufrimiento, de miedo, él nos causó mucho daño, lo mejor para él y para nosotras es que estuviera en la cárcel. Yo agradezco a los policías que nos ayudaron ese día y a todos los doctores que hicieron justicia. (C., comunicación personal, 20 de marzo de 2024)

En conclusión, las experiencias de atención socio-legal de Laura, Martha y Cecilia reflejan percepciones muy distintas sobre la eficacia de los mecanismos institucionales para garantizar la justicia y la protección frente a la violencia filio-parental. Mientras que Laura percibe una falta de apoyo y una intervención inadecuada por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, tanto Martha como Cecilia consideran que las intervenciones de la Comisaría de Familia y la Fiscalía General de la Nación fueron adecuadas para proteger sus derechos y garantizar su seguridad. Estas diferencias subrayan la importancia de una atención socio-legal integral y equitativa que responda de manera efectiva a las necesidades particulares de cada situación, brindando tanto protección como acompañamiento psicosocial a todas las partes involucradas.

8.4.2.2 Narrativas sobre el significado de relación con su hijo actualmente

Las narrativas de Laura, Cecilia y Martha reflejan la complejidad de sus relaciones madre-hijo, en las cuales coexisten sentimientos de amor, preocupación, miedo y ambivalencia. Estas mujeres enfrentan desafíos con sus hijos, lidiando con emociones encontradas y buscando equilibrio entre el afecto y el deseo de apoyo.

Para Laura, aunque su hijo ya sea mayor de edad, sus comportamientos no reflejan la madurez esperada. A pesar de los conflictos y la violencia que han marcado su relación, Laura siente un profundo amor por él, se preocupa por su bienestar y por su futuro. Aunque actualmente no existen episodios de violencia de parte de su Alejandro hacia ella, Laura percibe que él no valora sus esfuerzos ni responde de manera adecuada a la relación que ella le brinda; parece interesarse solo por las fiestas, sus amigos y su novia. En el presente,

él no representa un apoyo económico significativo para Laura, y su apoyo emocional es esporádico.

> Él no llega, yo me preocupo, él se demora, yo todo el tiempo estoy pensando, Dios mío, Señor, mírame, déjamelo, guíame, déjame donde esté mi muchachito. Es que yo no sé qué piensa él de la vida, que siempre va a ser joven, que siempre van a estar sus amigos. Él no cae en cuenta que debe es estudiar no irse por allá de farra, como él mismo dice (L., comunicación personal, 11 de marzo de 2024)

Para Laura, Alejandro representa una mezcla de amor, responsabilidad y preocupación constante. Su significado está profundamente ligado al deseo de protegerlo y asegurarse de que tenga un buen futuro, aunque Laura siente que él no está tomando decisiones que lo encaminen hacia ello.

Por su parte, Cecilia menciona que aún siente miedo de Ismael, a pesar de no haber tenido contacto con él desde que salió de prisión el año pasado. Desde entonces, él no las ha vuelto a contactar ni ha ido a la vivienda. Los relatos de Cecilia están marcados por un temor y desesperanza, percibiendo a Ismael como una amenaza constante. Para Cecilia, Ismael representa una fuente de angustia no solo por su comportamiento violento en el pasado, sino también por la incertidumbre sobre el futuro y el posible impacto que podría tener en su vida.

> Yo siento que él debe estar igual, yo tengo miedo porque él no ha cambiado nada. Al principio de todo este problema decía yo estoy aburrido, me da miedo que me maten, me da miedo que no sé qué, como mencionando que estaba cambiando. Y después un día dijo, yo quisiera salir a robar, a consumir, él tiene una mentalidad muy fea. Yo creo que si yo lo veo entro en pánico porque me daría miedo lo que él pudiera hacerme. (C., comunicación personal, 20 de marzo de 2024)

Para Martha, su hijo Andrés representa una mezcla de sentimientos ambivalentes. Recordar la traición que sintió al enterarse de que él sabía sobre la infidelidad de su padre, así como las situaciones de violencia que ocurrieron, le provoca tristeza y enojo. No obstante, Martha también reconoce que Andrés, en la actualidad, es quien más se preocupa por su bienestar físico y emocional, estando siempre dispuesto a ayudarla en lo que necesite.

> Paradójicamente Andrés es quien más me ayuda y yo siento que de mis tres hijos es quien más me quiere, es que no hay día en que no hablemos, en que él pase y me visite, me lleve cosas, cuando tengo citas médicas me lleva, si me ve triste o callada me pregunta. Él en este momento es mi mayor apoyo. (M., comunicación personal, 13 de marzo de 2024)

Andrés tiene un significado complejo y paradójico para Martha. A pesar de los conflictos y episodios de violencia en el pasado, actualmente Andrés es un refugio y una fuente de seguridad en su vida. Esta cercanía contrasta significativamente con las experiencias conflictivas previas, generando una relación ambivalente donde el dolor del pasado coexiste con el apoyo del presente.

En conclusión, las narrativas de Laura, Cecilia y Martha reflejan la complejidad de las relaciones con sus hijos, caracterizadas por una constante lucha entre el amor, el miedo, la preocupación y la ambivalencia. Cada mujer enfrenta desafíos particulares que reflejan las dificultades de encontrar un equilibrio entre el afecto hacia sus hijos y las consecuencias de los conflictos y la violencia vividos. Estas experiencias subrayan la complejidad de los vínculos familiares y cómo las emociones pueden coexistir y transformarse en contextos marcados por la violencia.

8.4.2.3 Narrativas sobre su proyección a futuro

En las narrativas de proyección a futuro de Laura, Martha y Cecilia se observa una perspectiva diversa frente a sus situaciones y entornos. Esta perspectiva está relacionada con cómo se desarrollaron sus proyectos de vida, las posibilidades o limitaciones económicas, y la ausencia o presencia de una red de apoyo, todo ello enmarcado en un contexto económico y sociocultural.

En cuanto a su presente y futuro, Laura menciona que seguirá viviendo en la casa de sus hermanos, ya que no tiene los medios económicos para pagar un arriendo y servicios en otro lugar. Además, su hijo no parece estar proyectándose en terminar sus estudios de bachillerato o iniciar estudios superiores que le permitan conseguir un mejor empleo y trasladarse a una vivienda propia. Laura también reflexiona sobre la posibilidad de que su hijo se vaya a vivir con su novia, lo cual le preocupa, ya que teme quedarse sola: "pues, me daría tan duro porque yo odio tanto la soledad, me da temor de quedarme yo sola" (L., comunicación personal, 11 de marzo de 2024).

En cuanto a Cecilia, ella expresa que seguirá residiendo en la vivienda de su madre, ya que ambas colaboran para cubrir los gastos de servicios públicos y alimentación. Afirma que continuará asistiendo a la iglesia, un lugar que considera un apoyo importante, y seguirá dedicándose a la venta de bolsas. Cecilia también menciona que, si su madre llegara a fallecer, permanecerá sola en la casa, ya que no desea vivir con ninguno de sus hijos, especialmente con Ismael, debido al temor que él le genera.

En contraste, en la actualidad Martha disfruta de una vida de relativa paz y autonomía, apreciando su independencia y la compañía de amigos y familiares. Su hogar continúa siendo un refugio y un espacio de crecimiento personal. Martha se siente muy feliz viviendo sola; aprecia la libertad de realizar las actividades que desea, cocinar cuando lo prefiere, y, cuando no, simplemente no hacerlo. Disfruta de reuniones con sus amigas, de viajar y, en general, vive una vida satisfactoria. Por el momento, no tiene intención de vivir con sus hijos ni con otros familiares. Reconoce que, con el tiempo, podrían surgir necesidades como vender su casa o enfrentar enfermedades, pero por ahora prefiere mantener su situación actual. Además, los negocios que maneja de manera independiente le proporcionan los recursos económicos necesarios para vivir cómodamente.

Por medio de las narrativas se identifica que Laura enfrenta limitaciones económicas que le impiden cambiar su situación de vivienda y teme profundamente la soledad ante una posible partida de su hijo. En el caso de Cecilia, se destaca su dependencia hacia su madre y su deseo de seguir viviendo en la misma casa, a pesar del temor que siente hacia Ismael. Martha, por otro lado, disfruta de su independencia y autonomía, vive plenamente y acepta los posibles desafíos del futuro con calma. Cada una de estas mujeres proyecta su futuro de manera particular, influidas por sus experiencias personales y sus circunstancias presentes.

8.5 Tejiendo redes: otras acciones en la investigación

Teniendo en cuenta las reflexiones surgidas durante el proceso de construcción del mapa de redes en las entrevistas con cada una de las participantes, se buscó fortalecer las redes institucionales y comunitarias según el contexto y la localidad de cada mujer. Además, se promovió la conexión con las entidades presentes a nivel distrital, con el fin de ofrecerles un apoyo más amplio y adaptado a sus necesidades.

En ese sentido, se entregó una infografía que contenía información sobre las instituciones relevantes, sus objetivos, datos de contacto y dirección. Además, se incluyeron líneas de atención para mujeres a nivel distrital y nacional, con el fin de facilitar el acceso a servicios de apoyo y orientación:

- Comisarías de Familia: son la primera instancia de justicia familiar encargada de garantizar y proteger los derechos de las víctimas de violencia en el contexto familiar.
- Fiscalía General de la Nación - Unidad de Género: es una unidad especializada que se encarga de investigar y procesar los casos de violencia que afectan principalmente a las mujeres, incluyendo la violencia en el contexto familiar y los delitos sexuales.
- Centro de Atención Integral a Víctimas de Violencias Sexuales (CAIVAS): este centro ofrece atención integral a víctimas de violencias sexuales, proporcionando apoyo médico, psicológico y legal para acompañar a las victimas en su proceso de acceso a la justicia.
- Casas de justicia: institución que tiene como objetivo brindar atención de manera integral a las mujeres víctimas de violencia, ofreciendo servicios como los de la Fiscalía General de la Nación; el Instituto de Medicina Legal; las Secretarías de la Mujer y de Seguridad; las Comisarías de Familia y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
- Casas de Igualdad de Oportunidades para la mujer: espacios que brindan orientación y asesoría jurídica y psicosocial, además de ofrecer centros de inclusión digital para apoyar a las mujeres en su desarrollo personal y profesional.
- Manzanas del cuidado: son lugares en la ciudad que ofrecen tiempo y servicios a las mujeres y sus familias. En estos espacios, las mujeres tienen la posibilidad de estudiar, ejercitarse, crear propio negocio o conectarse con oportunidades de empleo, mientras se proporciona atención y cuidado a las personas a su cargo.
- Secretaria Local de Integración Social: entidad que ofrece atención especializada y programas como redes de cuidado comunitario, apoyo alimentario y cuidado en casa para personas mayores, entre otros. Entre sus servicios se encuentran redes de cuidado comunitario, fortalecimiento a la inclusión, apoyo alimentario, cuidado transitorio día – noche, cuidado en casa, comunidad de cuidado, centro día Casa

de la Sabiduría, apoyos económicos para personas mayores y el programa Bogotá te cuida en casa.

- Línea Púrpura Distrital: es una línea telefónica gratuita que opera las 24 horas del día, los 7 días de la semana, y está dedicada a orientar y asesorar a mujeres que enfrentan situaciones de violencia, brindando apoyo inmediato y acceso a recursos necesarios.
- Una Llamada de Vida: línea de atención disponible de domingo a domingo, de 7 a.m. a 7 p.m., destinada a víctimas de violencia en el contexto familiar que necesitan solicitar una medida de protección.
- Línea 155: es una línea de atención nacional en Colombia, gratuita y disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, que brinda orientación y apoyo a mujeres víctimas de violencia. A través de esta línea, las mujeres pueden recibir asesoramiento legal, apoyo psicológico y ser remitidas a otras instituciones o servicios que las ayuden a enfrentar y superar situaciones de violencia.

Asimismo, con el objetivo de contribuir a la gestión y manejo de las emociones de las mujeres participantes ante momentos de crisis y adversidad, se entregó a cada una un botiquín de primeros auxilios psicológicos. Este recurso no pretende reemplazar intervenciones terapéuticas especializadas, sino ofrecer una forma práctica de abordar situaciones cotidianas. El botiquín incluía una bola antiestrés, plastilina terapéutica, esencias, un espejo, dulces, tarjetas con mensajes, un silbato y una cartilla de mandalas.

Al entregar el botiquín, se organizó un encuentro en el que se socializaron los elementos contenidos y se realizó un ejercicio práctico para que las mujeres pudieran identificar las situaciones en las que podrían usar los artículos del botiquín y cuándo era necesario acudir a una profesional especializada para abordar la situación.

Igualmente, de acuerdo con lo planteado en el marco metodológico de la presente investigación se entrega a cada mujer una carta. A Laura se le entregó una carta de contraderivación (ver anexo B), cuyo propósito fue contrarrestar las ideas negativas que tiene sobre sí misma y que le fueron trasmitidas por el padre de su hijo, sus hermanos y su mamá. En la carta se destacaron los logros obtenidos durante los encuentros para el desarrollo de la investigación, así como sus capacidades personales.

A Martha y a Cecilia (ver anexo C y D) se les entregaron cartas de recomendación, en las que se realizó la simulación de que acudían a una profesional. En estas cartas, se destacaron los cambios identificados durante el desarrollo de la investigación, las nuevas formas de relación que desean construir y su determinación de no permitir ninguna situación de violencia en el futuro. Además, se resaltó su valentía al narrar situaciones doloras que experimentaron en el pasado.

En conclusión, el proceso de tejer redes institucionales y comunitarias tuvo como objetivo no solo proporcionar a las mujeres información esencial sobre los recursos disponibles en su entorno, sino también ofrecerles herramientas prácticas para gestionar sus emociones en momentos de crisis. Estas acciones facilitaron el acceso a servicios de atención y orientación, y al mismo tiempo promovieron la autonomía de las mujeres, brindándoles estrategias concretas para enfrentar las adversidades. De este modo, se buscaba contribuir de manera integral a su bienestar.

Capítulo 9. Conclusiones y recomendaciones

9.1 Conclusiones

Este estudio representó una reflexión constante a partir de la experiencia previa, el conocimiento adquirido, las narrativas y la teoría revisada para comprender la violencia filio-parental. Asimismo, implicó un replanteamiento del objetivo inicialmente propuesto, que consistía en analizar el significado de las relaciones familiares a través de las narrativas de madres, padres, hijos e hijas que habían vivido situaciones de violencia filio-parental. Sin embargo, durante el desarrollo de la investigación se identificó que los hijos e hijas no estaban dispuestos a compartir sus experiencias sobre esta situación. De igual manera, los padres manifestaron resistencias para reconocer este tipo de violencia. Por este motivo, resulta fundamental destacar la relevancia del proceso de narrar, reescribir, reflexionar y contribuir a la comprensión de esta problemática para las mujeres.

Por consiguiente, las conclusiones de esta investigación se fundamentan en el análisis de las narrativas de tres mujeres que han vivido situaciones de violencia filio-parental, abordadas desde una perspectiva construccionista, sistémica y mediante la Teoría Coordinada de la Gestión de Significados (CMM). Además, a lo largo del estudio se identificó que la violencia filio-parental no es un fenómeno aislado, sino que se encuentra inmerso en dinámicas familiares complejas, influenciadas por contextos sociales, culturales, históricos y económicos.

En este sentido, las narrativas de las mujeres permitieron identificar que los hijos agresores tienen diferentes edades, lo cual coincide con el concepto de violencia relacional planteado en la presente investigación, según el cual cualquier persona puede ejercer violencia (Peronne & Nannini, 2010). Además, se observó que la violencia filio-parental no surgió de manera repentina, sino que fue el resultado de situaciones que se desarrollaron de forma paulatina.

Asimismo, el estudio de caso permitió comprender las experiencias y significados particulares de cada una de las mujeres participantes, así como sus narrativas de encuentros. A través de la elaboración del genograma, se reconoció la estructura familiar, las relaciones y los vínculos entre los integrantes de la familia, así como sus trayectorias de vida. El mapa de redes permitió identificar la presencia o ausencia de personas

significativas en los diferentes cuadrantes. Esto permitió abordar el proceso de atención socio-legal que cada una de ellas tuvo en relación con las situaciones de violencia con sus hijos.

De este modo, a través de las tres narrativas de las mujeres, se reconoció que su familia de origen es de la ciudad de Bogotá, que existe una ausencia o una relación distante con el padre de sus hijos, y que la religión ha sido un refugio frente a la situación de violencia. Las cartas permitieron sintetizar y profundizar en categorías de análisis abordadas durante las entrevistas, como la esperanza de que estos hijos cambien tanto en su comportamiento como en la relación con ellas. Además, se destacó la ambivalencia en las emociones que estos hijos representan para las mujeres y la religiosidad como una forma de interpretar y afrontar las relaciones con sus hijos. En este contexto, las mujeres hacen alusión, por un lado, a una justicia divina y, al mismo tiempo, piden protección y bendiciones para sus hijos.

Por otra parte, las narrativas de Laura, Martha y Cecilia destacan que el significado del vínculo familiar está marcado por la violencia filio-parental, y se redefine de manera ambivalente, oscilando entre el cuidado, el afecto y la experiencia de conflicto y dolor. A través de sus relatos, se comprende que la familia no es únicamente un espacio de amor y protección, sino también un ámbito donde emergen tensiones que desafían los roles tradicionales de madres y padres, así como la autoridad, lo que implica una resignificación constante del concepto de familia como un espacio de resistencia para mantener el equilibrio.

Desde esta perspectiva, la violencia filio-parental adquiere un significado particular dentro de la dinámica familiar, constituyéndose en una forma de expresión relacional que, aunque abusiva, también refleja intentos fallidos de comunicar necesidades, emociones y frustraciones. Desde la perspectiva de las mujeres, las agresiones han sido resignificadas como una consecuencia de su rol materno, lo cual permite reconocer un proceso de construcción social y normalización de las violencias dentro del sistema familiar. De este modo, el abuso se convierte en parte de la experiencia de ser madre en un contexto adverso, lo que refleja cómo los significados se co-construyen en las interacciones familiares y cómo estos están influidos por los contextos socioculturales, que limitan las posibilidades de respuesta.

En relación con las redes de apoyo se destacan en las narrativas como un componente esencial para el manejo de la violencia y la co-construcción de significados en las relaciones familiares. No obstante, estas redes también son percibidas como fragmentadas y, en muchos casos, insuficientes para cubrir las necesidades emocionales y prácticas de las mujeres. Desde una perspectiva sistémica, el apoyo social adquiere un significado ambivalente: por un lado, constituye una oportunidad para la reconstrucción y el fortalecimiento de los lazos familiares; por otro, refleja las limitaciones estructurales y socioculturales que dificultan el acceso a los recursos de apoyo. Esta ambivalencia permite identificar cómo los significados se co-construyen en un contexto de interacciones complejas, las cuales influyen tanto en la percepción de las redes como en su efectividad para acompañar a las mujeres.

Por lo tanto, los significados atribuidos a los roles de género dentro de la familia están estrechamente relacionados con el sostenimiento de la violencia. Las mujeres, en su papel de cuidadoras principales, se perciben a sí mismas como responsables de mantener la estabilidad familiar, incluso sacrificando su propio bienestar. Este rol ha sido resignificado en términos de "amor incondicional", en el cual el maltrato es naturalizado como un precio a pagar por preservar el vínculo con sus hijos. Dicho significado se co-construye en las interacciones cotidianas y está profundamente influido por las expectativas socioculturales sobre la maternidad y la feminidad, que refuerzan la idea del sacrificio y la abnegación como valores esenciales. Además, se observa cómo estos significados se retroalimentan y perpetúan a través de las dinámicas familiares, influyendo en las posibilidades de cambio.

En este marco, la intervención socio-legal ha facilitado que las mujeres reconstruyan y resignifiquen sus relaciones familiares. A pesar de las limitaciones percibidas en los servicios ofrecidos, estos procesos de atención han sido significativos para nombrar las experiencias de violencia y, en algunos casos, iniciar un proceso de ruptura con los ciclos de maltrato. El cambio en los significados atribuidos a las relaciones refleja un avance hacia la visibilización de la violencia y la co-construcción de nuevas formas de comprender y enfrentar el abuso. Se observa cómo estos significados resignificados impactan las dinámicas familiares y la búsqueda de justicia, aun cuando los procesos no siempre resulten en la solución definitiva de los problemas relacionales. Esto resalta la importancia de las intervenciones para la creación de nuevas posibilidades en las relaciones familiares, al tiempo que revela las barreras estructurales que persisten en el acceso a la justicia.

De igual forma, la violencia filio-parental, aunque devastadora, ha sido resignificada por las mujeres como una oportunidad para demostrar resiliencia y reafirmar su compromiso hacia sus hijos. En las narrativas de Laura, Martha y Cecilia, la relación con sus hijos sigue siendo un elemento central, incluso frente al sufrimiento. Este proceso de resignificación revela cómo, a través de sus interacciones, las mujeres co-construyen nuevos significados sobre su experiencia de violencia y su rol como madres. La resiliencia, en este contexto, se manifiesta en la persistencia de las mujeres por reconstruir los lazos afectivos, demostrando que la capacidad de resistir y enfrentar la adversidad es parte esencial del significado atribuido a la maternidad. La resiliencia no es únicamente un atributo individual, sino que se desarrolla y fortalece en el contexto de las dinámicas familiares, donde los esfuerzos de las madres para restaurar el vínculo se ven influenciados por las interacciones familiares y el entorno.

Por otro lado, mediante el modelo LUUUTT, propuesto por la Teoría del Manejo Coordinado del Significado CMM (Pearce, 2021), se pudieron comprender las conversaciones y los significados que emergen de la interacción con los contextos social, cultural, histórico, económico y político, permitiendo a cada una de las mujeres participantes atribuir distintos significados a sus mundos sociales. Se destaca que las historias vividas por Laura, Martha y Cecilia están marcadas por experiencias de violencia, abandono y conflictos familiares. La vulnerabilidad que han enfrentado está vinculada a la violencia de género, la cual incluye violencia física, emocional y económica ejercida por figuras masculinas cercanas (parejas, hijos o familiares). En consecuencia, sus narrativas reflejan historias de abusos y desigualdades que han impactado sus vidas y sus relaciones familiares.

Igualmente, las relaciones de estas tres mujeres con sus hijos han estado marcadas por la complejidad y los desafíos derivados de la dinámica de poder, el maltrato y los intentos de construir un vínculo afectivo significativo, lo cual refleja la coexistencia de amor, sacrificio y conflicto en sus interacciones familiares.

En cuanto a las historias no contadas, existen aspectos de las vidas de estas mujeres que permanecen sin ser narrados, ya sea porque no se sienten listas para compartirlos, debido al miedo a ser juzgadas, o por un intento de protegerse emocionalmente. Además, este silencio refleja una estrategia para evitar desafiar las dinámicas de poder en sus relaciones familiares, ya que hacerlo podría poner en riesgo la estabilidad de dichos vínculos. Las

historias no contadas evidencian las limitaciones que enfrentan para expresar su verdad en un contexto donde sus voces a menudo son desvalorizadas o silenciadas.

A este respecto, las historias no contadas en las relaciones con sus hijos incluyen sentimientos de desesperanza, miedo y frustración que las madres han preferido no compartir. Estas emociones no expresadas reflejan la complejidad de sus vínculos y la dificultad de aceptar algunas realidades sobre la relación madre-hijo, como el dolor de ser tratadas de manera abusiva por ellos y la decepción al ver que las expectativas sobre la construcción de dichas relaciones no se cumplieron.

Del mismo modo, las historias de Laura, Martha y Cecilia revelan experiencias que no han sido escuchadas ni comprendidas por sus redes de apoyo cercanas, incluidas su familia extensa y las instituciones a las que han acudido, lo cual ha restado valor a sus voces y, en ocasiones, ha minimizado la violencia ejercida por sus hijos. Asimismo, las narrativas permitieron identificar la falta de apoyo familiar en la crianza y el establecimiento de normas, lo cual refleja cómo estas mujeres no fueron escuchadas en sus intentos por establecer límites con sus hijos.

Por lo que respecta a las historias desconocidas, se relacionan con aspectos de la vida de estas mujeres que no han podido explorar completamente, ya sea debido a vacíos de información en la historia familiar o a la influencia de estos contextos en sus relaciones con los hijos. Asimismo, existen limitaciones para comprender plenamente los diversos mundos sociales en los que se desenvuelven sus hijos.

Cabe señalar que las historias contadas por estas mujeres están cargadas de emociones como el dolor, la frustración y la desesperanza, pero también de resistencia y esperanza. La manera en que relatan sus vivencias refleja cómo han internalizado las expectativas culturales sobre los roles de género y cómo han intentado enfrentar situaciones adversas. El uso de un lenguaje cargado de palabras fuertes para describir a los abusadores o para referirse a sí mismas permite comprender el impacto que las violencias han tenido en sus vidas.

Por otro lado, las historias contadas sobre la relación con sus hijos están marcadas por un lenguaje que combina el amor incondicional con la frustración. A través de sus narrativas, expresan la relación con sus hijos enfatizando el amor y el sacrificio que han hecho para

cuidarlos y protegerlos, pero también reflejan la frustración por no haber recibido la reciprocidad esperada.

Por tanto, las narrativas de Laura, Martha y Cecilia están marcadas por una mezcla de resignación y resistencia. Utilizan un lenguaje que, aunque refleja dolor y frustración, también muestra el deseo de continuar con sus proyectos de vida y encontrar una solución a sus problemas. La manera en que relatan sus historias no solo permite comprender el contenido de lo vivido, sino también cómo interpretan esas experiencias. Además, sus narrativas están influenciadas por los roles de género, el contexto social y sus habilidades para expresar emociones.

Los hallazgos revelan que la violencia filio-parental es consecuencia de una acumulación de tensiones no resueltas, desigualdades de género, y dificultades en la comunicación familiar. Las mujeres participantes describieron cómo la falta de una autoridad parental clara y el contexto de violencia simbólica y física dentro de sus familias contribuyeron al desarrollo de la violencia ejercida por sus hijos.

Una de las principales conclusiones es la necesidad de adoptar un enfoque integral y multidisciplinario para abordar la violencia filio-parental, que considere no solo las interacciones entre padres e hijos, sino también las estructuras de poder dentro de la familia y las expectativas de género.

Las narrativas de las mujeres participantes muestran cómo las relaciones familiares están marcadas por jerarquías que, en muchas ocasiones, perpetúan desigualdades de género, afectando particularmente a las mujeres en su rol de cuidadoras. Estas desigualdades generan situaciones de vulnerabilidad, ya que las madres suelen cargar con la mayor responsabilidad en la crianza y el manejo de conflictos familiares, sin contar en ocasiones con redes de apoyo adecuadas.

De este modo, se concluye que la violencia filio-parental es una situación que puede presentarse en todos los sectores de la sociedad; sin embargo, la forma de enfrentarla depende de los recursos y redes de apoyo disponibles. El papel de las redes sociales personales y del apoyo institucional es fundamental para la mitigación de la violencia y la mejora de la dinámica familiar. Las redes de apoyo pueden actuar como un factor protector, proporcionando contención emocional, asesoramiento y ayuda práctica. No obstante, el estudio favorece la comprensión de que las redes de apoyo de las mujeres participantes

son limitadas y que la intervención socio-legal en casos de violencia filio-parental resulta, en ocasiones, es insuficiente debido a la escasa comprensión de la complejidad del fenómeno por parte de las instituciones encargadas de brindar atención socio-legal.

Por lo tanto, la investigación también facilita comprender que, para abordar la violencia filio-parental, es necesario trabajar en la reconstrucción de los lazos familiares y en la restauración de la confianza entre padres, madres, hijos e hijas. De acuerdo con las narrativas de las mujeres participantes, la violencia ha transformado las relaciones familiares, generando desconfianza, miedo y sentimientos de impotencia. Por ello, las intervenciones deben orientarse hacia el fortalecimiento de los vínculos afectivos, creando espacios donde los miembros de la familia puedan expresar sus sentimientos y necesidades.

Para lograrlo, es fundamental implementar estrategias de intervención que aborden las causas subyacentes de la violencia, incluyendo el fortalecimiento de las competencias parentales, la promoción de la equidad de género y la generación de oportunidades para que los hijos desarrollen habilidades de resolución de conflictos y autocontrol. Esto también implica trabajar en el reconocimiento de las diversas formas de violencia y en las rutas de atención dirigidas a las mujeres, quienes, en la mayoría de los casos, son las que enfrentan solas las situaciones de violencia. Estas acciones deben orientarse a fortalecer su capacidad para tomar decisiones, establecer límites y buscar apoyo cuando sea necesario.

En cuanto a las implicaciones para el Trabajo Social, esta investigación destaca la importancia de promover un enfoque de trabajo en red, facilitando la articulación entre los diferentes actores que pueden contribuir a la garantía y restablecimiento de los derechos de los integrantes de las familias, tales como las instituciones educativas, las organizaciones comunitarias, los servicios de salud y las entidades encargadas del acceso a la justicia. Asimismo, se resalta la necesidad de una formación continua en temas como la violencia intrafamiliar, el manejo de conflictos y la equidad de género, con el objetivo de garantizar una atención de calidad y contribuir a la prevención de la violencia filio-parental.

9.2 Recomendaciones

Este estudio orienta sus recomendaciones a fortalecer la atención e intervención en casos de violencia filio-parental, teniendo en cuenta los hallazgos sobre las dinámicas familiares,

los significados de las relaciones familiares, la atención socio-legal y las redes de apoyo. Dichas propuestas están dirigidas a profesionales del Trabajo Social y profesionales en el ámbito de la justicia, entidades de acceso a la justicia y organizaciones comunitarias que intervienen en la violencia en el contexto familiar y a la sociedad en general.

En primer lugar, es fundamental implementar programas de acompañamiento familiar que promuevan la comunicación y el establecimiento de límites dentro del ámbito familiar, con el objetivo de fortalecer las competencias parentales y proporcionar herramientas que permitan a padres, madres, hijas e hijos desarrollar habilidades para la resolución de conflictos, inteligencia emocional, habilidades sociales y el manejo de situaciones de tensión de manera no violenta. Además, se recomienda que dichos programas incluyan talleres y sesiones grupales, donde las familias puedan compartir experiencias y aprender de manera colaborativa.

Por otra parte, se recomienda que las y los profesionales del Trabajo Social y de otras disciplinas involucradas en la atención de familias con situaciones de violencia filio-parental puedan tener una comprensión profunda de las dinámicas familiares y de los factores que contribuyen a la violencia, incluyendo la desigualdad de género y la falta de redes de apoyo. Dicho abordaje debe incorporar enfoques de género, teoría de las redes sociales y estrategias de intervención desde una perspectiva construccionista y sistémica, que permitan comprender la violencia de manera relacional en un contexto familiar, económico, sociocultural e histórico.

Desde la perspectiva del trabajo en red, es recomendable fomentar la colaboración y articulación entre los diferentes actores sociales que pueden contribuir al abordaje de la violencia filio-parental: instituciones educativas, entidades de acceso a la justicia, organizaciones comunitarias y servicios de salud, que ofrezcan una atención integral a las familias. Esta colaboración permitiría un mejor seguimiento de los casos, facilitando la remisión a servicios especializados y garantizando una atención oportuna y adecuada para cada miembro de la familia.

Asimismo, es necesario fortalecer las redes de apoyo para las familias que enfrentan situaciones de violencia filio-parental, mediante instituciones gubernamentales y organizaciones comunitarias, para garantizar la accesibilidad de los servicios que ofrecen y asegurar una respuesta adecuada a las necesidades de las familias. Además, se requiere

fomentar la creación y el fortalecimiento de redes de apoyo, como grupos de autoayuda y comunidades de vecinos, que puedan proporcionar contención emocional y apoyo práctico a los padres y madres que enfrentan situaciones de violencia.

En este contexto, dado que la violencia filio-parental está profundamente influenciada por las desigualdades de género, se recomienda incorporar un enfoque de género en todas las intervenciones dirigidas a abordar esta problemática. Es fundamental que los programas y estrategias de intervención reconozcan y aborden las desigualdades de género que subyacen a las dinámicas de violencia, proporcionando apoyo específico a las madres, quienes suelen ser las principales cuidadoras y quienes más sufren las consecuencias de la violencia filio-parental.

Por otro lado, se recomienda la formulación de políticas públicas orientadas a la prevención y atención de la violencia filio-parental, que reconozcan explícitamente este tipo de violencia dentro del marco normativo, subrayando la importancia del lenguaje como herramienta fundamental para visibilizar estas formas de violencia en la sociedad. Dichas políticas deben contemplar la creación de programas especializados que proporcionen una atención integral a las familias, incluyendo servicios de asesoramiento y acompañamiento psicosocial. Asimismo, es esencial que estas políticas incluyan acciones dirigidas a sensibilizar a la sociedad sobre la violencia filio-parental, con el objetivo de promover un cambio cultural en el que prevalezcan el respeto mutuo y la equidad en las relaciones familiares.

Desde la perspectiva del Trabajo Social, se recomienda que futuras investigaciones sobre la violencia filio-parental analicen las estrategias de intervención comunitaria y la construcción de redes de apoyo que promuevan la resiliencia familiar, profundizando en el rol de las redes de apoyo familiares, sociales e institucionales para comprender su impacto en la prevención y manejo de esta problemática. Asimismo, resulta necesario estudiar cómo los y las profesionales del Trabajo Social pueden desempeñar un rol clave en el acceso a la justicia, facilitando procesos de diálogo y en la mediación de conflictos.

Finalmente se plantean posibles preguntas que pueden orientar investigaciones frente a la violencia filio-parental desde el Trabajo Social ¿Qué narrativas emergen de los hijos e hijas que han ejercido violencia hacia sus madres o padres? ¿Cómo impactan las creencias religiosas en la manera en que las madres afrontan la violencia ejercida por sus hijos?

¿Qué papel juegan las estrategias de mediación y reparación del daño en la reconstrucción de vínculos familiares afectados por la violencia filio-parental? ¿Cómo puede el Trabajo Social contribuir a la construcción de modelos de intervención integrales para la violencia filio-parental desde una perspectiva de género y derechos humanos? ¿Cómo influyen las construcciones de la masculinidad en la violencia filio-parental ejercida por hijos varones?

Asimismo, estas preguntas pueden orientar futuras investigaciones desde un enfoque interdisciplinario que abarque Trabajo Social, Psicología, Sociología, Antropología y Derecho, con el fin de ampliar la comprensión del fenómeno y mejorar las estrategias de intervención en la violencia filio-parental.

A. Anexo: Consentimiento informado

Yo_____, mayor de edad, identificada/o con CC._____ de _____, actuando en nombre propio declaro que he sido informada/o que la investigación: Relaciones familiares y violencia filio-parental. Narrativas de tres mujeres en la ciudad de Bogotá, 2024, la cual tiene como objetivo analizar los significados que tres familias, que han accedido a atención socio-legal por situaciones de violencia filio-parental, residentes en la ciudad de Bogotá en 2024, atribuyen a sus relaciones familiares. La información originada en esta entrevista contribuirá a orientar acciones encaminadas a promover nuevas formas de comprender la violencia filio parental en la ciudad de Bogotá y brindar recomendaciones a las diferentes instituciones de acceso a la justicia para ofrecer una atención más pertinente a la situación de violencia. Manifiesto que acepto (marque con una X) SI ___ NO____ participar en una o varias entrevistas de una o dos horas aproximadamente que serán grabadas. Igualmente, a que mi historia sea tomada de forma parcial o en su totalidad, garantizando la confidencialidad de mi identidad y de la información que he suministrado. Se ha establecido el compromiso de que seré informado de los resultados finales de la investigación; en caso de generarse molestias derivadas de la entrevista, conozco que estoy en el derecho de suspender la entrevista cuando lo requiera y recibiré a través de la remisión y gestión correspondiente un manejo oportuno. El investigador ha respondido a las preguntas que le he formulado de manera comprensible para mí. Para cualquier aclaración o información adicional se podrá comunicar en cualquier momento durante el proceso con el investigador. Por tanto, consiento participar libre y voluntariamente en la investigación.

En _____, a los _____de _____de 2024

_____	_____
Firma del entrevistado	Firma del investigador
CC.	CC.

B. Anexo: Carta a Laura

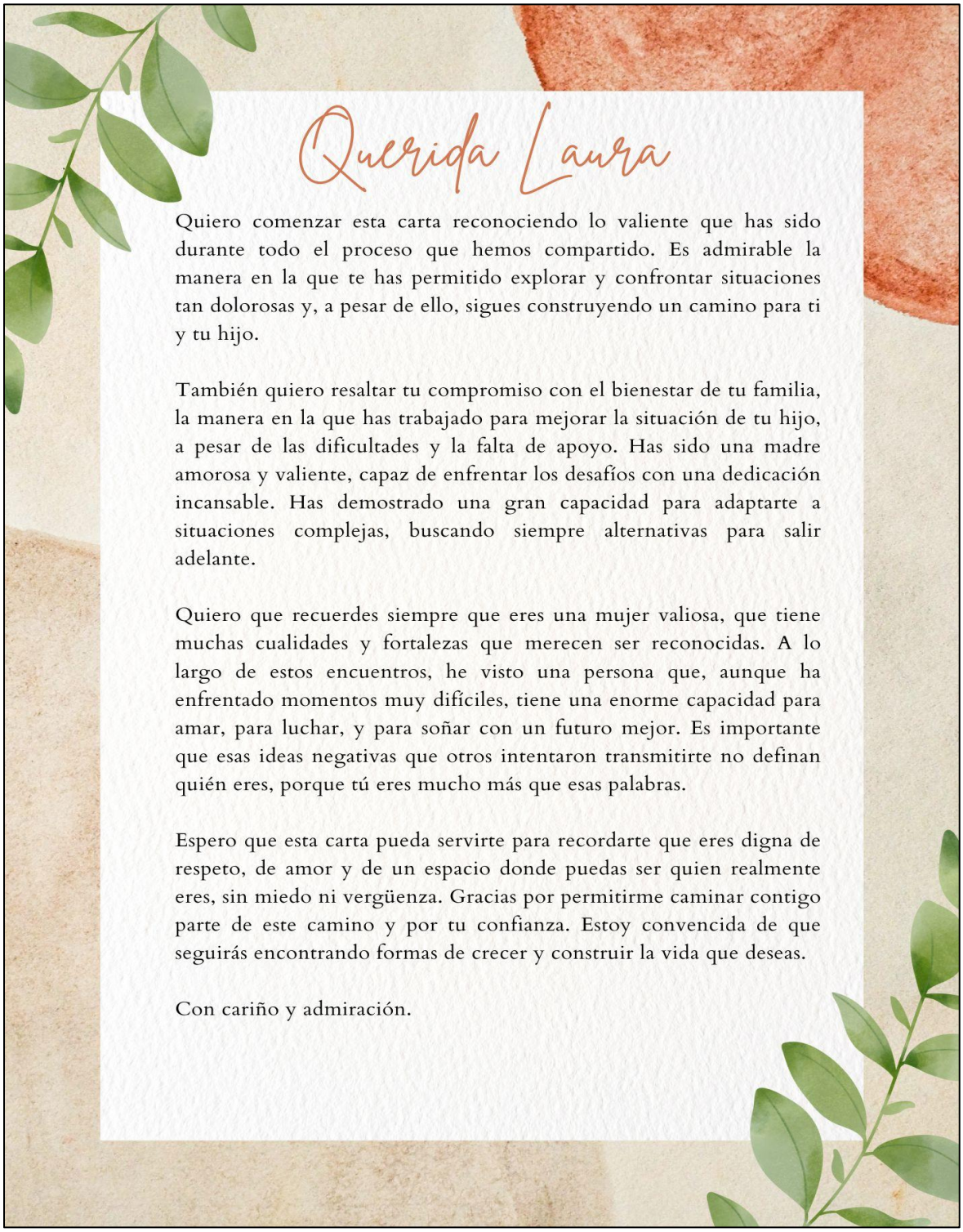

C. Anexo: Carta a Martha

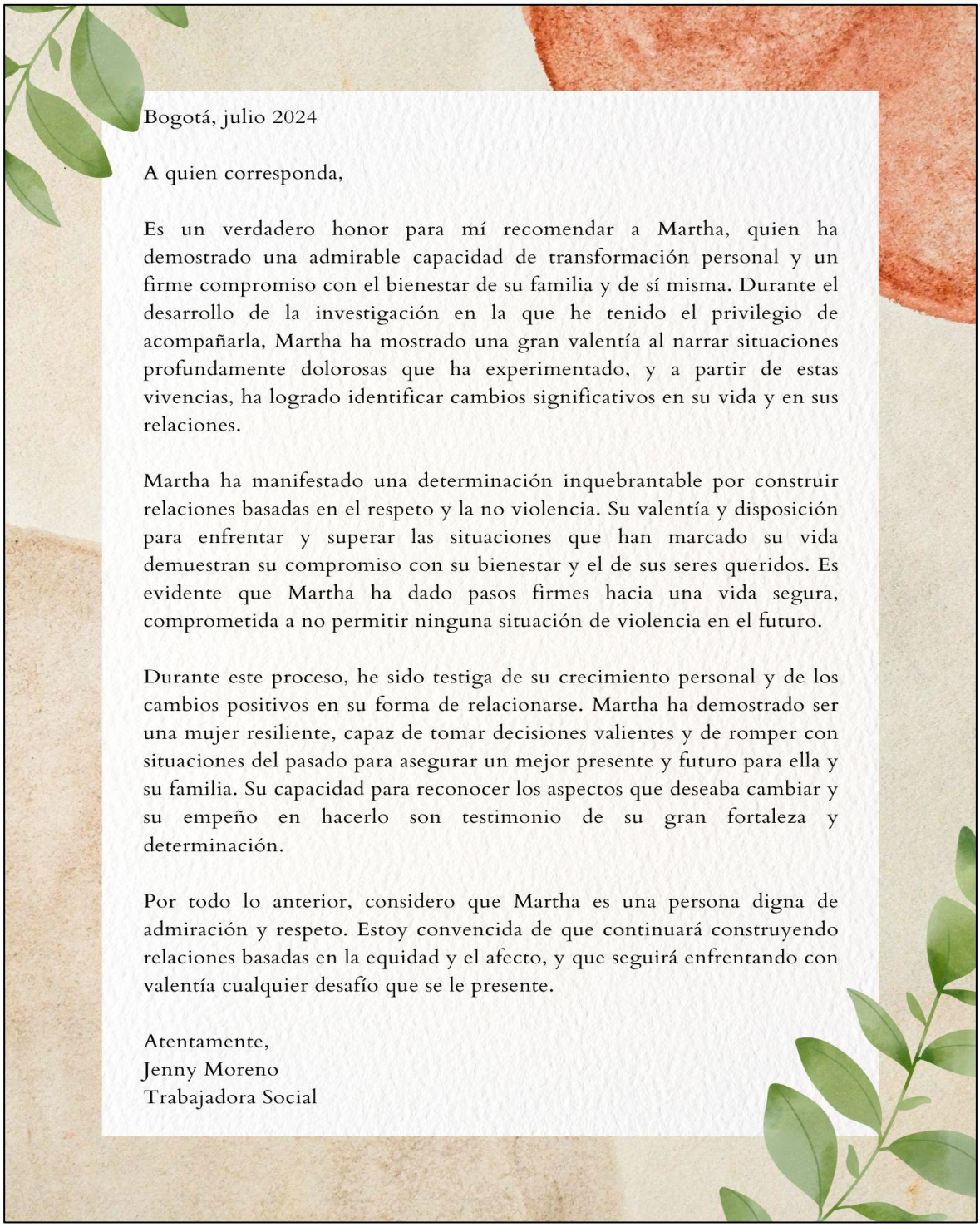

Bogotá, julio 2024

A quien corresponda,

Es un verdadero honor para mí recomendar a Martha, quien ha demostrado una admirable capacidad de transformación personal y un firme compromiso con el bienestar de su familia y de sí misma. Durante el desarrollo de la investigación en la que he tenido el privilegio de acompañarla, Martha ha mostrado una gran valentía al narrar situaciones profundamente dolorosas que ha experimentado, y a partir de estas vivencias, ha logrado identificar cambios significativos en su vida y en sus relaciones.

Martha ha manifestado una determinación inquebrantable por construir relaciones basadas en el respeto y la no violencia. Su valentía y disposición para enfrentar y superar las situaciones que han marcado su vida demuestran su compromiso con su bienestar y el de sus seres queridos. Es evidente que Martha ha dado pasos firmes hacia una vida segura, comprometida a no permitir ninguna situación de violencia en el futuro.

Durante este proceso, he sido testiga de su crecimiento personal y de los cambios positivos en su forma de relacionarse. Martha ha demostrado ser una mujer resiliente, capaz de tomar decisiones valientes y de romper con situaciones del pasado para asegurar un mejor presente y futuro para ella y su familia. Su capacidad para reconocer los aspectos que deseaba cambiar y su empeño en hacerlo son testimonio de su gran fortaleza y determinación.

Por todo lo anterior, considero que Martha es una persona digna de admiración y respeto. Estoy convencida de que continuará construyendo relaciones basadas en la equidad y el afecto, y que seguirá enfrentando con valentía cualquier desafío que se le presente.

Atentamente,
Jenny Moreno
Trabajadora Social

D. Anexo: Carta a Cecilia

Bogotá, julio 2024

A quien corresponda,

Tengo el honor de recomendar a Cecilia, una mujer que ha demostrado una extraordinaria capacidad para enfrentar adversidades que la vida le ha impuesto. Cecilia ha atravesado numerosas dificultades, incluyendo problemas de salud, distanciamiento familiar y situaciones de violencia, y a pesar de todo esto, ha mostrado una gran resiliencia para reconstruir su vida y encontrar esperanza en circunstancias difíciles.

Es especialmente admirable cómo, a pesar de las dificultades en las relaciones con sus hijos y la distancia emocional con su familia extensa, Cecilia ha logrado crear un sentido de comunidad y pertenencia a través de su conexión con la iglesia y el comedor comunitario. Estas redes de apoyo han sido fundamentales para su bienestar, y Cecilia ha sabido reconocer y aprovechar esos espacios para fortalecerse y construir nuevas oportunidades.

Durante nuestros encuentros, también he visto la valentía de Cecilia al compartir historias profundamente dolorosas de su pasado. No ha sido fácil para ella abrirse sobre su experiencia de violencia y abandono, pero lo ha hecho con una claridad y determinación que reflejan su deseo de sanar y construir una nueva versión de sí misma. Este proceso de contar su historia ha sido un proceso que le ha permitido reconstruir su historia, su papel en su familia y en la comunidad.

Cecilia es una mujer que, a pesar de las situaciones que la vida le ha dado, sigue luchando por su bienestar. Es una persona que merece ser reconocida por su fuerza, su capacidad para adaptarse y su compromiso con la transformación personal. Estoy convencida de que, con el apoyo adecuado, Cecilia continuará avanzando hacia una vida donde prevalezcan la tranquilidad, la seguridad, la no violencia y la dignidad.

Atentamente,
Jenny Moreno
Trabajadora Social

Referencias bibliográficas

Alonso de la Cruz, M. (2023). *Estilos de crianza y violencia filio-parental: revisión sistemática*. Universidad Pontificia Comillas Madrid.

Aroca, C., Bellver, M. C., & Alba, J. (2012). La teoría del aprendizaje social como modelo explicativo de la violencia filio-parental. *Revista Complutense de Educación*, *23*(2). https://doi.org/10.5209/rev_rced.2012.v23.n2.40039

Aroca, C., Cánovas, P., & Alba, J. (2012). Características de las familias que sufren violencia filio-parental: un estudio de revisión. *Educatio Siglo XXI: Revista de La Facultad de Educación*, *30*(2).

Aroca-Montolío, C., Lorenzo-Moledo, M., & Miró-Pérez, C. (2014). La violencia filio-parental: un análisis de sus claves. *Anales de Psicología*, *30*(2007), 157–170.

Ávila, V., & Correa, R. (2021). Violencia de hijos a padres. Factores que aumentan el riesgo de exposición y la responsabilidad penal. *Juridicas CUC*, *17*(1), 405–426. https://doi.org/10.17981/juridcuc.17.1.2021.14

Ávila, V., González, V., & Velasco, A. (2021). Violencia filio-parental, consumo de sustancias psicoactivas y delincuencia en jóvenes colombianos vinculados al sistema de responsabilidad penal. *Cultura y Droga*, *26*(32). https://doi.org/10.17151/culdr.2021.26.32.4

Bonilla, L., & González, K. (2022). *Percepción de la violencia filio-parental en adultos del municipio del Valle De San José (Santander)*. Universidad Autónoma de Bucaramanga-Ext. Unisangil.

Calvete, E., Gámez, M., & Orue, I. (2014). Características familiares asociadas a violencia filio-parental en adolescentes. *Anales de Psicología*, *30*(2003), 1176–1182.

Cifuentes, R. (2011). *Diseño de proyectos de investigación cualitativa*. Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.

Constitución Política de Colombia de 1991. Art. 42. (1991, 20 de julio). Congreso de la República. http://www.secretariasenado.gov.co/constitucion-politica

Córdoba Viveros, S., Sevilla Moreno, D. C., & Peña Rivera, R. R. (2018). Caracterización de una muestra de residentes de la ciudad de Bogotá en situación de violencia filio-parental [Universidad Santo Tomás]. In *Caracterización de una muestra de residentes de la ciudad de Bogotá en situación de violencia filio-parental*. https://doi.org/10.15332/TG.MAE.2018.00555

Corbeta, P. (2007). Metodología y técnicas de investigación social. In *Acta Universitatis Agriculturae et Silviculturae Mendelianae Brunensis* (Vol. 53, 9).

Coronado, J. (2023). Violencia filio-parental; de los hijos a los padres en contextos rurales de Ramiriquí, Boyacá. *Revista Estudios Psicológicos*, *3*(2). https://doi.org/10.35622/j.rep.2023.02.001

Correa, S., Botero, Y., Valoyes, J., & Rodríguez, A. (2021). Perspectiva de género en la violencia filio-parental. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, *13*(2), 143–162. https://doi.org/10.17151/rlef.2021.13.2.8

Cuervo, K., Palanques, N., & Busquets, P. (2017). Trayectoria delictiva y factores de riesgo de menores que ejercen violencia filio-parental. *Revista sobre la infancia y la adolescencia, 13*, 1–14.

Chadi, M. (2000). *Redes sociales en el trabajo social*. Espacio Editorial.

Dabas, E. (2001). *Redes Sociales: Niveles de abordaje en la intervención y organización en red*. Panorama.

Del Moral Arroyo, G., Martinez, B., Suárez, C., Avila, M., & Vera, J. (2015). Teorías sobre el inicio de la violencia filio-parental desde la perspectiva parental: un estudio exploratorio. *Pensamiento Psicológico*, *13*(2), 95–107. https://doi.org/10.11144/Javerianacali.PPSI13-2.tivf.

Dominguez, L. (2020). *Violencia filio parental, estilos de crianza e impulsividad en adolescentes escolarizados de Lima-2020*. Universidad de César Vallejo.

Egea, G. (2014). Violencia filio – parental: De víctima a victimario. *Psicología Desde El Caribe*, *3*|, vii–xii.

Elias, N. (1997). *La civilización de los padres y otros ensayos*. Norma.

Espinoza, S., Vivanco, R., Sepúlveda, R., Álvarez, A., & Veliz, A. (2018). Violencia ejercida hacia ambos padres desde adolescentes que cursan la educación secundaria en la ciudad de Osorno, Chile. *Revista Espacios*, *39*.

Galvis, L. (2017). *Manifiesto por la familia en Colombia.*

Gámez, M., & Calvete, E. (2012). Violencia filioparental y su asociación con la exposición a la violencia marital y la agresión de padres a hijos. *Psicothema*. https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004

Gámez, M., Jaureguizar, J., Almendros, C., & Carrobles, J. A. (2012). Estilos de socialización familiar y violencia de hijos a padres en población española. *20*, 585–602.

García, P. (2020). *Análisis de la Violencia Filio-Parental Prevalencia y Claves en el Estudio del Fenómeno en Chile.* Universidad de Jaén.

García Sánchez, B. Y., & Guerrero Barón, J. (2016). Elementos teóricos para una historia de la familia y sus relaciones de violencia en la transición entre finales del siglo XX y el siglo XXI. *Historia Y MEMORIA*. https://doi.org/10.19053/20275137.4204

Gergen, K. (1996). *Realidades y relaciones. Aproximaciones a la construcción social*. Paidós.

Gergen, K., & Gergen, M. (2011). La investigación como práctica construccionista. In *Reflexiones sobre la construcción social*. Paidós.

Gil, A. (2015). Redes sociales en el trabajo social. Apuntes para la praxis profesional social. *Eleuthera*, *12*, 181–196. https://doi.org/10.17151/eleu.2015.12.10

Gómez, E., & De Paúl, J. (2003). La transmisión intergeneracional del maltrato físico infantil: estudio en dos generaciones. *Psicothema*, *15*(1983), 452–457.

Ibabe, I. (2007). *Perfil de los hijos adolescentes que agreden a sus padres. Investigación realizada en la C.A.V.*

Ibabe, I. (2015). *Predictores familiares de la violencia filio-parental: el papel de la disciplina familiar Introducción*. *31*(2007), 615–625.

Ibabe, I., & Jaureguizar, J. (2011). ¿Hasta qué punto la violencia filio-parental es bidireccional? *Anales de Psicología*, *27*, 265–277.

Jiménez, B. (2003). El poder y los conflictos en familias con adolescentes. Una propuesta para pensar las relaciones intergeneracionales. *Universidad De Antioquia Fundación Para El Bienestar Humano*, 228.

Jiménez, P., Contreras, L., & Cano, M. C. (2020). El papel de la disciplina familiar en violencia filio-parental en jóvenes chilenos. In Y. Gancedo, V. Marcos, Á. Montes, & J. Sanmarco (Eds.), *XIII Congreso [Inter] Nacional de psicología jurídica y forense*. Sociedad Española de psicología jurídica y forense.

Kisnerman, N. (2005). *Pensar el Trabajo Social Una introducción desde el construccionismo* (2nd ed.). Lumen Humanitas.

Lema Moreira, E. (2015). *La violencia filio-parental como proceso: análisis de las variables personales, familiares y contextuales* [Universidad de Coruña]. https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=46868&info=resumen&idioma=SPA

Ley 84 de 1873 Código Civil de los Estados Unidos de Colombia (1873, 31 de mayo). Congreso de la República. Diario Oficial No. 2.867 http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/codigo_civil.html

Ley 248 de 1995 Por medio de la cual se aprueba la Convención Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, suscrita en la ciudad de Belem Do Para,

Brasil, el 9 de junio de 1994. (1995, 29 de diciembre). Congreso de la Republica. Diario Oficial No. 42.171.
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0248_1995.html

Ley 294 de 1996 Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar. (1996, 16 de julio). Congreso de la República. Diario Oficial No. 42.836
http://secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0294_1996.html

Ley 575 de 2000 Por medio de la cual se reforma parcialmente la Ley 294 de 1996. (2000, 11 de febrero). Congreso de la Republica. Diario Oficial No 43.889
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0575_2000.html

Ley 599 de 2000 Art. 229. Por la cual se expide el código penal. (2000, 24 de julio). Congreso de la República. Diario Oficial No. 4.097
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0599_2000.html

Ley 1098 de 2006 Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. (2006, 8 de noviembre). Congreso de la Republica. Diario Oficial No. 46.446. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006.html

Ley 1257 de 2008 Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. (2008, 4 de diciembre). Congreso de la República. Diario Oficial No. 47.193
https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34054

Ley 2126 de 2021 Por la cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las comisarías de familia, se establece el órgano rector y se dictan otras disposiciones". (2021, 04 de agosto). Congreso de la República. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=168066

López, E., Gallego, R., & Vilariño, M. (2020). Influencia de las estrategias de disciplina parental sobre la violencia filioparental. In *XIII Congreso [Inter] Nacional de psicología jurídica y forense*. Sociedad Española de psicología jurídica y forense.

López, O. L. (1998). Las nuevas tipologías familiares y sus implicaciones en el espacio familiar y social. Cuaderno Familia, Cultura y Sociedad, (1), págs. 29-37.

Marín, S., & Martínez, L. (2016). *Violencia filio parental: un fenómeno emergente*. Universidad de Antioquia.

Martínez, M. L., Estévez, E., Jiménez, T. I., & Velilla, C. (2015). Violencia filio-parental: principales características, factores de riesgo y claves para la intervención. *Papeles Del Psicólogo, 36*(3), 216–223.

Minuchin, S., & Fishman, H. C. (2004). *Técnicas de terapia familiar* (1°). Paidós.

Moral Arroyo, G. del, Varela Garay, R. M., Suárez Relinque, C., & Muaitu Ochoa, G. (2015). Concepciones acerca de la violencia filio-parental en el contexto de Servicios Sociales: un estudio exploratorio. *Acción Psicológica, 12*, 11-22.

Morales Ortega, H., & Castillo Bolaño, J. (2011). Violencia cometida por los adolescentes en la familia o cuando son los hijos los que maltratan Un estudio en la ciudad de Barranquilla, Colombia. *Revista Criminalidad*, *53*(2), 99–121. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082011000200005&lng=en&nrm=iso&tlng=es

Najmanovich, D. (2007). El desafío de la Complejidad: Redes, cartografías dinámicas y mundos implicados. *Utopìa y Praxis Latinoamericana*, *12*.

Nitola, N. (2012). *Del conflicto a la violencia en las relaciones de padres y madres con hijos adolescentes*. Universidad Nacional de Colombia.

Orozco, C. (2022). *Violencia filio-parental: una mirada de padres o cuidadores violentados por hijos o jóvenes*. Universidad de Córdoba.

Ortega March, R. (2017). ¿Es siempre la familia el principal factor de riesgo en la Violencia Filio-parental? *Revista Sobre La Infancia y La Adolescencia*. https://doi.org/10.4995/reinad.2017.6433

Ortega Ortigoza, D. (2015). La violencia filio-parental. ¿Un subtipo de violencia de género? Una revisión bibliográfica de la figura de la víctima. *Revista de Educación Social*.

Ostaiza, J., & Aveiga, V. (2020). Intervención del Trabajador Social en la violencia filio-parental en la Unidad Educativa Fiscal “San Isidro” Manabí 2020. *Socialium*, *5*(2), 21–42. https://doi.org/10.26490/uncp.sl.2021.5.2.930

Pachón, X. & Muñoz, C. (1996). *La aventura infantil a mediados del siglo* (Planeta, C).

Pachón, X. (2007). La familia en Colombia a lo largo del siglo XX. In Y. Puyana & M. Ramírez (Eds.), *Familias, cambios y estrategias*. Universidad Nacional de Colombia.

Palacio, M. C., & Cárdenas, O. (2017). La crisis de la familia: tensión entre lo convencional y lo emergente. *Revista Maguaré*, *31*(1).

Pearce, W. B. (2001). Introducción a la teoría del manejo coordinado del significado. *Sistemas Familiares*, *17*(2), 5–16.

Pearce, W. B. (2009). Investigar desde la mente adecuada. In Bonilla. Elssy, J. Hurtado, & C. Jaramillo (Eds.), *La investigación. Aproximaciones a la construcción del conocimiento científico*. Alfaomega.

Pereira, R. (2006). Violencia filio-parental: un fenómeno emergente. *Revista Mosaico.*, *36*, 1–4.

Pereira, R., & Bertino, L. (2009). Una Comprensión Ecológica de la Violencia Filio-Parental. *Redes*, *21*, 69 a 90.

Pereira, R., Loinaz, I., Del Hoyo-Bilbao, J., Arrospide, J., Bertino, L., Calvo, A., Montes, Y., & Gutiérrez, M. M. (2017). Propuesta de definición de violencia filio-parental: Consenso de la Sociedad Española para el Estudio de la Violencia Filio-Parental (SEVIFIP). *Papeles Del Psicólogo*, *38*(3), 216–223. https://doi.org/10.23923/pap.psicol2017.2839

Peronne, R., & Nannini, M. (2010). *Violencia y abusos sexuales en la familia. Una visión sistémica de las conductas sociales violentas.* (Segunda). Paidós.

Petry, S., & McGoldrick. (2013). Genogramas en terapia familiar. In A. Roizblatt (Ed.), *Terapia de familia y de pareja*. Mediterráneo Ltda.

Política pública para las familias de Bogotá 2011–2025. (2010). Alcaldía Mayor de Bogotá.

Ravazzola, M. C. (1997). Historias infames: los maltratos en las relaciones. In *PAIDÓS*.

Rodríguez, M. (2016). El Doble Vínculo en la Violencia Filio Parental: Entre la Trampa Relacional Con los Hijos e la Trampa Social. *Pensando Familias*, *20*(1), 3–28.

Rojas-Solís, J. L., Vázquez-Aramburu, G., & Llamazares-Rojo, J. A. (2016). Violencia filio-parental: una revisión de un fenómeno emergente en la investigación psicológica. *Ajayu. Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo"*, *14*, 140–161.

Romero, M., & Molina, M. (1999). *Las prácticas de red asistenciales, socioeducativas y terapéuticas desde el paradigma de la complejidad*.

Sluzki, C. (1994). Violencia familiar y violencia política. Implicaciones terapéuticas de un modelo general. In D. Fried (Ed.), *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*. Paidos.

Sluzki, C. (1996). La red social: frontera de la práctica sistémica. In *La red social: Frontera de la práctica sistémica*. Gedisa.

Stake, R. (1999). *Investigación con estudios de casos* (R. Stake, Ed.). Morata.

Strong, T., & Tomm, K. (2013). Terapia familiar social-construccionista. In A. Roizblatt (Ed.), *Terapia de familia y de pareja*. Mediterráneo Ltda.

Tonon, G. (2009). La entrevista semi-estructurada como técnica de investigación. In G. Tonon (Ed.), *Reflexiones latinoamericanas sobre investigación cualitativa* (Vol. 46, pp. 45–73). Universidad Nacional de La Matanza, Argentina.

Trujillo, J., Sahagún, M., Cárdenas, R., & Ramírez, A. (2016). Las consecuencias de la violencia filio-paternal reflejadas en una historia de vida. *Cuadernos de Trabajo Social*, *29*(1), 119–128. https://doi.org/10.5209/rev_cuts.2016.v29.n1.47159

Trujillo Vargas, J. J. (2014). Estudio sobre violencia intergeneracional. *BÚSQUEDA*, *13*, 41–59.

Urbano, P. (2016). Análisis de datos cualitativos. *Revista Fedumar Pedagogía y Educación*, *3*(1), 113–126.

Vázquez, V., Romo, R., Rojas, J., González, M. del P., & Rey, L. (2019). Violencia filio-parental en adultos emergentes mexicanos Un análisis exploratorio. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, *22*(3).

White, M., & Epston, D. (1993). *Medios narrativos para fines terapéuticos*. Paidós.

Zapata, B. (n.d.). *Mapeo de red personal y familiar*.

Zapata, B. (2012). *Trabajo social familiar*. Universidad Nacional de Colombia.

Zapata, B. (2013). Investigar narrativas familiares. In M. H. Ramírez (Ed.), *La investigación y la práctica en trabajo social*. Universidad Nacional de Colombia.

Zapata, J., & Agudelo, M. (2015). El recorrido vital familiar en la contemporaneidad. *Revista Tesis Psicológica*, *10*(1), 12–29.